



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Heidy Jezmith Velásquez Camacho, gestor código T1 grado 16, con funciones de contador de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002, así como la resolución 706 de 2016 y 182 de 2017, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedidas por UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de diciembre de 2022 así: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, junto con las Notas a los estados financieros de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, hoy 23 de febrero de 2023.

HEIDY JEZMITH VELÁSQUEZ CAMACHO

Gestor, código T1 grado 16, con funciones de contador de la Agencia Nacional de Tierras – ANT





Los suscritos Gerardo Vega Medina, Representante Legal de la Agencia Nacional de Tierras y Heidy Jezmith Velásquez Camacho, gestor código T1 grado 16 con funciones de contador de la Agencia Nacional de Tierras, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la ley; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

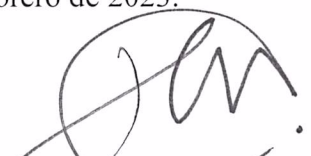
Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT con corte a 31 de diciembre de 2022, que fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera SIIF Nación y se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N°533 de 2015 de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT, con corte a 31 de diciembre de 2022, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF nación a la fecha de corte.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Agencia Nacional de Tierras.

Bogotá D.C., dada a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2023.

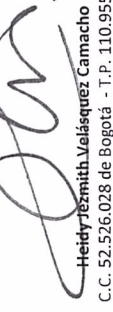

Gerardo Vega Medina
C.C. 12.270.163 La Plata – Huila
Director General

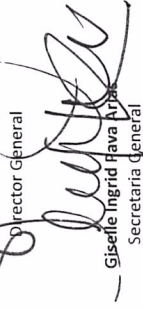

Heidy Jezmith Velásquez Camacho
C.C. 52.526.028 de Bogotá
T.P. No.10955 – T
Contador ANT - Gestor T1 Grado 16

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

CODIGO	DESCRIPCION	2022	2021	NOTA	DESCRIPCION	2022	2021	NOTA
1	ACTIVOS	592.654.764.608,97	622.001.944.604,45	2	PASIVOS	157.309.860.999,56	159.481.494.383,35	
	ACTIVOS CORRIENTES	534.796.330.488,83	595.451.014.664,94		PASIVOS CORRIENTES	14.405.705.259,69	159.481.494.383,35	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	350.257.776,39	315.625.460,90	5	CUENTAS POR PAGAR	12.090.640.108,42	140.176.030.670,98	21
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	350.257.776,39	315.625.460,90	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.160.065.866,00	21.548.309.677,64	
13	CUENTAS POR COBRAR	86.747.173.978,59	89.004.021.556,13	7	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.623.175.279,45	77.507.087,30	
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.059.544,58	-	2424	DESCUENTOS DE NOMINA	104.388.574,00	3.521.125,00	
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-	17.791.086,00	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	-	27.076.111.315,00	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.848.526.639,13	90.863.333.194,95	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	898.200.274,00	896.451.790,00	
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	-	2.169.463.922,14	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	232.910.534,84	234.108.637,26	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	123.411.205,12	2460	CREDITOS JUDICIALES	-	1.637.240.227,00	
15	INVENTARIOS	438.478.599.814,88	433.675.574.218,95	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	71.899.580,13	88.702.780.811,78	
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	438.478.599.814,88	433.675.574.218,95	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.261.899.890,84	2.500.972.859,00	22
19	OTROS ACTIVOS	9.220.298.918,97	72.455.793.428,96	16	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.261.899.890,84	2.500.972.859,00	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	430.816.169,85	34.819.506,55	2511	PROVISIONES	-	16.655.220.190,00	23
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	6.277.928.050,84	63.005.502.000,37	16	LITIGIOS Y DEMANDAS	-	16.655.220.190,00	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	17.878.222.134,74	15.581.890.305,13	14	OTROS PASIVOS	53.165.260,43	149.270.663,37	24
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	10.779.443.016,09	29	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	53.165.260,43	149.270.663,37	
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	-	4.113.024.633,00	16	PASIVOS NO CORRIENTES	142.904.155.739,87	-	
	ACTIVOS NO CORRIENTES	57.858.434.120,14	26.550.929.939,51					
13	CUENTAS POR COBRAR	73.301.506,83	-	7	CUENTAS POR PAGAR	115.197.705.355,78	-	21
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17.791.086,00	-	24	SUBSIDIOS ASIGNADOS	28.660.472.580,00	-	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.737.646.215,30	-	2430	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	86.537.232.775,78	-	
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	2.111.510.958,64	-	2490	PROVISIONES	27.607.131.825,00	-	23
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	3.793.646.753,11	27	LITIGIOS Y DEMANDAS	27.607.131.825,00	-	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24.987.237.986,94	26.550.929.939,51	10	OTROS PASIVOS	99.318.559,09	-	24
1605	TERRENOS	11.643.575.950,00	11.643.575.950,00	29	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	99.318.559,09	-	
1635	BIENES MUEBLES EN UDEGA	1.602.151.835,26	2.736.683.228,46	2910	TOTAL PASIVO	157.309.860.999,56	159.481.494.383,35	
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	744.196.963,31	582.924.535,75					
1640	EDIFICACIONES	9.897.860.391,29	9.897.860.391,29					
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	79.903.822,00	79.903.822,00					
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.638.968.453,64	2.332.329.439,36					
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	9.500.237.252,36	7.508.927.498,99					
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	160.320.000,00	160.320.000,00					
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	3.442.760,56	2.893.715,56					
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	8.394.488.647,38					
19	OTROS ACTIVOS	32.787.894.626,37	-	31	PATRIMONIO	435.344.903.609,41	462.520.450.221,10	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	30.535.542.366,48	-	3105	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	435.344.903.609,41	462.520.450.221,10	27
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.209.543.269,39	-	3109	CAPITAL FISCAL	465.983.593.811,73	465.983.593.811,73	
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	1.052.808.990,50	-	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	208.762.579,16	
		-	-	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	3.254.381.011,47	
		-	-	16	TOTAL PATRIMONIO	435.344.903.609,41	462.520.450.221,10	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	592.654.764.608,97	622.001.944.604,45	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	11.956.021.569,32	4.799.559.276,93	25	CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS	-	-	
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	11.956.021.569,32	4.799.559.276,93	91	PASIVOS CONTINGENTES	7.012.693.217.490,88	6.518.414.323.067,13	25
		-	-	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	7.012.693.217.490,88	6.518.414.323.067,13	
83	DEUDORAS DE CONTROL	28.826.935.040,82	18.803.186.646,06	26	ACREADORAS DE CONTROL	21.661.774.443,91	9.957.729.860,74	26
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	6.815.265.437,91	8.503.609.172,32	93	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	21.661.774.443,91	9.957.729.860,74	
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	337.859.354,00	9.957.729.860,74	9355	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	592.654.764.608,97	622.001.944.604,45	
8355	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	21.661.774.443,91	9.957.729.860,74					
8361	RESPONSABILIDADES EN PROceso	6.835.205,00	-					
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.200.600,00	3.988.259,00					
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	23.602.745.922,99	99	ACREADORAS POR CONTRA (CR)	-	7.034.354.991.934,79	26
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	4.799.559.276,93	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	7.012.693.217.490,88	
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	18.803.186.646,06	9915	ACREADORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	21.661.774.443,91	


Gerardo Vega Medina
C.C. 17.270.163 de la Plata Huila
Director General


Heidi Bernith Velásquez Camacho
C.C. 52.526.028 de Bogotá - T.P. 110.955 - T
Contador ANT


Giselle Ingrid Rava
Secretaria General


Ana Maria Alzate Arismendi
Subdirectora Administrativa y Financiera

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

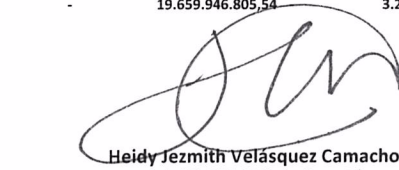
CODIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	NOTA
ACTIVIDADES ORDINARIAS INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION				
4	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
41	INGRESOS OPERACIONALES	281.521.730.041,71	259.098.236.632,75	
4110	INGRESOS FISCALES	3.184.629,59	-	28
411003	NO TRIBUTARIOS	3.184.629,59	-	
44	Intereses	3.184.629,59	-	
4428	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.279.631.439,00	19.007.239.084,00	28
442807	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.279.631.439,00	19.007.239.084,00	
442808	Bienes recibidos sin contraprestación	3.201.871.260,00	6.225.068.430,00	
442828	Donaciones	-	12.782.170.654,00	
47	Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales	77.760.179,00	-	
4705	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	278.238.913.973,12	239.915.980.576,15	28
470508	FONDOS RECIBIDOS	273.815.261.362,12	235.875.012.705,36	
470509	Funcionamiento	35.716.833.073,85	30.575.222.398,89	
470510	Servicio de la deuda	2.754.790.000,00	-	
4722	Inversión	235.343.638.288,27	205.299.790.306,47	
472201	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	4.423.652.611,00	4.040.967.870,79	
472203	Cruce de cuentas	3.774.689.829,00	3.178.544.633,67	
472290	Cuota de fiscalización y auditaje	648.962.782,00	854.756.739,00	
48	Otras operaciones sin flujo de efectivo	-	7.666.498,12	
4802	OTROS INGRESOS	-	175.016.972,60	28
480232	FINANCIEROS	-	175.016.972,60	
480233	Rendimientos sobre recursos entregados en administracion	-	14.740.137,21	
5	Intereses de mora	-	160.276.835,39	
51	GASTOS OPERACIONALES	293.894.010.387,72	284.478.080.441,80	
5101	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	242.792.039.262,28	237.644.634.518,83	29
510101	SUELDOS Y SALARIOS	14.201.950.367,17	12.198.449.370,00	
510110	Sueldos	12.846.672.157,00	10.953.790.712,00	
510111	Prima técnica	875.897.272,00	815.435.591,00	
510119	Bonificaciones	479.380.938,17	429.223.067,00	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	57.097.844,00	42.621.440,00	
510201	Incapacidades	16.958.544,00	8.021.875,00	
510204	Gastos médicos y drogas	20.955.950,00	12.365.247,00	
510216	Licencias	19.183.350,00	22.234.318,00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.809.622.403,00	3.147.056.158,00	
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	671.037.900,00	535.146.500,00	
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.227.976.958,00	1.049.500.779,00	
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	180.047.800,00	80.740.700,00	
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.034.245.652,00	947.979.748,00	
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	696.314.093,00	533.688.431,00	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	838.930.800,00	668.967.500,00	
510401	Aportes al icbf	503.322.300,00	401.354.800,00	
510402	Aportes al sena	335.608.500,00	267.612.700,00	
5107	PRESTACIONES SOCIALES	6.078.785.629,67	5.323.004.452,28	
510701	Vacaciones	955.500.892,35	821.868.068,42	
510702	Cesantías	1.413.589.839,00	1.206.882.230,00	
510704	Prima de vacaciones	681.561.548,81	572.063.064,18	
510705	Prima de navidad	1.308.919.607,00	1.096.102.718,00	
510706	Prima de servicios	607.391.668,50	491.387.247,00	
510707	Bonificación especial de recreación	78.834.889,01	64.033.303,68	
510790	Otras primas	1.032.987.185,00	1.070.667.821,00	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	220.157.625,00	11.000.000,00	
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	220.157.625,00	11.000.000,00	
5111	GENERALES	216.339.073.103,44	214.618.882.695,55	
511109	Gastos de desarrollo	111.948.709.010,93	112.925.490.765,24	
511113	Vigilancia y seguridad	918.579.917,52	958.653.039,09	
511114	Materiales y suministro	340.465.502,10	85.186.551,32	
511115	Mantenimiento	453.456.095,00	745.132.370,37	
511116	Reparaciones	654.500,00	-	
511117	Servicios públicos	618.952.632,00	490.876.510,00	
511118	Arrendamiento operativo	1.664.075.769,46	1.559.866.965,64	
511119	Viáticos y gastos de viaje	2.074.109.605,00	3.364.462.361,00	
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	49.357.119,98	64.495.360,00	
511123	Comunicaciones y transporte	2.696.481.462,69	3.219.025.613,00	
511125	Seguros generales	302.397.920,84	144.840.647,38	
511146	Combustibles y lubricantes	22.176.617,67	23.860.620,74	
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	892.694.952,20	872.838.402,63	
511165	Intangibles	1.018.801.988,60	2.097.970,00	
511166	Costas procesales	-	6.542.526,00	
511179	Honorarios	82.218.776.088,55	76.388.993.446,57	
511180	Servicios	11.074.755.090,67	13.724.208.562,57	
511190	Otros gastos generales	44.628.830,23	42.310.984,00	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.246.421.490,00	1.634.652.903,00	
512001	Impuesto predial unificado	596.989.708,00	779.469.164,00	
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	648.962.782,00	854.756.739,00	
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	469.000,00	427.000,00	

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	NOTA
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-	9.179.060.694,50	29
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-	856.963.209,64	
534790	Otras cuentas por cobrar	-	856.963.209,64	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	2.039.920.837,21	
536001	Edificaciones	-	201.829.818,24	
536004	Maquinaria y equipo	-	7.882.099,68	
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	226.733.091,49	
536007	Equipos de comunicación y computación	-	1.563.143.964,78	
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	40.080.000,00	
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	251.863,02	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	4.205.970.682,65	
536605	Licencias	-	2.686.952.867,66	
536606	Softwares	-	38.976.422,76	
536690	Otros activos intangibles	-	1.480.041.392,23	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	-	2.076.205.965,00	
536801	Civiles	-	3.935.331,00	
536803	Administrativas	-	2.072.270.634,00	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	41.746.394.471,45	24.977.757.105,19	29
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	35.291.068.343,45	24.977.757.105,19	
550706	Asignación de bienes y servicios	35.291.068.343,45	24.977.757.105,19	
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	6.455.326.128,00	-	
555005	Para compra de tierra	6.455.326.128,00	-	
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	9.355.576.653,99	12.676.628.123,28	29
5720	OPERACIONES DE ENLACE	9.355.576.653,99	12.676.628.123,28	
572080	Recaudos	9.355.576.653,99	12.676.628.123,28	
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-	25.379.843.809,05	
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	12.466.366.346,21	22.407.086.006,36	
48	OTROS INGRESOS	12.466.366.346,21	22.407.086.006,36	28
4802	FINANCIEROS	1.189.697.004,22	-	
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administracion	1.142.982.810,50	-	
480233	Intereses de mora	46.714.193,72	-	
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	5.680.218.874,43	3.105.034.181,00	34
480650	Recursos entregados en administración	5.680.218.874,43	3.105.034.181,00	
4808	INGRESOS DIVERSOS	5.323.101.400,68	18.246.673.769,52	
480815	Fotocopias	1.753.990,00	2.057.702,00	
480817	Arrendamiento operativo	2.747.167.814,34	1.913.121.860,31	
480826	Recuperaciones	2.394.823.611,34	16.113.238.518,07	
480827	Aprovechamientos	163.338.585,00	189.499.298,00	
480839	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandos	16.017.400,00	28.738.500,00	
480890	Otros ingresos diversos	-	17.891,14	
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	273.349.066,88	1.055.378.055,84	
483002	Cuentas por cobrar	273.349.066,88	1.055.378.055,84	
5	GASTOS NO OPERACIONALES	19.754.032.805,74	281.623.208,78	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	19.731.001.168,82	-	29
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	143.841.478,15	-	
534790	Otras cuentas por cobrar	143.841.478,15	-	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.016.268.974,30	-	
536001	Edificaciones	201.829.818,24	-	
536004	Maquinaria y equipo	7.730.334,15	-	
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	184.131.991,99	-	
536007	Equipos de comunicación y computación	1.610.691.059,69	-	
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	11.690.000,03	-	
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	195.770,20	-	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	5.087.224.420,37	-	
536605	Licencias	4.251.134.367,95	-	
536606	Softwares	24.153.672,14	-	
536690	Otros activos intangibles	811.936.380,28	-	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	12.483.666.296,00	-	
536801	Civiles	-	-	
536803	Administrativas	12.483.666.296,00	-	
58	OTROS GASTOS	23.031.636,92	281.623.208,78	29
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	484.750,85	34
580342	Financiamiento interno de corto plazo en préstamos por pagar	-	484.750,85	
5804	FINANCIEROS	-	992.311,72	
580434	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	-	314.893,72	
580490	Otros gastos financieros	-	677.418,00	
5890	GASTOS DIVERSOS	23.031.636,92	280.146.146,21	
589012	Sentencias	3.443.744,00	113.457.474,00	
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	19.587.892,92	166.688.672,21	
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	-	22.125.462.797,58	
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	3.254.381.011,47	
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-	3.254.381.011,47	


Gerardo Vega Medina
C.C. 12.270.163 de La Plata Huila
Director General


Giselle Ingrid Pava Arias
Secretaria General


Heidi Jezmith Velásquez Camacho
C.C. 52.526.028 de Bogotá
T.P. 110955-T
Contador ANT

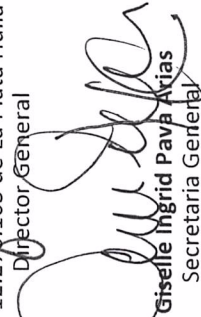

Ana María Álzate Arismendy
Subdirectora Administrativa y Financiera



AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANT
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTAS CODIGO	CONCEPTO	VALOR	NOTA
31	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2021	462.520.450.221,10	
31	Variaciones patrimoniales	27.175.546.611,69	
31	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2022	435.344.903.609,41	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
		Período Actual Dic.31 2022	Período Actual Dic.31 2021
INCREMENTOS			
3105	Capital Fiscal	471.041.568.103,73	465.983.593.811,73
3109	Resultado de Ejercicios anteriores	-	208.762.579,16
3110	Resultado del Ejercicio	-	3.254.381.011,47
		5.057.974.292,00	15.827.955.109,62
		16.405.565.794,07	
DISMINUCIONES			
3105	Capital Fiscal	-	-
3109	Resultado de Ejercicios anteriores	-	-
3110	Resultado del Ejercicio	-	-
		27.175.546.611,69	
TOTAL VARIACION			


Gerardo Vega Medina
C.C. 12.270.163 de La Plata Huila
Director General


Giselle Ingrid Pava Arias
Secretaria General


Heidy Jezmith Velásquez Camacho
C.C. 52.526.028 de Bogotá
T.P. 110955-T

Contador ANT


Ana María Alzate Arismendy
Subdirectora Administrativa y Financiera

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	14
2.1. Bases de medición.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	19
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	19
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	19
2.5. Otros aspectos	20
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	20
3.1. Juicios.....	20
3.2. Estimaciones y supuestos	20
3.3. Correcciones contables	21
3.4. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros	23
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	23
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	32
5.1. Depósitos en instituciones financieras	32



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	34
7.2. Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios	34
7.20. Transferencias por Cobrar	35
7.21. Otras cuentas por cobrar	36
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	52
7.22.1. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	53
NOTA 9. INVENTARIOS	66
9.1. Bienes y servicios	66
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	85
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	87
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	91
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	96
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	97
14.2. Revelaciones adicionales.....	106
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	109
16.1. Desglose - subcuentas Otros	109
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	128
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	128
21.1.5 Recursos a favor de terceros	131
21.1.7 Descuentos de nómina	132
21.1.8 Subsidios asignados	134



21.1.10	Créditos judiciales	148
21.1.17	Otras cuentas por pagar	148
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		199
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	211
NOTA 23. PROVISIONES		219
23.1.	Litigios y Demandas.....	219
NOTA 24. OTROS PASIVOS		222
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....		224
25.1.	Activos contingentes	224
25.1.1	Revelaciones Generales	225
25.2.	Pasivos contingentes	225
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes	225
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN		226
26.1.	Cuentas de orden deudoras	226
26.2.	Cuentas de Orden Acreedoras	235
NOTA 27. PATRIMONIO.....		236
NOTA 28. INGRESOS.....		247
28.1.	Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.....	247
28.2.	Ingresos de Transacciones con Contraprestación	250
NOTA 29. GASTOS		257



29.1.	Gastos de Administración, de Operación y de Ventas.....	257
29.2.1	Deterioro – Activos financieros y no financieros	277
29.4.	Gastos Publico social	278
29.7.	Otros Gastos.....	292
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA		295
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	295

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**1.1. Identificación y funciones**

La Agencia Nacional de Tierras es una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada mediante el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015. Tiene domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C. en la calle 43 No. 57 - 41 y durante la vigencia 2022 ejerció sus funciones a nivel nacional en las unidades de gestión territorial UGT, en las ciudades Bogotá, Cúcuta, Medellín, Montería, Pasto, Popayán, Santa Marta, Villavicencio, Florencia, Cartagena y Valledupar.

El 23 de diciembre de 2022 mediante el acuerdo 251, se aprobó que fueran treinta y dos (32) unidades de gestión territorial UGT al interior de la Agencia Nacional de Tierras, conforme a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La Agencia Nacional de Tierras es la máxima autoridad de las tierras de la Nación, tiene como objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual debe gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre ésta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación.

El Artículo 4° del Decreto 2363, determina como funciones de la Agencia Nacional de tierras las siguientes:

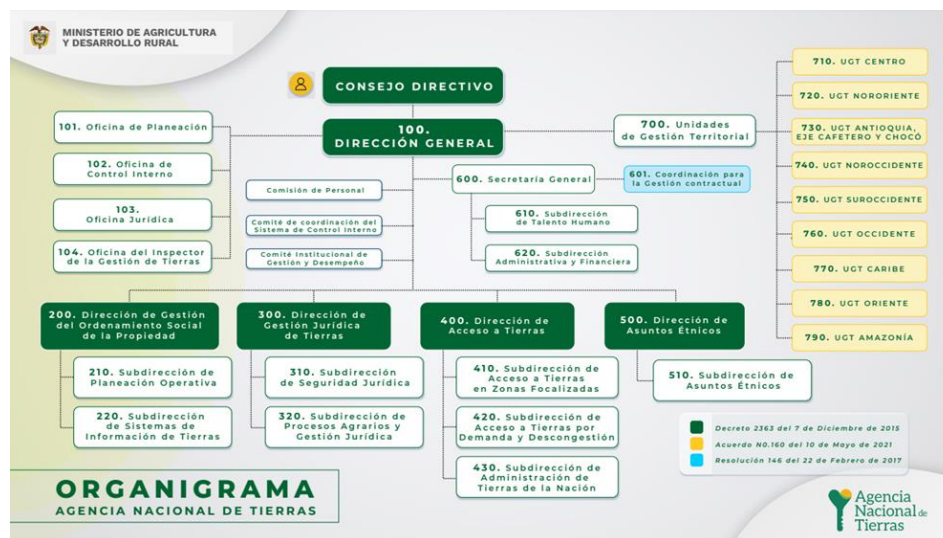
1. Ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el ordenamiento social de la propiedad rural.
2. Ejecutar procesos de coordinación para articular e integrar las acciones de la Agencia con las autoridades catastrales, la Superintendencia de Notariado y Registro, y otras entidades y autoridades públicas, comunitarias o privadas de acuerdo con las políticas y directrices fijadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
3. Implementar el Observatorio de Tierras Rurales para facilitar la comprensión de las dinámicas del mercado inmobiliario, conforme a los estudios, lineamientos y criterios técnicos definidos por la Unidad De Planificación De Tierras Rurales, Adecuación De Tierras Y Usos Agropecuarios - UPRA y los adoptados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Ejecutar en zonas definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la modalidad de barrido, los programas constitutivos de la política de ordenamiento social de la propiedad rural conforme a las metodologías y procedimientos adoptados para tal efecto.



5. Apoyar la identificación física y jurídica de las tierras, en conjunto con la autoridad catastral, para la construcción de un catastro multipropósito.
6. Validar los levantamientos prediales que no sean elaborados por la Agencia, siempre que sean coherentes con la nueva metodología de levantamiento predial del multipropósito.
7. Ejecutar los programas de acceso a tierras, con criterios de distribución equitativa entre los trabajadores rurales en condiciones que les asegure mejorar sus ingresos y calidad de vida.
8. Otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria, conforme a las políticas y lineamientos fijados por el Gobierno Nacional.
9. Administrar los bienes que pertenezcan al Fondo Nacional Agrario que sean o hayan sido transferidos a la Agencia.
10. Adelantar los procesos de adquisición directa de tierras en los casos establecidos en la Ley.
11. Administrar las tierras baldías de la Nación, adelantar los procesos generales y especiales de titulación y transferencias a las que haya lugar, delimitar y constituir reservas sobre estas, celebrar contratos para autorizar su aprovechamiento y regular su ocupación sin perjuicio de lo establecido en los parágrafos 5 y 6 del artículo 85 de la ley 160 de 1994.
12. Hacer el seguimiento a los procesos de acceso a tierras adelantados por la Agencia, en cualquiera de sus modalidades y aquellos que fueron ejecutados por el INCODER o por INCORA, en los casos en que haya lugar.
13. Verificar el cumplimiento de los regímenes de limitaciones a la propiedad, derivadas de los procesos de acceso a tierras, de conformidad con la ley.
14. Delimitar y constituir las zonas de reserva campesina y zonas de desarrollo empresarial.
15. Administrar los fondos de tierras de conformidad con ley y los reglamentos.
16. Implementar y administrar el sistema de información del Fondo de Tierras.
17. Implementar bases de datos y sistemas de información que permitan la articulación e interoperabilidad de la información de la Agencia con el Sistema Nacional de Gestión del Proceso de Restitución de Tierras.
18. Promover procesos de capacitación de las comunidades rurales, étnicas y entidades territoriales para la gestión de la formalización y regularización de los derechos de propiedad.
19. Administrar los bienes inmuebles extintos que fueron asignados definitivamente al INCODER por el Consejo Nacional de Estupefacientes, con el objeto de implementar programas para el acceso a tierras a favor de los sujetos de la reforma agraria.
20. Gestionar la asignación definitiva de los bienes inmuebles rurales sobre los cuales recaiga la acción de extinción de dominio administrados por el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado, (FRISCO) para destinarlos a los programas de generación de acceso a tierras, de acuerdo al inciso 2 del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014. Para la asignación definitiva se deberán seguir los lineamientos establecidos por el Comité de que tratan los artículos 2.5.5.5.4 y 2.5.5.11.3 del Decreto 2136 de 2015, una vez aprobada la asignación definitiva será la Agencia Nacional de Tierras la titular de la misma.

21. Impulsar, ejecutar y apoyar según corresponda, los diversos procedimientos judiciales o administrativos tendientes a sanear la situación jurídica de los predios rurales, con el fin de obtener seguridad jurídica en el objeto de la propiedad.
22. Gestionar y financiar de forma progresiva la formalización de tierras de naturaleza privada a los trabajadores agrarios y pobladores rurales de escasos recursos en los términos señalados en el artículo 103 de la Ley 1753 de 2015.
23. Asesorar a la ciudadanía en los procesos de transacción de los predios rurales.
24. Adelantar los procedimientos agrarios de clarificación, extinción del derecho de dominio, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, de tierras de la Nación, reversión de baldíos y reglamentos de uso y manejo de sabanas y playones comunales.
25. Concertar con las comunidades étnicas, a través de sus instancias representativas, los respectivos planes de atención.
26. Ejecutar el plan atención a las comunidades étnicas, a través de programas de titulación colectiva, constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos indígenas, adquisición, expropiación de y mejoras.
27. Adelantar los procesos agrarios de deslinde y clarificación de tierras de las comunidades étnicas.
28. Delegar, en los casos expresamente autorizados en artículo 13 de la Ley 160 de 1994, el adelantamiento de los procedimientos de ordenamiento social de la propiedad rural asignados a la Agencia.
29. Las demás funciones que le señale la ley y que por su naturaleza le correspondan.

A continuación, la estructura organizacional de la entidad:



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras, han sido preparados de conformidad a lo establecido por la Contaduría General de la Nación según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para las entidades de gobierno el cual está conformado por el marco conceptual, las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en los Estados Financieros, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, las guías de aplicación, la doctrina contable pública, los cuales son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la regulación contable pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública. A continuación, se listan los documentos relativos a dicho Marco Normativo.

- Presentación del Marco Normativo
- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015
- Resolución 620 de 2015
- Resolución 113 de 2016
- Resolución 468 de 2016
- Resolución 693 de 2016
- Resolución 484 de 2017
- Resolución 182 de 2017
- Resolución 131 de 2019
- Resolución 218 de 2021

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Agencia Nacional de Tierras aplica las normas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo y en cumplimiento del numeral 2.1.1 del procedimiento para la evaluación del control interno contable, la Agencia profirió el Manual de políticas contables para facilitar la ejecución del proceso contable, asegurando el flujo de información e incorporación de todos los hechos económicos de la Entidad. También reglamentó el manejo y control administrativo de los bienes de conformidad con las NICSP, para su normal funcionamiento y garantizar la correcta recepción, registro, ingreso, almacenamiento, suministro y baja de inventario físico de los mismos.

La Agencia Nacional de Tierras lleva el registro sistematizado, cronológico y nominativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad de la entidad y permiten la

construcción de la información contable pública, estos libros son manejados a través del sistema electrónico de datos SIIF Nación II de conformidad con el Decreto 2674 del 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual prevé que se puedan consultar e imprimir, por tanto, es procedente conservarlos en medio magnético, sin que exista la obligación de que sean impresos y en caso de solicitud de exhibirlos, estos puedan ser consultados directamente en el sistema. Los diferentes registros se encuentran debidamente soportados y lo contenido en el SIIF Nación II constituye la única fuente de información contable para la Agencia Nacional de Tierras.

Para el reconocimiento de los hechos financieros y económicos de la vigencia 2022, se dio cumplimiento al principio de devengo, el cual indica que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectuó cuando surgieron los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incidió en los resultados del periodo.

La Agencia Nacional de Tierras dio cumplimiento a la presentación y transmisión de la información contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP - de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Los informes transmitidos son:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS CONVERGENCIA
- CGN2016 01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

El código de consolidación de la Agencia Nacional de Tierras asignado por la Contaduría General de la Nación, para identificar la Entidad Contable Pública (ECP) en el CHIP es el 923272711.

Los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras fueron aprobados por el Consejo Directivo de la Entidad de conformidad con el Decreto 2363 de 2015, artículo 9, en sección ordinaria el día 22 de febrero de 2023.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Agencia Nacional de Tierras, organiza internamente su contabilidad a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, el proceso contable se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con el régimen de contabilidad pública, conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y

presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, guías de aplicación, la doctrina contable pública y la sentencia C-487 de 1997 expedida por la Corte Constitucional, que estableció que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación están dotados de fuerza vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades públicas.

Asimismo, el Decreto Ley 902 de 2017, Artículo 18 estableció (...) “*que la Agencia Nacional de Tierras ejercería la administración del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral como un fondo especial que opera como una cuenta, sin personería jurídica, conformado por la subcuenta de acceso para población campesina, comunidades, familias y asociaciones rurales, y la subcuenta de tierras para dotación a comunidades étnicas, además de los recursos monetarios establecidos en el presente artículo (...)*”. La Administración del Fondo se caracteriza por aspectos tales como:

- a. La Agencia Nacional de Tierras es una sola entidad contable pública que desarrolla su proceso contable integrado, pero con la identificación plena y suficiente de las actividades y de los recursos del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que administra.
- b. Las actividades de preparación o elaboración de los estados, informes o reportes contables es responsabilidad de la Agencia, en donde de acuerdo con la organización interna, la dependencia encargada de la preparación de la información contable reportara a los diferentes usuarios que la requieran.
- c. Los libros principales son únicos y están en cabeza de la Agencia, y en cuanto a la administración de los mismos se aplicará lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- d. El Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, cuenta con los libros auxiliares necesarios que soportan la preparación de informes o reportes, que soliciten los diferentes usuarios de la información.
- e. Si existen relaciones contables al interior de la Agencia y el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que administra, la entidad contable pública debe estructurar un procedimiento interno para el manejo administrativo de estas relaciones, pero el reconocimiento contable de estas operaciones administrativas debe estar en concordancia con lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y en ningún momento se constituyen en operaciones recíprocas a reportar a la Contaduría General de la Nación.
- f. El Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral se administra a través de la Agencia Nacional de Tierras, que hace parte del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II, por tanto, se han tenido en cuenta aspectos técnicos y operativos que inciden en el proceso contable y los procedimientos específicos definidos por el SIIF Nación II.

Dado que el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que administra la Agencia está catalogado, en materia contable, como una cuenta especial, esto es, sin desligarse de la unidad

ejecutora 17-17-00 Agencia Nacional de Tierras - ANT, se crearon las siguientes Subunidades en el sistema SIIF, así:

- 17-17-00-02 FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACIÓN CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES.
- 17-17-00-03 FONDO DE TIERRAS PARA DOTACIÓN A COMUNIDADES ÉTNICAS.
- 17-17-00-04 FONDO DE TIERRAS ADMINISTRACIÓN.

La Agencia Nacional de Tierras hace parte de las entidades ejecutoras del programa Catastro Multipropósito con la subunidad 17-17-00-005 ANT- CATASTRO MULTIPROPÓSITO

Descripción del programa: Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural - Urbano – contrato de préstamo BID No. 4856/OC-CO y contrato de préstamo BIRF No. 8937-OC.

De acuerdo con el reglamento operativo del programa, aprobado el 25 de octubre de 2019 y modificado en diciembre de 2020, julio 2021 y en diciembre de 2021, el Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano tiene como objetivo general, implementar un sistema catastral multipropósito que fortalezca institucional y tecnológicamente a las entidades responsables de su ejecución, para consolidar la seguridad jurídica en la tenencia de la propiedad, contribuir al fortalecimiento fiscal y al ordenamiento territorial.

Como objetivos específicos se establecieron:

- (i) Fortalecer la capacidad institucional de las entidades del orden nacional que hacen parte de la adopción e implementación de la política de catastro multipropósito en el marco del Sistema de Administración de Tierras.
- (ii) Diseñar, desarrollar y poner en operación el Repositorio de Datos Maestros (RDM) de catastro-registro; modernizar los sistemas de información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y fortalecer la Infraestructura de Datos Especiales para la Administración de Tierras (IDE-AT).
- (iii) Implementar el catastro multipropósito en las entidades territoriales beneficiarias del Programa y mejorar la calidad de la información.

Para el logro de los objetivos propuestos, se definieron los siguientes componentes:

- Componente 1. Fortalecimiento institucional
- Componente 2. Fortalecimiento tecnológico

- Componente 3. Implementación y mantenimiento territorial del catastro multipropósito para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales beneficiarias
- Componente 4. Administración

Financiación del Programa

Es financiado con recursos provenientes de los contratos de préstamo suscritos por la República de Colombia con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial (BIRF o BM) los cuales se relacionan a continuación:

1. Contrato de Préstamo BID 4856/OC-CO se celebró el día 25 de octubre de 2019 entre la República de Colombia, en calidad de prestatario y el Banco Interamericano de Desarrollo, para cooperar en la ejecución del Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano por valor de US\$50.000.000, el cual finaliza el 25 de octubre de 2024.
2. Contrato de Préstamo BIRF 8937-CO se celebró el día 13 de agosto 2019 entre la República de Colombia, en calidad de prestatario y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para cooperar en la ejecución del Programa Para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano por valor de US\$100.000.000, el cual finaliza el 31 de enero de 2025.

Costo del programa y plan de financiamiento

El costo total estimado del programa es el equivalente a ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000), según la siguiente distribución por categorías de inversión y por fuentes de financiamiento, se estableció así:

Los valores aquí establecidos corresponden con la última aprobación al POA del programa, actualizado y aprobado por los bancos en diciembre de 2022.

Las anteriores tablas describen el presupuesto total del programa para todas las entidades ejecutoras, el cual según el Acuerdo Interinstitucional suscrito el 13 de septiembre de 2019 (DNP 620,-2019, SNR 14-2019, ANT 1153^a-2019 e IGAC 13 SEP 2019), y el otrosí No. 2 al acuerdo, presenta la siguiente distribución por entidad:

BANCO MUNDIAL
Costo y Financiamiento
(Cifras en US\$)

Componente	Banco	%
I. Fortalecimiento Institucional	2.528.381	2,5
II. Fortalecimiento Tecnológico	20.159.316	20,2
III. Implementación territorial del CM y fortalecimiento de capacidades de los GM priorizados	68.742.048	68,7
IV. Administración y gestión del Programa	8.570.255	8,6
TOTAL	100.000.000	100

BID
Costo y Financiamiento
(Cifras en US\$)

Componente	Banco	%
I. Fortalecimiento Institucional	601.650	1,2
II. Fortalecimiento Tecnológico	4.319.317	8,6
III. Implementación territorial del CM y fortalecimiento de capacidades de los GM priorizados	43.348.392	86,7
IV. Administración y gestión del Programa	1.730.641	3,5
TOTAL	50.000.000	100

Fuente: PEP/POA

Los valores aquí establecidos corresponden con la última actualización al PEP-POA del programa, aprobado en comité directivo el 7 de diciembre de 2022 y aprobado por los bancos en enero de 2023.

El grafico anterior describe el presupuesto total del Programa para todas las entidades ejecutoras, el cual según el Acuerdo Interinstitucional suscrito el 13 de septiembre de 2019 (DNP 620,-2019, SNR 14-2019, ANT 1153ª-2019 e IGAC 13 SEP 2019), y el otro si No. 2 al acuerdo, presenta la siguiente distribución por entidad.

	Total US\$	Total Banco Mundial US\$	Total BID US\$
DNP	12.707.814	7.854.572	4.853.242
IGAC	66.593.190	41.581.306	25.011.884
SNR	21.518.336	18.531.992	2.986.344
ANT	49.180.660	32.032.130	17.148.530
Total	150.000.000	100.000.000	50.000.000

Por otra parte, en la vigencia 2021 se incorporó a la Agencia Nacional de Tierras los recursos provenientes del convenio denominado apoyo presupuestario a la estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial (DRET II), cuya finalidad es apoyar al gobierno de Colombia a reducir la pobreza y promover un crecimiento sostenible e inclusivo en las áreas rurales más pobres y vulnerables del país, identificada con la sub unidad 17-17-00-01 Donación Unión Europea.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son: costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

Métodos de depreciación y vidas útiles aplicables

El método adoptado por la Agencia Nacional de Tierras para determinar la depreciación fue el de Línea Recta, el cual se aplicó en forma consistente durante el período contable. La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. En la Agencia Nacional de Tierras, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo, se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos con su potencial de servicio y en ningún momento la entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Agencia Nacional de Tierras por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos se efectuó con fundamento en la experiencia que la entidad tiene de activos similares, para lo cual tuvo en cuenta:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación geográfica, uso operativo o administrativo, el programa de reparaciones y mantenimiento, el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios y/o mejoras en la producción, cambios en la demanda de mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En la Agencia Nacional de Tierras, la vida útil de una propiedad, planta o equipo es el período durante el cual se espera utilizar el activo así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL NICSP (años)
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y Equipo	10
Maquinaria y Equipo: Herramientas	2
Muebles y Enseres	10
Equipo y Maquinaria de oficina	7
Equipos de comunicación: Celulares	5
Equipo de Transporte, Tracción y elevación	5
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación: computadores, monitores, CPU	5
Equipos de computación: Impresoras	3
Equipo y maquinaria de oficina: Trípodes, tripees, bases nivelantes, regletas	5
Equipos de comunicación: GPS, Estaciones de Topografía, Antenas, Equipos	4

Vidas útiles, adquisiciones de vigencias anteriores

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras, será revisada al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo y de ser necesario, será objeto de ajuste o modificación tratándose de forma prospectiva. En la Agencia Nacional de Tierras, los activos que cumplan su vida útil y que se consideran que están en condiciones de seguir prestando el servicio para los cuales fueron adquiridos, se deberán evaluar y determinar mediante peritaje o concepto técnico emitido por el personal idóneo una nueva vida útil.

Mecanismos para depuración y sostenibilidad de la información contable

La Agencia Nacional de Tierras creó y reglamentó el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable, con la Resolución No. 291 del 10 de marzo de 2017, modificada por la Resolución No. 2203 del 1 de junio de 2018, como una instancia de gestión en la formulación de políticas y estrategias que garantizan la sostenibilidad del sistema contable de la Entidad.

Deterioro de la cartera

Las cuentas por cobrar de la Agencia Nacional de Tierras son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, al final del periodo se verifica si existen indicios del mismo. Las evaluaciones del deterioro de las cuentas por cobrar significativas se realizan de manera individual y para aquellas que no sean significativas se realizan de manera individual o colectiva, para esto deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

El cálculo de estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realiza con la formula valor presente o valor actual, la tasa TES del Banco de la Republica a la fecha de cierre del periodo y los porcentajes de recuperabilidad correspondientes a las edades de morosidad de la cartera.

Formula valor presente o valora actual deterioro de cartera ANT.

$$D = VF - VP$$

FORMULA VALOR PRESENTE o VALOR ACTUAL:

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA = Valor presente o Valor Actual

VF = Valor cuenta por cobrar

i = Tasa de Interés (TES) anual

n = Número de periodos: plazo estimado de recuperación en años

La diferencia entre el valor de cuenta por cobrar y el valor presente
corresponde al deterioro:

Deterioro = Valor cuenta por cobrar (VF) menor Valor presente o valor actual (VA)

Tabla de edades y porcentajes de recuperabilidad correspondientes a las edades de morosidad de la cartera.

EDADES DE CARTERA MESES	% VALOR RECUPERABLE
1 a 6 meses	95%
7 a 12 meses	85%
13 a 18 meses	50%
19 a 24 meses	40%
25 a 36 meses	25%
mas de 37 meses	2%

Amortización de Activos Intangibles

La Agencia Nacional de Tierras, amortiza los activos intangibles con vidas útiles finitas durante el tiempo en el cual espera percibir beneficios económicos o el potencial de servicios.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan.

Los activos intangibles de la Agencia Nacional de Tierras, son utilizados de manera regular y uniforme en cada período contable, el método de amortización a aplicar es el de línea recta.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesara cuando el activo esté sin utilizar.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la

administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La Agencia Nacional de Tierras no contempla un valor residual para sus intangibles. Valor residual igual a cero pesos (\$0,00).

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, el costo de su renovación formará parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de su renovación.

La vida útil será revisada al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo y de ser necesario será objeto de ajuste o modificación, tratándose de forma prospectiva.

En la Agencia Nacional de Tierras, la vida útil se determina de acuerdo con el periodo estipulado en la compra, de no tenerse definido, se establecerá por concepto técnico emitido por personal idóneo.

La amortización de los bienes registrados como intangibles se realiza con base en los reportes de almacén, esta amortización se reconoce mensualmente durante la vida útil definida generalmente, desde el objeto del contrato de adquisición, concepto técnico emitido por personal idóneo para lo transferido o por el periodo de duración de los bienes adquiridos.

Provisión

Son provisiones para la Agencia Nacional de Tierras, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado
- b. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Intereses

Los intereses moratorios por concepto de arrendamiento de las Islas del Rosario y San Bernardo se calculan teniendo en cuenta la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el saldo en mora total acumulado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras es pesos colombianos.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad para efectos de revelación.

Una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicho movimiento cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las diferencias en cambio que surgen al re expresar partidas no monetarias medidas al valor de mercado o al costo de reposición, se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los libros de activos y pasivos no tuvieron ajustes por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable 2022.

2.5. Otros aspectos

La Agencia Nacional de Tierras no presenta aspectos diferentes a las bases de medición expuestas.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Otras cuentas por cobrar - Arrendamiento operativo

En la vigencia 2022 se llevó a cabo la causación y el recaudo de los cánones de arrendamiento e interés de las Islas del Rosario y San Bernardo en el entendido de que estos recursos se generan en razón a los contratos de arrendamiento vigentes y el recaudo de los predios con contratos vencidos los cuales están haciendo uso y goce del inmueble baldío del Estado primando así la esencia económica sobre la forma legal.

Lo anterior obedece a los contratos recibidos del extinto INCODER vencidos, sin prórroga ni renovación, por concepto de arrendamiento, suscritos en el cumplimiento del acuerdo 041 de 2006, correspondientes a los bienes baldíos reservados de la Nación ubicados en las diferentes islas que conforman el archipiélago de las Islas del Rosario y San Bernardo.

3.2. Estimaciones y supuestos

Otras cuentas por cobrar

Arrendamiento operativo

La Agencia Nacional de Tierras llevó a cabo el reconocimiento del deterioro de acuerdo con la política de la entidad, atendiendo la condición jurídica de los contratos recibidos del extinto INCODER vencidos, sin prórroga ni renovación, por concepto de arrendamiento de predios baldíos de las Islas del Rosario y San Bernardo, que sirven como evidencia objetiva para no tener la certeza de que en un futuro se vaya a tener la entrada de un flujo financiero por este concepto.

Otras cuentas por cobrar

La agencia reconoció deterioro al valor que de conformidad con el acta No. 134 de 2016 quedó pendiente por reponer por parte del extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras, esto obedece

a que no se tiene la certeza de que en un futuro se vaya a tener la entrada de un flujo financiero por este concepto y dado que existe evidencia objetiva soportada en las respuestas obtenidas del Ministerio de Agricultura, el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR-INCODER y la Oficina Jurídica de la entidad, el saldo registrado en esta cuenta contable debe ser objeto de deterioro para disminuir el exceso de valor de la cuenta por cobrar.

La Agencia Nacional de Tierras, registro en la vigencia 2021, el deterioro de otras cuentas por cobrar de la “Unión Temporal Agrollano 2017”, las cuales se encuentran en proceso y gestión de cobro persuasivo por parte de la Subdirección Administrativa y financiera.

Sin embargo, la Entidad continúa recurriendo a las diferentes instancias que permitan determinar la existencia o inexistencia de dichos dineros.

Si en una medición posterior, la pérdida por deterioro disminuye debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, es decir, que se cuente con evidencia objetiva de pago, disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Provisiones

Litigios y demandas

La obtención de los valores provisionados para los litigios y demandas responde a la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (e-KOGUI), mediante la calificación cualitativa del riesgo en cada uno de los procesos, a partir de los niveles Alto, Medio Alto, Medio Bajo o Bajo, según las variables establecidas en dicha funcionalidad.

3.3. Correcciones contables

Las correcciones realizadas en la vigencia 2022, obedecen a omisiones de vigencias anteriores, las cuales no fueron informadas oportunamente por las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas generadoras de la información al área contable y de acuerdo con la norma de corrección de errores, la entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos correspondientes y con la contrapartida de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en razón a que no se afectará el resultado del periodo.

Estos hechos económicos no pueden ser advertidos por parte de los responsables del proceso contable, dado que corresponden a actuaciones propias de los proveedores de la información que se relacionan con el mismo y al resultado de la depuración contable permanente y sostenible.

A continuación, se presentan los hechos económicos que fueron reconocidos como errores contables de conformidad con el marco normativo para las Entidades de Gobierno.

La principal fuente del reconocimiento de errores corresponde a la depuración de los derechos y obligaciones recibidos de parte del extinto INCODER.

El reconocimiento del ingreso de predios como errores, se da en atención al concepto emitido por la CGN No. 20182300076841 del 28 de diciembre del 2018, el cual indica que para el reconocimiento de los predios que fueron transferidos e incorporados al patrimonio, por no haber sido transferidos oportunamente y baldíos adjudicables sin valor, hasta tanto no se cuente con la medición se deben realizar las revelaciones necesarias, pero una vez que se solventen las dificultades para la medición, la Agencia deberá atender las normas de inventarios y de corrección de errores, en razón a que corresponde a una omisión de periodos anteriores como resultado de no contar con la información, que se podía esperar razonablemente que se hubiese obtenido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Si bien es cierto la Agencia Nacional de Tierras viene adelantando desde su creación las gestiones correspondientes para el reconocimiento de la totalidad de los bienes, este es un proceso que requiere recursos económicos, gestiones administrativas y operativas teniendo en cuenta las extensiones de los bienes principalmente los baldíos, así mismo el proceso involucra otras entidades tales como; las Oficinas de Registro De Instrumentos Públicos, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y las Oficinas de Catastro Descentralizado, para llevar a cabo el reconocimiento e identificación de los predios, lo que implica el uso de recurso humano y tecnológico en terreno, lo que hace que el proceso sea dispendioso y oneroso y los objetivos no se alcancen de forma inmediata.

Durante la vigencia 2021 se inició el proceso de saneamiento contable en la cartera, teniendo en cuenta los procesos llevados a cabo por parte de la Oficina Jurídica y la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación y los conceptos emitidos por las mismas, adicionalmente la Subdirección Administrativa y Financiera elevó la consulta a la Contaduría General de la Nación, obteniendo la respuesta mediante memorando No. 2021110002581 del 07 de octubre del 2021, de así: (...) *“Reconocimiento y baja en cuentas de cuentas por cobrar que representan derechos sobre los cuales no existe un soporte legal o contrato, En este caso, le corresponde a la ANT evaluar, de cara a lo establecido en la normativa que le es aplicable, si el hecho de que no se hayan celebrado los contratos de arrendamiento necesariamente implica que la entidad no tiene el derecho a exigir el pago de los cánones de arrendamiento adeudados y de sus intereses. Si de la evaluación realizada*

se desprende que la ANT no tiene un derecho por concepto de arrendamiento, el reconocimiento contable de las cuentas por cobrar correspondió a un error, en atención a que se reconocieron pese a que no cumplían con los requisitos para tal reconocimiento. Por lo cual, deberá corregirse el error de acuerdo con lo establecido en la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, la cual establece que se deberá evaluar la materialidad del error, en tanto que, si el hecho económico es material, deberá efectuarse la re-expresión de los estados financieros.” (...)

Así mismo, las correcciones son fruto de revisiones realizadas a las cuentas contables en cumplimiento del procedimiento de depuración de la información financiera con el fin de que cumpla con las características fundamentales: relevancia y representación fiel y de mejora continua, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

3.4. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros

Los riesgos internos asociados al proceso contable son:

- Dificultad para la medición monetaria fiable del hecho económico
- Errores en los cálculos realizados en el momento de la medición
- Realización de cálculos errados
- Ineficiencia en los sistemas de información
- Falta de coordinación entre las diferentes dependencias que proveen información

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la Agencia Nacional de Tierras, tienen como base los principios, reglas, controles y procedimientos establecidos por la Autoridad Contable Pública, con las cuales se garantizará que el proceso contable cumpla con las características de relevancia y representación fiel, como características fundamentales, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad como características de mejora, así:

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La Agencia Nacional de Tierras reconocerá como efectivo en caja, el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en caja fuerte. El cual es para el funcionamiento de las cajas menores, que se basa en las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Decreto que expida para este fin.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en la Cuenta Única Nacional que administran los recursos destinados al pago de proveedores.

➤ **Deudores**

Son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

➤ **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios los predios que integran el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, de conformidad con el Decreto Ley 902 de 2017.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. En aquellos activos que, por razones ajenas a la Agencia Nacional de tierras, no tengan valor, tales como los recibidos por transferencia de otras entidades, se tomará como costo el correspondiente al avalúo catastral.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios de la Agencia Nacional de Tierras que se mantienen para ser distribuidos en forma gratuita se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición. Para aquellos bienes que no es posible determinar el valor, la Agencia Nacional de Tierras los revelará en las notas contables y una vez conforme a las gestiones adelantadas por el área misional, se establecerá el valor a través de avalúos catastrales, así mismo, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación reportará el valor a registrar contablemente a la Subdirección Administrativa y Financiera – Contabilidad.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras son los activos tangibles empleados para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También incluye los bienes recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La propiedad, planta y equipo de la ANT será reconocida y medida al costo, estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para su adquisición o construcción, como los costos incurridos posteriormente para añadir o sustituir parte de estos, según lo contemple expresamente el contrato que contenga dicho bien.

En la Agencia Nacional de Tierras, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

En la Agencia Nacional de Tierras, para efectos de calcular la depreciación de la propiedad, planta y equipo se utiliza el método de línea recta.

➤ **Activos Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Un activo intangible es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La periodicidad con que se alimenta la información concerniente a los activos intangibles, (Licencias y Software), es mensual y el plazo para efectuar la conciliación es mensual. Adicionalmente, el seguimiento a la adquisición o renovación de Licencias y Software, la efectúa el Equipo de infraestructura y soporte tecnológico y se incorpora en el reporte que presenta el Almacén de manera mensual a Contabilidad.

➤ **Otros Activos**

Bajo esta denominación la Agencia Nacional de Tierras maneja la siguiente clasificación:

- **Bienes y servicios pagados por anticipado:** Corresponde a los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros.
- **Aportes en Convenios de Cooperación e Interadministrativos:** Son los aportes que hace la Agencia Nacional de Tierras a través de convenios de asociación, convenios de cooperación

internacional y convenios interadministrativos donde las partes aportan bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común.

- **Avance y anticipos entregados:** Se reconoce como anticipos los valores entregados para viáticos y gastos de viaje que quedan pendientes de legalización.
- **Activos diferidos:** Los activos diferidos de la Agencia Nacional de Tierras, representan el valor de las iniciativas comunitarias que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos. Se reconocen en el momento en que se transfieren los recursos a la cuenta conjunta especial con el nombre de las iniciativas, creada para su depósito previo cumplimiento y verificación de los requisitos establecidos.

➤ **Cuentas por pagar**

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los bienes y servicios que hayan sido recibidos durante la vigencia y que no alcancen a quedar pagados dentro de los plazos previstos en la circular de cierre contable y financiero, que emita anualmente la Secretaría General de la entidad, son constituidos como cuentas por pagar.

Las consignaciones realizadas a la DTN que no sean identificadas dentro del periodo fiscal, se registran manualmente como una cuenta por pagar hasta que se logre su identificación o se someta a depuración al comité técnico de sostenibilidad contable.

➤ **Préstamos por pagar:**

Se reconoce como préstamo por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Recursos a favor de terceros**

Se reconoce como recursos a favor de terceros, los recursos recibidos por la Entidad los cuales una vez identificados son clasificados al rubro al cual pertenecen o pagados al beneficiario correspondiente.

➤ **Subsidios asignados para compra de tierras**

Representan el valor de los subsidios asignados por la Agencia Nacional de Tierras, a través de resoluciones de adjudicación a los beneficiarios de la reforma agraria, las cuales generan un derecho para el adjudicatario y una obligación concomitante para la Entidad. (Concepto CGN No. 20182000025701).

➤ **Retención en la fuente e impuesto de timbre**

Representa el valor que recauda la Agencia Nacional de Tierras como agente de retención por disposición legal, de todos los pagos o abonos en cuenta que realiza. La causación de deducciones de retención en la fuente se realiza a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y las secretarías de hacienda municipales.

➤ **Impuesto al valor agregado – IVA**

Representa el valor generado por los arrendamientos de las Islas del Rosario y San Bernardo. Una vez se recibe el recaudo de los recursos se realiza el traslado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

➤ **Créditos judiciales**

Representa el valor de las sentencias ejecutoriadas condenatorias, laudos arbitrales o acuerdos de conciliación. Con posterioridad al reconocimiento inicial al cierre de la vigencia, se realiza la reliquidación de los intereses moratorios con el fin de actualizar el valor de la deuda.

➤ **Otras cuentas por pagar**

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:

- Viáticos y/o Gastos de viaje que se requieren para el funcionamiento de la Entidad.
- Saldos a favor de beneficiarios los cuales están representados por el saldo pendiente de pago de los recursos recibidos por el extinto INCODER y que se encuentran constituidos como acreedores varios sujetos a devolución.
- Aportes al ICBF y SENA los cuales representan la obligación que tiene la Entidad por sus empleados por concepto de parafiscalidad sobre la nómina.
- Servicios que se requieren para el funcionamiento de la Entidad.

- Arrendamiento operativo de inmuebles para la operación de la Entidad y demás que de conformidad con la parametrización de SIIF Nación II no se encuentren registradas en las cuentas de adquisición de bienes y servicios.

➤ **Otros pasivos - Ingresos Recibidos por Anticipado**

Representa el saldo que resulta del mayor valor recibido de los arrendatarios por concepto de cánones de arrendamiento de las Islas del Rosario y San Bernardo.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se pague, expire o el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

➤ **Transacciones en Moneda Extranjera**

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

➤ **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Agencia durante el periodo contable y cuya obligación de pago este dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Están representados en salarios, primas salariales y no salariales, prestaciones sociales, aportes a seguridad social a cargo del empleador, aportes parafiscales, dotaciones, gastos de viaje y otras remuneraciones relacionadas directamente con la función y el cargo del funcionario.

➤ **Beneficios a empleados a largo plazo**

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no esté dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan

prestado sus servicios, tales como bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

➤ **Provisiones**

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Agencia.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Patrimonio – Corrección de Errores**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiese obtenido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

➤ **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Agencia sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

➤ **Transferencias**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades

públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones y donaciones.

➤ **Ingresos de transacciones con contraprestación**

Se reconocen como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

➤ **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

➤ **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

- Se reconocen como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los intereses y los arrendamientos, entre otros, resultado de los contratos y convenios celebrados por la Agencia.

➤ **Gastos**

La Agencia Nacional de Tierras registra un gasto cuando los bienes y servicios son recibidos efectivamente por el beneficiario final (funcionarios, contratistas y/o comunidad), o cuando se entiendan transferidos los riesgos y ventajas asociados a los activos. Los siguientes son los gastos que registra la entidad, no obstante, se debe consultar el marco normativo y la doctrina contable pública emitida por la CGN en el momento de afectar contablemente el gasto:

- Gastos de administración y operación
- Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones
- Transferencias y subvenciones
- Gasto público social
- Operaciones interinstitucionales

- Otros gastos

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
26/03/2018	1	Primera Versión del documento
15/01/2019	2	Actualización del documento conforme a la norma internacional.
27/02/2020	3	Actualización del documento conforme a las observaciones realizadas por la CGR auditoria 2018 en cuanto a la inclusión de los hechos económicos que se encuentran en los instructivos, manuales y procedimientos que tienen incidencia contable.
25/11/2020	4	Se hace necesario actualizar el concepto de reservas presupuestales con el fin de guardar coherencia con la nueva versión de procedimiento de reserva presupuestal, así como con la actualización del formato de solicitud de reservas presupuestales
30/12/2020	5	Se incluyen los siguientes temas: 5.1.3.2. Reconocimiento de inventarios adquiridos con recursos de acreedores varios sujetos a devolución y 4.7.6. Notas anuales a los Estados Financieros.
23/12/2022	6	Actualización del documento de acuerdo con el marco normativo.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (RNNR)
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20.	PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	350.257.776,39	315.625.460,90	34.632.315,49
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	350.257.776,39	315.625.460,90	34.632.315,49

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El efectivo y equivalente de efectivo que posee la entidad en sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	350.257.776,39	315.625.460,90	34.632.315,49	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	350.257.776,39	315.625.460,90	34.632.315,49	0,00	0,0

El valor a 31 de diciembre de 2022 comprende los saldos de las cuentas corrientes bancarias del banco Davivienda No. 473069994126 y 473269994231 cuyos recursos corresponden a:

- **Cuenta corriente No. 473069994126.** Recauda los arrendamientos de los predios destinados para la prestación de servicios de hotelería y casas de descanso ubicadas en las Islas del Rosario y San Bernardo.
- **Cuenta corriente No. 473269994231.** Destinada para la ejecución de gastos generales de funcionamiento de la Entidad, tales como (Pagos de seguridad Social, Impuestos municipales y servicios públicos).

BANCO	No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO SIIF A 31/12/2022
Davivienda	473069994126	Cuenta Corriente	\$347.160.770,39
Davivienda	473269994231	Cuenta Corriente	\$3.097.006,00
TOTAL			\$350.257.776,39

La variación del saldo de la cuenta contable 1110005 cuenta corriente a corte 31 de diciembre de 2022 en comparación con la vigencia 2021, corresponde al aumento de recaudos por arrendamientos de Islas del Rosario y San Bernardo.

El saldo de la cuenta corriente No. 473069994126 por valor de \$347.160.770,39 se trasladará en la vigencia 2023 a la Cuenta Única Nacional - CUN.

El saldo de la cuenta corriente No. 473069994126 por valor de \$3.097.006 según información reportada por tesorería, corresponde a embargos judiciales retenidos a contratistas y personal de planta en el mes de diciembre de 2022, cuyo pago no fue realizado por error en plataforma digital del banco Agrario.

Caja Menor

Durante la vigencia 2022 se constituyó la caja menor No. 122 por el monto y concepto relacionado a continuación:

DESCRIPCION	VALOR	DOCUMENTO
Gastos Generales	\$ 10.000.000,00	Resolución No. 215 del 17/01/2022

La caja menor de gastos generales se constituyó mediante Resolución 215 del 17/01/2022, CDP 8722 del 14/01/2022, RP 30922 del 17/01/2022 a fin de atender adecuadamente los gastos de la entidad originados por los siguientes rubros:

- A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados.
- A-02-02-01-003-006 Productos de caucho y plástico.
- A-02-02-01-004-006 Maquinaria y aparatos eléctricos.
- A-02-02-02-006-004 Servicios de transporte de pasajeros.
- A-02-02-02-006-008 Servicios postales y de mensajería. A-02-02-02-008-002 - servicios jurídicos y contables.
- A-02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción).
- A-02-02-02-008-009 Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales.
- A-02-02-02-009-003 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	86.820.475.485,42	89.004.021.556,13	- 2.183.546.070,71
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	22.059.544,58	-	22.059.544,58
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	17.791.086,00	17.791.086,00	-
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	88.586.172.854,43	90.863.333.194,95	- 2.277.160.340,52
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.111.510.958,64	2.169.463.822,14	- 57.952.863,50
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 3.917.058.958,23	- 4.046.566.546,96	129.507.588,73
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	- 3.917.058.958,23	- 4.046.566.546,96	129.507.588,73

7.2. Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			CORTE VIGENCIA 2021			
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.059.544,58	-	22.059.544,58	-	-	-	100%
Multas	13.805.535,00	-	13.805.535,00	-	-	-	100%
Intereses	8.254.009,58	-	8.254.009,58	-	-	-	

La cuenta contable 1311 Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios, representa la sanción disciplinaria al señor Deamaro Guerra por valor de \$13.805.535 y los intereses causados por valor de \$8.254.009,58 la cual, la Subdirección Administrativa y Financiera realizó el cobro persuasivo remitiéndole tres comunicaciones de acuerdo con lo que indica el manual de cobro persuasivo y coactivo de la entidad. Como no se logró el pago con la remisión de las comunicaciones, se dio traslado a la Oficina Jurídica para el proceso de cobro coactivo mediante el memorando No.20206200196593, dentro del proceso de cobro coactivo la Oficina Jurídica emitió mandamiento de pago en contra del señor Guerra, en el cual incluyó “Reportar a la Contaduría General de la Nación, con el objeto de que se incluyera en el Boletín de Deudores Morosos del Estado al señor DEAMARO ENRIQUE GUERRA ÁLVAREZ C.C. 79.690.272, de conformidad con el artículo 2 numeral 5 de la Ley 1066 de 2006”, reporte que se generó en el segundo semestre de la vigencia 2022.

7.20. Transferencias por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17.791.086,00	0	17.791.086,00	11.048.910,00	2.806.025,36	0	13.854.935,40	25	13.854.935,40
Otras transferencias	17.791.086,00	0	17.791.086,00	11.048.910,00	2.806.025,36	0	13.854.935,40	25	13.854.935,40

La cuenta contable 1337 Transferencias por Cobrar, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$17.791.086,00, el cual corresponde al saldo pendiente por compensación de la transferencia constituida en la vigencia 2019, la cual comprendía la compensación de cuatro (4) predios pertenecientes al Fondo de Tierras para la reforma Rural Integral en el municipio la Virginia departamento de Risaralda, de conformidad con las Resoluciones Nos. 3940, 4227, 4764 de 2018 a favor de la Gobernación de Risaralda, así:

NOMBRE DEL PREDIO	FOLIO DE MATRICULA	ÁREA	VALOR COMPENSACIÓN
Coconi	290-27558	19,1038	1.085.313.684
Nápoles	290-54435	204,7157	4.969.150.950
Soria 2 Lote	290-16112	92,8645	814.989.800
Lote Soria	290-60441	32,0826	2.135.833.500
TOTAL		348,7666	9.005.287.934

En la vigencia 2020, la Agencia Nacional de Tierras recibió por parte de la Gobernación de Risaralda los siguientes predios como parte de la compensación pactada, así:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	FOLIO DE MATRICULA	VALOR
Balboa	Las Galias hoy Las Margaritas	297-3679	250.790.260,00
Balboa	El Silencio	297-823	262.897.600,00
Balboa	El Privilegio	297-2768	347.306.160,00
La Celia	La Abundancia hoy La María	297-3165	238.652.600,00
Santa Rosa de Cabal	El Salado	296-668	1.286.837.200,00
Marsella	El Porvenir	290-23176	77.917.500,00
Marsella	El Salado y/o El Triunfo	290-7455	4.691.105.240,00
Santa Rosa de Cabal	Bella Vista - Parcela Numero 06	296-36197	739.728.128,00
Santa Rosa de Cabal	La Cabaña Parcela 05	296-36196	615.668.352,00
Santa Rosa de Cabal	San Carlos Parcela 07	296-36198	476.593.808,00
TOTALES			8.987.496.848,00

De acuerdo a lo anterior, según la Resolución 547 del 26 de diciembre de 2019 se indica que con el saldo pendiente de compensación por valor de Diecisiete Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ochenta y Seis Pesos M/cte, (\$17.791.086) se hace imposible adquirir un predio por tratarse de una mínima cuantía, por lo cual, esta suma de dinero a favor de la Agencia Nacional de Tierras continua como una cuenta por cobrar a la Gobernación de Risaralda, la cual se encuentra en los respectivos tramites por la ANT para determinar el medio de compensación de este saldo, es así que en el mes de octubre de 2022 la Gobernación emitió un oficio en el que indica que están revisando el pago de este pasivo con la finalidad de establecer la forma en que van a realizar la devolución de la suma de los \$17.791.086 y así mismo la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la Gobernación de Risaralda para llevar a cabo esta actuación de carácter financiero, al cierre de la vigencia 2022 la Agencia Nacional de Tierras no recibió este pago por lo cual se inició el proceso de cobro persuasivo así como también se realizó el respectivo deterioro de acuerdo a la edad de la cuenta por cobrar de conformidad con el manual de políticas contables.

7.21. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	88.586.172.854,43		88.586.172.854,43	1.949.203.218,13	132.978.747,30	216.122.018,10	1.866.059.947,35	2,1	86.720.112.907,10
Pago por cuenta de terceros	25.637.462,00		25.637.462,00	0	0	0	0	0	25.637.462,00
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	86.537.232.775,78		86.537.232.775,78	0	0	0	0	0	86.537.232.775,80
Intereses de mora	44.855.323,30		44.855.323,30	28.119.708,70	12.424.478,19	2.071.383,30	38.472.803,60	85,8	6.382.519,70
Arrendamiento operativo	227.857.466,05		227.857.466,05	224.348.595,40	83.125.279,10	214.050.634,80	93.423.239,60	41	134.434.226,40
Otras cuentas por cobrar	1.750.589.827,30	-	1.750.589.827,30	1.696.734.914,00	37.428.990,10	0	1.734.163.904,10	99,1	16.425.923,20

Pagos por cuenta de terceros - Incapacidades

A 31 de diciembre de 2022 se presenta un saldo en la cuenta contable Pago Por Cuenta De Terceros por valor de \$25.637.462 correspondiente al registro de las incapacidades de los funcionarios, cuyo reconocimiento fue realizado en el pago de la nómina de la entidad y de las cuales se está realizando el trámite de recobro a las entidades promotoras de salud.

El aumento en la variación por valor de \$18.365.422 obedece principalmente a las incapacidades aplicadas en la nómina del mes de diciembre de 2022, el total de incapacidades pendientes por cobrar se encuentran detalladas a continuación:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	MES DE APLICACIÓN DE INCAPACIDAD EN NOMINA	OBSERVACIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
19419310	JESUS HORACIO PARRAGA APONTE	FAMISANAR	DICIEMBRE DE 2020 Y JUNIO 2021	El día 23 de septiembre de 2022, la EPS Famisanar realizo un pago parcial por valor de \$2.103.499 correspondiente a 8 días de incapacidad sin aplicar el reajuste salarial del año 2021. Está pendiente el pago de 7 días de incapacidad.	\$ 2.371.875,00
65710953	GLORIA ESPERANZA MUÑOZ NIVIA	SANITAS EPS	MAYO DE 2020	Mediante radicado 20212100000312142 del 26 de octubre de 2021, se remitió el caso ante la Supersalud, debido a que la EPS realizo el pago de la incapacidad por un IBC inferior al real.	\$ 324.383,00
4641117	ABSALON CHARO TOMBE	SANITAS EPS	JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2021	Mediante radicado 20212100000299362 del 25 de octubre de 2021, se remitió el caso ante la Supersalud, debido a que la EPS realizo el pago de la incapacidad por un IBC inferior al real.	\$ 2.035.135,00
1122814924	YULIBETH YULIANA VILLAZON CORTES	SURA	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2021	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real.	\$ 58.259,00
71583394	VICTOR ALEJANDRO FIGUEROA CALLEJAS	SALUD TOTAL	OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real.	\$ 123.268,00
1026556263	DIANA GABRIELA HINCAPIE BAJONERO	POSITIVA ARL	DICIEMBRE DE 2021	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real.	\$ 39.383,00
43548492	MARIA MIRY PALACIOS MOSQUERA	POSITIVA ARL	MARZO DE 2022	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real.	\$ 73.799,00
52471035	DERLY MILENA BERNAL LOPEZ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	MAYO DE 2022	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real, el trámite se encuentra en proceso de recobro ante la EPS.	\$ 563.412,00
41773211	GLORIA INES ROBLEDO BLANCO	FAMISANAR	MAYO DE 2022	La EPS realizo un pago parcial de la incapacidad, el trámite se encuentra en proceso de recobro ante la EPS.	\$ 317.399,00
38239592	MELVA ALARCON ROJAS	NUEVA EPS	AGOSTO DE 2022	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real.	\$ 393.055,00
36537520	YOLIMA CECILIA PADILLA CABRERA	SALUD TOTAL	JUNIO DE 2022	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real.	\$ 339.161,00

79997479	DIEGO ALEXANDER ALARCON MENDEZ	CAJA DE COMPENSACIÓ N FAMILIAR COMPENSAR	JUNIO DE 2022	La EPS realizo un pago parcial de la incapacidad, el trámite se encuentra en proceso de recobro ante la EPS.	\$ 1.123.607,00
40215056	HEIDY JOHANA MORENO FALLA	SANITAS EPS	JUNIO DE 2022	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real.	\$ 20.988,00
7709392	HAROLD MAURICIO BUENDIA RAMIREZ	SANITAS EPS	DICIEMBRE DE 2022	Con corte a 31 de diciembre la EPS ha realizado el pago total de la incapacidad, esta partida quedara conciliada en enero de la vigencia 2023.	\$ 358.340,00
900156264	HENIS KATILY MENA RENTERIA	NUEVA EPS	ABRIL-MAYO- JUNIO Y JULIO 2022	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real.	\$ 1.366.638,00
1123731342	CARMEN ROSA BELLO LOPEZ	SANITAS EPS	ABRIL-MAYO- JUNIO Y JULIO 2022	La EPS realizo el pago de la incapacidad con un IBC inferior al real.	\$ 1.549.782,00
20476885	GUTIERREZ CASTIBLANC O ANGELA XIMENA	FAMISANAR	NOVIEMBRE	El trámite se encuentra el recobro ante la EPS.	\$ 79.364,00
51787075	URREA ALDANA BLANCA EDITH	CAJA DE COMPENSACIÓ N FAMILIAR COMPENSAR	DICIEMBRE	El trámite se encuentra el recobro ante la EPS.	\$ 1.704.673,00
19448204	HIGUERA MALAVER LUIS ALBERTO	CAJA DE COMPENSACIÓ N FAMILIAR COMPENSAR	DICIEMBRE	El trámite se encuentra el recobro ante la EPS.	\$ 10.168.343,00
1018428354	MEJIA OSPINA FABIAN RICARDO	SANITAS EPS	DICIEMBRE	El trámite se encuentra el recobro ante la EPS.	\$ 2.542.086,00
40185708	GARCIA PINEDA MELIDA FERNANDA	POSITIVA ARL	DICIEMBRE	El trámite se encuentra el recobro ante la EPS.	\$ 84.512,00
TOTAL					\$ 25.637.462,00

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

Esta cuenta representa el saldo de los recursos de acreedores reintegrados a la Tesorería de la Dirección del Tesoro Nacional, que el extinto INCODER entregó a la Agencia Nacional de Tierras por valor \$299.627.977.614,58 mediante la expedición de cuatro (4) actas individuales desagregadas así:

CONVENIO	Nº DOCUMENTO DTN	ACTA DE ENTREGA	FECHA	SALDO EN LA DTN
ETNIAS	917	213	6/12/2016	\$47.591.285.019,04
Subsidios Integrales de Tierra (SIT)	817	214	6/12/2016	\$112.006.000.595,60
Compra de Tierras	717	215	6/12/2016	\$67.539.279.017,94
Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria (SIDRA)	617	216	6/12/2016	\$72.491.412.982,00
TOTAL				299.627.977.614,58

Dichas actas se encuentran soportadas por actos administrativos (Resoluciones) que otorgan derechos a las personas que participaron en los procesos de adjudicación (convocatorias) adelantados por el INCODER y superaron todas las etapas contempladas en el proceso, por lo anterior y en reconocimiento de ese derecho adquirido por los beneficiarios, no procede la devolución de los recursos sino por el contrario, se vienen adelantando las gestiones correspondientes a la materialización de los mismos.

- El acta 213 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, para la compra de tierras y/o mejoras para atender compromisos con la Comisión Nacional de Territorios Indígenas CNTI, Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, Sitios Sagrados para los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, Pastos y Quillasingas, Resguardo Indígena UWA, Resolución de Conflictos Interétnicos y predios para Titulación Colectiva a Comunidades Negras a nivel Nacional, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.
- El acta 214 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, para el Subsidio Integral de Tierras SIT, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.
- El acta 215 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia realizada por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, para la compra de tierras y/o mejoras para atender compromisos del gobierno nacional dispuestos en la normatividad vigente y varios documentos del CONPES con organizaciones tales como ANUC CAUCA, CIMA PUPSOC, QUIMBO, ANUC CORDOBA, NARIÑO, entre otros, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.
- El acta 216 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia realizada por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, para el Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria SIDRA, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.

A 31 de diciembre de 2022, la cuenta contable 138427 “Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías” presenta una disminución por valor de \$2.165.548.036,00, con respecto a la vigencia 2021, representado en desembolsos realizados para pagos, por compra de predios, gastos notariales y proyectos productivos, generando un saldo pendiente por ejecutar, equivalente al 28,88% de la totalidad de los recursos recibidos y un valor de \$86.537.232.775,78 desglosado así:

INFORME DE SALDOS DE RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS			
Actas	Concepto	Área	Saldo 31-12-2022
213	COMPRA PREDIOS DAE	Dirección de Asuntos Étnicos	\$24.533.412.651,04
214	SIT DAT	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	\$ 3.624.808.175,80
215	COMPRA PREDIOS & TUTELAS DAT	Dirección de Acceso a Tierras	\$ 23.171.372.102,94
216	SIDRA DAT	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	\$ 35.207.639.846,00
TOTAL			\$ 86.537.232.775,78

En la vigencia 2022, se llevaron a cabo desembolsos para diferentes proyectos, de acuerdo con la siguiente relación:

ACTA	DTN	ACREEDOR	IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO	PROYECTO	FECHA DE PAGO	VALOR
216	617	ACOSTA DEYBER FERNANDO	13071093	GASTOS NOTARIALES	P-NAR-117	16/02/2022	\$ 644.350,00
216	617	JUAN ALBERTO SIERRA CARO	3951662	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-011	3/03/2022	\$ 16.979.200,00
216	617	PEDRO MANUEL ROMERO REYES	3951794	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-011	3/03/2022	\$ 16.979.200,00
216	617	CARLOS ENRIQUE CARO REYES	9172246	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-011	3/03/2022	\$ 16.979.200,00
216	617	DIEGO FRANCISCO FONTALVO TAPIA	3951817	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-011	3/03/2022	\$ 16.979.200,00
216	617	ROBINSON MANUEL OLIVERA CASTELLAR	72173882	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-011	3/03/2022	\$ 16.979.200,00
216	617	EMILIA PAEZ GARAVITO	37333438	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-169	3/03/2022	\$ 616.000,00
216	617	AMPARO TORRADO TORRADO	60414971	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-169	3/03/2022	\$ 616.000,00
216	617	PEÑA FORERO YOLANDA	52298393	PREDIO	S-QUI-021	3/03/2022	\$ 38.017.600,00
216	617	ACOSTA DEYBER FERNANDO	13071093	PREDIO	P-NAR-117	15/03/2022	\$ 40.594.050,00
216	617	EMILIA PAEZ GARAVITO	37333438	PREDIO	S-NOR-169	15/03/2022	\$ 35.000.000,00
216	617	AMPARO TORRADO TORRADO	60414971	PREDIO	S-NOR-169	15/03/2022	\$ 35.000.000,00
216	617	OSIRIS MORENO TORRES	50946844	PROYECTO PRODUCTIVO	S-SUC-004	15/03/2022	\$ 11.264.500,00

216	617	WILMER ANTONIO MORENO SILGADO	92548336	PROYECTO PRODUCTIVO	S-SUC-004	15/03/2022	\$ 11.264.500,00
216	617	LUIS FELIPE TORRES GOMEZ	3855652	PROYECTO PRODUCTIVO	S-SUC-004	15/03/2022	\$ 11.264.500,00
216	617	JOSE DE LA CRUZ MORENO	10950602	PROYECTO PRODUCTIVO	S-SUC-004	15/03/2022	\$ 11.264.500,00
216	617	JOSE DE JESUS QUIROZ PEREZ	73316760	PROYECTO PRODUCTIVO	S-SUC-004	15/03/2022	\$ 11.264.500,00
216	617	LUZ ALICIA RIOS BLANDON	26689550	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 35.774.384,00
216	617	MIGUEL ARMANDO SIERRA ARIAS	3951543	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.595,00
216	617	ALDO JOSE RAMIREZ VIDES	77164117	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	SIMON MEJIA LEJARDE	77032781	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	VLADIMIR ERNESTO BARRETO CARVAJAL	9175484	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	EDILSA ESTRADA CERPA	33337576	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	MANFRED RAFAEL DIAZ BARRETO	18932515	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	ROSALBA YEPES CARO	36529773	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	DIBIER DANIEL YEPES OLIVERA	9178245	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	YANETH MARIA JAYARIYU IPUANA	1123402809	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	JASMIL JANETH REYES DIAZ	33108172	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	BLANCA ELENA REYES DIAZ	23085375	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	JOSE JOAQUIN LEAL PEREZ	9172243	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	ARIEL GUSTAVO ROMERO REYES	3951789	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	JORGE ELIECER RIVERA DIAZ	954984	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	JOSE MIGUEL MUÑOZ RIVERO	9109610	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	MANUEL RUFINO HERRERA DE HOYOS	3858164	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	RODRIGO ENRIQUE FONTALVO DIAZ	3951609	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	JUAN ANTONIO REYES DIAZ	3951708	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	HECTOR JOSE CHAMORRO RODELO	73228585	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	NGRIS MAGALIS DIAZ CARMONA	33340978	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	PAOLA VIVIANA YEPES MONROY	33272253	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	RAFAEL ENRIQUE MERCADO PINTO	73073158	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	YANETH MARIA CHAMORRO RODELO	33272400	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	EDINZO RAFAEL ACOSTA CARO	73228212	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00

216	617	JOSE MIGUEL CUETO CARMONA	73228132	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-010	25/03/2022	\$ 8.943.596,00
216	617	CARMEN ANTONIO BARBOSA BAYONA	5487416	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-182	30/03/2022	\$ 616.000,00
216	617	CARMEN ANTONIO BARBOSA BAYONA	5487416	PREDIO	S-NOR-182	30/03/2022	\$ 34.496.000,00
216	617	DIANA ARCES PEDRAZA	1067033840	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-009	18/04/2022	\$ 8.624.000,00
216	617	ORLANDO JOSE CONTRERAS SERRANO	9158430	PREDIO	S-BOL-110	20/04/2022	\$ 31.219.200,00
216	617	ALEXANDER VELASQUEZ VILLALBA	8870263	PREDIO	S-BOL-110	20/04/2022	\$ 31.219.200,00
216	617	BELSY JAIDIVE JIMENEZ TORRES	49696399	GASTOS NOTARIALES	S-CES-004	20/04/2022	\$ 616.000,00
216	617	JAVIER DIAZ	93378796	GASTOS NOTARIALES	S-CES-004	20/04/2022	\$ 616.000,00
216	617	ACOSTA DEYBER FERNANDO	13071093	PROYECTO PRODUCTIVO	P-NAR-117	22/04/2022	\$ 4.510.450,00
216	617	DAMARIS GOMEZ CERVANTES	1067032558	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-113	22/04/2022	\$ 10.176.536,00
216	617	EMILSE RODRIGUEZ VERGARA	45520809	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-113	22/04/2022	\$ 10.176.536,00
216	617	ANGELMIRO ORTEGA CASTRO	3930717	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-113	22/04/2022	\$ 10.176.535,00
216	617	SANCHEZ MORALES CARLOS EDUARDO	7726691	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-035	27/04/2022	\$ 644.350,00
216	617	SANCHEZ RODRIGUEZ ALFONSO	4879561	GASTOS NOTARIALES	S-HUI-035	27/04/2022	\$ 644.350,00
215	717	EDNA PATRICIA VALDERRAMA GUARNIZO	28929517	GASTOS NOTARIALES	S-VAL-201	27/04/2022	\$ 4.716.000,00
215	717	EDNA PATRICIA VALDERRAMA GUARNIZO	28929517	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-201	27/04/2022	\$ 26.527.500,00
216	617	SANCHEZ MORALES CARLOS EDUARDO	7726691	PREDIO	S-HUI-035	28/04/2022	\$ 40.500.000,00
216	617	SANCHEZ RODRIGUEZ ALFONSO	4879561	PREDIO	S-HUI-035	28/04/2022	\$ 40.500.000,00
216	617	OLGA LUCIA HOLGUIN MORALES	24720324	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAL-010	9/05/2022	\$ 5.729.426,00
216	617	MARIA ORFA MORALES OSORIO	25126128	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAL-010	9/05/2022	\$ 5.729.426,00
216	617	JORGE IVAN MORALES OSORIO	3167377	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAL-010	9/05/2022	\$ 5.729.427,00
216	617	ALBEIRO MORALES OSORIO	16114182	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CAL-010	9/05/2022	\$ 5.729.426,00
216	617	NELLY ROSA BERRIO ARENAS	39305473	GASTOS NOTARIALES	S-ANT-101	12/05/2022	\$ 644.350,00
216	617	NELLY ROSA BERRIO ARENAS	39305473	PREDIO	S-ANT-101	16/05/2022	\$ 36.083.600,00
216	617	NIDIA CASTILLA BARBOSA	37338594	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-124	24/05/2022	\$ 616.000,00
216	617	ANA MERCEDES ALVAREZ QUINTERO	37335013	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-124	24/05/2022	\$ 616.000,00
216	617	RUBEN ALFONSO MENESES SERRANO	5506045	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-124	24/05/2022	\$ 616.000,00
216	617	CARMEN ANTONIO BARBOSA BAYONA	5487416	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-182	24/05/2022	\$ 8.624.000,00
216	617	NIDIA CASTILLA BARBOSA	37338594	PREDIO	S-NOR-124	25/05/2022	\$ 38.808.000,00



216	617	ANA MERCEDES ALVAREZ QUINTERO	37335013	PREDIO	S-NOR-124	25/05/2022	\$ 38.808.000,00
216	617	RUBEN ALFONSO MENESES SERRANO	5506045	PREDIO	S-NOR-124	25/05/2022	\$ 38.808.000,00
216	617	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PINEDA	1005020713	GASTOS NOTARIALES	S-RIS-013	27/05/2022	\$ 616.000,00
216	617	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PINEDA	1005020713	PREDIO	S-RIS-013	27/05/2022	\$ 38.808.000,00
216	617	RUBEN DARIO CARDONA MARTINEZ	94294296	PROYECTO PRODUCTIVO	S-RIS-011	15/06/2022	\$ 9.104.500,00
216	617	GLORIA LUCIA MAYA CANO	24687656	PROYECTO PRODUCTIVO	S-RIS-011	15/06/2022	\$ 9.104.500,00
216	617	NORBERTO DE JESUS CARDONA SIERRA	4431162	PROYECTO PRODUCTIVO	S-RIS-011	15/06/2022	\$ 9.104.500,00
216	617	BELSY JAIDIVE JIMENEZ TORRES	49696399	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-004	17/06/2022	\$ 11.482.373,00
216	617	JAVIER DIAZ	93378796	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CES-004	17/06/2022	\$ 11.482.373,00
216	617	AMPARO TORRADO TORRADO	60414971	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-169	17/06/2022	\$ 8.120.000,00
216	617	EMILIA PAEZ GARAVITO	37333438	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-169	17/06/2022	\$ 8.120.000,00
216	617	SANCHEZ MORALES CARLOS EDUARDO	7726691	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-035	24/06/2022	\$ 4.604.500,00
216	617	SANCHEZ RODRIGUEZ ALFONSO	4879561	PROYECTO PRODUCTIVO	S-HUI-035	24/06/2022	\$ 4.604.500,00
216	617	YOLANDA PEÑA FORERO	52298393	GASTOS NOTARIALES	S-QUI-021	24/06/2022	\$ 644.350,00
216	617	PEÑA FORERO YOLANDA	52298393	PROYECTO PRODUCTIVO	S-QUI-021	7/07/2022	\$ 7.086.900,00
216	617	RUBIEL VERGARA MARIN	9760950	GASTOS NOTARIALES	S-RIS-003	14/07/2022	\$ 616.000,00
216	617	ORLANDO JOSE CONTRERAS SERRANO	9158430	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-110	29/07/2022	\$ 13.885.300,00
216	617	ALEXANDER VELASQUEZ VILLALBA	8870263	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-110	29/07/2022	\$ 13.885.300,00
216	617	GLORIA DINEY MORALES OSORIO	24720747	GASTOS NOTARIALES	S-CAL-011	29/07/2022	\$ 616.000,00
216	617	GLORIA DINEY MORALES OSORIO	24720747	PREDIO	S-CAL-011	29/07/2022	\$ 38.000.000,00
216	617	RUBIEL VERGARA MARIN	9760950	PREDIO	S-RIS-003	29/07/2022	\$ 38.796.000,00
216	617	MILDRED SANCHEZ TARAZONA	60416716	PREDIO	S-NOR-173	12/08/2022	\$ 34.496.000,00
216	617	GILMA ROSA ARENAS SANCHEZ	37331426	PREDIO	S-NOR-173	12/08/2022	\$ 34.496.000,00
216	617	ORFELINA BACA CAÑIZARES	27741167	PREDIO	S-NOR-173	12/08/2022	\$ 34.496.000,00
216	617	MIRYAN ASCANIO	60415400	PREDIO	S-NOR-173	12/08/2022	\$ 34.496.000,00
216	617	MILDRED SANCHEZ TARAZONA	60416716	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-173	12/08/2022	\$ 606.206,00
216	617	GILMA ROSA ARENAS SANCHEZ	37331426	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-173	12/08/2022	\$ 606.206,00
216	617	ORFELINA BACA CAÑIZARES	27741167	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-173	12/08/2022	\$ 606.206,00
216	617	MIRYAN ASCANIO	60415400	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-173	12/08/2022	\$ 606.205,00



216	617	RICARDO NARVAEZ DE AVILA	19616892	PREDIO	S-BOL-014	18/08/2022	\$ 27.537.240,00
216	617	ANGEL RAFAEL FONTALVO DIAZ	9172451	PREDIO	S-BOL-014	18/08/2022	\$ 27.537.240,00
216	617	AUSTRALIA ESTHER LORA PEÑALOZA	23085490	PREDIO	S-BOL-014	18/08/2022	\$ 27.537.240,00
216	617	MANUEL DE JESÚS CONDE CARO	3951755	PREDIO	S-BOL-014	18/08/2022	\$ 27.537.240,00
216	617	MARÍA CONSUELO ACOSTA RODRÍGUEZ	39069566	PREDIO	S-BOL-014	18/08/2022	\$ 27.537.240,00
215	717	JUSTO MONTES QUINTERO	7491341	PREDIO	TS-CUN-111	18/08/2022	\$ 41.854.500,00
216	617	RICARDO NARVAEZ DE AVILA	19616892	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-014	19/08/2022	\$ 609.891,00
216	617	AUSTRALIA ESTHER LORA PEÑALOZA	23085490	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-014	19/08/2022	\$ 609.891,00
216	617	ANGEL RAFAEL FONTALVO DIAZ	9172451	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-014	19/08/2022	\$ 609.891,00
216	617	MANUEL DE JESÚS CONDE CARO	3951755	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-014	19/08/2022	\$ 609.891,00
216	617	MARÍA CONSUELO ACOSTA RODRÍGUEZ	39069566	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-014	19/08/2022	\$ 609.892,00
216	617	NIDIA CASTILLA BARBOSA	37338594	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-124	24/08/2022	\$ 4.312.000,00
216	617	ANA MERCEDES ALVAREZ QUINTERO	37335013	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-124	24/08/2022	\$ 4.312.000,00
216	617	RUBEN ALFONSO MENESES SERRANO	5506045	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-124	24/08/2022	\$ 4.312.000,00
216	617	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PINEDA	1005020713	PROYECTO PRODUCTIVO	S-RIS-013	24/08/2022	\$ 4.312.000,00
214	817	MARIA ASENET BETANCOURT CORTES	38878795	GASTOS NOTARIALES	C1-VAL-CAL-126	30/08/2022	\$ 27.826.400,00
214	817	MARIA ASENET BETANCOURT CORTES	38878795	PROYECTO PRODUCTIVO	C1-VAL-CAL-126	31/08/2022	\$ 377.759.289,00
216	617	USECHE CLARA NYDIA	20701132	PROYECTO PRODUCTIVO	S-CUN-104	31/08/2022	\$ 9.120.000,00
216	617	BULA VASQUEZ OSMER JOSE	17954654	GASTOS NOTARIALES	S-BOL-111	21/09/2022	\$ 616.000,00
216	617	BULA VASQUEZ OSMER JOSE	17954654	PREDIO	S-BOL-111	21/09/2022	\$ 34.496.000,00
216	617	MILDRED SANCHEZ TARAZONA	60416716	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-173	28/11/2022	\$ 8.633.794,00
216	617	GILMA ROSA ARENAS SANCHEZ	37331426	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-173	28/11/2022	\$ 8.633.794,00
216	617	ORFELINA BACA CAÑIZARES	27741167	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-173	28/11/2022	\$ 8.633.794,00
216	617	MIRYAN ASCANIO	60415400	PROYECTO PRODUCTIVO	S-NOR-173	28/11/2022	\$ 8.633.795,00
216	617	BULA VASQUEZ OSMER JOSE	17954654	PROYECTO PRODUCTIVO	S-BOL-111	29/11/2022	\$ 8.624.000,00
216	617	RUBIEL VERGARA MARIN	9760950	PROYECTO PRODUCTIVO	S-RIS-003	26/12/2022	\$ 4.324.000,00
216	617	PEREZ HERRERA YULBREINER	12503390	PREDIO	S-CES-115	27/12/2022	\$ 34.496.000,00
216	617	GERMAN ALONSO ROPERO OSORIO	1091132601	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-172	27/12/2022	\$ 616.000,00

216	617	TEODORA OSORIO ROPERO	37285389	GASTOS NOTARIALES	S-NOR-172	27/12/2022	\$ 616.000,00
216	617	GERMAN ALONSO ROPERO OSORIO	1091132601	PREDIO	S-NOR-172	28/12/2022	\$ 35.000.000,00
216	617	TEODORA OSORIO ROPERO	37285389	PREDIO	S-NOR-172	28/12/2022	\$ 35.000.000,00
TOTAL							\$ 2.165.548.036,00

Otros Intereses de mora

La cuenta contable 138435 Otros intereses de mora, representa las cuentas por cobrar que corresponden a los intereses causados por la mora en el pago de los canones de arrendamiento de las Islas del Rosario y San Bernardo, que para el cierre de la vigencia reflejan un valor de \$44.855.323,30 de los cuales el más representativo corresponde a los intereses causados al señor Fernando Isaza Gutierrez de Piñeres, por concepto de la obligación de hacer, establecida en el acuerdo de pago suscrito sobre el contrato 002 de 2008, Terreno Baldío Sin Nombre Conocido, la cual se encuentra en proceso jurídico.

Estos intereses se causan teniendo en cuenta que se trata de un régimen especial, para lo cual se aplica la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el saldo en mora total acumulado.

A continuación, se relacionan los saldos por concepto de intereses a nivel de tercero a 31 de diciembre de 2021, así:

NO.	NO. CONTRATO	IDENTIFICACIÓN	ARRENDATARIO	PREDIO	INTERESES A DICIEMBRE DE 2022
1	010-016	3796603	Jairo H. Espitia Parra	Suanoga	410,58
2	016-09	7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado	Sin Nombre	22.771,92
3	007-09	8274380	Guillermo Leon Melo González	Nuevo Mundo	2.495,21
4	012-08	9087834	Mauricio Lemaitre Carbonell	Isla Nasa	2.656,33
5	013-08	17028417	Fabio Flórez Amaya	Dahlandia	3.702,22
6	1163-22	41409663	Mildred María Smith Juliao	Isla Cha Cha	225,83
7	132-06	41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	La Puntica	1.052.053,16
8	002-08	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	31.971.771,77
9	1846-21	73084613	Antonio José Yidios Gedeon	Isla Medusa	67.411,83
10	2016-21	79786278	Gloria de la Pava Giraldo / Daniel Álvarez Mikey	Isla Fama	207.483,21
11	007-07	80407193	Simón Beetar Betancur	Caño Ratón y Caño Iguana	86.632,89

12	2031-21	800201190	Scar II LTDA	Casa Rosario	51.747,44
13	018-015	800240319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	Caribará	15.397,60
14	1579-20	830074604	Calizas y Agregados Boyacá S.A.S.	Isla Majayura	132,85
15	1165-22	890403295	Retramar S.A.S	Isla Medoro o Bongo	48.775,65
16	017-015	890403589	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	Isla Hai Pao	20.819,57
17	011-015	900103908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	Hotel Ibiza Resort	11.300.835,24
TOTALES					44.855.323,30

Arrendamiento operativo

La cuenta contable 138439 Arrendamiento Operativo, representa las cuentas por cobrar por concepto de los arrendamientos de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, para el cierre de la vigencia 2022, presenta un saldo de \$227.857.466,05 presentando una disminución con relación al año 2021 de 40,78% que corresponde a la gestión de cobro y recaudo realizada por la entidad.

A continuación, se relaciona el detalle del saldo correspondiente a los cánones de arrendamiento de las Islas del Rosario y San Bernardo, así:

NO.	NO. CONTRATO	IDENTIFICACIÓN	ARRENDATARIO	PREDIO	ARRENDAMIENTO A DICIEMBRE 2022
1	006-015	3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	Isla Totumo	357,09
2	010-016	3796603	Jairo H. Espitia Parra	Suanoga	36.361,19
3	016-09	7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado	Sin Nombre	315.600,00
4	007-09	8274380	Guillermo Leon Melo González	Nuevo Mundo	220.978,07
5	012-08	9087834	Mauricio Lemaitre Carbonell	Isla Nasa	235.246,73
6	013-08	17028417	Fabio Flórez Amaya	Dahlandia	327.871,79
7	1163-22	41409663	Mildred María Smith Juliao	Isla Cha Cha	20.000,00
8	132-06	41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	La Puntica	7.619.137,68
9	002-08	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	40.744.874,00
10	1846-21	73084613	Antonio José Yidios Gedeon	Isla Medusa	5.970.053,41
11	007-07	80407193	Simón Beetar Betancur	Caño Ratón y Caño Iguana	7.672.287,47
12	2031-21	800201190	Scar II LTDA	Casa Rosario	4.582.800,00
13	018-015	800240319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	Caribará	1.363.625,68

14	1579-20	830074604	Calizas y Agregados Boyacá S.A.S.	Isla Majayura	11.765,57
15	1165-22	890403295	Retramar S.A.S	Isla Medoro o Bongo	4.319.615,99
16	017-015	890403589	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	Isla Hai Pao	1.843.799,78
17	011-015	900103908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	Hotel Ibiza Resort	134.198.189,54
18	2016-21	25212764 - 79786278	Gloria de la Pava Giraldo / Daniel Álvarez Mikey	Isla Fama	18.374.902,06
TOTALES					227.857.466,05

Informe de ingresos y cartera por arrendamientos de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo

31 de diciembre de 2022

Composición de la cartera según el estado de los contratos

ESTADO	No. CONTRATOS	%.
CONTRATOS VIGENTES	80	67%
CONTRATOS VENCIDOS	21	17%
CONTRATOS CARTERA DE DIFÍCIL RECAUDO	19	16%
TOTAL	120	100%

Nota: La tabla anterior hace referencia a los contratos de arrendamiento, por lo que no incluye el acuerdo de pago suscrito sobre el contrato 002 de 2008, sobre el Terreno Baldío Sin Nombre Conocido, cuya obligación de hacer se encuentra dentro de la cartera mayor a 90 días.

Composición de la cartera de la entidad por edades contratos vigentes y vencidos

CARTERA TOTAL CON SALDO A 31/12/2022	
CAPITAL	\$ 227.857.108,96
INTERESES DE MORA	\$ 44.855.323,30
TOTAL**	\$ 272.712.432,26

** Este valor no incluye los saldos de la cartera de los contratos vencidos reclasificados en la cuenta Contable Otras Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudado.

	No.	A 31/12/2022			
EDAD	CONTRATOS	CAPITAL	INTERESES DE MORA	SALDO A 31/12/2022	%
0-30 DÍAS	7	7.057.845,06	79.694,82	7.137.540	3%
31-60 DÍAS	4	19.325.582,55	218.217,97	19.543.801	7%
61-90 DÍAS	1	220.978,07	2.495,21	223.473	0%
> 90 DÍAS	3	201.252.703,28	44.554.915,30	245.807.619	90%
TOTAL	15	227.857.108,96	44.855.323,30	272.712.432,26	100%

Cartera de contratos vigentes

No. DE CONTRATOS	80
CARTERA DE CONTRATOS VIGENTES	
A 31/12/2022	
CAPITAL	170.721.113,22
INTERESES DE MORA	11.713.239,80
TOTAL	182.434.353,02

	No.	A 31/12/2022		SALDO TOTAL 31/12/2022	%
EDAD	CONTRATOS	CAPITAL	INTERESES DE MORA		
0-30 DÍAS	5	6.494.726,54	73.336,27	6.568.063	4%
31-60 DÍAS	3	11.653.295,08	131.585,08	11.784.880	6%
MAS DE 90 DÍAS	2	152.573.091,60	11.508.318,45	164.081.410	90%
TOTAL	10	170.721.113,22	11.713.239,80	182.434.353,02	100%

De acuerdo con lo anterior, de los 80 contratos vigentes a 31 de diciembre de 2022, 10 de ellos presentan saldos por pagar, los 70 contratos restantes se encuentran al día o han realizado pagos por anticipado, es decir, que el 87.5% de los contratos vigentes se encuentran al día con corte al 31 de diciembre de 2022.

El 90% del valor de la cartera de los contratos vigentes, se encuentra clasificada en el rango de mora mayor a 90 días y está concentrada en un (2) contratos, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$164.081.410,00

CONTRATO	PREDIO	CAPITAL A 31/12/2022	INTERESES DE MORA	SALDO TOTAL	EDAD DE CARTERA (DÍAS)
011-015	Hotel Ibiza Resort	\$ 134.198.189,54	\$ 11.300.835,24	\$ 145.499.024,78	417
2016-21	Isla Fama	\$ 18.374.902,06	\$ 207.483,21	\$ 18.582.385,27	92
Total		\$ 152.573.091,60	\$ 11.508.318,45	\$ 164.081.410,05	

Es de aclarar que el contrato 011-015 Hotel Ibiza Resort presenta mora mayor a 90 días desde febrero de febrero de 2022, desde esa fecha ha sido reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación a través de los informes de ingresos y cartera que se emiten mensualmente, con el fin de que se adelanten los procesos respectivos.

Cartera de contratos vencidos

No. DE CONTRATOS	21
CARTERA DE CONTRATOS VENCIDOS	
31/12/2022	
CAPITAL	57.135.995,74
INTERESES DE MORA	33.142.083,50
TOTAL	90.278.079,24

EDAD	No. DE CONTRATOS	SALDO 31/12/2022		SALDO 31/12/2022	%
		CANON (CAPITAL)	INTERESES		
0-30 DÍAS	2	563.118,52	6.358,55	569.477	1%
31-60 DÍAS	1	7.672.287,47	86.632,89	7.758.920	9%
61-90 DÍAS	1	220.978,07	2.495,21	223.473	0%
> 90 DÍAS	3	48.679.611,68	33.046.596,85	81.726.209	91%
TOTAL	7	57.135.995,74	33.142.083,50	90.278.079,24	100

De acuerdo con lo anterior, de los 21 contratos no vigentes al corte de este informe, 14 predios se encuentran al día o han realizado pagos por anticipado y solo 7 de ellos presentan saldos pendientes por pagar, lo que indica que el 67% de estos predios no legalizados (sin contrato) están al día con corte al 31 de diciembre de 2022.

De la cartera correspondiente a los contratos no vigentes clasificada con más de 90 días de mora, está concentrada en dos (2) contratos, cuyo saldo a corte 31 de diciembre de 2022 asciende a \$8.567.466,37, discriminados así:

REF.	PREDIO	SALDO 31/12/2022	INTERESES	SALDO TOTAL	DÍAS DE MORA
132-06	La Puntica	7.619.137,68	1.052.053,16	8.671.190,84	701
016-09	Sin Nombre	315.600,00	22.771,92	338.371,92	360
TOTAL		7.934.737,68	1.074.825,08	9.009.562,76	

Del contrato 12-32-06 La Puntica fue reportado desde mayo de 2021 a la Oficina Jurídica de la entidad para iniciar el trámite correspondiente para el cobro. Para el predio Sin nombre, contrato 016-09, la deuda por pagar se generó entre enero y diciembre de 2022, durante dicho lapso no se han recibido pagos a nombre del señor Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado, teniendo en cuenta que la mora por incumplimiento en el pago se generó en la vigencia 2022 y desde la Subdirección Administrativa y Financiera no se logró comunicación con el señor Diazgranados a través de los teléfonos y correos electrónicos registrados, motivo por el cual se realizó la consulta en la página web de la Registraduría Nacional del número de cedula del señor Diaz granados, encontrando que el documento fue cancelado por muerte, cuya novedad se reportó el 25 de octubre de 2021

ACUERDOS DE PAGO

Contrato 002-08 Terreno Baldío Sin Nombre Conocido

A 31 de diciembre de 2022, el saldo a cargo del señor Fernando Isaza Gutierrez de Piñeres, por concepto de la obligación de hacer establecida en el acuerdo de pago suscrito sobre el contrato 002 de 2008, Terreno Baldío Sin Nombre Conocido, es de \$72.716.645,77, compuesto así:

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL DEUDA
MEJORAS AL PREDIO	\$ 40.744.874,00	\$ 31.971.771,77	\$ 72.716.645,77

De acuerdo con lo informado por la Oficina Jurídica, el 26 de noviembre de 2021 se interpuso la demanda en contra del señor Isaza Gutierrez, por la obligación de hacer, establecido como pretensiones principales:

1. *Ordénese que el deudor ejecute en un plazo de dos (2) meses o en el plazo razonable que estime el/la señor(a) Juez, las mejoras (obligación de hacer) por valor de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$40.744.874), pactada en la cláusula segunda del acuerdo de pago suscrito el 7 de marzo de 2016.*
2. *Condénese al pago de los perjuicios moratorios causados hasta la fecha, los cuales ascienden a la suma de VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL*

SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$23.241.678), calculados sobre el valor de las mejoras que se deben ejecutar la tasa de interés prevista en el artículo 9 de la Ley 68 de 1923.

INGRESOS 2022

De enero a diciembre de 2022 se recaudaron \$3.499.355.941 por concepto de los arrendamientos de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, discriminados así:

MES	VIGENTES	VENCIDOS	ACUERDOS DE PAGO	VALOR TOTAL
Enero	\$ 161.824.480,00	\$ 38.273.739,00	\$ 80.000,00	\$ 200.178.219,00
Febrero	\$ 203.763.653,00	\$ 14.742.878,00	-	\$ 218.506.531,00
Marzo	\$ 274.412.211,00	\$ 17.344.575,00	-	\$ 291.756.786,00
Abril	\$ 291.241.294,00	\$ 24.663.799,00	-	\$ 315.905.093,00
Mayo	\$ 231.944.883,00	\$ 29.045.192,00	-	\$ 260.990.075,00
Junio	\$ 380.129.638,00	\$ 20.786.614,00	-	\$ 400.916.252,00
Julio	\$ 241.093.731,00	\$ 26.083.171,00	-	\$ 267.176.902,00
Agosto	\$ 405.963.561,00	\$ 25.659.829,00	-	\$ 431.623.390,00
Septiembre	\$ 198.399.593,00	\$ 71.967.287,00		\$ 270.366.880,00
Octubre	\$ 217.677.971,00	\$ 46.878.877,00		\$ 264.556.848,00
Noviembre	\$ 233.364.321,00	\$ 60.073.092,00		\$ 293.437.413,00
Diciembre	\$ 208.120.820,00	\$ 75.820.732,00		\$ 283.941.552,00
TOTAL	\$ 3.047.936.156,00	\$ 451.339.786,00	\$ 80.000,00	\$ 3.499.355.941,00

Del total del recaudo el 87% por valor de \$3.047.936.156, corresponde a contratos vigentes y el 13% restante corresponde a contratos vencidos o no vigentes por valor de \$451.339.786.

Otras cuentas por cobrar

La cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar, a 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo por valor de \$1.750.589.827,30 que corresponde al saldo trasladado por el extinto INCODER pendiente por reponer mediante Acta parcial 134 del 6 de diciembre de 2016 por valor de \$1.729.505.914,30, al saldo pendiente por pagar según la resolución de la ANT No.20206000319283 de diciembre 28 de 2020 donde indica la devolución de los recursos no ejecutados por parte de la “Unión Temporal Agrollano 2017” correspondiente al Contrato 513 de 2017 por valor de \$8.140.301, los cuales se encuentran en proceso de cobro persuasivo por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y un saldo por valor de \$12.943.612,00 por concepto de servidumbres según facturas a crédito a

nombre del Grupo de Energía Bogotá, las cuales serán canceladas en el mes de enero de la vigencia 2023.

NIT.	NOMBRE	DOCUMENTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE_2022
899999028	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	Acta parcial 134 - INCODER	\$ 1.729.505.914,30
901063804	UNION TEMPORAL AGROLLANO 2017	ANT No.20206000319283	\$ 8.140.301,00
899999082	GRUPO ENERGIA BOGOTA	Facturas 1984 -1985-1986 -1987-1988	\$ 12.943.612,00
TOTALES			\$ 1.750.589.827,30

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	% SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	2.111.510.958,64	2.111.510.958,64	2.084.277.995,50	17.122.488,49	0	2.067.155.507,96	98 44.355.451,68
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	2.111.510.958,64	2.111.510.958,64	2.084.277.995,50	17.122.488,49	0	2.067.155.507,96	98 44.355.451,68

La cuenta contable 138590 Cuentas por cobrar de difícil recaudo, representa los saldos de las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento e intereses que al cierre de la vigencia 2022 y se encuentra por valor de \$2.111.510.958,64, con una disminución del 2.67% con relación a la vigencia 2021, esto se debe a que el señor Carlos Alberto Díaz Cárdenas del Predio Casablanca contrato vencido 178-07, ha venido realizando pagos por el uso del predio los cuales se vienen abonando a la deuda que trae. Es de aclarar que, durante la vigencia 2021 se inició con el proceso de saneamiento contable aprobado por parte del Comité de Cartera y la Dirección General, sobre los arrendatarios de los predios, que presentan mora mayor a 90 días y cuyos contratos de arrendamiento finalizaron o eran inexistentes por no existir un título ejecutivo, por lo cual se realizó la reclasificación de la cuenta contable denominada Arrendamiento Operativo a la cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo de acuerdo al Marco Normativo, con el fin de reflejar la realidad de los hechos económicos de la Entidad, a su vez, se ha realizado el proceso de saneamiento contable de la cartera a 13 deudores, dejando el saldo inicial entregado por el extinto INCODER, sin embargo dicho procedimiento no condona los intereses de mora ya que se encuentra en procesos judiciales y al momento de los fallos que surjan a favor de la Agencia Nacional de Tierras, se liquidara la totalidad de la deuda en contra de dichos arrendatarios, a valor presente.

No.	Contrato	Identificación	Nombre	Predio	Saldo a diciembre 2022
1	010-09	8294758	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	La Goleta	39.281.319,83
2	008-07	22768397	Cecilia de la Espriella de Lamaitre	Isla del Pirata	790.946.831,74
3	114-07	14968001	Howard Armitage Cadavid	San Quintín	23.219.247,04
4	159-07	73139986	Johnny Minervini Borresen	El Carey	21.757.010,02
5	178-07	79142818	Carlos Alberto Díaz Cárdenas	Casablanca	64.148.332,37
6	014-1-08	802006286	Sociedad Inversiones Chams Leiva y Cia	La Ensenada	145.602.816,46
7	025-08	73078699	José Roberto Fuentes Puello	Isla Pelicano	169.397.034,11
8	001-09	98550247	Federico Arriola Moreno	Bajamar	11.087.509,98
9	003-09	10160796	Hugo Caro García	Isla el arca de Noé	391.225.976,67
10	002-09	26481074	Finn Aule	Hotel Kokomo	174.848.853,33
11	008-08	19096850	Álvaro Ponce de León Videla	Terreno baldío sin nombre conocido	35.288.023,33
12	026-08	79568653	Mauricio Vila Mejía	Mikonos	27.224.491,90
13	018-08	817856	Ernesto Recaman Saravia	Isla Santa Lucía de los Pajarales	5.293.560,00
14	003-07	806002568	Isla Media Naranja Ltda.	Hotel Isla Media Naranja	183.170.900,50
15	027-08	17096241	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibáñez	Juliana	28.409.220,00
16	198-07	20233966	María Teresa Guzmán de Gómez	Cocoloco - Lote 2	152.457,84
17	199-07	51678214	María Fernanda Gómez de Alvira	Cocoloco - Lote 3	152.457,84
18	200-07	35455782	Luisa Carmiña Gómez Guzmán	Cocoloco - Lote 4	152.457,84
19	202-07	78366	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 6	152.457,84
TOTAL					2.111.510.958,64

7.22.1. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Dado que existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos por concepto de cánones de arrendamiento e intereses moratorios en las Islas del Rosario y San Bernardo y de las otras cuentas por cobrar, la Agencia Nacional de Tierras lleva a cabo el cálculo de deterioro con la tasa TES del Banco de la República, aplicando la siguiente formula:

FORMULA VALOR PRESENTE o VALOR ACTUAL:

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA = Valor presente o Valor Actual
 VF = Valor cuenta por cobrar
 i = Tasa de Interés (TES) anual
 n = Número de periodos: plazo estimado de recuperación en años

La diferencia entre el valor de cuenta por cobrar y el valor presente corresponde al deterioro:

Deterioro = Valor cuenta por cobrar (VF) menor Valor presente o valor actual (VA)

$$D = VF - VP$$

EDADES DE CARTERA MESES	% VALOR RECUPERABLE
1 a 6 meses	95%
7 a 12 meses	85%
13 a 18 meses	50%
19 a 24 meses	40%
25 a 36 meses	25%
mas de 37 meses	2%

Boletín de la subasta de TES corto plazo en pesos colombianos

Fecha de la subasta: Octubre 18 de 2022

Fecha de cumplimiento: Octubre 18 de 2022

Plazo (días)	Fecha de vencimiento(dd/mm/aaaa)	Valor nominal aprobado (pesos colombianos)	Tasa efectiva mínima	Tasa efectiva máxima	Tasa efectiva de corte	Precio correspondiente
364	05/09/2023	325.000.000.000,00	12,600%	13,998%	12,998%	89,780

Distribución de las ofertas presentadas

Tipo de entidad	Valor nominal por grupo de intermediario (pesos colombianos)
Bancos comerciales	410.000.000.000,00
Corporaciones financieras	38.000.000.000,00
Comisionistas de bolsa	87.000.000.000,00
Total	535.000.000.000,00

ia, Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados - DODM, Sistema de Subastas.

La cuenta contable 138690 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR) presenta al cierre de la vigencia 2022 un valor de -\$3.917.058.958,23. Este saldo representa el cálculo de deterioro de las cuentas contables: contribuciones, tasas e ingresos no tributarios (intereses), arrendamiento operativo (canon de arrendamiento) y otras cuentas por cobrar, así:

Deterioro arrendamiento

NO.	CO.	IDENTIFICACIÓN	ARRENDATARIO	PREDIO	SALDO CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2022	EDAD DE CARTERA (DÍAS)	EDAD DE CARTERA (MESES)	VALOR RECUPERABLE %	TES BANREPUBLICA	VALOR ACTUAL	DETERIORO 31 DIC 2022
1	014-015	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	La Perra	-	-	0	0%	13,00%	-	-
2	027-015	148231	Augusto Eduardo	Isla Pavitos - Sector 2	-	-	0	0%	13,00%	-	-



			Robayo Ferro								
3	026-015	2855902	Jose Ramon de la Torre Lago	Isla Pelicano 1	-	-	0	0%	13,00%	-	-
4	004-015	3332020	Carlos Daniel de Jesus Castañeda Campo	Caracolí	-	-	0	0%	13,00%	-	-
5	1673-17	3787365	Vicente Noero Perna	Los Sapos	-	-	0	0%	13,00%	-	-
6	006-015	3792927	Hans Reynaldo Martinez Emiliani	Isla Totumo	357,09	-	0	0%	13,00%	-	-
7	010-016	3796603	Jairo H. Espitia Parra	Suanoga	36.361,19	-	0	0%	13,00%	-	-
8	020-015	7415719	George Zaher Jaar	Poligamia	-	-	0	0%	13,00%	-	-
9	1170-22	8690924	Julián Gutiérrez Mendoza	Isla Tzangarad a	-	-	0	0%	13,00%	-	-
10	032-015	32749120	Margarita del Carmen Heilbron Pretelt	No Te Vendo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
11	023-015	8718614	Willian Esteban Marin Paternostro	Quebracho 1	-	-	0	0%	13,00%	-	-
12	001-016	9048989	Jose Vicente Mogollon Velez	Punta Brava	-	-	0	0%	13,00%	-	-
13	1542-21	9082749	Gerardo Francisco Rumie Sosa	Isla Melisa del Mar	-	-	0	0%	13,00%	-	-
14	3376-17	9093856	William Alfredo Farah Saker	Isla Amor	-	-	0	0%	13,00%	-	-
15	1166-22	17040666	Luis Eduardo Gaitán Riaño	La Penda	-	-	0	0%	13,00%	-	-
16	013-015	17144581	Andrés Jorge Lisocki Fryde	Isla Fiesta	-	-	0	0%	13,00%	-	-
17	1581-20	17626969	Alfonso Vargas Cuellar	Isla Gloria	-	-	0	0%	13,00%	-	-
18	006-016	19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	Coralina /Jacob Demidoff 1	-	-	0	0%	13,00%	-	-
19	007-016	19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	Coralina /Jacob Demidoff 2	-	-	0	0%	13,00%	-	-
20	005-016	901237990	INVERSIÓN S.A.S - Leonor Serrano de Camargo	Estero del Canapote	-	-	0	0%	13,00%	-	-

21	1315-22	22441646	Ana Beatriz Santodomingo Dupont	Isla Vigía	-	-	0	0%	13,00%	-	-
22	1810-17	22578335	Martha Lucia Angulo Isaza	Kalua	-	-	0	0%	13,00%	-	-
23	021-015	26409648	Laura Cucalón de Azuero	Isla Chía	-	-	0	0%	13,00%	-	-
24	1584-20	32665472	María del Rosario Martínez Camacho	Isla María del Mar	-	-	0	0%	13,00%	-	-
25	1163-22	41409663	Mildred María Smith Juliao	Isla Cha Cha	20.000,00	-	0	0%	13,00%	-	-
26	022-015	41558231	Clemencia Restrepo de Jaramillo	La Champetúa	-	-	0	0%	13,00%	-	-
27	1575-20	45432523	Susana del Carmen Martínez Márquez	Isla Zaragoza	-	-	0	0%	13,00%	-	-
28	003-016	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	-	-	0	0%	13,00%	-	-
29	028-015	72270083	Sebastian Vasquez Escobar	María Galante	-	-	0	0%	13,00%	-	-
30	034-015	73070481	Amaury Covo	Isla Risa	-	-	0	0%	13,00%	-	-
31	033-015	73070496	Diego Espinoza Posada	Punta Bella	-	-	0	0%	13,00%	-	-
32	1582-20	73083307	Alberto de Jesus Cepeda Faciolince	La Provincia	-	-	0	0%	13,00%	-	-
33	1846-21	73084613	Antonio José Yidios Gedeon	Isla Medusa	5.970.053,41	-	0	95%	13,00%	5.019.160,29	950.893,12
34	2029-21	73086713	Carlos Alberto Villegas Linares	Isla Machi	-	-	0	0%	13,00%	-	-
35	1580-20	73097911	Carlos Fernando Dunoyer	Isla Tambito	-	-	0	0%	13,00%	-	-
36	1845-21	73121348	Dalila Ramos Coneo / Gabriel Horacio Gutiérrez Diago	Isla Yamileila o Vale Caro	-	-	0	0%	13,00%	-	-
37	003-015	79147522	Juan David Uribe Hurtado	La Reina Mora	-	-	0	0%	13,00%	-	-
38	1177-17	79156952	Jorge Enrique Mattos Barrero	Isla El Peñón	-	-	0	0%	13,00%	-	-
39	001-015	79159307	Alfredo Villaveces Pabón	El Paraíso	-	-	0	0%	13,00%	-	-
40	2016-21	79786278	Gloria de la Pava Giraldo / Daniel Álvarez Mikey	Isla Fama	18.374.902,06	-	0	95%	13,00%	15.448.199,93	2.926.702,13



41	1169-22	80133687	Eduardo Lecaros Gonzalez	Isla Tijereta	-	-	0	0%	13,00%	-	-
42	025-015	80419827	Augusto Zárate Gutiérrez	La Disculpa	-	-	0	0%	13,00%	-	-
43	010-015	488169296	Karen Hinds de Santodomingo	Isla Cocosolo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
44	1765-17	800033604	Henrique L Roman Velez S en C	Los Argonautas	-	-	0	0%	13,00%	-	-
45	009-016	800050751	Sociedad Inversiones Inalbos S. en C.	Isla Unica	-	-	0	0%	13,00%	-	-
46	011-016	800089883	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.	Casa El Edén	-	-	0	0%	13,00%	-	-
47	2031-21	800201190	Scar II LTDA	Casa Rosario	4.582.800,00	-	0	95%	13,00%	3.852.864,65	729.935,35
48	030-015	800220021	Sociedad Laguna Encantada SA	Hotel San Pedro de Majagua	-	-	0	0%	13,00%	-	-
49	018-015	800240319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	Caribaru	1.363.625,68	-	0	95%	13,00%	1.146.431,26	217.194,42
50	016-015	800244688	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	La Isleta	-	-	0	0%	13,00%	-	-
51	031-015	800254684	Cocoliso Alcatraz y Compania Ltda.	Cocoliso Alcatraz	-	-	0	0%	13,00%	-	-
52	1167-22	806002761	Promociones L.F Mejia & Cia S en C	Punta Morena	-	-	0	0%	13,00%	-	-
53	015-015	806007225	VD Pacheco Angulo S en C	Isla Caleta o Gigi	-	-	0	0%	13,00%	-	-
54	012-015	830041086	Inversiones La Palmarosa S.A.	La Palmarrosa	-	-	0	0%	13,00%	-	-
55	1579-20	830074604	Calizas y Agregados Boyaca S.A.S.	Isla Majayura	11.765,57	-	0	0%	13,00%	-	-
56	002-016	830133587	Sociedad Inversiones y Desarrollo Barranco SA	Latifundio y Minifundio	-	-	0	0%	13,00%	-	-
57	005-015	860015911	MARPAC SAS	Los Caguamos	-	-	0	0%	13,00%	-	-
58	1799-17	860040089	Servicios Náuticos del Caribe Ltda.	Isla Macabí	-	-	0	0%	13,00%	-	-



59	1577-20	860523218	Rosasco Cardi y Cia. S en C	Isla San Juan de Pajarales	-	-	0	0%	13,00%	-	-
60	019-015	890401229	Zurek Lequerica E Hijos SCA	Punta de Las Mantas	-	-	0	0%	13,00%	-	-
61	008-015	890401483	Sociedad Hermann Schwyn y Cia. S.A.	Taitao	-	-	0	0%	13,00%	-	-
62	1576-20	890401694	Sociedad Puente e Hijos S en C	Isla Bonaira	-	-	0	0%	13,00%	-	-
63	1162-22	890402195	Inversiones Ingrid S.A.S	Inversiones Ingrid S.A.S	-	-	0	0%	13,00%	-	-
64	1165-22	890403295	Retramar S.A.S	Isla Medoro o Bongo	4.319.615,99	-	0	95%	13,00%	3.631.599,84	688.016,18
65	017-015	890403589	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	Isla Hai Pao	1.843.799,78	-	0	95%	13,00%	1.550.124,60	293.675,18
66	1161-22	890404163	Caliente Tours S.A.S	Isla del Sol	-	-	0	0%	13,00%	-	-
67	011-015	900103908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	Hotel Ibiza Resort	134.198.189,54	-	0	50%	13,00%	59.380.780,87	74.817.408,67
68	009-015	900129220	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis	Lago de los Sueños	-	-	0	0%	13,00%	-	-
69	1583-20	900138358	Corporación Isla el Paraíso	Isla Paraíso	-	-	0	0%	13,00%	-	-
70	024-015	900174904	Inversiones Douer Mishaan S. en C.	Capriccio	-	-	0	0%	13,00%	-	-
71	1543-21	900550356	URBANIS MO SOSTENIBLE S.A.S.	Isla Arena	-	-	0	0%	13,00%	-	-
72	1578-20	900629438	MONREY S.A.S.	Isla Pavito 1	-	-	0	0%	13,00%	-	-
73	007-015	900683188	INDELTRU S.A.S.	Isla del Pirata	-	-	0	0%	13,00%	-	-
74	008-016	900837037	Techo Rojo S.A.S.	Techo Rojo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
75	002-015	900844544	Inversiones Matamba S.A.S.	Matamba	-	-	0	0%	13,00%	-	-
76	004-016	900953876	Isla Iguana S.A.S.	Isla Iguana	-	-	0	0%	13,00%	-	-
77	1164-22	901123719	Casa Suto S.A.S	La Fragata	-	-	0	0%	13,00%	-	-
78	2030-21	901330597	Inversiones Bora Bora Capital Group S.A.S	Bora Bora / Isla Grande	-	-	0	0%	13,00%	-	-
79	1168-22	901502840	Inversiones San Antonio de Pajarales S.A.S	San Antonio de Pajarales S.A.S	-	-	0	0%	13,00%	-	-
80	1160-22	901528086	Patrimonio e	Isla Capri	-	-	0	0%	13,00%	-	-



			Inversiones Isla Capri S.A.S								
81	002-08	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	40.744.874,00	2.392,00	80	95%	13,00%	34.255.146,37	6.489.727,63
82	009-09	505459	José Fernando Londoño Posada	Corales	-	-	0	0%	13,00%	-	-
83	014-09	533146	Genaro Gutierrez Cardenas	Estrella del Mar	-	-	0	0%	13,00%	-	-
84	008-09	533201	Alvaro Londoño Posada	El Picadero	-	-	0	0%	13,00%	-	-
85	048-07	802435	Jaime Hirz Gontovnik Sutan	Gran Eden	-	-	0	0%	13,00%	-	-
86	017-08	3957226	Mayron Adalberto Vergel Armenta	Samoa	-	-	0	0%	13,00%	-	-
87	016-09	7408503	Rodolfo Felipe Diazgranad os Rosado	Sin Nombre	315.600,00	-	0	85%	13,00%	237.402,43	78.197,57
88	007-09	8274380	Guillermo Leon Melo González	Nuevo Mundo	220.978,07	-	0	95%	13,00%	185.781,31	35.196,76
89	001-08	8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobrekt	Casa Gontovnik	-	-	0	0%	13,00%	-	-
90	005-09	8696052	Fritz Eduard Karl Bischoff	Playa Linda	-	-	0	0%	13,00%	-	-
91	012-08	9087834	Mauricio Lemaitre Carbonell	Isla Nasa	235.246,73	-	0	0%	13,00%	-	-
92	050-07	10219636	Gonzalo Mejía Sanín	Isla Vicky	-	-	0	0%	13,00%	-	-
93	013-08	17028417	Fabio Florez Amaya	Dahlandia	327.871,79	-	0	95%	13,00%	275.649,30	52.222,49
94	011-09	17113307	Alvaro Rojas Tejada (q.e.p.d)	La Candelita	-	-	0	0%	13,00%	-	-
95	209-07	19131112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño	Playa de Las Mantas	-	-	0	0%	13,00%	-	-
96	132-06	41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	La Puntica	7.619.137,68	-	0	40%	13,00%	2.697.087,62	4.922.050,06
97	019-08	41779335	Adriana Cruz Hernández	El Paraíso 1	-	-	0	0%	13,00%	-	-
98	012-09	70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango	Antares	-	-	0	0%	13,00%	-	-
99	015-09	72003912	Donaldo Enrique Visbal Chahin	Quebracho 2	-	-	0	0%	13,00%	-	-
100	030-08	73572535	Carlos Felipe Angulo Palau	La Dichosa	-	-	0	0%	13,00%	-	-

101	007-07	80407193	Simón Beetar Betancur	Caño Ratón y Caño Iguana	7.672.287,47	1.515,06	51	95%	13,00%	6.450.267,35	1.222.020,12
102	045-07	890403970	Sociedad Trucco Piñeres y Cia. Ltda.	Villa Trucco	-	-	0	0%	13,00%	-	-
103	010-09	8294758	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	La Goleta	28.500.868,81	2.387,00	80	2%	13,00%	504.449,08	27.996.419,73
104	003-09	10160796	Hugo Caro García	Isla el arca de Noe	391.225.976,67	2.485,00	83	2%	13,00%	6.924.476,13	384.301.500,54
105	114-07	14968001	Howard Armitage Cadavid	San Quintín	21.474.239,56	1.058,00	35	25%	13,00%	4.751.022,04	16.723.217,52
106	027-08	17096241	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibañez	Juliana	28.409.220,00	2.485,00	83	2%	13,00%	502.826,95	27.906.393,05
107	008-08	19096850	Alvaro Ponce de León Videla	Terreno baldío sin nombre conocido (Punta Nativa)	35.288.023,33	2.485,00	83	2%	13,00%	624.577,84	34.663.445,49
108	008-07	22768397	Cecilia de la Espriella de Lamaitre	Isla del Pirata	466.382.344,60	3.364,00	112	2%	13,00%	8.254.700,87	458.127.643,73
109	002-09	26481074	Finn Aule	Hotel Kokomo	174.848.853,33	2.485,00	83	2%	13,00%	3.094.724,74	171.754.128,59
110	025-08	73078699	José Roberto Fuentes Puello	Isla Pelicano	103.278.401,08	3.198,00	107	2%	13,00%	1.827.968,66	101.450.432,42
111	159-07	73139986	Johnny Minervini Borresen	El Carey	16.634.678,94	2.149,00	72	2%	13,00%	294.424,31	16.340.254,63
112	178-07	79142818	Carlos Alberto Díaz Cardenas	Casablanca	64.148.332,37	1.671,00	56	2%	13,00%	1.135.388,81	63.012.943,56
113	026-08	79568653	Mauricio Vila Mejía	Mikonos	27.224.491,90	2.485,00	83	2%	13,00%	481.857,94	26.742.633,96
114	001-09	98550247	Federico Arriola Moreno	Bajamar	10.262.867,17	1.054,00	35	25%	13,00%	2.270.586,02	7.992.281,15
115	014-1-08	802006286	Sociedad Inversiones Chams Leiva y Cia. S en C	La Ensenada	130.715.641,24	1.379,00	46	2%	13,00%	2.313.592,12	128.402.049,12
116	003-07	806002568	Isla Media Naranja Ltda.	Hotel Isla Media Naranja	183.170.900,50	2.485,00	83	2%	13,00%	3.242.020,22	179.928.880,28
117	201-07	78366	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 5	-	-	0	0%	13,00%	-	-
118	202-07	78366	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 6	152.457,84	2.485,00	83	2%	13,00%	2.698,42	149.759,42
119	018-08	817856	Ernesto Recaman Saravia	Isla Santa Lucía de los Pajarales	5.293.560,00	2.485,00	83	2%	13,00%	93.692,99	5.199.867,01
120	198-07	20233966	María Teresa Guzmán de Gómez	Cocoloco - Lote 2	152.457,84	2.485,00	83	2%	13,00%	2.698,42	149.759,42
121	200-07	35455782	Luisa Carriña Gómez Guzmán	Cocoloco - Lote 4	152.457,84	2.485,00	83	2%	13,00%	2.698,42	149.759,42

122	199-07	51678214	María Fernanda Gómez de Alvira	Cocoloco - Lote 3	152.457,84	2.485,00	83	2%	13,00%	2.698,42	149.759,42
123	197-07	79142416	Pedro Gómez Guzmán	Cocoloco - Lote 1	-	-	0	0%	13,00%	-	-
124	014-08	70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	Mar y Cielo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
125	004-09	3787365	Vicente Noero Perna	Los Sapos	-	-	0	0%	13,00%	-	-
126	206-07	9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos	El Refugio	-	-	0	0%	13,00%	-	-
127	006-09	46412684	Gabriel Eduardo Puche	Sin Nombre (Zaragoza)	-	-	0	0%	13,00%	-	-
128	087-06	73097911	Carlos Fernando Dunoyer	Isla Tambito	-	-	0	0%	13,00%	-	-
129	099-06	890104259	Compañía de Remolcadores Marítimos SA, Coremar SA	Isla Medoro	-	-	0	0%	13,00%	-	-
TOTALES					1.915.325.696,91					170.457.598,23	1.744.564.368,13

Deterioro interés

CONTRATO	IDENTIFICACIÓN	ARRENDATARIO	PREDIO	INTERESES 31 DE DICIEMBRE 2022	EDAD DE CARTERA (DÍAS)	EDAD DE CARTERA (MESES)	VALOR RECUP %	TES BANREPUBLICA	VALOR ACTUAL	DETERIORO 31 DIC 2022
014-015	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	Augusto Eduardo Robayo Ferro	-	-	0	0%	13,00%	-	-
027-015	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	Augusto Eduardo Robayo Ferro	-	-	0	0%	13,00%	-	-
026-015	2855902	Jose Ramon de la Torre Lago	Jose Ramon de la Torre Lago	-	-	0	0%	13,00%	-	-
004-015	3332020	Carlos Daniel de Jesus Castañeda Campo	Carlos Daniel de Jesus Castañeda Campo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1673-17	3787365	Vicente Noero Perna	Vicente Noero Perna	-	-	0	0%	13,00%	-	-
006-015	3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	-	-	0	0%	13,00%	-	-
010-016	3796603	Jairo H. Espitia Parra	Jairo H. Espitia Parra	410,58	-	0	0%	13,00%	-	-
020-015	7415719	George Zaher Jaar	George Zaher Jaar	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1170-22	8690924	Julián Gutiérrez Mendoza	Julián Gutiérrez Mendoza	-	-	0	0%	13,00%	-	-
023-015	8718614	Willian Esteban Marin Paternostro	Willian Esteban Marin Paternostro	-	-	0	0%	13,00%	-	-
001-016	9048989	Jose Vicente Mogollon Velez	Jose Vicente Mogollon Velez	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1542-21	9082749	Gerardo Rumie Sosa	Gerardo Francisco Rumie Sosa	-	-	0	0%	13,00%	-	-
3376-17	9093856	William Alfredo Farah Saker	William Alfredo Farah Saker	-	-	0	0%	13,00%	-	-

1166-22	17040666	Luis Eduardo Gaitán Riaño	Luis Eduardo Gaitán Riaño	-	-	0	0%	13,00%	-	-
013-015	17144581	Andrés Jorge Lisocki Fryde	Andrés Jorge Lisocki Fryde	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1581-20	17626969	Alfonso Vargas Cuellar	Alfonso Vargas Cuellar	-	-	0	0%	13,00%	-	-
006-016	19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	-	-	0	0%	13,00%	-	-
007-016	19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1315-22	22441646	Ana Beatriz Santodomingo	Ana Beatriz Santodomingo Dupont	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1810-17	22578335	Martha Lucia Angulo Isaza	Martha Lucia Angulo Isaza	-	-	0	0%	13,00%	-	-
021-015	26409648	Laura Cucalón de Azuero	Laura Cucalón de Azuero	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1584-20	32665472	María del Rosario Martínez Camacho	María del Rosario Martínez Camacho	-	-	0	0%	13,00%	-	-
032-015	32749120	Margarita del Carmen Heilbron Pretelt	Margarita del Carmen Heilbron Pretelt	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1163-22	41409663	Mildred Smith Juliao	Mildred María Smith Juliao	225,83	-	0	0%	13,00%	-	-
022-015	41558231	Clemencia Restrepo de Jaramillo	Clemencia Restrepo de Jaramillo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1575-20	45432523	Susana del Carmen Martínez Márquez	Susana del Carmen Martínez Márquez	-	-	0	0%	13,00%	-	-
003-016	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	-	-	0	0%	13,00%	-	-
028-015	72270083	Sebastian Vasquez Escolar	Sebastian Vasquez Escolar	-	-	0	0%	13,00%	-	-
034-015	73070481	Amaury Covo	Amaury Covo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
033-015	73070496	Diego Espinoza Posada	Diego Espinoza Posada	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1582-20	73083307	Alberto Cepeda Faciolince	Alberto de Jesus Cepeda Faciolince	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1846-21	73084613	Antonio José Yidios Gedeon	Antonio José Yidios Gedeon	67.411,83	-	0	95%	13,00%	56.674,67	10.737,16
2029-21	73086713	Carlos Alberto Villegas Linares	Carlos Alberto Villegas Linares	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1580-20	73097911	Carlos Fernando Dunoyer	Carlos Fernando Dunoyer	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1845-21	73121348	Dalila Ramos Coneo / Gabriel Horacio Gutiérrez Diago	Dalila Ramos Coneo / Gabriel Horacio Gutiérrez Diago	-	-	0	0%	13,00%	-	-
003-015	79147522	Juan David Uribe Hurtado	Juan David Uribe Hurtado	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1177-17	79156952	Jorge Enrique Mattos Barrero	Jorge Enrique Mattos Barrero	-	-	0	0%	13,00%	-	-
001-015	79159307	Alfredo Villaveces Pabón	Alfredo Villaveces Pabón	-	-	0	0%	13,00%	-	-
2016-21	79786278	GLORIA DE LA PAVA GERALDO / DANIEL ÁLVAREZ MIKEY	Gloria de la Pava Giraldo / Daniel Álvarez Mikey	207.483,21	-	0	95%	13,00%	174.435,87	33.047,34
1169-22	80133687	Eduardo Lecaros Gonzalez	Eduardo Lecaros Gonzalez	-	-	0	0%	13,00%	-	-
025-015	80419827	Augusto Zárate Gutiérrez	Augusto Zárate Gutiérrez	-	-	0	0%	13,00%	-	-

010-015	488169296	Karen Hinds de Santodomingo	Karen Hinds de Santodomingo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1765-17	800033604	Sociedad Henrique Luis Román Velez & Cia S en C.	Henrique L Roman Velez S en C	-	-	0	0%	13,00%	-	-
009-016	800050751	Sociedad Inversiones Inalbos S. en C.	Sociedad Inversiones Inalbos S. en C.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
011-016	800089883	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
2031-21	800201190	Sociedad Scar II Ltda.	Scar II LTDA	51.747,44	-	0	95%	13,00%	43.505,25	8.242,19
030-015	800220021	Sociedad Laguna Encantada SA	Sociedad Laguna Encantada SA	-	-	0	0%	13,00%	-	-
018-015	800240319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	15.397,60	-	0	95%	13,00%	12.945,11	2.452,49
016-015	800244688	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
031-015	800254684	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1167-22	806002761	Promociones LF Mejía y Cia. S en C	Promociones L.F Mejía & Cia S en C	-	-	0	0%	13,00%	-	-
015-015	806007225	VD Pacheco Angulo S en C	VD Pacheco Angulo S en C	-	-	0	0%	13,00%	-	-
012-015	830041086	Inversiones La Palmarosa S.A.	Inversiones La Palmarosa S.A.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1579-20	830074604	Calizas y Agregados Boyacá S.A.S.	Isla Majayura	132,85	-	0	0%	13,00%	-	-
002-016	830133587	Sociedad Inversiones y Desarrollo Barranco SA	Sociedad Inversiones y Desarrollo Barranco SA	-	-	0	0%	13,00%	-	-
005-015	860015911	MARPAC SAS	MARPAC SAS	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1799-17	860040089	Servicios Náuticos del Caribe Ltda.	Isla Macabí	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1577-20	860523218	Rosasco Cardí y Cia. S en C	Rosasco Cardí y Cia. S en C	-	-	0	0%	13,00%	-	-
019-015	890401229	Zurek Lequerica E Hijos SCA	Zurek Lequerica E Hijos SCA	-	-	0	0%	13,00%	-	-
008-015	890401483	Sociedad Hermann Schwyn y Cia. S.A.	Sociedad Hermann Schwyn y Cia. S.A.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1576-20	890401694	Sociedad Puente e Hijos S en C	Sociedad Puente e Hijos S en C	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1162-22	890402195	Inversiones Ingrid S.A.S	Inversiones Ingrid S.A.S	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1165-22	890403295	Retramar S.A.S	Retramar S.A.S	48.775,65	-	0	95%	13,00%	41.006,80	7.768,85
017-015	890403589	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	20.819,57	-	0	95%	13,00%	17.503,49	3.316,08
1161-22	890404163	Caliente Tours S.A.S	Caliente Tours S.A.S	-	-	0	0%	13,00%	-	-
011-015	900103908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	11.300.835,24	-	0	50%	13,00%	5.000.458,08	6.300.377,16
009-015	900129220	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1583-20	900138358	Corporación Isla el Paraíso	Corporación Isla el Paraíso	-	-	0	0%	13,00%	-	-



024-015	900174904	Inversiones Douer Mishaan S. en C.	Inversiones Douer Mishaan S. en C.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1543-21	900550356	URBANISMO SOSTENIBLE S.A.S.	URBANISMO SOSTENIBLE S.A.S.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1578-20	900629438	MONREY S.A.S.	MONREY S.A.S.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
007-015	900683188	INDELTRU S.A.S.	INDELTRU S.A.S.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
008-016	900837037	Techo Rojo S.A.S.	Techo Rojo S.A.S.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
002-015	900844544	Inversiones Matamba S.A.S.	Inversiones Matamba S.A.S.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
004-016	900953876	Isla Iguana S.A.S.	Isla Iguana S.A.S.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1164-22	901123719	Casa Suto S.A.S.	Casa Suto S.A.S.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
005-016	901237990	INVERSIONES TU ISLA S.A.S - Leonor Serrano de Camargo	INVERSIONES TU ISLA S.A.S - Leonor Serrano de Camargo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
2030-21	901330597	Inversiones Bora Bora Capital Group S.A.S	Inversiones Bora Bora Capital Group S.A.S	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1168-22	901502840	Inversiones San Antonio de Pajarales S.A.S	Inversiones San Antonio de Pajarales S.A.S	-	-	0	0%	13,00%	-	-
1160-22	901528086	Patrimonio e Inversiones Isla Capri S.A.S	Patrimonio e Inversiones Isla Capri S.A.S	-	-	0	0%	13,00%	-	-
002-08	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	31.971.771,77	2.392,00	80	2%	13,00%	565.882,08	31.405.889,69
010-09	8294758	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	10.780.451,02	2.387,00	80	2%	13,00%	190.807,82	10.589.643,20
003-09	10160796	Hugo Caro García	Hugo Caro García	-	-	0	0%	13,00%	-	-
114-07	14968001	Howard Armitage Cadavid	Howard Armitage Cadavid	1.745.007,48	1.058,00	35	25%	13,00%	386.070,43	1.358.937,05
027-08	17096241	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibañez	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibañez	-	-	0	0%	13,00%	-	-
008-08	19096850	Alvaro Ponce de León Videla	Alvaro Ponce de León Videla	-	-	0	0%	13,00%	-	-
008-07	22768397	Cecilia de la Espriella de Lamaitre	Cecilia de la Espriella de Lamaitre	324.564.487,14	3.364,00	112	2%	13,00%	5.744.605,87	318.819.881,27
002-09	26481074	Finn Aule	Finn Aule	-	-	0	0%	13,00%	-	-
025-08	73078699	José Roberto Fuentes Puello	José Roberto Fuentes Puello	66.118.633,03	3.198,00	107	2%	13,00%	1.170.262,01	64.948.371,02
159-07	73139986	Johnny Minervini Borresen	Johnny Minervini Borresen	5.122.331,08	2.149,00	72	2%	13,00%	90.662,33	5.031.668,75
178-07	79142818	Carlos Alberto Díaz Cardenas	Carlos Alberto Díaz Cardenas	-	-	0	0%	13,00%	-	-
026-08	79568653	Mauricio Vila Mejía	Mauricio Vila Mejía	-	-	0	0%	13,00%	-	-
001-09	98550247	Federico Arriola Moreno	Federico Arriola Moreno	824.642,81	1.054,00	35	25%	13,00%	182.446,33	642.196,48
014-1-08	802006286	Sociedad Inversiones Chams Leiva y Cia. S en C	Sociedad Inversiones Chams Leiva y Cia. S en C	14.887.175,22	1.379,00	46	2%	13,00%	263.494,49	14.623.680,73
003-07	806002568	Isla Media Naranja Ltda.	Isla Media Naranja Ltda.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
009-09	505459	José Fernando Londoño Posada	José Fernando Londoño Posada	-	-	0	0%	13,00%	-	-
014-09	533146	Genaro Gutierrez Cardenas	Genaro Gutierrez Cardenas	-	-	0	0%	13,00%	-	-

008-09	533201	Alvaro Londoño Posada	Alvaro Londoño Posada	-	-	0	0%	13,00%	-	-
048-07	802435	Jaime Hirz Gontovnik Sutan	Jaime Hirz Gontovnik Sutan	-	-	0	0%	13,00%	-	-
017-08	3957226	Mayron Adalberto Vergel Armenta	Mayron Adalberto Vergel Armenta	-	-	0	0%	13,00%	-	-
016-09	7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado	Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado	22.771,92	-	0	85%	13,00%	17.129,62	5.642,30
007-09	8274380	Guillermo Leon Melo González	Guillermo Leon Melo González	2.495,21	-	0	95%	13,00%	2.097,78	397,43
001-08	8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobrecht	Carlos Daniel Gontovnik Hobrecht	-	-	0	0%	13,00%	-	-
005-09	8696052	Fritz Edurad Karl Bischoff	Fritz Edurad Karl Bischoff	-	-	0	0%	13,00%	-	-
012-08	9087834	Mauricio Lemaitre Carbonell	Mauricio Lemaitre Carbonell	2.656,33	-	0	0%	13,00%	-	-
050-07	10219636	Gonzalo Mejía Sanín	Gonzalo Mejía Sanín	-	-	0	0%	13,00%	-	-
013-08	17028417	Fabio Florez Amaya	Fabio Florez Amaya	3.702,22	-	0	95%	13,00%	3.112,54	589,68
011-09	17113307	Alvaro Rojas Tejada (q.e.p.d)	Alvaro Rojas Tejada (q.e.p.d)	-	-	0	0%	13,00%	-	-
209-07	19131112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño	-	-	0	0%	13,00%	-	-
132-06	41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	Maria Victoria Gómez Galindo	1.052.053,16	-	0	40%	13,00%	372.414,79	679.638,37
019-08	41779335	Adriana Cruz Hernández	Adriana Cruz Hernández	-	-	0	0%	13,00%	-	-
012-09	70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango	Jaime Mauricio Restrepo Arango	-	-	0	0%	13,00%	-	-
015-09	72003912	Donaldo Enrique Visbal Chahin	Donaldo Enrique Visbal Chahin	-	-	0	0%	13,00%	-	-
030-08	73572535	Carlos Felipe Angulo Palau	Carlos Felipe Angulo Palau	-	-	0	0%	13,00%	-	-
007-07	80407193	Simón Beetar Betancur	Simón Beetar Betancur	86.632,89	1.515,06	51	95%	13,00%	72.834,25	13.798,64
045-07	890403970	Sociedad Trucco Piñeres y Cia. Ltda.	Sociedad Trucco Piñeres y Cia. Ltda.	-	-	0	0%	13,00%	-	-
004-09	3787365	Vicente Noero Perna	Vicente Noero Perna	-	-	0	0%	13,00%	-	-
206-07	9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos	Juan Pablo Vélez Castellanos	-	-	0	0%	13,00%	-	-
006-09	46412684	Gabriel Eduardo Puche	Gabriel Eduardo Puche	-	-	0	0%	13,00%	-	-
087-06	73097911	Carlos Fernando Dunoyer	Carlos Fernando Dunoyer	-	-	0	0%	13,00%	-	-
099-06	890104259	Compañía de Remolcadores Marítimos SA, Coremar SA	Compañía de Remolcadores Marítimos SA, Coremar SA	-	-	0	0%	13,00%	-	-
201-07	78366	Pedro Gómez Barrero	Pedro Gómez Barrero	-	-	0	0%	13,00%	-	-
202-07	78366	Pedro Gómez Barrero	Pedro Gómez Barrero	-	-	0	0%	13,00%	-	-
018-08	817856	Ernesto Recaman Saravia	Ernesto Recaman Saravia	-	-	0	0%	13,00%	-	-
198-07	20233966	María Teresa Guzmán de Gómez	María Teresa Guzmán de Gómez	-	-	0	0%	13,00%	-	-
200-07	35455782	Luisa Carriña Gómez Guzmán	Luisa Carriña Gómez Guzmán	-	-	0	0%	13,00%	-	-
199-07	51678214	María Fernanda Gómez de Alvira	María Fernanda Gómez de Alvira	-	-	0	0%	13,00%	-	-
197-07	79142416	Pedro Gómez Guzmán	Pedro Gómez Guzmán	-	-	0	0%	13,00%	-	-

014-08	70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	Juan Guillermo Vieco Trujillo	-	-	0	0%	13,00%	-	-
TOTAL				468.898.051,08					14.408.349,63	454.486.275,86

Deterioro de otras cuentas por cobrar

NIT/ CC	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	VALOR RECUPERABLE	TES BANREPUBLICA	VALOR ACTUAL	DETERIORO 31 DICIEMBRE 2022
899999028	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	1.729.505.914,30	2%	13,00%	30.611.265,94	1.698.894.648,36
891480085	GOBERNACION DE RISARALDA	17.791.086,00	25%	13,00%	3.936.150,64	13.854.935,36
901063804	UNION TEMPORAL AGROLLANO 2017	8.140.301,00	40%	13,00%	2.881.573,48	5.258.727,52
TOTAL		1.755.437.301,30			37.428.990,06	1.718.008.311,24

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	438.478.599.814,88	433.675.574.218,95	4.803.025.595,93
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	438.478.599.814,88	433.675.574.218,95	4.803.025.595,93

Esta cuenta representa los predios rurales de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, transferidos por los extintos INCODER, INCORA, UNAT y por la SAE, los integrados al patrimonio y los adquiridos por la Agencia en el transcurso de las vigencias 2016 a 2022, los cuales serán suministrados en forma gratuita a la comunidad en desarrollo del cometido estatal, así:

9.1. Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)			433.675.574.218,95	433.675.574.218,95
+	ENTRADAS (DB):		50.635.860.328,00	50.635.860.328,00
	ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)		40.894.539.278,00	40.894.539.278,00
	+	Precio neto (valor de la transacción)	40.894.539.278,00	40.894.539.278,00

	+	Aranceles e impuestos no recuperables		-
	+	Costos de transporte		-
	+	Otros costos de adquisición		-
		OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	9.741.321.050,00	9.741.321.050,00
		* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	4.683.346.758,00	4.683.346.758,00
	+	Precio neto (valor de la transacción)	4.683.346.758,00	4.683.346.758,00
	+	Aranceles e impuestos no recuperables		-
	+	Costos de transporte		-
	+	Otros costos de adquisición		-
		* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 2	961.701.000,00	961.701.000,00
	+	Precio neto (valor de la transacción)	961.701.000,00	961.701.000,00
	+	Aranceles e impuestos no recuperables		-
	+	Costos de transporte		-
	+	Otros costos de adquisición		-
		* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 3	1.717.981.292,00	1.717.981.292,00
	+	Precio neto (valor de la transacción)	1.717.981.292,00	1.717.981.292,00
	+	Aranceles e impuestos no recuperables		-
	+	Costos de transporte		-
	+	Otros costos de adquisición		-
		* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 3	2.378.292.000,00	2.378.292.000,00
	+	Precio neto (valor de la transacción)	2.378.292.000,00	2.378.292.000,00
	+	Aranceles e impuestos no recuperables		-
	+	Costos de transporte		-
	+	Otros costos de adquisición		-
-		SALIDAS (CR):	45.832.834.732,07	45.832.834.732,07
		DISTRIBUCIÓN GRATUITA	45.832.834.732,07	45.832.834.732,07
	+	Valor final del inventario distribuido	45.832.834.732,07	45.832.834.732,07
=		SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	438.478.599.814,88	438.478.599.814,88
=		SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	438.478.599.814,88	438.478.599.814,88
-		DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	-	-
		Saldo inicial del Deterioro acumulado		-
	+	Deterioro aplicado vigencia actual		-
	-	Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		-
=		VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	438.478.599.814,88	438.478.599.814,88
-	-	-	-	-
		% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-
-	-	-	-	-

Conformación del Inventario

CONCEPTO	VALOR
Pedios transferidos por el Incoder	209.657.247.549,56
Pedios Adquiridos por ANT vigencias 2016 a 2022	184.974.283.413,39

Pedios Incorporados al Patrimonio	21.332.428.374,65
Pedios transferidos por la SAE	13.527.143.629,28
Pedios Compensados	8.987.496.848,00
TOTAL	438.478.599.814,88

▪ **Pedios transferidos por el Incoder en Gestión Administrativa y Jurídica**

De conformidad con las depuraciones que se adelantan a los bienes fiscales patrimoniales transferidos por el extinto INCODER bajo actas, durante la vigencia 2022 se realizó la verificación de folios de matrículas inmobiliarias y se identificaron los predios mencionados a continuación por un valor total de \$5.613.997.592,48, para los cuales se procedió a actualizar la titularidad a nombre de la ANT, cuyas actas fueron inscritas en la Oficina de Instrumentos Públicos. Es de resaltar que estos predios se encuentran incorporados en el patrimonio de la entidad y son reflejados en la conciliación que se realiza con el Fondo de Tierras como Predios en Gestión Administrativa y Jurídica.

NOMBRE DEL PREDIO	No. DE ACTA	M. I.	VALOR
La Comandancia	´0039	340-92536	17.813.000,00
La Comandancia	´0039	340-92563	8.975.000,00
La Comandancia	´0039	340-92578	3.714.000,00
San José y Las Mercedes	´0039	340-93525	1.185.935,00
San José y Las Mercedes	´0039	340-93573	1.185.935,00
La Comandancia	´0039	340-92575	409.000,00
Sin Dirección Lote	´0039	204-39256	724.589.200,00
Florida Lote 5	´0039	204-18288	1.000,00
Finca La Esperanza	´0030	156-8688	5.621,73
Finca San Mateo	´0030	156-9687	741.978,75
El Salvador	´0030	035-20673	306.066,00
El Porvenir	´0030	222-727	1.086.919.034,00
La Ceibita 3A Parcelas # 2 y 3	´0030	143-7971	11.156,00
Maria del Carmen Parcela E	´0030	143-7035	19.688,00
México	´0063	225-16377	917.047.740,00
Bomboná	´0063	225-15671	938.049.180,00
Santa Margarita Lote No. 10	´00136	244-14954	167.924.000,00
Santa margarita Lotes 9 y 10	´00136	244-50782	65.040.000,00

Calputan	'00136	244-2761	11.342.000,00
La Mojana	'0063	222-19141	731.142.658,00
Bosquejo	'00136	254-7088	318.143.800,00
Yanguela	'00136	254-30093	619.431.600,00
TOTAL			5.613.997.592,48

▪ **Predios Adquiridos por la Agencia Nacional de Tierras vigencia 2022**

En la vigencia 2022 la Agencia Nacional de Tierras llevo a cabo la adquisición de predios que fueron incorporados al patrimonio, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
California 2	134-10574	Indígenas	925.320.000,00
El Recuerdo	480-19722	Afrocolombianos	531.619.778,00
Los Paturros Lote 2	146-52005	Afrocolombianos	3.135.844.840,00
San José de Panamá	254-2194	Indígenas	3.294.852.600,00
Lote 4 La Poma o Vergelito	244-98286	Indígenas	124.804.100,00
Lote 5 La Poma o Vergelito	244-98287	Indígenas	284.247.000,00
Lote Mueses	244-69975	Indígenas	287.467.600,00
Santa Barbara	128-15722	Campesinos	421.255.900,00
Lote La Israelita antes La Coca	282-10729	Afrocolombianos	183.371.725,00
Lote La Israelita antes El Porvenir	282-12166	Afrocolombianos	176.710.650,00
Hacienda Doña Chayo	210-279	Afrocolombianos	1.966.787.200,00
El Hermosillo	124-26228	Campesinos	2.257.318.500,00
Lote No. 1 San Antonio	204-33855	Indígenas	1.265.789.300,00
Don Max	360-2889	Indígenas	1.641.317.706,00
San Cayetano	134-6706	Indígenas	142.131.400,00
Puerto Sergio Lote 3	204-34142	Indígenas	258.478.200,00
Lote 2 Villa Lucia	204-33756	Indígenas	302.266.700,00
Vienvvenida La Esperanza	382-13315	Indígenas	1.285.680.178,00
Guasimal	355-627	Indígenas	1.614.825.150,00
La Victoria 2	355-18050	Indígenas	1.259.959.384,00
La Florida	204-2486	Indígenas	120.554.930,00

San Isidro	200-41808	Indígenas	1.104.820.400,00
Lote 1 Parcela 13	120-34352	Indígenas	467.646.399,00
Finca El Progreso I (El Progreso I)	400-12770	Indígenas	341.578.400,00
Kilómetro 13 Carretera Leticia Tarapaca (El Progreso II)	400-4716	Indígenas	906.368.550,00
Finca El Progreso (El Progreso III)	400-12730	Indígenas	547.343.150,00
Lote El Santuario	210-53317	Afrocolombianos	315.112.016,00
El Progreso IV	400-12725	Indígenas	879.659.950,00
Yaritagua (Antes la Ponderosa)	214-3170	Indígenas	1.213.336.280,00
El Juguete	214-5946	Indígenas	279.031.160,00
Tutachag	254-22783	Indígenas	858.660.420,00
Argelia	204-8267	Indígenas	2.554.534.980,00
San Luis	080-586	Indígenas	322.655.975,00
Lucianita	234-276	Campesinos	6.805.623.967,00
El Tambo	103-4586	Indígenas	1.754.898.430,00
Lote de Terreno	132-42672	Indígenas	42.904.000,00
San Antonio	132-296	Indígenas	142.001.280,00
San Antonio	132-280	Indígenas	877.761.080,00
TOTAL			40.894.539.278,00

- De igual manera a lo largo de la vigencia 2022, se incorporó al inventario de bienes del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, los bienes mencionados a continuación los cuales fueron adquiridos por la Dirección de Acceso a Tierras con recursos del Fondo Colombia en Paz, tal y como lo indica las Escrituras Públicas de compra.

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
Las Mercedes Uno	013-8862	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	1.163.480.837,00
La Manga	003-2233	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	120.393.220,00
La Rinconada	003-3539	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	88.718.603,00
San Luis	214-5904	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	1.829.278.600,00
TOTAL			3.201.871.260,00

Es importante resaltar que durante la vigencia 2021, se realizó la adquisición de los predios relacionados a continuación, los cuales fueron informados al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral en la vigencia 2022, al igual que a las Subdirección Administrativa y Financiera, razón por

la cual se realizó el registro contable en el inventario versus la cuenta de Corrección de errores de un periodo contable anterior.

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
San José	420-57823	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	978.505.648,00
Porto Belo 1 Lote No. 2	214-39434	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	502.969.850,00
TOTAL			1.481.475.498,00

▪ Predios incorporados al patrimonio

La Entidad a través de la Dirección de Acceso a tierras, realiza gestiones de revisión y análisis al inventario de los predios rurales transferidos por el extinto INCODER y la SAE, con el fin de realizar la caracterización de los mismos, adicional a ello, constatando que los predios no se encuentren a nombre terceros, es decir que no correspondan a predios que ya habían sido adjudicados y registrados, pero que no hubiese sido actualizados en el inventario del INCODER, o predios con folios de matrícula inmobiliaria cerrados sin determinar, predios sin información, sin número de folio de matrícula inmobiliaria y predios con titularidad del INCORA y UNAT.

Debido a algunos inconvenientes que se han presentado con la inscripción de las actas de transferencia entregadas por el INCODER, las cuales no han sido consideradas un documento idóneo para la inscripción, se realizaron actos administrativos en cumplimiento del decreto 1800 de 2017, el cual indica que:

(...) Los predios que no le hubieren sido transferidos expresamente a la Agencia Nacional de Tierras durante la liquidación del INCODER y cuya titularidad figure a nombre del INCORA o del INCODER se entiende que el titular del derecho de dominio de dichos bienes inmuebles que formen parte del Fondo Nacional Agrario es la Agencia Nacional de Tierras a partir de su entrada en funcionamiento y que por lo tanto, la Agencia Nacional de Tierras, como titular y administradora de tales bienes, solicitara a la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la correspondiente inscripción a su nombre de dichos bienes. (...)

De igual manera mediante la Resolución 218 de 2018, la cual modifica la resolución 292 del 13 de marzo de 2017, la cual indica que:

(...) Se asigna en el Subdirector de Administración de Tierras de la Nación, la función de expedir los actos administrativos de integración al patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) de los bienes fiscales patrimoniales, que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, que aun aparecen a nombre del Incora, Incoder o Unat.(...)

Con base en lo anterior es importante precisar que al cierre de la vigencia 2022, el inventario del Fondo de Tierras reporta 312 predios bajo el concepto de integración al patrimonio de los cuales 252, no han sido registrados contablemente en los Estados Financieros de la entidad en razón a que tienen valor cero.

De la totalidad de predios mencionados anteriormente, como resultado de las gestiones anteriormente expuestas, durante la vigencia 2022, se realizó la incorporación al patrimonio de la entidad los predios mencionados a continuación:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
Parcela 18 El Toco	190-112557	Campesinos	65.692.000,00
Hacienda Parcelación Villa Diana	212-39845	Campesinos	627.024.944,00
El Hato	134-9424	Campesinos	112.694.000,00
Campesinos	134-2389	Campesinos	133.470.000,00
Santa Teresita	134-14599	Campesinos	147.956.000,00
Santa Inés	300-152697	Campesinos	370.500.000,00
Samarkanda	300-198514	Campesinos	69.628.000,00
La Margarita	120-3831	Campesinos	61.444.000,00
Lote # 1	120-164209	Entidades de Derecho Público	1.971.000,00
La Pradera	120-164209	Indígenas	127.601.348,00
TOTAL			1.717.981.292,00

De igual manera, durante la vigencia 2022, se realizó la inclusión al inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, los predios que se mencionan a continuación, los cuales no han sido registrados dentro de los Estados Financieros de la entidad, en razón a que tienen valor cero.

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
La Siria	340-11244	Campesinos	-
Juana Pabla	045-1257	Campesinos	-
La Selva - Buenos Aires	380-102506	Campesinos	-
Ingenio Santa Cruz	060-48977	Campesinos	-
Mayoria - Santa Barbara	019-9501	Entidades de Derecho Público	-
La Esperanza	352-824	Campesinos	-
El Roblal	076-444	Campesinos	-
La Cabaña	076-7323	Campesinos	-
Hacienda Parcelación Villa Diana	212-39845	Campesinos	-
Afrocolombianos	132-12216	Afrocolombianos	-
Parcela 3 San Calixto	206-24809	Campesinos	-

Parcela No. 4	420-36313	Campesinos	-
Parcela Guasimal # 3	200-10685 9	Campesinos	-
Santa Isabel	134-2975	Indígenas	-
Lote Finca Los Pinos # Vereda La Concordia	120-175578	Campesinos	-
Predio Rural La Reserva	272-3738	Campesinos	-
Lote	420-6663	Campesinos	-
Lote o Parcela 43	190-99210	Campesinos	-
TOTAL			-

Actualización del valor en bienes fiscales del Fondo de Tierras.

Con el fin de subsanar la situación que se presenta, con los bienes fiscales patrimoniales, registrados en el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral con valor cero, teniendo en cuenta que el documento de ingreso carece de valor de transferencia o costo de adquisición, se determinó que en aquellos predios que no tengan una cuantía determinada, se tomará como costo el correspondiente avalúo catastral que registra en el Ente Rector.

En ese sentido, se tomó la decisión de realizar requerimientos periódicos al Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, y/o Catastros descentralizados, solicitando el certificado o documento que contenga el valor catastral de los predios ingresados con valor cero. Sin embargo, al no recibir respuesta por parte de estas Entidades, se determinó solicitar a los diferentes municipios a nivel nacional, donde se encuentran ubicados los inmuebles, las facturas de pago de impuesto predial en el cual se evidencia el avalúo que figura en dichas Entidades.

Con base en lo anterior, durante la vigencia 2022, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, suministro los soportes antes mencionados a la Subdirección Administrativa y Financiera, para el respectivo registro de incorporación al patrimonio de la entidad de los bienes relacionados a continuación:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
La Virginia	420-2159	Campesinos	213.275.000,00
Buenavista	134-10447	Indígenas	18.924.000,00
Siberia 1	134-12638	Indígenas	331.885.000,00
Lote 05	134-12632	Indígenas	78.688.000,00
Villa Luz	134-3676	Indígenas	25.972.000,00
Lote 05A	134-12631	Indígenas	5.577.000,00
Lote 2 Y 3	134-10942	Indígenas	65.501.000,00

Gibraltar La Estancia	134-13206	Indígenas	168.756.000,00
Parcela 9 Unidad Agrícola Familiar La Palma	297-6941	Campesinos	35.224.000,00
Parcela 1	200-107398	Campesinos	41.000,00
Parcela 56	200-107391	Campesinos	9.694.000,00
Parcela 92	200-107363	Campesinos	495.000,00
Lote A	200-107358	Campesinos	7.669.000,00
TOTAL			961.701.000,00

Predios transferidos por la Sociedad de Activos Especiales (SAE)

La Agencia Nacional de Tierras durante la vigencia 2022, realizó la inclusión al inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, tres (3) predios mencionados a continuación los cuales fueron transferidos por la Sociedad de Activos Especiales SAE, completando así un total de 58 predios, desde la creación de la ANT hasta el cierre financiero de 2022.

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
Lote No. 1 Corregimiento El Cabuyal	378-206808	Afrocolombianos	-
LT Hacienda San Antonio Corregimiento El Cascajal Vereda El Hormiguero	370-478784	Afrocolombianos	824.068.000,00
Lote Rural #Correg. de El Cascajal Vereda El Hormiguero	370-494969	Afrocolombianos	1.554.224.000,00
TOTAL			2.378.292.000,00

La Agencia continua con la identificación y medición de los predios recibidos de la Sociedad de Activos Especiales SAE, que no registraron la información de área y valor de los predios en el acto administrativo de transferencia, los cuales no se encuentran registrados en los Estados Financieros de la entidad, dado que no existe una medición fiable para su registro y que para el cierre de la vigencia 2022 ascienden a un total de 45 predios relacionados a continuación:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	SOPORTE DE INGRESO	VALOR
Lote No. 2 CGTO El Cabuyal	378-206809	Resolución 1415	-
Finca La Judea	290-6891	Resolución 1194	-
Lote LT El Edén	290-27562	Resolución 1194	-
Fca Penas Negras O San Dimas	290-19730	Resolución 1194	-
Lote LT La Mina	290-27559	Resolución 1194	-
Finca El Ordeñadero	290-247	Resolución 1194	-



Finca El Brasil	290-11354	Resolución 1194	-
Finca Peñas Negras o San Dimas	290-19729	Resolución 1194	-
Lote Rural El Porvenir	290-27561	Resolución 1194	-
Lote Finca San Cayetano	290-27831	Resolución 1194	-
Lote Santa Fé	290-29067	Resolución 1194	-
Lote Corosalito	290-15039	Resolución 1194	-
Finca LT El Recuerdo	290-29942	Resolución 1194	-
Finca El Ordenadero	290-248	Resolución 1194	-
LT El Paraíso	290-27560	Resolución 1194	-
LT El Boga	290-27563	Resolución 1194	-
LT El Aguila	290-27564	Resolución 1194	-
LT El Tesoro	290-13041	Resolución 1194	-
Hacienda Canadá	370-134109	Resolución 1169	-
La Novillera	370-458307	Resolución 1169	-
La Novillera 2	370-347	Resolución 1169	-
Los Naranjos	370-2751	Resolución 1169	-
Lt Porvenir Vrd El Guineo	380-9283	Resolución 1346	-
FCA Laguna Verde VDA Veraguas	170-172	Resolución 1346	-
Hacienda Rancho Hermosillo	162-8736	Resolución 1346	-
Hacienda Zabaletas	384-68993	Resolución 1346	-
La Cristalina	380-1534	Resolución 1346	-
La Cristalina	380-14333	Resolución 1346	-
El Japón	106-1457	Resolución 1346	-
La Tesalia	380-15717	Resolución 1346	-
San Luis	234-2915	Resolución 277	-
La Granja	420-7242	Resolución 3621	-
Nuevo Horizonte	072-22752	Resolución 4355	-
Lote El Sauce	072-41901	Resolución 4355	-
Alisal Bajo	072-41902	Resolución 4355	-
El Porvenir	132-2113	Resolución 4355	-
La Rochela	132-2978	Resolución 4355	-
Los Naranjos	384-24614	Resolución 4355	-
Besarabia	384-24617	Resolución 4355	-

La Esmeralda	384-24616	Resolución 4355	-
Santa Rita	384-1654	Resolución 4355	-
La Floresta	384-18771	Resolución 4355	-
Quimbaya	162-8853	Resolución 1578	-
Potosí	162-8854	Resolución 1578	-
Lote No. 1 Corregimiento El Cabuyal	378-206808	Resolución 1553	-

▪ Predios Baldíos

Así mismo, la Entidad se encuentra adelantando las gestiones de medición para los predios baldíos adjudicables que al cierre de la vigencia 2022, ascienden a 8.932 predios, relación que se encuentra en la Subdirección Administrativa y Financiera para su consulta.

▪ Adjudicación de predios:

En la vigencia 2022, la Agencia Nacional de Tierras llevo a cabo la adjudicación de los predios fiscales patrimoniales por valor de \$45.832.834.732,07 a comunidades Indígenas, Afrocolombianas y Campesinas que se relacionan a continuación:

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS			
NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
La Unión	290-2707	Indígenas	393.589.836,00
El Berlín	103-25647	Indígenas	420.394.348,00
El Refugio Lote 2	103-25646	Indígenas	142.800.236,00
Merced La Tulia	103-6341	Indígenas	295.988.904,00
La Arboleda	103-19492	Indígenas	159.955.336,00
Finca La Merced	103-13791	Indígenas	1.053.506.545,00
Lote 1 Altagracia	282-1237	Indígenas	145.377.970,00
La Esperanza	282-1147	Indígenas	125.233.380,00
Buenos Aires	282-1146	Indígenas	51.022.590,00
El Tesoro 3	282-8104	Indígenas	137.904.704,00
El Tesoro	282-5307	Indígenas	106.477.572,00
El Tesoro	282-617	Indígenas	230.542.652,00
El Tesoro	282-5333	Indígenas	285.552.376,00
La Cabaña	206-70752	Indígenas	358.525.175,00
Jericó	142-2728	Indígenas	1.220.861.820,00



Pueblo Nuevo	204-26269	Indígenas	9.889.139,00
La Niza	204-5558	Indígenas	809.865,00
Galilea	204-28761	Indígenas	-
El Paraíso No. 1	368-47796	Indígenas	53.478.945,00
El Paraíso No. 3	368-47798	Indígenas	51.790.025,00
Paraíso No. 2	368-47797	Indígenas	48.878.930,00
Paraíso No. 4	368-47799	Indígenas	51.102.240,00
El Placer El Carmen	368-44206	Indígenas	32.884.575,00
234-17570	234-17570	Indígenas	1.406.460.633,00
Diomate Lote 9	360-18238	Indígenas	625.609.060,00
Diomate Lote 10	360-22797	Indígenas	223.914.900,00
Betania	190-19770	Indígenas	39.923.179,00
El Ceibal	190-16678	Indígenas	33.621.256,00
El Contento Hoy La Estancia	190-5835	Indígenas	50.512.776,00
La Dukaba	190-41105	Indígenas	19.000.000,00
La Florida	190-42591	Indígenas	31.388.750,00
La Justicia	190-52336	Indígenas	4.140.275,00
La Panela	190-2874	Indígenas	8.400.312,00
La Pelea	190-47076	Indígenas	9.947.096,00
Las Paredes	190-85025	Indígenas	44.364.100,00
Los Guayabales	190-50829	Indígenas	7.976.000,00
Mayami	190-41258	Indígenas	26.450.000,00
Mi Ranchito	190-51457	Indígenas	39.153.200,00
Nuevo Invento	190-79051	Indígenas	13.238.755,00
Paseo Bolívar	190-52685	Indígenas	11.241.751,00
Si Dios Quiere	190-52337	Indígenas	6.733.580,00
Tierras Lindas	190-68397	Indígenas	15.862.200,00
San José	190-19071	Indígenas	65.601.000,00
San Ariel	226-1787	Indígenas	-
Alemania	226-4201	Indígenas	27.943.743,00
La Floresta	226-7649	Indígenas	-
Guaymaral	226-12191	Indígenas	1.042.947.200,00
Casa Roja	226-15101	Indígenas	319.857.170,00
Camino Verde	226-21016	Indígenas	184.240.000,00
Los Cantares y el Vesubio	226-23674	Indígenas	2.368.945.858,00
Las Babillas	226-33716	Indígenas	331.215.363,00
La Pradera	206-10174	Indígenas	127.601.348,00
Resguardo indígena Musu Runakuna	440-58548	Indígenas	1.289.591.000,00
Resguardo indígena Musu Runakuna	440-58542	Indígenas	1.368.235.500,00



Resguardo indígena Kurmadó - Marsella	290-52327	Indígenas	83.874.350,00
Resguardo indígena Kurmadó - Marsella	290-52325	Indígenas	141.959.700,00
Resguardo indígena Kurmadó - Marsella	290-52324	Indígenas	169.292.700,00
Berlin	206-88210	Indígenas	142.150.710,00
La Palmita	475-17496	Indígenas	490.170.148,00
La Palmita	475-18685	Indígenas	1.355.054.990,00
La Palmita	475-17554	Indígenas	889.614.668,00
Tierras Nuevas	190-41337	Indígenas	9.936.250,00
La Providencia	190-52700	Indígenas	24.415.979,00
Monte Rico	190-21504	Indígenas	-
Sin Dirección La Esperanza	190-52577	Indígenas	48.009.100,00
Puerto Estrella	190-69642	Indígenas	-
TOTAL			18.475.161.763,00

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
La Unión	290-2707	Indígenas	393.589.836,00
El Berlín	103-25647	Indígenas	420.394.348,00
El Refugio Lote 2	103-25646	Indígenas	142.800.236,00
Merced La Tulia	103-6341	Indígenas	295.988.904,00
La Arboleda	103-19492	Indígenas	159.955.336,00
Finca La Merced	103-13791	Indígenas	1.053.506.545,00
Lote 1 Altigracia	282-1237	Indígenas	145.377.970,00
La Esperanza	282-1147	Indígenas	125.233.380,00
Buenos Aires	282-1146	Indígenas	51.022.590,00
El Tesoro 3	282-8104	Indígenas	137.904.704,00
El Tesoro	282-5307	Indígenas	106.477.572,00
El Tesoro	282-617	Indígenas	230.542.652,00
El Tesoro	282-5333	Indígenas	285.552.376,00
La Cabaña	206-70752	Indígenas	358.525.175,00
Jericó	142-2728	Indígenas	1.220.861.820,00
Pueblo Nuevo	204-26269	Indígenas	9.889.139,00
La Niza	204-5558	Indígenas	809.865,00
Galilea	204-28761	Indígenas	-
El Paraíso No. 1	368-47796	Indígenas	53.478.945,00
El Paraíso No. 3	368-47798	Indígenas	51.790.025,00
Paraíso No. 2	368-47797	Indígenas	48.878.930,00



Paraíso No. 4	368-47799	Indígenas	51.102.240,00
El Placer El Carmen	368-44206	Indígenas	32.884.575,00
234-17570	234-17570	Indígenas	1.406.460.633,00
Diomate Lote 9	360-18238	Indígenas	625.609.060,00
Diomate Lote 10	360-22797	Indígenas	223.914.900,00
Betania	190-19770	Indígenas	39.923.179,00
El Ceibal	190-16678	Indígenas	33.621.256,00
El Contento Hoy La Estancia	190-5835	Indígenas	50.512.776,00
La Dukaba	190-41105	Indígenas	19.000.000,00
La Florida	190-42591	Indígenas	31.388.750,00
La Justicia	190-52336	Indígenas	4.140.275,00
La Panela	190-2874	Indígenas	8.400.312,00
La Pelea	190-47076	Indígenas	9.947.096,00
Las Paredes	190-85025	Indígenas	44.364.100,00
Los Guayabales	190-50829	Indígenas	7.976.000,00
Mayami	190-41258	Indígenas	26.450.000,00
Mi Ranchito	190-51457	Indígenas	39.153.200,00
Nuevo Invento	190-79051	Indígenas	13.238.755,00
Paseo Bolívar	190-52685	Indígenas	11.241.751,00
Si Dios Quiere	190-52337	Indígenas	6.733.580,00
Tierras Lindas	190-68397	Indígenas	15.862.200,00
San José	190-19071	Indígenas	65.601.000,00
San Ariel	226-1787	Indígenas	-
Alemania	226-4201	Indígenas	27.943.743,00
La Floresta	226-7649	Indígenas	-
Guaymaral	226-12191	Indígenas	1.042.947.200,00
Casa Roja	226-15101	Indígenas	319.857.170,00
Camino Verde	226-21016	Indígenas	184.240.000,00
Los Cantares y el Vesubio	226-23674	Indígenas	2.368.945.858,00
Las Babillas	226-33716	Indígenas	331.215.363,00
La Pradera	206-10174	Indígenas	127.601.348,00
Resguardo indígena Musu Runakuna	440-58548	Indígenas	1.289.591.000,00
Resguardo indígena Musu Runakuna	440-58542	Indígenas	1.368.235.500,00
Resguardo indígena Kurmadó - Marsella	290-52327	Indígenas	83.874.350,00
Resguardo indígena Kurmadó - Marsella	290-52325	Indígenas	141.959.700,00
Resguardo indígena Kurmadó - Marsella	290-52324	Indígenas	169.292.700,00
Berlin	206-88210	Indígenas	142.150.710,00
La Palmita	475-17496	Indígenas	490.170.148,00
La Palmita	475-18685	Indígenas	1.355.054.990,00

La Palmita	475-17554	Indígenas	889.614.668,00
Tierras Nuevas	190-41337	Indígenas	9.936.250,00
La Providencia	190-52700	Indígenas	24.415.979,00
Monte Rico	190-21504	Indígenas	-
Sin Dirección La Esperanza	190-52577	Indígenas	48.009.100,00
Puerto Estrella	190-69642	Indígenas	-
TOTAL			18.475.161.763,00

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES CAMPESINAS			
NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
SAN CARLOS Y LA ALEJANDRIA	148-59288	Campesinos	249.399.720,88
PARCELA 14	140-27232	Campesinos	110.378.750,00
LOTE 1 EL RETORNO	120-91319	Campesinos	148.195.744,00
EL CONVENTO ANTES CAÑAVERAL	226-25001	Campesinos	289.012.292,06
BELLA JUDITH	42-43636	Campesinos	428.689.099,56
EL PORVENIR	045-11355	Campesinos - Adjudicación Parcial	2.384.248.579,80
1199720189	142-12016	Campesinos - Adjudicación Parcial	1.199.720.189,00
CONCASA	106-9630	Campesinos - Adjudicación Parcial	32.853.197,91
SAN JORGE Y OTROS	157-103115	Campesinos - Adjudicación Parcial	64.893.490,87
JALISCO	170-6365	Campesinos - Adjudicación Parcial	63.694.347,34
MAZATLAN	170-6362	Campesinos - Adjudicación Parcial	273.976.158,62
Hacienda Nueva Pipintá	106-2835	Campesinos - Adjudicación Parcial	535.007.772,00
El Mapiria	234-4833	Campesinos - Adjudicación Parcial	229.043.949,49
El Yopare	234-4835	Campesinos - Adjudicación Parcial	377.646.658,69
El Convento Cañaveral	226-25001	Campesinos - Adjudicación Parcial	82.373.793,85
TOTAL			6.469.133.744,07
TOTAL ADJUDICACIONES			45.832.834.732,07

Predios en Reserva Presupuestal:

De conformidad con lo establecido en la norma, las reservas presupuestales se califican como: (...) *"Un instrumento de uso excepcional, o sea, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos"*

en las fechas inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuestal" (...)

Por lo anterior para la vigencia 2022, se constituyó como reserva presupuestal los predios mencionados a continuación:

NOMBRE DEL PREDIO	M.I	JUSTIFICACIÓN	VALOR
CHAPETE	120-225574	El predio fue ofertado en septiembre de 2022, motivo por el cual el propietario usó 10 días hábiles en concordancia con la ley para pronunciarse sobre la aceptación de la oferta, una vez aceptada la oferta, se procede con el trámite de aclaración de área, en el cual se generó el auto de apertura de trámite de fecha 08/10/2022, publicado en la página web de la ANT, posteriormente se generó la resolución que aclaraba el área del predio de fecha 21/10/2022, y fue emitida la respectiva notificación al propietario, quien manifestó dentro de los 10 días hábiles en términos de ley para presentar recurso, una vez el acto administrativo fue elaborado se procedió a remitirlo el 18/11/2022 a la ORIP de Popayán, quienes realizaron el registro el día 13/12/2022, por lo que se adelantaron los trámites ante la alcaldía para la expedición de paz y salvos y en la notaría para la elaboración de la minuta de escritura pública, la cual fue protocolizada el día 20/12/2022 en la Notaria 2 de Bogotá, sin embargo, por el flujo de trabajo en la notaría y demás trámites que se deben surtir en el protocolo no fue posible contar la escritura pública para remitir a registro y avanzar en la culminación del procedimiento de compra del predio.	1.139.232.400,00
SAN MARTIN	134-1284	El predio fue ofertado el 14/09/2022, recibiendo la aceptación por el propietario el 23/09/2022, motivo por el cual se dio inicio al trámite de aclaración de área, en el cual se generó el auto de apertura de trámite con fecha 19/10/2022 y fue publicado en la página web de la ANT, posteriormente fue expedida la resolución que aclara el área del predio de fecha 11/11/2022, y se envió la respectiva notificación al propietario, quien dio respuesta dentro de los 10 días hábiles en concordancia con la ley para presentar recurso, una vez realizado el acto administrativo se procedió a remitirlo el 18/11/2022 a la oficina de ORIP de Silvia, quienes realizaron el registro el 02/12/2022, y adelantaron los trámites ante la alcaldía para la expedición de paz y salvos y en la notaría para la elaboración de la minuta de escritura pública, la cual fue protocolizada el día 07/12/2022 en la Notaria 2 de Bogotá, y se ingresó a Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Silvia, sin embargo, por el flujo de trabajo en la ORIP no fue posible contar con el registro a nombre de la ANT y avanzar en la culminación del procedimiento de compra del predio.	182.694.000,00

CHONTADURO	132-19353	El predio fue ofertado el 22/10/2022, y recibieron la aceptación el 02/11/2022 por parte de los propietarios, motivo por el cual se procedió con el trámite de aclaración de área, en el cual se emitió el auto de apertura de trámite con fecha 24/11/2022 y fue publicado en la página web de la ANT, posteriormente fue emitida la resolución que aclaraba el área del predio de fecha 07/12/2022, y se emitió la respectiva notificación a las propietarias, quienes dieron respuesta dentro de los 10 días hábiles en concordancia con la ley para presentar recurso, una vez realizado el acto administrativo se procedió a remitirlo el 15/12/2022 a la ORIP de Santander de Quilichao, quienes a la fecha no han realizado el registro de la aclaración de área por lo que no fue posible avanzar con la firma de escritura pública para avanzar en la culminación del procedimiento de compra del predio.	468.703.910,00
PEÑON CHQUITO	120-52884	El predio fue ofertado el 14/09/2022, y se recibe la aceptación el 09/11/2022 por parte de la propietaria, motivo por el cual se dio inicio al trámite de aclaración de área, en el cual se emitió el auto de apertura de trámite de fecha 30/11/2022, el cual fue publicado en la página web de la ANT, posteriormente se generó la resolución que aclaraba el área del predio de fecha 06/12/2022, y se envió la respectiva notificación a la propietaria, sin embargo, no se recibió respuesta con anterioridad a los 10 días hábiles en concordancia con la ley para presentar recurso, por lo que no fue posible remitir a registro de instrumentos públicos el acto administrativo en firme para poder continuar con el trámite de escrituración, registro y entrega.	43.604.440,00
EL RETIRO	132-50553	El predio fue ofertado el 08/11/2022, y se recibe respuesta de aceptación el 11/11/2022, motivo por el cual se dio inicio al trámite de aclaración del área, en el cual se emitió el auto de apertura de trámite con fecha 16/11/2022 y fue publicado en la página web de la ANT, posteriormente se expidió la resolución que aclaraba el área del predio de fecha 01/12/2022, y se emitió la respectiva notificación a las propietarias, quienes se manifestaron dentro de los 10 días hábiles en concordancia con la ley para presentar recurso, una vez finalizado el acto administrativo se procedió a remitirlo el 06/12/2022 a la ORIP de Santander de Quilichao, quienes realizaron el registro el 19/12/2022, y adelantaron los trámites ante la alcaldía para la expedición de paz y salvos y en la notaría para la elaboración de la minuta de escritura pública, la cual fue protocolizada el día 20/12/2022 en la Notaria 2 de Bogotá, sin embargo, por el flujo de trabajo en la notaría y demás trámites que se deben surtir en el protocolo no fue posible contar la escritura pública para remitir a registro y avanzar en la culminación del procedimiento de compra del predio.	860.111.176,00
LA PALMA	122-17488	El predio fue ofertado en noviembre de 2022, la propietaria usó los 10 días hábiles en concordancia con la ley para pronunciarse sobre la aceptación de la oferta presentada, una vez aceptada, se dio inicio con el trámite de aclaración de área, en el cual se emitió el auto de apertura de trámite y fue publicado en la página web de la ANT, posteriormente se generó la resolución que aclaraba el área del predio de fecha 12/12/2022, y se envió la respectiva notificación a la propietaria, sin embargo, no se manifestó con anterioridad a los 10 días hábiles en términos de ley para presentar recurso, por lo que no fue posible remitir a registro de instrumentos públicos el acto administrativo en firme para poder continuar con el trámite de escrituración, registro y entrega.	171.975.561,00



LA PALMA I	122-10147	El predio fue ofertado en noviembre de 2022, donde la propietaria usó los 10 días hábiles en concordancia con la ley para pronunciarse sobre la aceptación de la oferta, una vez se recibe respuesta de aceptación se dio inicio al trámite de aclaración de área, en el cual se generó el auto de apertura de trámite y fue publicado en la página web de la ANT, posteriormente se expidió la resolución que aclara el área del predio de fecha 12/12/2022, y se emitió la respectiva notificación a la propietaria, sin embargo, no se recibe respuesta con anterioridad a los 10 días hábiles que tiene por ley para presentar recurso, por lo que no fue posible remitir a registro de instrumentos públicos el acto administrativo en firme para poder continuar con el trámite de escrituración, registro y entrega.	8.470.655,00
LA PALMA II	122-10129	El predio fue ofertado en noviembre, donde la propietaria dio usó 10 días hábiles en cumplimiento a la ley para pronunciarse sobre la aceptación de la oferta presentada, una vez se acepta la oferta se dio inicio al trámite de aclaración de área, y se emitió el auto de apertura de trámite y el cual se publica en la página web de la ANT, posteriormente se emitió la resolución que aclaraba el área del predio de fecha 12/12/2022, y se envió la respectiva notificación a la propietaria, sin embargo, no se obtiene respuesta en los 10 días hábiles que tiene por ley para presentar recurso, por lo que no fue posible remitir a registro de instrumentos públicos el acto administrativo en firme para poder continuar con el trámite de escrituración, registro y entrega.	8.987.387,00
EL VOLCÁN	134-1090	Los recursos que permitieron realizar la oferta del predio EL Volcán fueron trasladados a la Dirección de Asuntos Étnicos el 07/12/2022, por lo que solo fue posible presentar la oferta al propietario el día 09/12/2022. la cual fue aceptada el día 12/12/2022, y se adelantaron los trámites correspondientes ante la arcadia para la expedición de paz y salvos y en la notaría para la elaboración de la minuta de escritura pública, la cual fue protocolizada el día 19/12/2022 en la Notaria 73 de Bogotá, sin embargo, por el flujo de trabajo en la notaría y demás trámites que se deben surtir en el protocolo no fue posible contar la escritura pública para remitir a registro y avanzar en la culminación del procedimiento de compra del predio.	3.498.158.300,00
LA CUMBRE	204-1432	El predio fue ofertado el 22/10/2022, una vez la propietaria aceptó la oferta se dio inicio al trámite de aclaración de área, mediante la generación del auto de apertura de trámite de fecha 28/11/2022 y fue publicado en la página web de la ANT, posteriormente se expidió la resolución que aclaraba el área del predio de fecha 05/12/2022, y se emitió la respectiva notificación a la propietaria, quienes dieron respuesta en los 10 días hábiles en términos de por ley para presentar recurso, finalizado el acto administrativo se procedió a remitirlo el 16/12/2022 a la ORIP de La Plata, quienes realizaron el registro el 19/12/2022, y adelantaron los trámites ante la arcadia para la expedición de paz y salvos y en la notaría para la elaboración de la minuta de escritura pública teniendo en cuenta la disposición de la propietaria y la imposibilidad de viajar a la ciudad de Bogotá con anterioridad, la escritura pública será fue protocolizada el día 29/12/2022 en la Notaria 27, motivo por el cual no es posible contar con la escritura pública para remitir a registro y avanzar en la culminación del procedimiento de compra del predio.	113.952.600,00



LA ESTRELLA	200-16163	Es necesario solicitar constitución de reserva presupuestal del predio en mención, ya que se presentó una dificultad al momento de inscribir la Resolución de rectificación de área (solicitud de fecha 17-11-2022), la oferta de compra (solicitud de fecha 17-11-2022) y la correspondiente cancelación de la oferta del inmueble rural (solicitud de fecha 09-12-2022), por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva; que si bien ya se cuentan con las mismas (inscripciones), éstas produjeron demoras para proceder con el trámite de escrituración el cual se efectuó hasta el día 19 de diciembre del presente año, dicha compraventa, la cual entro a registro el 21/12/2022, sin que a la fecha se tenga aún la inscripción, lo que no permitió dar continuidad al procedimiento de compra.	285.853.850,00
PARCELA 6	254-14346	Se recurre a reserva presupuestal dado que se suscribe escritura pública de compraventa No 2270 del 26 de diciembre de 2022, la cual fue firmada por la Notaria Veintitrés del Círculo de Bogotá el día 28 de diciembre de 2022, en vista de que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuquerres Nariño trabaja hasta el día 29 de diciembre, los términos de registro son de 10 días hábiles no pueden cumplirse toda vez que esta ORIP retoma actividades el día 09 de enero de 2023, y solo hasta esa fecha se podrá radicarla documentación para registro y de diligenciamiento de recibo y entrega de material a la comunidad beneficiaria del predio, suscrita en actas de entrega donde se solicitará certificado de ingreso al Fondo de Tierras y posterior radicación de cuenta de cobro.	1.129.526.600,00
PARCELA 5	254- 14349	Se recurre a constituir reserva presupuestal dado que se emite resolución de aclaración No. 20225000305936 del 12 de diciembre de 2022, quedando ejecutoriada el 13 de diciembre de 2022 y se solicita registro el día 14 de diciembre, en vista que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mallama Nariño trabaja hasta el día 29 de diciembre, los términos de registro son de 10 días hábiles esta ORIP retoma actividades el día 09 de enero de 2023, y solo hasta esa fecha esta ORIP podrá emitir el respectivo registro, posteriormente se agendará firma de escritura pública de compra una vez registrada la compra a favor de la ANT, por último se agendará el diligenciamiento del recibo y entrega material a la comunidad beneficiaria del predio, y suscrita actas de entrega se solicitara certificado de ingreso al Fondo de Tierras y posterior radicación de cuenta de cobro.	1.066.241.260,00
ROMELIA	282-975	Es necesario constituir reserva presupuestal del predio, debido a la no inscripción de la resolución de rectificación de área (solicitud de fecha 25-11-2022), la oferta de compra (solicitud de fecha 18-11-2022) y la correspondiente cancelación de la oferta del inmueble rural (solicitud de fecha 30-11-2022), por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá, tales como la licencia remunerada por luto otorgado al Registrador López Espinosa cuyo término fue de 7 días hábiles (entre el 4 y el 14 de diciembre de 2022, según lo indicado en la Resolución No. 14482 de fecha 06 de diciembre de 2022). Si bien ya se cuenta con las inscripciones de la oferta y de la Resolución de rectificación de área, aún no se evidencia la inscripción de la cancelación de la oferta. Por último y no menos importante, el trámite de escritura pública - compraventa se efectuó el día 16 de diciembre del presente año, pero está a la fecha aún no ha ingresado al registro correspondiente, lo que permite inferir que estamos frente a una	2.059.550.136,00

		situación más que impide darle la debida continuidad al procedimiento de compra.	
VILLA AURA	144-22867	El predio se oferto el 23/11/2022, y la oferta fue aceptada por la propietaria, motivo por el continuar el procedimiento de área arrojada en levantamiento topográfico de ANT el 28/11/2022, seguidamente se da inicio al trámite del informe técnico de aclaración de área, en el cual se emitió el auto de apertura de trámite de fecha 15/12/2022 y fue publicado en la página web de la ANT, posteriormente se expidió la resolución que aclara el área del predio de fecha 22/12/2022, por último se realizó la publicación respectiva, y se envió la respectiva notificación al propietario, sin embargo el propietario no se manifestó y tiene 10 días hábiles que tiene por ley para presentar recurso, por lo que no fue posible remitir a registro de instrumentos públicos el acto administrativo en firme para poder continuar con el trámite de escrituración, registro y entrega.	731.163.259,00
TOTAL			11.768.225.534,00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24.987.237.986,94	26.550.929.939,51	-1.563.691.952,57
1.6.05	Db	Terrenos	11.643.575.950,00	11.643.575.950,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	1.602.151.835,26	2.736.683.228,46	-1.134.531.393,20
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	744.196.963,31	582.924.535,75	161.272.427,56
1.6.40	Db	Edificaciones	9.897.860.391,29	9.897.860.391,29	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	79.903.822,00	79.903.822,48	-0,48
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.638.968.453,64	2.332.329.439,36	-693.360.985,72
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	9.500.237.252,36	7.508.927.498,99	1.991.309.753,37
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	160.320.000,00	160.320.000,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.442.760,56	2.893.715,56	549.045,00

1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	-10.283.419.441,48	-8.394.488.642,38	-1.888.930.799,10
1.6.85.01	Cr	Depreciación - Edificaciones	-994.800.322,80	-792.970.504,56	-201.829.818,24
1.6.85.04	Cr	Depreciación - Maquinaria y equipo	-39.183.135,28	-31.493.785,61	-7.689.349,67
1.6.85.06	Cr	Depreciación - Muebles, enseres y equipo de oficina	-859.811.758,39	-749.989.902,90	-109.821.855,49
1.6.85.07	Cr	Depreciación - Equipos de comunicación y computación	-8.238.348.822,57	-6.680.555.262,49	-1.557.793.560,08
1.6.85.08	Cr	Depreciación - Equipos de transporte, tracción y elevación	-148.630.000,03	-136.940.000,00	-11.690.000,03
1.6.85.09	Cr	Depreciación - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-2.645.402,41	-2.539.186,82	-106.215,59

El grupo 16 de “Propiedades, Planta y Equipo” representa los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento y revelación de la Propiedad, Planta y Equipo de la Agencia Nacional de Tierras, se realiza teniendo como base, la información reportada al almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera, área encargada del manejo y control de los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la Agencia y de realizar los cierres del aplicativo de Activos Fijos (plataforma tecnológica), en la que se registra la gestión y administración de dichos bienes, los cuales se encuentran debidamente amparados bajo pólizas de garantía.

Los informes mensuales de la Propiedad, planta y equipo de la entidad, reportados por el almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera, relacionan los movimientos de (ingresos, egresos, traslados, bajas, depreciaciones, recálculos de vida útil, reintegros de elementos devolutivos y controlados) cuya información una vez verificada y conciliada, se registra manualmente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	80.905.446,75	10.699.733.385,48	160.320.000,00	2.460.129.692,81	2.893.715,56	13.403.982.240,60
+ ENTRADAS (DB):	0,00	282.711.727,19	0,00	188.810.587,46	642.600,00	472.164.914,65
Adquisiciones en compras		3.037.356,00				3.037.356,00
Adquisiciones en permutas						0,00
Donaciones recibidas						0,00
Sustitución de componentes						0,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	279.674.371,19	0,00	188.810.587,46	642.600,00	469.127.558,65
* Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales		43.710.909,00		34.049.270,00		77.760.179,00
* Recuperaciones en desarrollo de convenios		223.754.062,19		150.953.317,46	642.600,00	375.349.979,65
* Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos		12.209.400,00		3.808.000,00		16.017.400,00
- SALIDAS (CR):	41.000,30	128.397.737,26	0,00	18.393.775,56	93.555,00	146.926.068,12
Disposiciones (enajenaciones)						0,00
Baja en cuentas	41.000,30	128.397.737,26	0,00	18.393.775,56	93.555,00	146.926.068,12
Sustitución de componentes						0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	80.864.446,45	10.854.047.375,41	160.320.000,00	2.630.546.504,71	3.442.760,56	13.729.221.087,13
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	845.231.585,36	0,00	(845.231.585,36)	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		850.501.585,36		5.270.000,00		855.771.585,36
- Salida por traslado de cuentas (CR)		5.270.000,00		850.501.585,36		855.771.585,36
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	80.864.446,45	11.699.278.960,77	160.320.000,00	1.785.314.919,35	3.442.760,56	13.729.221.087,13
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	39.183.135,28	8.238.348.822,57	148.630.000,03	859.811.758,39	2.645.402,41	9.288.619.118,68



Saldo inicial de la Depreciación acumulada	31.493.785,61	6.680.555.262,49	136.940.000,00	749.989.902,90	2.539.186,82	7.601.518.137,82
+ Depreciación aplicada vigencia actual	7.689.349,67	1.557.793.560,08	11.690.000,03	109.821.855,49	106.215,59	1.687.100.980,86
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						0,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos						0,00
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual						0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0,00
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0,00
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0,00
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	41.681.311,17	3.460.930.138,20	11.689.999,97	925.503.160,96	797.358,15	4.440.601.968,45
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	48,46	70,42	92,71	48,16	76,84	67,66
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	80.864.446,45	11.699.278.960,77	160.320.000,00	1.785.314.919,35	3.442.760,56	13.729.221.087,13
+ En servicio	79.903.822,00	9.500.237.252,36	160.320.000,00	1.638.968.453,64	3.442.760,56	11.382.872.288,56
+ En concesión						0,00
+ En montaje						0,00
+ No explotados	960.624,45	674.256.429,15		68.979.909,71		744.196.963,31
+ En mantenimiento						0,00
+ En bodega		1.524.785.279,26		77.366.556,00		1.602.151.835,26
+ En tránsito						0,00
+ Pendientes de legalizar						0,00
+ En propiedad de terceros						0,00

REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTIA DE PASIVOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Detalle del Pasivo garantizado 1					0,00
+	Detalle del Pasivo garantizado 2					0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Ingresos (utilidad)					0,00
-	Gastos (pérdida)					0,00

Bienes Muebles en Bodega

La cuenta contable 1635 Bienes muebles en bodega, que a 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo por valor de \$1.602.151.835,26, representa los bienes muebles nuevos, que se encuentran en la bodega del almacén de la Agencia Nacional de Tierras y que fueron adquiridos para ser distribuidos de acuerdo con las solicitudes y utilizados en desarrollo de las funciones administrativas o de cometido estatal. Los bienes muebles que se encuentran en la bodega corresponden principalmente a computadores, impresoras, escáneres, monitores, estaciones de acoplamiento, servidores, archivadores, sillas y estanterías.

Los bienes muebles se registran por costo de adquisición y mensualmente se realiza el registro de la alícuota de depreciación a la Propiedad, Planta y Equipo, calculada con base en el método de línea recta.

Propiedades, Planta y Equipo No Explotados

La cuenta contable 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados, que a 31 de diciembre de 2022 refleja un saldo por valor de \$744.196.963,31, representa los bienes muebles usados, qué, por características o circunstancias especiales diferentes al mantenimiento, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las actividades de la entidad y han sido devueltos al almacén para posteriormente salir de nuevo al servicio y/o dar disposición final de ellos.

Los bienes muebles no explotados que se encuentran en la bodega, corresponden principalmente a archivadores, cajoneras, dispensadores de agua, escaleras, ventiladores, impresoras, aires acondicionados, teléfonos, computadores, escáner, CPU, caladoras industriales, celulares, bastos topográficos, centros de datos biométricos, antenas receptoras, estaciones de acoplamiento, deshumidificadores, entre otros.

Propiedades, Planta y Equipo en servicio

Corresponden a los bienes de propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras que se encuentran al servicio de los colaboradores de la entidad para el cumplimiento del cometido estatal.

- **Cuenta 1655 Maquinaria y equipo.**

El saldo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$79.903.822,48 se encuentra representado en herramientas y accesorios caladoras industriales, escaleras, sierras, pulidoras, remachadoras, guadañas, atornilladores eléctricos, rotomartillo, taladros, sierras y probadores de red y plantas eléctricas.

- **Cuenta 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina.**

El saldo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$1.638.968.453,64 se encuentra representado principalmente en: escritorios, archivadores, estanterías, mesas, sillas, bibliotecas, casilleros, cajoneras, tableros, aires acondicionados, calentadores, deshumidificadores, dispensadores de agua, poltronas, camillas de emergencia, planotecas, sillas de ruedas, carros de carga, soportes para televisores, ventiladores, trípodes y equipos topográficos.

- **Cuenta 1670 Equipo de comunicación y computación.**

Es la cuenta más relevante dentro del grupo de Propiedades, planta y equipo de los bienes muebles que se encuentran al servicio de la Agencia Nacional de Tierras, a 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo por valor de \$9.500.237.252,36 que se encuentra representado principalmente en: computadores, teclados, escáneres, impresoras, monitores, CPU, portátiles, fuentes de poder, servidores, cámaras digitales, cámaras web, grabadoras, micrófonos, GPS, teléfonos, antenas receptoras, discos duros, estaciones, televisores, pantallas, video beams, Racks de almacenamiento, alarmas, enrolador de huellas, entre otros.

- **Cuenta 1675 Equipos de transporte tracción y elevación.**

El saldo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$160.320.000,00 corresponde a cuatro (4) automóviles Mazda3 y tres (3) camionetas (Tucson GL, Ranger 07) que se encuentran al servicio de la Agencia Nacional de Tierras.

- **Cuenta 1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.**

El saldo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$3.442.760,56 está representado principalmente en filtros de agua, neveras, carros de carga, hornos microondas y estufas.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29					21.541.436.341,29
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones en compras							0,00
Adquisiciones en permutas							0,00
Donaciones recibidas							0,00
Sustitución de componentes							0,00
Otras entradas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposiciones (enajenaciones)							0,00
Baja en cuentas							0,00
Sustitución de componentes							0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	0,00	0,00	0,00	0,00	21.541.436.341,29
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)							0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	0,00	0,00	0,00	0,00	21.541.436.341,29
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	994.800.322,80	0,00	0,00	0,00	0,00	994.800.322,80
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		792.970.504,56					792.970.504,56
+ Depreciación aplicada vigencia actual		201.829.818,24					201.829.818,24
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos							0,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos							0,00



-	Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual							0,00
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo inicial del Deterioro acumulado							0,00
+	Deterioro aplicado vigencia actual							0,00
+	Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos							0,00
-	Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos							0,00
-	Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual							0,00
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	11.643.575.950,00	8.903.060.068,49	0,00	0,00	0,00	0,00	20.546.636.018,49
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	10,05	0,00	0,00	0,00	0,00	4,62
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
	USO O DESTINACIÓN	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	0,00	0,00	0,00	0,00	21.541.436.341,29
+	En servicio	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29					21.541.436.341,29
+	En concesión							0,00
+	No explotados							0,00
+	En mantenimiento							0,00
+	Pendientes de legalizar							0,00
+	En propiedad de terceros							0,00
	REVELACIONES ADICIONALES							
	GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Detalle del Pasivo garantizado 1							0,00
+	Detalle del Pasivo garantizado 2							0,00
	BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Ingresos (utilidad)							0,00
-	Gastos (pérdida)							0,00

Terrenos

La cuenta contable 1605 Terrenos con saldo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$11.643.575.950,00 está conformada por los terrenos donde funcionan las sedes administrativas de la Agencia Nacional de Tierras así:

LOCALIZACIÓN	No. MATRICULA	VALOR
Antioquia - Medellín	001-57926 / 0001-58895	1.644.012.885,00
CAN Bogotá	50C-1309531	1.467.259.165,00
Carrera 56 10 58 bodega 2 Bogotá	50C-1620433	2.746.990.450,00
Lote Tipo B (Calle 43 57-41)	50C-1620422	5.785.313.450,00
TOTAL		11.643.575.950,00

Edificaciones

La cuenta contable 1640 Edificaciones con saldo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$9.897.860.391,29 representa las edificaciones de uso administrativo de la Agencia Nacional de Tierras, así:

MATRICULA INMOBILIARIA	CIUDAD	2021
FMI 50C 1309531	(Bodega Américas) Bogotá	805.881.906,00
FMI 50C 1620433	Can - Bogotá	6.157.212.035,00
FMI 060 -16363 060-16364	Cartagena	409.964.813,00
FMI 001- 57926 y 001-58895	Medellín	485.692.968,29
FMI 190 - 5375	Valledupar	147.958.070,00
FMI 230 - 295,296, 297, 298, 299, 300,301, 302, 303, 304,305	Villavicencio	1.891.150.599,00
TOTAL		9.897.860.391,29

10.4. Estimaciones

La propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras, es valorada y registrada al costo de adquisición, se clasifica de acuerdo con sus características y vidas útiles y se deprecia con base al método de Línea Recta, cuya base se determina sobre el valor del activo y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil conforme a lo estipulado en el manual de políticas contables GEFIN-M-001 versión 6, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	10
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	5
	Equipo médico y científico	0	0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Repuestos	0	0
	Bienes de arte y cultura	0	0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	4	5
	Semovientes y plantas	0	0
	Otros bienes muebles	0	0
INMUEBLES	Terrenos	-	-
	Edificaciones	50	50
	Plantas, ductos y túneles	0	0
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	25	25
	Plantas productoras	0	0
	Otros bienes inmuebles	0	0

Revelaciones adicionales

Comodato

La Agencia Nacional de Tierras en la vigencia 2017, entrego en comodato a la Agencia de Desarrollo Rural, el bien inmueble identificado con M.I. 001-162987, ubicado en la ciudad de Medellín Antioquia en la dirección carrera 80 No. 48 89, lote 8, manzana 23, según Contrato No. 906-2017, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

De igual manera, la Agencia Nacional de Tierras recibió en comodato en la vigencia 2018, una planta eléctrica marca Olympia GEP 110 – 4 Kva (Caterpillar), de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio mediante contrato No. SO 007318 con plazo de ejecución hasta el 14 de noviembre de 2023.

Asimismo, en la vigencia 2019 la Agencia Nacional de Tierras recibió en comodato, las edificaciones de la Agencia de Desarrollo Rural con folio de matrícula inmobiliaria No. 060-1636 y 060-16364

ubicadas en la ciudad de Cartagena según contrato No. 551 de 2019 por valor de \$409.964.813 con plazo de ejecución hasta el 03 de octubre de 2024.

Depuración

La entidad durante la vigencia 2022, realizó depuración de la propiedad, planta y equipo para dar de baja aquellos bienes que, por su obsolescencia, deterioro o desgaste físico, debían ser retirados del inventario. Se retiraron bienes de los que no se espera recibir beneficios y por tanto no cumplen con la definición de activo. Estos bienes fueron contabilizados en cuentas de orden hasta tanto se realice el procedimiento de baja de bienes previsto por la entidad.

Como resultado del proceso de depuración y según conceptos técnicos se realizaron las siguientes bajas:

MES DE BAJA	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	VALOR
JUNIO	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y para ofrecer a título gratuito a otras entidades del Estado.	Resolución 20226200143626 del 17 de junio de 2022	\$ 90.801.941,59
NOVIEMBRE	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y para ofrecer a título gratuito a otras entidades del Estado.	Resolución 20226000298806 del 30 de noviembre de 2022	\$ 49.288.921,23
VALOR TOTAL			\$ 140.090.863,12

Asimismo, conforme a concepto técnico emitidos en los meses marzo y noviembre de 2022, la entidad efectuó, la revisión y actualización de la propiedad, planta y equipo realizando los ajustes necesarios para aquellos bienes que habían cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo, se determinó que aún son aptos para su uso y continuaran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Bajas de activos por pérdida o hurto

En la vigencia 2022, se reportaron bajas por concepto de pérdida. Estos bienes fueron retirados de los activos de propiedad, planta y equipo y registrados en las cuentas de orden hasta que surta el proceso de reposición por parte de la aseguradora.

MES DE BAJA	CONCEPTO	VALOR
JULIO	Baja de activos fijos por concepto de hurto de equipo de topografía (trípode para bastón Placa 1396 y bastón de carbono Placa 10803).	\$ 200.000,00
OCTUBRE	Baja de activos fijos por concepto de pérdida de equipos de comunicación (Radio UHF FM TRANSCEIVER MARCA KENWOOD MODELO TK-3207-C, Placa 11663).	\$ 166.600,00
NOVIEMBRE	Baja de activos fijos por concepto de hurto de equipo de cómputo (Tablet Samsung Galaxy S5e, Serial R52N20HG5CJ, Placa 11638).	\$ 1.356.005,00
DICIEMBRE	baja de activos fijos por concepto de pérdida de equipo de topografía (GPS Mobile Mapper, Serial 5632X10349, Placa 8036) y baja de activos fijos por concepto de pérdida de muebles y enseres (silla y mesa plástica rimax, Placas 11709 y 11764).	\$ 5.112.600,00
VALOR TOTAL		\$ 6.835.205,00

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	3.721.097.967,67	5.302.447.289,04	-1.581.349.321,37
1.9.70	Db	Activos intangibles	19.087.765.404,13	15.581.890.305,13	3.505.875.099,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-15.366.667.436,46	-10.279.443.016,09	-5.087.224.420,37

La cuenta 1970 Activos Intangibles a 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo de \$19.087.765.404,13 que representa el valor de las licencias, softwares y otros activos intangibles al servicio de la entidad para el cumplimiento de los compromisos administrativos y misionales.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	11.595.225.749,53	990.242.475,65	2.996.422.079,95	15.581.890.305,13
+ ENTRADAS (DB):	3.505.875.099,00	0,00	0,00	3.505.875.099,00
Adquisiciones en compras	3.505.875.099,00	0,00	0,00	3.505.875.099,00
Adquisiciones en permutas				0,00
Donaciones recibidas				0,00
Otras transacciones sin contraprestación				0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposiciones (enajenaciones)				0,00
Baja en cuentas				0,00
Otras salidas de intangibles				0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15.101.100.848,53	990.242.475,65	2.996.422.079,95	19.087.765.404,13
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	15.101.100.848,53	990.242.475,65	2.996.422.079,95	19.087.765.404,13
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	11.784.333.787,69	711.525.395,56	2.870.808.253,21	15.366.667.436,46
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	7.533.199.419,74	687.371.723,42	2.058.871.872,93	10.279.443.016,09
+ Amortización aplicada vigencia actual	4.251.134.367,95	24.153.672,14	811.936.380,28	5.087.224.420,37
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada				0,00

-	DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo inicial del Deterioro acumulado				0,00
+	Deterioro aplicado vigencia actual				0,00
-	Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0,00
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	3.316.767.060,84	278.717.080,09	125.613.826,74	3.721.097.967,67
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	78,04	71,85	95,81	80,51
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00

Dentro de la composición de los intangibles, el saldo de las licencias por valor de \$15.101.100.848,53 es el más relevante, con una participación del 79,11%, le sigue otros intangibles por valor de \$2.996.422.079,95 con una participación del 15,70% y finalmente los softwares por valor de \$990.242.475,65 con una participación del 5,19%.

PLACA	LICENCIAS			
	Nombre Activo Fijo	Costo adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	Saldo en libros a 31 de diciembre de 2022
4546	VISUAL BASE DESARROLLO NUMERACIONES	\$ 900.000,00	\$ 899.107,14	\$ 892,86
4548	VISUAL STUDIO	\$ 900.000,00	\$ 899.107,14	\$ 892,86
4549	SQL SERVER	\$ 1.320.001,69	\$ 1.318.692,17	\$ 1.309,52
4551	SQL SERVER 2012 STANDAR SISTENA NUMERACI	\$ 1.320.001,69	\$ 1.318.692,16	\$ 1.309,53
4554	LICENCIA SHAREPOINT	\$ 12.600.000,00	\$ 12.587.500,00	\$ 12.500,00
4555	LICENCIA SQL SERVER 2012 R2	\$ 1.320.001,69	\$ 1.318.692,16	\$ 1.309,53
4557	LICENCIA VISUAL STUDIO	\$ 900.000,00	\$ 899.107,14	\$ 892,86
4558	LICENCIA SQL SERVER 2012 R2	\$ 1.320.001,69	\$ 1.318.692,16	\$ 1.309,53
4560	LICENCIA VISUAL STUDIO 2015	\$ 900.000,00	\$ 899.107,14	\$ 892,86
4561	LICENCIA SQL SERVER 2012 R2	\$ 1.320.001,69	\$ 1.318.692,16	\$ 1.309,53
4562	LICENCIA SHAREPOINT	\$ 12.600.000,00	\$ 12.587.500,00	\$ 12.500,00
4564	LICENCIA SHAREPOINT	\$ 12.600.000,00	\$ 12.587.500,00	\$ 12.500,00



4565	LICENCIA SQL SERVER 2012 R2	\$ 1.320.001,69	\$ 1.318.692,16	\$ 1.309,53
4576	LICENCIA SQL SERVER 2012 STANDARD	\$ 1.320.001,69	\$ 1.318.692,16	\$ 1.309,53
4577	LICENCIA VISUAL STUDIO SISTEMA CONVOCATO	\$ 900.000,00	\$ 899.107,14	\$ 892,86
4578	LICENCIA SQL SERVER 2012 STANDARD CONVOC	\$ 1.320.001,69	\$ 1.318.692,16	\$ 1.309,53
4580	LICENCIA SQL SERVER 2008 R2 BPM ETNICOS	\$ 1.320.001,69	\$ 1.318.692,16	\$ 1.309,53
7687	LICENCIA FIRMA DIGITAL ESTAMPADO CRONOLO	\$ 167.905.430,00	\$ 83.952.715,15	\$ 83.952.714,85
7825	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL 2010	\$ 35.000,00	\$ 34.817,67	\$ 182,33
7826	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL 2010	\$ 35.000,00	\$ 34.817,67	\$ 182,33
7827	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 173.784,73	\$ 1.215,27
7828	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 173.784,73	\$ 1.215,27
7829	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 173.784,73	\$ 1.215,27
7830	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 173.784,73	\$ 1.215,27
7831	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 173.784,73	\$ 1.215,27
7832	LICENCIA OFFICE H&B 2013	\$ 175.000,00	\$ 173.784,73	\$ 1.215,27
7833	LICENCIA OFFICE H&B 2016	\$ 197.000,00	\$ 183.433,55	\$ 13.566,45
8633	LICENCIA MSF02-76P-01894 P8493 MICROSOFT	\$ 61.220.429,00	\$ 61.129.327,17	\$ 91.101,83
8634	LICENCIA MSF02-3VU-00089 P8202 MICROSOFT	\$ 10.879.282,00	\$ 10.863.092,58	\$ 16.189,42
8635	LICENCIA MSF02-7JQ-00314 P8651 MICROSOFT	\$ 371.434.715,00	\$ 370.881.984,77	\$ 552.730,23
8636	LICENCIA MSF02-DW6-00006 P8366 MICROSOFT	\$ 23.375.777,00	\$ 23.340.991,62	\$ 34.785,38
8637	LICENCIA MSF02-Q5Y-00006 P8302 MICROSOFT	\$ 76.179.584,00	\$ 76.066.221,51	\$ 113.362,49
8638	LICENCIA MSF02-5S2-00006 P7075 MICROSOFT	\$ 49.837.408,00	\$ 49.763.245,19	\$ 74.162,81
8784	LICENCIA OFICCE 365PLANE1 ARCHIVING SHRD	\$ 254.304.359,00	\$ 251.876.105,53	\$ 2.428.253,47
8786	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSES AGREEM	\$ 265.000.000,00	\$ 264.277.033,74	\$ 722.966,26
8787	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSES AGREEM	\$ 265.000.000,00	\$ 264.277.033,74	\$ 722.966,26
8788	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSES AGREEM	\$ 265.000.000,00	\$ 264.277.033,74	\$ 722.966,26
8789	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSES AGREEM	\$ 265.000.000,00	\$ 264.277.033,74	\$ 722.966,26
9751	LICENCIA SUITE ARANDA 44610	\$ 16.695.794,00	\$ 15.942.164,17	\$ 753.629,83
9752	LICENCIA SUITE ARANDA 44620	\$ 13.660.196,00	\$ 13.043.589,40	\$ 616.606,60
9753	LICENCIA SUITE ARANDA 45210	\$ 3.339.158,00	\$ 3.188.432,02	\$ 150.725,98



9754	LICENCIA SUITE ARANDA 31073	\$ 109.281.567,00	\$ 104.348.718,66	\$ 4.932.848,34
10159	9EA-00230. MICROSOFT WINDOWS SERVER DCCO	\$ 69.245.007,00	\$ 67.441.751,53	\$ 1.803.255,47
10160	R18-01633 WINDOWS SEVERCAL LICENSE/SOFWA	\$ 124.498.828,00	\$ 121.256.670,71	\$ 3.242.157,29
10161	DW6-00006 MICROSOFT POWER BLPROOPEN SHRD	\$ 3.118.240,00	\$ 3.037.035,78	\$ 81.204,22
10162	Q5Y-00006 MICROSOFT OFFICE365E3OPEN SHRD	\$ 325.303.595,00	\$ 316.832.146,93	\$ 8.471.448,07
10163	7NS-000 MICROSOFT PROJONLINEPROFESSIONAL	\$ 18.731.493,00	\$ 18.243.694,19	\$ 487.798,81
10164	5S2-00006 MICROSOFT AZURE SITE RECOVERY	\$ 123.371.134,00	\$ 120.158.344,32	\$ 3.212.789,68
10795	LICENCIA ELA (ENTERPRISE LICENSE AGREEME	\$ 530.000.000,00	\$ 530.000.000,00	\$ -
11300	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 644.163.230,00	\$ 537.921.030,53	\$ 106.242.199,47
11301	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 167.959.208,00	\$ 140.257.601,99	\$ 27.701.606,01
11302	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 9.579.326,05	\$ 7.999.402,73	\$ 1.579.923,32
11303	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 6.126.593,00	\$ 5.116.130,10	\$ 1.010.462,90
11304	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 24.869.543,00	\$ 20.767.794,97	\$ 4.101.748,03
11305	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 127.404.334,00	\$ 106.391.466,23	\$ 21.012.867,77
11306	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 93.529.870,00	\$ 78.103.936,18	\$ 15.425.933,82
11307	LICENCIA MSF02 02-7JQ-00314P86651	\$ 60.226.567,00	\$ 50.293.365,71	\$ 9.933.201,29
11313	LICENCIA PARA NET APP - VEAM SERVIDOR	\$ 95.240.557,00	\$ 92.065.871,47	\$ 3.174.685,53
11314	LICENCIA PARA NET APP - VEAM SERVIDOR	\$ 95.240.557,00	\$ 92.065.871,47	\$ 3.174.685,53
11315	LICENCIA PARA NET APP - VEAM SERVIDOR	\$ 95.240.557,00	\$ 92.065.871,47	\$ 3.174.685,53
11316	LICENCIA PARA NET APP - VEAM SERVIDOR	\$ 95.240.557,00	\$ 92.065.871,46	\$ 3.174.685,54
11336	LICENCIAS ELA (ENTERPRISE LICENCE AGREEM	\$ 1.869.855.574,00	\$ 1.630.280.328,69	\$ 239.575.245,31
11339	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,00	\$ 52.783.942,43	\$ 16.064.677,57
11340	LICENCIA WINDOWS SERVER DATA (84UND)	\$ 3.840.312,00	\$ 2.944.239,75	\$ 896.072,25
11341	LICENCIA VISION PROFESSIONAL (1UND)	\$ 2.537.701,00	\$ 1.945.571,12	\$ 592.129,88
11342	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,00	\$ 52.783.942,43	\$ 16.064.677,57
11343	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,00	\$ 52.783.942,43	\$ 16.064.677,57
11344	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,00	\$ 52.783.942,43	\$ 16.064.677,57
11345	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8U)	\$ 68.848.620,63	\$ 52.783.942,43	\$ 16.064.678,20
11346	LICENCIA WINDOWS SERVER DATA (84UND)	\$ 3.840.312,51	\$ 2.944.239,75	\$ 896.072,76

11347	LICENCIA WINDOWS SERVER DATA (84UND)	\$ 3.840.312,51	\$ 2.944.239,75	\$ 896.072,76
11348	LICENCIA WINDOWS SERVER DATA (84UND)	\$ 3.840.312,51	\$ 2.944.239,75	\$ 896.072,76
TOTAL		\$ 7.214.697.535,42	\$ 6.576.933.193,88	\$ 637.764.341,54

ITEM	LICENCIAS - CONTROL ADMINISTRATIVO			
	Nombre Activo Fijo	Costo adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	Saldo en libros a 31 de diciembre 2022
1	LICENCIA ANTIVIVIRUS EN LA NUBE (1000 UND)	\$ 126.710.400,00	\$ 126.710.400,00	\$ -
2	licencia Adobe, VIP 6.0 Government Acrobat Pro DC (12 MESES) (6 UNIDADES)	\$ 3.626.400,00	\$ 3.626.400,00	\$ -
3	LICENCIA Creative Cloud for teams All Apps, (12 MESES) (4 UNIDADES)	\$ 12.747.000,00	\$ 12.747.000,00	\$ -
4	Licencias de la plataforma VMWare que soporta el sistema de virtualización de la Agencia	\$ 282.911.800,00	\$ 282.911.800,00	\$ -
5	Microsoft®M365Appsforenterprise MonthlySubscriptions-volumelicense MVL1License	\$ 5.608.260,00	\$ 5.608.260,00	\$ -
6	Microsoft®WINDAE3 AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL1License PerUsr_EA_EAS_Ent	\$ 8.089.491,48	\$ 8.089.491,48	\$ -
7	Microsoft®ProyectPlan3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions- VolumeLicense MVL 1License	\$ 15.465.204,00	\$ 15.465.204,00	\$ -
8	Microsoft®WindowsServerDCCore SOFTWAREaSSURANCE MVL 16Licenses	\$ 29.054.755,64	\$ 29.054.755,64	\$ -
9	Microsoft®M365E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions- VolumeLicense MVL 1License	\$ 1.095.451.950,00	\$ 1.095.451.950,00	\$ -
10	Microsoft®EntMobandSecurityE5Full MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License	\$ 309.728.966,40	\$ 309.728.966,40	\$ -
11	Microsoft® Defender for O365 plan 2 Monthly Subscriptions volume license 1	\$ 105.537.232,80	\$ 105.537.232,80	\$ -
12	Microsoft® powerBipro ShrdSvr All ng MonthlySubscriptions Volume License MVL License	\$ 2.835.287,40	\$ 2.835.287,40	\$ -
13	Microsoft®ExchangeOnlineplan2 ShrdSvrMonthlySubscriptions-volumelicense MVL. License	\$ 15.507.693,00	\$ 15.507.693,00	\$ -
14	ArcGIS Desktop Advanced	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
15	ArcGIS Desktop Standard	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
16	ArcGIS Desktop Basic	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
17	ArcGIS 3D Analyst	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -

18	ArcGIS Spatial Analyst	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
19	ArcGIS Geostatistical Analyst	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
20	ArcGIS Publisher	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
21	ArcGIS Network Analyst	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
22	ArcGIS Schematics	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
23	ArcGIS Workflow Manager	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
24	ArcGIS Data Reviewer	\$ 47.562.901,64	\$ 47.562.901,64	\$ -
25	Enterprise (Advanced, Standard)	\$ 74.741.702,57	\$ 74.741.702,57	\$ -
26	ArcGIS 3D Analyst	\$ 74.741.702,57	\$ 74.741.702,57	\$ -
27	ArcGIS Network Analyst	\$ 74.741.702,57	\$ 74.741.702,57	\$ -
28	ArcGIS Spatial Analyst	\$ 74.741.702,57	\$ 74.741.702,57	\$ -
29	ArcGIS Workflow Manager	\$ 74.741.702,57	\$ 74.741.702,57	\$ -
30	ArcGIS Geostatistical Analyst	\$ 74.741.702,57	\$ 74.741.702,57	\$ -
31	ArcGIS Schematics	\$ 74.741.702,57	\$ 74.741.702,57	\$ -
32	ArcGIS Data Interoperability for Desktop single use.	\$ 7.715.200,00	\$ 7.715.200,00	\$ -
33	ArcGIS Data Interoperability for Desktop concurrent use.	\$ 3.857.600,00	\$ 3.857.600,00	\$ -
34	ArcGIS LocateXT for Desktop concurrent use.	\$ 7.715.200,00	\$ 7.715.200,00	\$ -
35	ArcGIS Image Analyst for ArcGIS Pro concurrent use.	\$ 30.860.801,00	\$ 30.860.801,00	\$ -
36	Esri Production Mapping for Desktop concurrent use.	\$ 15.430.400,00	\$ 15.430.400,00	\$ -
37	ArcGIS Data Interoperability for ArcGIS GIS Server Advanced (Windows) Up to Four Cores.	\$ 30.860.801,00	\$ 30.860.801,00	\$ -
38	ArcGIS Image Server (Windows) Up to Four Cores.	\$ 77.152.002,00	\$ 77.152.002,00	\$ -
39	ArcGIS GeoAnalytics Server (Windows) Up to Four Cores.	\$ 30.860.801,00	\$ 30.860.801,00	\$ -
40	ArcGIS Notebook Server Advanced Up to Four Cores.	\$ 15.430.400,00	\$ 15.430.400,00	\$ -
41	ArcGIS Monitor for ArcGIS Server Up to Four Cores.	\$ 15.433.774,00	\$ 15.433.774,00	\$ -
42	ArcGIS Monitor for ArcGIS Server Additional Core.	\$ 18.516.480,00	\$ 18.516.480,00	\$ -
43	ArcGIS Hub Premium ArcGIS Online Community Term License (incluye 100 usuarios Creator y 10.000 créditos)	\$ 611.052,00	\$ 611.052,00	\$ -
44	ArcGIS Hub Premium Additional 1000 ArcGIS Online Community Creator Term License	\$ 61.108,00	\$ 61.108,00	\$ -
45	ArcGIS Online Premium Feature Data Store M-1 Annual Term License.	\$ 733.263,00	\$ 733.263,00	\$ -



46	Usuarios Editor.	\$ 257.185,00	\$ 257.185,00	\$ -
47	Usuarios Field Worker.	\$ 7.200.719,00	\$ 7.200.719,00	\$ -
48	ArcGIS Online Viewer	\$ 61.119,00	\$ 61.119,00	\$ -
49	ArcGIS Online Editor	\$ 122.239,00	\$ 122.239,00	\$ -
50	ArcGIS Online Field Worker	\$ 427.779,00	\$ 427.779,00	\$ -
51	ArcGIS Online Insights Analyst	\$ 152.770,00	\$ 152.770,00	\$ -
52	ArcGIS OnlineCreator	\$ 1.833.241,00	\$ 1.833.241,00	\$ -
53	GOVERNMENT ACROBAT PRO DC FOR TEAMS ALL	\$ 3.564.000,00	\$ 3.564.000,00	\$ -
54	GOVERNMENT CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL	\$ 12.860.000,00	\$ 12.860.000,00	\$ -
55	RENOVACION DE ANTIVIRUS EN LA NUBE BITDEFENDER	\$ 99.999.134,00	\$ 99.999.134,00	\$ -
56	ArcGIS Desktop Advanced	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
57	ArcGIS Desktop Standard	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
58	ArcGIS Desktop Basic	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
59	ArcGIS 3D Analyst	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
60	ArcGIS Spatial Analyst	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
61	ArcGIS Geostatistical Analyst	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
62	ArcGIS Publisher	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
63	ArcGIS Network Analyst	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
64	ArcGIS Schematics	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
65	ArcGIS Workflow Manager	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
66	ArcGIS Data Reviewer	\$ 77.051.901,00	\$ 15.410.380,20	\$ 61.641.520,80
67	Enterprise (Advanced, Standard)	\$ 121.081.558,00	\$ 24.216.311,60	\$ 96.865.246,40
68	ArcGIS 3D Analyst	\$ 121.081.558,00	\$ 24.216.311,60	\$ 96.865.246,40
69	ArcGIS Network Analyst	\$ 121.081.558,00	\$ 24.216.311,60	\$ 96.865.246,40
70	ArcGIS Spatial Analyst	\$ 121.081.558,00	\$ 24.216.311,60	\$ 96.865.246,40
71	ArcGIS Workflow Manager	\$ 121.081.558,00	\$ 24.216.311,60	\$ 96.865.246,40
72	ArcGIS Geostatistical Analyst	\$ 121.081.558,00	\$ 24.216.311,60	\$ 96.865.246,40
73	ArcGIS Schematics	\$ 121.081.558,00	\$ 24.216.311,60	\$ 96.865.246,40
74	ArcGIS Data Interoperability for Desktop single use.	\$ 11.572.800,00	\$ 4.451.076,92	\$ 7.121.723,08
75	ArcGIS Data Interoperability for Desktop concurrent use.	\$ 5.786.400,00	\$ 2.225.538,46	\$ 3.560.861,54
76	ArcGIS LocateXT for Desktop concurrent use.	\$ 11.572.800,00	\$ 4.451.076,92	\$ 7.121.723,08

77	ArcGIS Image Analyst for ArcGIS Pro concurrent use.	\$ 46.291.202,00	\$ 17.804.308,46	\$ 28.486.893,54
78	Esri Production Mapping for Desktop concurrent use.	\$ 23.145.600,00	\$ 8.902.153,85	\$ 14.243.446,15
79	ArcGIS Data Interoperability for ArcGIS GIS Server Advanced (Windows) Up to Four Cores.	\$ 46.291.202,00	\$ 17.804.308,46	\$ 28.486.893,54
80	ArcGIS Image Server (Windows) Up to Four Cores.	\$ 115.728.003,00	\$ 44.510.770,38	\$ 71.217.232,62
81	ArcGIS GeoAnalytics Server (Windows) Up to Four Cores.	\$ 46.291.202,00	\$ 17.804.308,46	\$ 28.486.893,54
82	ArcGIS Notebook Server Advanced Up to Four Cores.	\$ 23.145.600,00	\$ 8.902.153,85	\$ 14.243.446,15
83	ArcGIS Monitor for ArcGIS Server Up to Four Cores.	\$ 23.150.661,00	\$ 8.904.100,38	\$ 14.246.560,62
84	ArcGIS Monitor for ArcGIS Server Additional Core.	\$ 27.774.720,00	\$ 10.682.584,62	\$ 17.092.135,38
85	ArcGIS Hub Premium ArcGIS Online Community Term License (incluye 100 usuarios Creator y 10.000 créditos)	\$ 916.578,00	\$ 352.530,00	\$ 564.048,00
86	ArcGIS Hub Premium Additional 1000 ArcGIS Online Community Creator Term License	\$ 91.662,00	\$ 35.254,62	\$ 56.407,38
87	ArcGIS Online Premium Feature Data Store M-1 Annual Term License.	\$ 1.099.895,00	\$ 423.036,54	\$ 676.858,46
88	Usuarios Editor.	\$ 385.778,00	\$ 148.376,15	\$ 237.401,85
89	Usuarios Field Worker.	\$ 12.488.747,00	\$ 4.803.364,23	\$ 7.685.382,77
90	ArcGIS Online Viewer	\$ 91.679,00	\$ 35.261,15	\$ 56.417,85
91	ArcGIS Online Editor	\$ 183.359,00	\$ 70.522,69	\$ 112.836,31
92	ArcGIS Online Field Worker	\$ 641.669,00	\$ 246.795,77	\$ 394.873,23
93	ArcGIS Online Insights Analyst	\$ 229.155,00	\$ 88.136,54	\$ 141.018,46
94	ArcGIS Online Onlinecreator	\$ 2.749.862,00	\$ 1.057.639,23	\$ 1.692.222,77
95	Licencias Software-wms01--3JJ-00003EAEASENT Microsoft M365 E3 Subscription Per User	\$ 1.181.372.500,00	\$ 1.181.372.500,00	\$ -
96	Licencias Software-wms--TQA-00001 ESESSAP Microsoft ExchangeOnlinePlan2 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptionsVL-MVL 1License PerUsr	\$ 14.563.500,00	\$ 14.563.500,00	\$ -
97	Licencias Software-wms01--3JJ-00003EAEASENT Microsoft M365 Apps Enterprise Subscription Per User	\$ 5.798.800,00	\$ 5.798.800,00	\$ -
98	Licencias Software-wms01--7LS-00002EAEASAP Microsoft ProjectPlan3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VL-MVL 1License PerUsr	\$ 14.523.600,00	\$ 14.523.600,00	\$ -
99	Licencias Software-wms01--NK4-00002EAEASAP Microsoft Power BI Pro Subscription Per User	\$ 2.662.660,00	\$ 2.662.660,00	\$ -



100	Licencias Software-wms01--7F4-00002EAEASENT Microsof Win E3 VDA All Languages Subscription Per Use	\$ 7.596.960,00	\$ 7.596.960,00	\$ -
101	Licencias Software-wms01--9EAAP Microsoft Sever Datacenter Core all	\$ 46.775.568,00	\$ 46.775.568,00	\$ -
102	VIP 6.0 Goverment Creative Cloud for teams All Ap	\$ 13.710.720,00	\$ -	\$ 13.710.720,00
103	VIP 6.0 Goverment Acrobat Pro DC for teams All Te	\$ 4.400.400,00	\$ -	\$ 4.400.400,00
104	ANTIVIRUS EN LA NUBE BITDEFENDER	\$ 119.700.000,00	\$ -	\$ 119.700.000,00
TOTAL		\$ 6.947.250.443,72	\$ 5.207.400.593,81	\$ 1.739.849.849,91

PLACA	SOFTWARES			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	Saldo en libros a 31 de diciembre de 2022
4550	SOFTWARE BALDIOS EDP	\$ 54.000.000,00	\$ 53.946.428,58	\$ 53.571,42
4552	SOFTWARE BASE DE DATOS GEOGRAFICA	\$ 15.180.001,69	\$ 15.164.942,14	\$ 15.059,53
4553	SOFTWARE SIDRA - SUBSIDIOS INTEGRALES D	\$ 15.000.001,69	\$ 14.985.120,74	\$ 14.880,95
4556	SOFTWARE PORTAL ESTADISTICO DATA WAREHOU	\$ 67.200.001,69	\$ 67.133.335,03	\$ 66.666,67
4559	SOFTWARE DE REVOCATORIA DIRECTA	\$ 10.800.000,00	\$ 10.789.285,72	\$ 10.714,28
4563	SOFTWARE BPM-BUSINESS PROCES MANAGEMENT	\$ 72.000.000,00	\$ 71.928.571,42	\$ 71.428,58
4566	SOFTWARE SGDEA-MEMEX SISTEMA DE GESTION	\$ 57.600.000,00	\$ 57.542.857,14	\$ 57.142,86
4574	SOFTWARE SISTEMA DE NUMERACIONES	\$ 10.800.000,00	\$ 10.789.285,72	\$ 10.714,28
4575	SOFTWARE SISTEMA DE CONVOCATORIAS	\$ 7.200.000,00	\$ 7.192.857,14	\$ 7.142,86
4579	SOFTWARE BPM ETNICOS	\$ 26.399.998,31	\$ 26.373.807,84	\$ 26.190,48
11288	SOFTWARE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE SE	\$ 383.672.072,27	\$ 375.678.904,09	\$ 7.993.168,18
TOTAL		\$ 719.852.075,65	\$ 711.525.395,56	\$ 8.326.680,09

ITEM	OTROS INTANGIBLES EN CONTROL ADMINISTRATIVO			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	Saldo en libros a 31 de diciembre de 2022
1	MSDN PLATFORMS (24 MESES)	\$ 16.130.751,26	\$ 16.130.751,26	\$ -
2	SQL SERVER ENTERPRISE (24 MESES)	\$ 183.595.261,27	\$ 183.595.261,27	\$ -
3	OFFICE 365 PLAN E1	\$ 302.087.827,80	\$ 302.087.827,80	\$ -

4	POWER BI PRO OPEN	\$ 3.671.971,93	\$ 3.671.971,93	\$ -
5	PROJECT ONLINE	\$ 20.051.210,60	\$ 20.051.210,60	\$ -
6	OFFICE 365 PLAN E	\$ 555.495.653,19	\$ 555.495.653,19	\$ -
7	EXCHANGE ONLINE PLAN 2A12301436.M	\$ 13.363.761,50	\$ 13.363.761,50	\$ -
8	OFFICE 365 PRO PLUS	\$ 7.027.111,40	\$ 7.027.111,40	\$ -
9	OFFICE 365 PLAN E3	\$ 200.539.947,00	\$ 200.539.947,00	\$ -
10	AZURE ACTIVE DIRECTORY	\$ 120.273.856,00	\$ 120.273.856,00	\$ -
11	OFFICE 365 THREAT INTELLI	\$ 66.818.808,00	\$ 66.818.808,00	\$ -
12	COLSOFT- ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, BAJO LA MODALIDAD DE TOKENS	\$ 113.276.755,00	\$ 103.837.025,38	\$ 9.439.729,62
TOTAL		\$ 1.602.332.914,95	\$ 1.592.893.185,33	\$ 9.439.729,62

ITEM	CATASTRO MULTIPROPOSITO			
	OTROS INTANGIBLES EN CONTROL ADMINISTRATIVO			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	Saldo en libros a 31 de diciembre 2022
1	COLSOFT- ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, BAJO LA MODALIDAD DE TOKENS	\$ 1.394.089.165,00	\$ 1.277.915.067,88	\$ 116.174.097,12
TOTAL		\$ 1.394.089.165,00	\$ 1.277.915.067,88	\$ 116.174.097,12

En el año 2020 se adquirió el servicio de “Infraestructura en la Nube” bajo la modalidad de tokens por valor de \$1.394.089.165. La amortización estimada a dos años según lo informado por la Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico de la ANT, comenzó a ejecutarse a partir del mes de marzo de 2021 por un valor mensual de \$58.087.048,54.

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL		15.101.100.848,53	990.242.475,65	2.996.422.079,95	19.087.765.404,13
+	Vida útil definida	14.161.947.979,14	719.852.075,65	2.996.422.079,95	17.878.222.134,74
+	Vida útil indefinida	939.152.869,39	270.390.400,00	0,00	1.209.543.269,39

En la Agencia Nacional de Tierras existen licencias y softwares con vida útil finita e indefinida las cuales se determinan de acuerdo con el objeto contractual para el que fueron adquiridas.

Las vidas útiles de las licencias y softwares de la entidad, se encuentran definidas en su mayoría por periodos de 12 a 24 meses y su amortización se calcula con base en el costo de adquisición, bajo la misma metodología utilizada para determinar la depreciación. Los activos intangibles de vida útil indefinida no tienen amortización.

Con base en lo anterior a 31 de diciembre de 2022, la entidad posee licencias con vida útil indefinidas por valor de \$939.152.869,39 y un software empresarial que cuenta con un módulo de nómina SIGEP y un módulo de activos fijos por valor de \$270.390.400.

ITEM	LICENCIAS CON VIDA UTIL INDEFINIDA			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	Saldo en libros a 31 de diciembre de 2022
1	LICENCIA SUITE ARANDA DE SOPORTE TECNICO	\$ 205.663.900,00	\$ -	\$ 205.663.900,00
2	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL OFFICEPROPLU	\$ 38.729.328,00	\$ -	\$ 38.729.328,00
3	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL OFFICEPROPLU	\$ 24.432.850,00	\$ -	\$ 24.432.850,00
4	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL OFFICE PLUS	\$ 33.830.190,00	\$ -	\$ 33.830.190,00
5	LICENCIA OFFICE STANDARD OFFICESTD LICSA	\$ 13.569.648,00	\$ -	\$ 13.569.648,00
6	LICENCIA OFFICE STANDARD OFFICESTD 2013	\$ 5.826.312,00	\$ -	\$ 5.826.312,00
7	LICENCIA PROJECT PROFESIONAL PRJCTPRO 20	\$ 2.979.000,00	\$ -	\$ 2.979.000,00
8	LICENCIA PROJECT PROFESIONAL PRJCTPRO LI	\$ 11.493.904,00	\$ -	\$ 11.493.904,00
9	LICENCIA PROJECT SERVER PRJCTSVR 2010 OL	\$ 1.115.142,00	\$ -	\$ 1.115.142,00
10	LICENCIA SHAREPOINT SERVER SHAREPOINTSVR	\$ 9.814.922,00	\$ -	\$ 9.814.922,00
11	LICENCIA SHAREPOINT SERVER SHAREPOINTSVR	\$ 6.995.742,00	\$ -	\$ 6.995.742,00
12	LICENCIA SHAREPOINT SERVER ENTERPRISE CA	\$ 7.726.650,00	\$ -	\$ 7.726.650,00
13	LICENCIA SHAREPOINT SERVER STANDARD CAL	\$ 11.433.350,00	\$ -	\$ 11.433.350,00
14	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE (8)	\$ 8.271.682,00	\$ -	\$ 8.271.682,00
15	LICENCIA SQL SERVER STANDARD CORE (8) SQ	\$ 8.271.682,00	\$ -	\$ 8.271.682,00
16	LICENCIA SQL SERVER DEVELOPER SQLSVRDEV	\$ 71.002,00	\$ -	\$ 71.002,00
17	LICENCIA VISION PROFESSIONAL VISIONPRO 2	\$ 2.323.215,00	\$ -	\$ 2.323.215,00
18	LICENCIA VISION STUDIOENTERPRISE WITH MS	\$ 479.261,00	\$ -	\$ 479.261,00
19	LICENCIA VISION STUDIOPROFESSIONAL EDITI	\$ 398.250,00	\$ -	\$ 398.250,00
20	LICENCIA VISUAL STUDIO ULTIMATE WITH MSD	\$ 855.151,00	\$ -	\$ 855.151,00

21	LICENCIA WINDOWS PRO DVD PLAYBACK WINPRO	\$ 24.015.235,00	\$ -	\$ 24.015.235,00
22	LICENCIA WINDOWS PRO DVD PLAYBACK WINPRO	\$ 4.803.047,00	\$ -	\$ 4.803.047,00
23	LICENCIA WINDOWS ENTERPRISE WINSVRENT 20	\$ 4.714.297,00	\$ -	\$ 4.714.297,00
24	LICENCIA WINDOWS STANDARD WINSVRSTD LICS	\$ 5.095.408,00	\$ -	\$ 5.095.408,00
25	LICENCIA WINDOWS USERCAL WINSVRCAL 2008	\$ 73.090,00	\$ -	\$ 73.090,00
26	LICENCIA WINDOWS USERCAL WINSVRCAL 2012	\$ 115.500,00	\$ -	\$ 115.500,00
27	LICENCIA WINDOWS USERCAL WINSVRCAL LUICS	\$ 226.168.800,00	\$ -	\$ 226.168.800,00
28	LICENCIA IT-MS-OP-GO-193 MICROSOFT SQLSV	\$ 126.332.702,00	\$ -	\$ 126.332.702,00
29	LICENCIA IT-MS-OP-GO-127 MICROSOFT SHARE	\$ 44.553.609,00	\$ -	\$ 44.553.609,00
30	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
31	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
32	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
33	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
34	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
35	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
36	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
37	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
38	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
39	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
40	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
41	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
42	ARANDA SERVICE DESK (11 PROCESOS - RF, I	\$ 8.017.162,18	\$ -	\$ 8.017.162,18
43	ARANDA SERVICE DESK EXPRESS (6 PROCESOS	\$ 4.776.892,05	\$ -	\$ 4.776.892,05
TOTAL		\$ 939.152.869,39	\$ -	\$ 939.152.869,39

ITEM	SOFTWARE CON VIDA UTIL INDEFINIDA			
	Nombre Activo Fijo	Costo Adquisición	Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	Saldo en libros a 31 de diciembre de 2022
1	SOFTWARE APOTEOSYS NOMINA SIGEP	\$ 135.195.200,00	\$ -	\$ 135.195.200,00
2	SOFTWARE APOTEOSYS MODULO ACTIVOS FIJOS	\$ 135.195.200,00	\$ -	\$ 135.195.200,00
TOTAL		\$ 270.390.400,00	\$ -	\$ 270.390.400,00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIAS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	74.057.757.004,49	67.153.346.139,92	-28.856.250.562,25
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	430.816.169,85	34.819.506,55	395.996.663,30
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	36.813.470.417,32	63.005.502.000,37	-26.192.031.583,05
1.9.86	Db	Activos diferidos	1.052.808.990,50	4.113.024.633,00	-3.060.215642,50

Generalidades

16.1. Desglose - subcuentas Otros

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

En la cuenta 1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, se registran los seguros adquiridos por la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

- **Seguros.**

Durante la vigencia 2022, se compraron pólizas de seguro así: Seguro de responsabilidad civil, seguro de infidelidad y riesgos financieros, todo riesgo daños materiales entidades estatales, seguro manejo global entidades oficiales, seguro de transporte automático de valores con vigencia de febrero a agosto por valor de \$147.087.333,00 posteriormente, en agosto 2022 y con vencimiento en abril de 2023, se renovaron estas pólizas por valor de \$175.840.966,94; en cuanto al seguro del parque automotor, la póliza se renovó en diciembre por un valor de \$9.620.233 y adicionalmente se adquirieron Pólizas de Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito SOAT por valor de por valor de \$4.188.521 y su amortización dará inicio partir del 1 de enero de 2023 con vencimiento en diciembre 2023.



POLIZAS DE SEGUROS AMORTIZACION A DICIEMBRE 2022						
ASEGURADORA	POLIZA N°	VIGENCIA POLIZA	CONCEPTO	VALOR	VALOR AMORTIZADO	SALDO
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Nit. 860.002.184-6	8001484267	Del 01-09-2022 al 20-04-2023	Seguro responsabilidad civil servidores públicos	\$ 165.246.039,67	\$ 116.008.314,37	\$ 49.237.725,30
	8001003097	Del 01-09-2022 al 20-04-2023	Seguro infidelidad y riesgos financieros	\$ 40.544.141,55	\$ 31.451.539,47	\$ 9.092.602,08
	12531	Del 01-09-2022 al 20-04-2023	Seguro todo riesgo daños materiales entidades estatales	\$ 105.104.702,01	\$ 87.804.795,58	\$ 17.299.906,43
	8001004051	Del 01-09-2022 al 20-04-2023	Seguro manejo global entidades oficiales	\$ 13.525.860,63	\$ 7.372.070,14	\$ 6.153.790,49
	8001484270	Del 01-09-2022 al 20-04-2023	Seguro responsabilidad civil R.C.E. general	\$ 2.326.011,38	\$ 1.599.819,50	\$ 726.191,88
	8001005264	Del 01-09-2022 al 20-04-2023	Seguro de transporte automático de valores	\$ 21.584.449,99	\$ 19.813.513,38	\$ 1.770.936,61
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2	1011657	Del 09-12-2022 al 09-12-2023	Seguro de automóviles	\$ 18.824.660,27	\$ 9.792.330,40	\$ 9.032.329,87
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013	82738495- 606310828 Placa vehículo OBH135	Del 01-01-2023 al 31-12-2023	Póliza Seguro Obligatorio Accidentes de Transito	\$ 868.422,00	\$ 0,00	\$ 868.422,00
	82738501- 606317126 Placa vehículo OBH136	Del 01-01-2023 al 31-12-2023		\$ 868.422,00	\$ 0,00	\$ 868.422,00
	82738496- 606316899 Placa vehículo OBH785	Del 01-01-2023 al 31-12-2023		\$ 524.863,00	\$ 0,00	\$ 524.863,00
	82738499- 606317042 Placa vehículo OBH786	Del 01-01-2023 al 31-12-2023		\$ 524.863,00	\$ 0,00	\$ 524.863,00
	82738500- 606317078 Placa vehículo OBH787	Del 01-01-2023 al 31-12-2023		\$ 524.863,00	\$ 0,00	\$ 524.863,00

	82738498-606316993 Placa vehículo OBH789	Del 01-01-2023 al 31-12-2023		\$ 524.863,00	\$ 0,00	\$ 524.863,00
	82738497-606316948 Placa vehículo OBI171	Del 01-01-2023 al 31-12-2023		\$ 868.422,00	\$ 0,00	\$ 868.422,00
Saldo Póliza cuenta 190501001				\$ 371.860.583,49	\$ 273.842.382,84	\$ 98.018.200,65
Amortización				\$ 273.842.382,84		
Saldo Póliza cuenta 190501001				\$ 98.018.200,65		

- Bienes y servicios**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	332.797.969,20	0	332.797.969,20
1.9.05	Db	Bienes y Servicios	332.797.969,20	0	332.797.969,20

El saldo de la cuenta de bienes y servicios, corresponde al programa de adopción e implementación de un catastro multipropósito rural - urbano – contrato de préstamo BID No. 4856/OC-CO y contrato de préstamo BIRF 8937-OC, bajo el cual durante la vigencia 2022, se adquirió con la orden de compra 93931/2021, un servicio de nube pública por valor de \$998.393.907,62 bajo la modalidad de bolsa prepagada, que consiste en la activación de un servicio de Azure MS, el cual se empezó a utilizar en septiembre de 2022 y se proyectó en los estudios previos para ser amortizado en seis meses. El valor amortizado del año 2022 corresponde a \$665.595.938,41 y los \$332.797.969,20 corresponden al saldo por amortizar.

Recursos Entregados en Administración

A nivel del rubro de Recursos Entregados en Administración, se presenta un saldo de \$30.535.542.366,48; que corresponde a los recursos entregados a través de convenios de asociación, convenios de cooperación internacional y convenios interadministrativos donde las partes aportan bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común, estos recursos son entregados a título de aportes y no de pago, remuneración o contraprestación por las obligaciones que se contrajeron, es por esta razón que la Agencia Nacional de Tierras, no suscribe los convenios con la finalidad de

entregar los recursos en administración a los cooperantes, sino que los entrega para la realización del objetivo en calidad de aportes.

Estos convenios, no son para la administración de recursos, su registro contable se realiza en esta cuenta con el fin de cumplir la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, así:

1908 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION: Representa los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público. También incluye los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

A continuación, se relacionan los saldos de los convenios registrados en la subcuenta 190801 En administración, a 31 de diciembre de 2022:

#	CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	COOPERANTE	TOTAL DESEMBOLSOS APORTES ANT	EXCEDENTES DIFERENCIAL CAMBIARIO	EJECUTADO EN VIGENCIAS ANTERIORES	EJECUTADO 2022	EJECUTADO POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN
1	361	16/08/2016	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO	25.067.687.394,98	379.296.769,43	24.619.731.013,92	650.024.099,49	-	25.269.755.113,41	177.229.051,00	0,00
2	653	31/10/2016	IDEA /VALOR + S.A.S	12.000.000.000,00	-	6.027.350.740,00	-	-	6.027.350.740,00	-	5.972.649.260,00
3	784	2/03/2017	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO UNODC	3.639.000.000,00	-	3.639.000.000,00	-	-	3.639.000.000,00	-	-
4	875	21/03/2017	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO	75.100.000.000,00	3.912.421.317,00	74.227.476.013,00	868.379.670,00	3.912.421.317,00	79.008.277.000,00	4.144.317,00	-
5	877	15/06/2017	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	43.429.122.400,00	-	43.429.122.400,00	-	-	43.429.122.400,00	-	-
6	943	11/07/2017	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	8.773.852.002,00	-	8.113.405.419,00	-	-	8.113.405.419,00	-	660.446.583,00

7	951	25/01/2018	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	46.341.661.087,00	4.493.534.969,00	35.000.000.000,00	6.567.133.148,00	4.493.534.969,00	46.060.668.117,00	-	4.774.527.939,00
8	1170	4/06/2019	AMAZON CONSERVATION TEAM	1.272.000.000,00	-	1.272.000.000,00	-	-	1.272.000.000,00	-	-
9	1278	12/09/2017	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	20.250.000.000,00	-	16.536.306.594,08	2.727.116.099,63	-	19.263.422.693,71	-	986.577.306,29
10	1303	27/09/2017	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO UNODC	1.500.000.000,00	-	1.079.953.451,00	420.046.549,00	-	1.500.000.000,00	-	-
11	1056	26/01/2018	CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA	5.742.807.306,23	-	5.742.807.306,23	-	-	5.742.807.306,23	-	-
12	1097	19/07/2018	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROMOCION SOCIAL	5.000.000.000,00	-	4.486.279.503,00	513.720.497,00	-	5.000.000.000,00	-	-
13	1552	26/06/2019	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	3.434.736.000,00	-	1.406.673.234,00	1.848.280.840,00	-	3.254.954.074,00	-	179.781.926,00
14	1550	28/06/2019	FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PACIFICO	500.000.000,00	-	500.000.000,00	-	-	500.000.000,00	-	-
15	1326	24/10/2017	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	28.000.000.000,00	-	4.189.229.102,00	22.186.370.945,00	-	26.375.600.047,00	-	1.624.399.953,00
16	1410	10/11/2017	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	49.118.914.858,00	-	12.416.190.662,00	32.362.109.526,00	-	44.778.300.188,00	-	4.340.614.670,00

17	1332	15/07/2019	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	16.260.810.080,00	-	1.952.757.304,00	9.597.306.701,00	-	11.550.064.005,00	-	4.710.746.075,00
18	1424	6/09/2019	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	11.838.500.000,00	-	2.365.917.972,00	5.921.030.731,00	-	8.286.948.703,00	-	3.551.551.297,00
19	1767	25/09/2019	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO UNODC	2.963.000.000,00	-	-	2.675.025.672,00	-	2.675.025.672,00	-	287.974.328,00
20	1837	26/11/2019	CORPORACION REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO - CRESER	2.993.141.179,80	-	338.908.754,00	2.651.604.723,00	-	2.990.513.477,00	2.627.702,80	0,00
21	1175	16/12/2019	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	5.516.614.686,00	-	-	3.267.402.215,00	-	3.267.402.215,00	-	2.249.212.471,00
22	1287	30/04/2020	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL	1.900.000.000,00	-	-	705.380.540,00	-	705.380.540,00	-	1.194.619.460,00
23	1388	13/05/2020	CONSEJO COMUNITARIO ZANJON DE GARRAPATERO DE SANTANDER DE QUILCHAO	500.000.000,00	-	-	500.000.000,00	-	500.000.000,00	-	-
24	1386	28/07/2020	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA ASO-CIT	1.000.000.000,00	-	-	997.558.901,81	-	997.558.901,81	-	2.441.098,19
25	1387	6/08/2020	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE BAJO POTEDO	1.530.000.000,00	-	-	1.530.000.000,00	-	1.530.000.000,00	-	-
TOTAL				373.671.846.994,01	8.785.253.055,43	247.343.109.468,23	95.988.490.857,93	8.405.956.286,00	351.737.556.612,16	184.001.070,80	30.535.542.366,48

Revelaciones Adicionales:

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera a la ejecución de los recursos entregados en administración, la cual se efectúa de manera mensual solicitando información sobre el estado de cada uno de los convenios suscritos, se obtuvo la siguiente información, emitida por parte de los supervisores responsables de cada convenio:

RESUMEN DE SEGUIMIENTO					
#	CONVENIO	FECHA CORTE ULTIMO INFORME	MEMORANDOS RELACIONADOS	FECHA DEL MEMORANDO	RESPUESTA – SUPERVISORES
1	361	Diciembre 2021	20234100005133	18/01/2023	Se informa que el convenio tuvo finalización el 31 de enero del 2021, por lo cual actualmente el socio FAO se encuentra en proceso de cierre financiero del convenio, se está en espera recibir el último reporte financiero y posteriormente, se remitirá la información a la Subdirección Administrativa y Financiera
			20232000006303	20/01/2023	Se informa que está pendiente el informe de cierre técnico y financiero cooperante FAO, el cual ha sido requerido desde la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad en diferentes oportunidades mediante correos electrónicos
2	653	Diciembre 2020	20232000006303	20/01/2023	Mediante memorando Nro. 20221030353753, la Oficina Jurídica de la entidad informa que se instauro demanda en contra del IDEA y la sociedad VALOR + SAS, el 28 de julio de 2022, con la cual se decretó la liquidación judicial del convenio 653 suscrito para la vigencia 2017 con la ANT. El 5 de diciembre del 2022, según memorando 20221030368003 indica que auto admite la demanda y que el proceso se encuentra notificado a las partes a la espera de la fecha para la realización de la audiencia inicial. El 16 de febrero de 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad recibe mediante memorando 20232000039673, la información acerca del reintegro de los rendimientos financieros del convenio 653 VALOR + -IDEA/ ANT consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, por valor de \$6.177.883 correspondientes al mes de diciembre de 2022.
3	784	Diciembre 2021	20233000002763	12/01/2023	Se informa que Se recibieron observaciones por parte del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual a los documentos que comprenden el trámite de liquidación, las cuales han sido subsanadas por la Dirección de Acceso a Tierras. Al respecto, se aclara que ya se han radicado la totalidad de informes financieros, y el trámite actual consiste en la liquidación ante dicho grupo de trabajo.
4	875	Abril 2022	20233000002763	12/01/2023	Se informa que se encuentra en revisión de los supervisores (subdirector de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica y subdirectora de Seguridad Jurídica) tanto el informe financiero final, así como la demás documentación que comprende el trámite de liquidación.
5	877	Abril 2021	20223000084153	23/03/2022	Se informa que el convenio finalizó el pasado mes de abril, con ejecución del 100% de los aportes con cargo a la ANT (no se generarán reintegros al tesoro nacional según lo manifestado por el cooperante). No obstante, aún se presentan situaciones asociadas al cierre de este, que no han permitido validar el último informe financiero y posterior liquidación.
6	943	Noviembre 2021	20234000004983	18/01/2023	Se informa que desde la supervisión se ha sido demasiado insistente con el cooperante, en cuanto a la solicitud de la información final de la ejecución financiera del convenio, sin obtener la respuesta esperada por parte del cooperante ya que el informe preliminar enviado presenta las cifras en dólares. El acuerdo realizado en el comité del convenio realizado en el mes de diciembre del 2021, fue que máximo en el mes de abril del 2022 se presentarían los informes técnicos y financieros finales del convenio. Así las cosas, con el propósito de realizar el cierre y liquidación del convenio lo más pronto posible, el 29 de marzo de 2022, se solicitó a vía correo electrónico a Natalia Arbeláez (natalia.arbelaez@undp.org) en calidad de Jefa de proyecto en diálogo y participación ciudadana – PNUD, remitir de manera prioritaria información de ejecución financiera del Convenio 943 de 2019, en los siguientes términos: “(...) la relación detallada de los recursos reintegrados a la DTN por

				concepto de rendimientos financieros para el Convenio del asunto con sus respectivos soportes, fecha y valor del recurso trasladado, cuenta bancaria de origen y cuenta bancaria de destino y constancia bancaria de los rendimientos generados durante la vigencia de este Convenio”; obteniendo como respuesta de la remitente el 1 de abril de 2022 lo indicado a continuación: “(…) En primer lugar, destacamos que en el Acuerdo de Financiación firmado el 28 junio 2019 entre el PNUD y la Agencia Nacional de Tierras se establece, en su Artículo III que: “La gestión y los gastos...se registrarán por las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD...”. Los procedimientos del PNUD establecen en sus reglas y regulaciones financieras, en el capítulo G: “Administración de los Recursos”, Artículo 26: Contabilidad, Reglamento 26.07, regla 126.07 que: “Los ingresos devengados por inversiones se contabilizarán como ingresos varios en la cuenta correspondiente del PNUD” y que “no se pagará ningún interés respecto de los fondos administrados por el PNUD.” Teniendo en cuenta lo anterior el PNUD no ha realizado, ni podrá realizar ningún reembolso a la DTN por este concepto.” Posteriormente, en reunión sostenida de manera virtual el 3 de mayo de 2022, que contó con la participación de la profesional delegada por PNUD del Convenio 943 de 2019, Natalia Arbeláez, se le expuso la necesidad de coordinar un espacio para revisar los documentos necesarios para la liquidación del Convenio 943 de 2019, previo a la realización del comité directivo donde se deben aprobar los mismos. Ante la imposibilidad de coordinar el espacio con PNUD, desde la Dirección de Acceso a Tierras, se solicitó a través del oficio No. 20224300597641 del 18 de mayo de 2022 a la profesional delegada del PNUD, el informe del cierre técnico y financiero del Convenio del asunto, tal como se evidencia en el cuerpo del comunicado adjunto. Es así como, en respuesta a la comunicación enviada, se recibe correo electrónico por parte de PNUD el día 24 de junio de 2022 en donde se indica lo siguiente: “(…) Por medio del presente y con el propósito de realizar el proceso de cierre del convenio en mención. Me permito compartir con ustedes: 1. Informe técnico final 2. Informe financiero 3. Propuesta de acta de cierre Estos documentos, están en el marco de los procesos y procedimientos del PNUD, razón por la cual agradezco sus indicaciones para poder proceder con la formalización del acta en mención. Igualmente, estamos atentos frente a cualquier duda o comentario.” Respecto con la información enviada y relacionada líneas atrás, el 18 de julio de 2022, se remite vía correo electrónico a la profesional delegada por PNUD las observaciones realizadas a los informes allegados tal cual como se indica a continuación: “Natalia buen día, revisado el informe final del Convenio 943 de 2019, desde lo técnico no se tienen observaciones. Sin embargo, desde el aspecto financiero nos permitimos remitir los siguientes comentarios con el fin de avanzar en el proceso de liquidación: 1. Modificar la fecha del informe, debido a que la ejecución del convenio finalizó el 31 de diciembre del 2021. 2. Los gastos relacionados en la columna denominada “Gastos Futuros” no aplica, debido a que este es un informe de cierre y no debe haber recursos por comprometer o procesos pendientes, en este informe se deben relacionar solamente los recursos ejecutados y no ejecutados. 3. Según la información contenida en el informe enviado, se concluye que los recursos del convenio no ejecutados son USD 40.893,38, de los cuales es necesario realizar el reintegro correspondiente a la DTN del MHCP. De tal manera con el espacio solicitado y adelantando el día 19 de julio de 2022, en compañía de la delegada del PNUD referente al convenio en mención, se reiteran y aclaran las observaciones a los documentos enviados el pasado 24 de junio de 2022. De estas observaciones, la delegada del PNUD remite nuevamente por correo electrónico el día 2 de agosto de 2022 aclaración a cada una de las observaciones, tal cual como se precisa en el correo electrónico adjunto. En respuesta a la comunicación anterior, desde la Subdirección de Administración de Tierras se solicitó por correo electrónico del 16 de agosto de
--	--	--	--	--

					2022: “(…) El informe financiero final con los ajustes solicitados en la reunión del 19 de julio del presente (que no se deje una referencia a “gastos futuros” o “pendientes por comprometer” pues no aplica en un informe final o de cierre. Todo debe estar en términos “ejecutados” y “no ejecutados”, lo anterior con el fin de que este sea aprobado por el comité del convenio y se pueda dar inicio al proceso de liquidación del mismo.” Y a lo cual, en línea con lo anterior, el 18 de agosto de 2022, por medio de su correo electrónico la profesional delegada por PNUD en respuesta a lo requerido manifiesta qué: “(…) Por medio del presente, me permito informar que en atención a su requerimiento y solicitud relacionado con el informe financiero; me permito remitir el mismo con la última actualización. Ahora bien, estamos atentos al acta de cierre con el propósito que podamos formalizar la misma y así, según lo establecido en los procesos y procedimientos del PNUD, una vez contemos con el informe CDR y sea remitido a la ANT. La Agencia podrá remitir una comunicación indicando en qué cuenta realizar la transferencia junto con una certificación bancaria.” Así las cosas, solo hasta el 13 de diciembre del 2022, fue enviado el informe final firmado y aprobado en dólares, el cual contiene las siguientes observaciones: (1) Los recursos aportados por ANT en COP al PNUD son convertidos a dólares de los Estados Unidos a la tasa operativa de Naciones Unidas vigente para el mes en que se realice cada transacción, por lo que el presupuesto inicial deberá ser ajustado a las cantidades en dólares efectivamente recibidas por el PNUD. 2) El GMS es liquidado trimestralmente, pero se refleja solo al cierre contable de cada trimestre, por lo general en el mes siguiente. 3) La información de 2022 contenida en el presente reporte es susceptible a variaciones hasta el cierre contable oficial de la vigencia, y la expedición del CDR oficial, lo cual se realizará durante el primer trimestre de 2023. (4) Fecha de Corte al 31 de octubre de 2022” En este sentido, debido a que el informe está en dólares y existe un saldo sin ejecutar del convenio, no es posible realizar la amortización del convenio, ya que este se debe realizar en pesos y a la fecha no contamos con esta cifra, esperamos que se realice el reintegro de los recursos no ejecutados a la DTN, para lo que adjunto un formato enviado por PNUD para su revisión y posterior firma. Finalmente y de acuerdo con lo indicado en este memorando, en donde se evidencia que la supervisión en cabeza del Director de Acceso a Tierras, ha adelantado las gestiones pertinentes que permitan el cierre del Convenio 943 de 2019 realizando observaciones a los informes e insumos allegados, no obstante, no se cuenta con el Informe Financiero en pesos que permita la amortización y liquidación de este.
7	951	Noviembre 2022	20232100003913	16/01/2023	Se ratifica la entrega de la información con corte a 30 de noviembre de 2022.
8	1170	Diciembre 2022	20235000005733	19/01/2023	Se ratifica la entrega de la información con corte al 24 de diciembre de 2022
9	1278	Diciembre 2021	20232100003913	16/01/2023	Se informa que el convenio aún no se ha liquidado, toda vez que la FAO no ha entregado a la ANT el informe financiero final del convenio pese a que se finalizó el 31 de enero de 2022, pese a que se han realizado diferentes solicitudes al socio.
10	1303	Noviembre 2021	20224000386543	22/12/2022	Se informa que se encuentra en proceso de liquidación radicada a la oficina de Gestión Contractual mediante Orfeo 20224000224763 y se ratifica entrega de informe a noviembre de 2021.
11	1056	Noviembre 2021	20224000386543	22/12/2022	Se informa que se encuentra en proceso de liquidación radicada a la oficina de Gestión Contractual mediante Orfeo 20224000171233, el acta de liquidación del convenio se encuentra en revisión y firma en la oficina de contratos.

12	1097	Febrero de 2022	20224200384403	20/12/2022	Se informa que se realizó el acta de cierre técnico y financiero del convenio con una ejecución al 100% firmado bajo acta No 14 por los miembros del comité y actualmente está en Contratos en proceso de liquidación.
13	1552	Septiembre 2022	20234300003473	13/01/2023	Se entrega información de la ejecución financiera con corte a 30 de septiembre de 2022, aclarando que está pendiente presentación del informe final del convenio.
14	1550	Junio 2022	20235000003573	13/01/2023	Se informa que el grupo contractual de la entidad volvió a requerir mediante correo electrónico a la Fundación Regional para el Desarrollo del Pacífico en aras de que realizarán la respectiva solicitud de ampliación de póliza a la aseguradora, indicándole una vez más la normatividad aplicable al tema. Posterior se recibió comunicado vía correo electrónico el día 23 de diciembre de 2022 por parte de la Fundación donde nos solicitaban para ampliación de la póliza los siguiente: "... por lo tanto se solicita: <i>“Así como una carta por parte de la ANT de que a la fecha no se presentó reclamación alguna en el desarrollo del contrato”</i> . Esta solicitud se acogió en coordinación con el grupo de contratos y se elaboró certificación de NO siniestro y actualmente se encuentra en firma del supervisor para enviar a la Fundación y continuar con el trámite de liquidación.
15	1326	Noviembre 2022	20233100003513	13/01/2023	Se entrega información de la ejecución financiera con corte a 30 de noviembre de 2022 y se aclara que la Organización Internacional para las Migraciones se encuentra adelantando el cierre fiscal de la vigencia 2022, por ende, a la fecha no le es posible remitir el informe de ejecución financiera del mes de diciembre de 2022.
16	1410	Noviembre 2022	20233000002763	12/01/2023	Se ratifica la entrega de la información a noviembre, al igual que con el memorando 20234100005133 del 18 de enero de 2023 emitido por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad.
17	1332	Diciembre 2022	20235000003573	13/01/2023	Se informa que el cooperante no ha podido generar reportes por cambios del sistema, sin embargo, la supervisión ha reiterado la solicitud.
18	1424	Noviembre 2022	20234000008893	24/01/2023	Se actualiza fecha de reporte a 30 de noviembre de 2022, sin ejecución.
19	1767	Noviembre 2022	20224300386853	22/12/2022	Se entrega información de la ejecución financiera con corte a 30 de noviembre de 2022.
20	1837	Agosto 2022	20224200367563	5/12/2022	Se informa que se radico el 22 noviembre por correo electrónico la documentación a la Dirección de Acceso a Tierras para proceder la liquidación.
21	1175	Noviembre 2022	20233000002763	12/01/2023	Se ratifica la entrega información de la ejecución financiera con corte a noviembre de 2022.
22	1287	Noviembre 2022	20224100366173	2/12/2022	Se ratifica la entrega información de la ejecución financiera con corte al 15 de noviembre de 2022.
23	1388	Diciembre 2022	20235000003573	13/01/2023	Se ratifica entrega de información con el 100% de la ejecución del convenio, con corte al 2 de diciembre de 2022.
24	1386	Diciembre 2022	20235000003573	13/01/2023	Se ratifica entrega de información con corte a 29 de diciembre de 2022, donde se registra tercer y último desembolso del convenio y se informa que está pendiente legalización del cooperante para iniciar liquidación del convenio.
25	1387	Diciembre 2022	20235000003573	13/01/2023	Se ratifica entrega de información con el 100% de la ejecución del convenio, con corte al 19 de diciembre de 2022.

- **En administración DTN – SCUN**

La cuenta contable en administración DTN – SCUN por valor de \$3.523.138.050,84 representa el saldo de los recursos recaudados por la Entidad y entregados a la Cuenta Única Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su administración, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014.

- **Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos**

En la subcuenta 190803 Encargo Fiduciario, se refleja un saldo por valor de \$2.754.790.000,00 que corresponde a la Aprobación del Trámite de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCEE - Contingente Litigioso, emitido para cumplir lo ordenado por Resolución 2159 del 13 de noviembre de 2020, expedida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, cuyo valor fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y su cálculo fue validado con la información registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI para la Agencia Nacional de Tierras, de acuerdo con la facultad legal otorgada a la DGCPTN a partir de los artículos 2.4.4.4. y 2.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, adicionado por el Decreto 1266 de 2020.

ENCARGO FIDUCIARIO A DICIEMBRE 2022			
ENTIDAD	IDENTIFICACION	CONCEPTO	VALOR DE LA FIDUCIA
FIDUCIARIA PREVISORA SA	860525148	Aporte al fondo de contingencia entidades estatales vigencia 2022	\$ 2.754.790.000,00
TOTAL			\$ 2.754.790.000,00

Activos Diferidos

La cuenta contable activos diferidos representa los saldos de los recursos desembolsados por concepto de Iniciativas Comunitarias, los cuales se reconocen en el momento en que se realiza la transferencia a la cuenta conjunta especial con el nombre de las iniciativas, creada para su depósito previo cumplimiento y verificación de los requisitos establecidos.

la amortización de esta cuenta se realiza con base en el informe de ejecución presentado por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Entidad.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$1.052.808.990,50 corresponde a los saldos entregados en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2021 y 2022, pendientes por legalización, detallados así:

INICIATIVAS 2017			
Fecha Adjudicación	Resolución No.	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
31/03/2017	411	Consejo Comunitario de Tiatino	300.301.500,00
31/03/2017	413	Cabildo Indígena del Resguardo Chachajo del Pueblo Wounaan	546.000,00
TOTAL			300.847.500,00

INICIATIVAS 2018			
Fecha Adjudicación	Resolución No.	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
19/09/2018	6108	Consejo Comunitario de la vereda la Chilona el Salto	97.857.799,50
TOTAL			97.857.799,50

INICIATIVAS 2019			
Fecha Adjudicación	Resolución No.	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
24/09/2019	15004	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Tierra Baja "Mi Territorio Ancestral"	202.853.691,00
TOTAL			202.853.691,00

INICIATIVAS 2021			
Fecha Adjudicación	Resolución No.	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
20/10/2021	12270	Resguardo Indígena Sokorpa del Pueblo Yukpa del Municipio de Codazzi.	1.250.000,00
TOTAL			1.250.000,00

INICIATIVAS 2022			
Fecha Adjudicación	Resolución No.	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
4/11/2022	20225000275116	Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato "COCOMOPOCA"	150.000.000,00
4/11/2022	20225000275106	Consejo Comunitario Manos Amigas del Patía Grande	300.000.000,00
TOTAL			450.000.000,00
TOTAL INICIATIVAS			1.052.808.990,50

Durante de la vigencia 2022 se efectuaron desembolsos informados por la Dirección de Asuntos Étnicos de la entidad, a las comunidades mencionadas a continuación:

Resolución	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nit	Valor
21777 del 23 de noviembre del 2021 modificada mediante Res. 848 del 26 de enero del 2022	Resguardo Indígena Unificado Emberá Chami sobre el Rio San Juan	816.008.187	111.240.050,00
Res. 22103 del 25 de noviembre del 2021 adicionada mediante Res. 20225000074476 del 18 de abril del 2022	Resguardo Indígena Nukak – Maku	901.526.745	44.000.000,00
Res. 20225000275116 del 4 de octubre del 2022	Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato "COCOMOPOCA"	818.001.111	300.000.000,00
Res. 20225000275106 del 4 de octubre del 2022	Consejo Comunitario Manos Amigas del Patía Grande	900.324.346	300.000.000,00
TOTAL			755.240.050,00

Es importante resaltar que dentro de la vigencia 2022, la Dirección de Asuntos Étnicos mediante los memorandos 20225000264753 de 2 de septiembre y 20225000366983 de 5 de diciembre de 2022, informo a la Subdirección Administrativa y Financiera cambios en la ejecución de las iniciativas comunitarias mencionadas a continuación, debido a que se realizó la finalización de contratos por servicios que no se recibieron a satisfacción, por tanto los recursos fueron devueltos a la cuenta conjunta generando cambios en los valores totales de ejecución y pendientes de ejecutar que se habían informado a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Lo anterior dio origen al registro contable que aumento el valor de cada iniciativa, dado que se reverso la amortización presentada en informes de vigencias anteriores.

Fecha Adjudicación	Resolución	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nit	Valor
19/12/2017	Res. 2125	Resguardo Indígena Nasa Kiwe	900.605.399	3.682.500,00
19/09/2018	Res.N°6108	Consejo Comunitario de la Vereda la Chilona el Salto"	900.824.435	15.500.000,00
TOTAL				19.182.500,00

A continuación, se relaciona la amortización de las Iniciativas Comunitarias durante la vigencia 2022, correspondientes a los recursos desembolsados en las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, al igual que la devolución de recursos no ejecutados que fueron reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.



Vigencia	Resolución	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nit	Valor Amortizado	Devolución DTN
2017	Res. 373 del 27 marzo 2017 modificada mediante Res. 2240 del 29 diciembre 2017	Resguardo Indígena de cristiana	800224198	500	
2017	Res. 1647 del 03 de noviembre del 2017	Consejo Comunitario Local de Apartado	818002562	169.116.750,00	-
2017	Res. 370 del 27 marzo de 2017	Cabildo Indígena de Kamentsa Biya	846000219	274.466.250,00	224.000.800,00
2017	Res. 373 del 27 marzo 2017 modificada mediante Res. 2240 del 29 diciembre 2017	Resguardo Indígena de Cristiania	800224198	-	31.264.000,00
2017	Res. 415 del 30 de marzo 2017	Comunidad indígena de Aguasal.	901057083	24.660.000,00	90.000,00
2017	Res. 10106 del 08 de octubre 2020	Consejo Comunitario Mayor del Cantón de San Pablo	818001636	92.276.000,00	794.600,00
2017	Res. 04470 del 21 de agosto de 2015	Cabildo Indígena de Kamentsa Biya	846000219	274.466.250,00	1.067.500,00
2017	Res. 2125 del 19 de diciembre 2017	Resguardo Indígena Nasa Kiwe	900605399	30.670.000,00	589.887,00
2017	Res. 2125 del 19 de diciembre 2017	Resguardo Indígena Nasa Kiwe	900605399	118.400.000,00	-
TOTAL				984.055.750,00	257.806.787,00

Vigencia	Resolución	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nit	Valor Amortizado	Devolución DTN
2018	Res. 6065 del 17 de septiembre de 2018	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Iye pinto	901212197	109.085.600,00	-
2018	Res. 6108 de 19 de septiembre de 2018	Consejo Comunitario de la vereda la Chilona el Salto	900824435	97.857.800,50	-
TOTAL				206.943.400,50	-



Vigencia	Resolución	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nit	Valor Amortizado	Devolución DTN
2019	Res. 19659 del 9 de diciembre de 2019	Comunidad Indígena Sabana, Resguardo Indígena Vaupés	901273516	424.145,00	3.271.855,00
TOTAL				424.145,00	3.271.855,00

Vigencia	Resolución	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nit	Valor Amortizado	Devolución DTN
2020	Res. 8410 del 16 de septiembre 2020 modificada mediante Res. 19450 del 28 de octubre del 2020	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA.	800010775	59.035.000,00	-
2020	Res. 10106 del 08 de octubre 2020	Consejo Comunitario Mayor del Cantón de San Pablo	818001636	55.214.700,00	-
2020	Res. 22886 del 10 de noviembre del 2020 modificada mediante Res. 4867 del 15 de abril del 2021	Consejo Comunitario la Voz de los Negros	840000426	32.467.628,00	-
2020	Res. 8410 del 16 de septiembre 2020 modificada mediante Res. 19450 del 28 de octubre del 2020	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA.	800010775	1.930.000,00	-
2020	Res. 6754 del 25 de mayo de 2021	Consejo Comunitario La Mamuncia, Parte Media del Rio Micay.	817006240	1.422.747,00	-
2020	Res. 22886 del 10 de noviembre del 2020 modificada mediante Res. 4867 del 15 de abril del 2021	Consejo Comunitario la Voz de los Negros	840000426	40.467.628,00	563.744,00
TOTAL				190.537.703,00	563.744,00

Vigencia	Resolución	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nit	Valor Amortizado	Devolución DTN
2021	Res. 13267 del 18 de septiembre del 2021	Cabildo Mayor Tearate Thuado Camatet.	900633908	82.500.000,00	-
2021	Res. 16611 del 26 de octubre del 2021	Organización Wiwa Golkushe Tayrona del Resguardo Kogui-MalayoArhuaco, Comunidad Wimke_Naranjal	900507738	100.000.000,00	-
2021	Res 5762 del 26 de abril de 2021 modificada mediante Res 20225000074496 del 18 de abril de 2022	Consejo Comunitario Mayor De Cértegui "COCOMACER".	818001285	57.000.600,00	-
2021	Res. 16598 del 26 de octubre del 2021	Conswejo Comunitario de la Comunidad Negra Pua	900540397	31.922.000,00	-
2021	Res 5762 del 26 de abril de 2021 modificada mediante Res 20225000074496 del 18 de abril de 2022	Consejo Comunitario Mayor De Cértegui "COCOMACER".	818001285	10.400.000,00	-
2021	Res. 11411 del 11 de agosto del 2021	Consejo Comunitario de Guaitadó	901421032	149.424.750,00	-
2021	Res. 11413 del 11 de agosto del 2021	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Fernando Ríos Hidalgo "ELEGUA".	901503769	124.568.325,00	-
2021	Res. 16598 del 26 de octubre del 2021	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Púa 2	900540397	31.922.000,00	-
2021	Res. 22103 del 25 de noviembre del 2021 adicionada mediante Res. 20225000074476 del 18 de abril del 2022	Resguardo Indígena Nukak – Maku	901526745	85.650.000,00	-
2021	Res. 6754 del 25 de mayo de 2021	Consejo Comunitario La Mamuncia, Parte Media del Rio Micay	817006240	248.577.253,00	-
2021	Res 5762 del 26 de abril de 2021 modificada mediante Res 20225000074496 del 18 de abril de 2022	Consejo Comunitario Mayor De Cértegui "COCOMACER".	818001285	6.090.000,00	-



2021	Res. 16611 del 26 de octubre del 2021	Organización Wiwa Golkushe Tayrona del Resguardo Kogui-MalayoArhuaco, Comunidad Wimke_Naranjal	900507738	100.000.000,00	-
2021	Res. 16598 del 26 de octubre del 2021	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA PUA 2	900540397	60.489.000,00	-
2021	Res. 13267 del 18 de septiembre del 2021	Cabildo Mayor Tearate Thuado Camatet	900633908	82.500.000,00	-
2021	Res. 11413 del 11 de agosto del 2021	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Fernando Ríos Hidalgo "ELEGUA".	901503769	451.038,00	-
2021	Res 15575 del 12 de octubre del 2021	Consejo Comunitario de la comunidad negra BAZAN - BOCANA	835000710	125.000.000,00	-
2021	Res. 11411 del 11 de agosto del 2021	Consejo Comunitario De Guaitadó	901421032	1.150.500,00	-
2021	Res. 12270 del 7 de septiembre del 2021 modificada mediante Res. 16159 del 20 de octubre del 2021	Resguardo Indígena Sokorpa del Pueblo Yukpa del Municipio de Codazzi.	824002172	149.375.000,00	-
2021	Res. 3852 del 25 de marzo del 2021 modificada mediante Res. 11412 del 11 de agosto del 2021	Resguardo Indígena el Vergel, Municipio de Ortega Tolima.	809003904	52.000.000,00	-
2021	Res. 8724 del 28 de junio del 2021 modificada mediante Re. 9742 del 02 de julio del 2021	Cabildo Menor de Campo Bello	900941333	40.384.280,00	-
2021	Res. 11413 del 11 de agosto del 2021	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Fernando Ríos Hidalgo "ELEGUA"	901503769	412.312,00	-
2021	Res. 16598 del 26 de octubre del 2021	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Púa 2	900540397	60.489.000,00	185.000,00
2021	Res. 16590 del 26 de octubre de 2021	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Nicolás	811038619	14.993.000,00	-

2021	Res. 8724 del 28 de junio del 2021 modificada mediante Re. 9742 del 02 de julio del 2021	Cabildo Menor de Campo Bello	900941333	100.960.700,00	-
2021	Res. 22103 del 25 de noviembre del 2021 adicionada mediante Res. 20225000074476 del 18 de abril del 2022	Resguardo Indígena Nukak – Maku	901526745	44.350.000,00	-
2021	Res 15575 del 12 de octubre del 2021	Consejo Comunitario de la comunidad negra BAZAN - BOCANA	835000710	125.000.000,00	-
TOTAL				1.885.609.758,00	185.000,00

Vigencia	Resolución	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nit	Valor Amortizado	Devolución DTN
2022	Res. 21777 del 23 de noviembre del 2021 modificada mediante Res. 848 del 26 de enero del 2022	Resguardo Indígena Unificado Emberá Chami sobre el Rio San Juan	816008187	55.345.900,00	-
2022	Res. 21777 del 23 de noviembre del 2021 modificada mediante Res. 848 del 26 de enero del 2022	Resguardo Indígena Unificado Emberá Chami sobre el Rio San Juan	816008187	55.346.065,00	-
2022	Res. 22103 del 25 de noviembre del 2021 adicionada mediante Res. 20225000074476 del 18 de abril del 2022	Resguardo Indígena Nukak – Maku	901526745	41.300.000,00	-
2022	Res. 21777 del 23 de noviembre del 2021 modificada mediante Res. 848 del 26 de enero del 2022	Resguardo Indígena Unificado Emberá Chami sobre el Rio San Juan	816008187	509.713,00	-
2022	Res. 21777 del 23 de noviembre del 2021 modificada mediante Res. 848 del 26 de enero del 2022	Resguardo Indígena Unificado Emberá Chami sobre el Rio San Juan	816008187	38.372,00	-

2022	Res. 22103 del 25 de noviembre del 2021 adicionada mediante Res. 20225000074476 del 18 de abril del 2022	Resguardo Indígena Nukak – Maku	901526745	568.965,00	2.131.035,00
2022	Res. 20225000275116 del 4 de octubre del 2022	Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato "COCOMOPOCA"	818001111	150.000.000,00	-
TOTAL				303.109.015,00	2.131.035,00
TOTAL AMORTIZACIÓN				3.570.679.771,50	263.958.421,00

Revelaciones adicionales

Los saldos de las iniciativas comunitarias otorgadas en la vigencia 2015 por el Extinto INCODER, pendientes por ejecutar a 31 de diciembre de 2022, se encuentran registradas en cuentas de orden, así:

INICIATIVAS 2015			
Fecha Adjudicación	Resolución No.	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Recursos Pendientes por Ejecutar
26/11/2015	6859	Resguardo Indígena Embera Chamí de Escopetera - Pirza	5.200.600,00
TOTAL			5.200.600,00

Es de resaltar que el saldo de las iniciativas al cierre de la vigencia 2021 era de \$3.988.259,00 en comparación con 2022 el cual corresponde a \$5.200.600,00 generando un aumento de \$1.212.341,00 diferencia que se detalla a continuación:

La Dirección de Asuntos Étnicos mediante memorando 20225000264753 de fecha 2 de septiembre de 2022, informo que, al realizar una verificación detallada de los soportes de amortización de la iniciativa Resguardo Indígena Embera Chamí de Escopetera – Pirza, se logró determinar que la ejecución presentada por valor de \$357.611.741,00 no era correcta y que el valor correcto correspondía a \$356.099.400,00 generando un aumento en el saldo de la iniciativa pendiente de amortizar por \$1.512.341,00.

De igual forma mediante el memorando 20225000366983 de 5 de diciembre de 2022, se informó que al verificar los soportes de ejecución la Comunidad Consejo Comunitario ASOCASAN, arrojaron como resultado una ejecución de \$4.498,00 generando un saldo pendiente por ejecutar de \$295.502,00 valor que fue reintegrado a la Dirección del Tesoro Nacional.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	127.288.345.464,20	140.176.030.670,98	-12.887.685.206,78
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.160.065.866,00	21.548.309.677,64	-18.388.243.811,64
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	7.623.175.279,45	77.507.087,30	7.545.668.192,15
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	104.388.574,00	3.521.125,00	100.867.449,00
2.4.30	Cr	Subsidios asignados	28.660.472.580,00	27.076.111.315,00	1.584.361.265,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	898.200.274,00	896.451.790,00	1.748.484,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	232.910.534,84	234.108.637,26	-1.198.102,42
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	0	1.637.240.227,00	-1.637.240.227,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	86.609.132.355,91	88.702.780.811,78	-2.093.648.455,87

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTO S E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
				PLAZO (rango en # meses)		REST RICC IONE S	TASA DE INTE RES (%)	DETALLE DEL INCUMPLI MIENTO O INFRACCI ÓN	¿Se present a renegoc iación o correcci ón?	NUE VAS REST RICC IONE S	PLAZO (rango en # meses)		NUEV A TASA DE INTER ES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTI DAD	VALOR EN LIBROS	MÍ NI MO	MÁ XI MO						MÍ NI MO	MÁ XI MO	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			3.160.065.866,00				0,0						0,0
Bienes y servicios			0,00				0,0						0,0
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				

Extranjeros	PN							Si / No				
Extranjeros	PJ							Si / No				
Proyectos de inversión			3.160.065.866,00				0,0					0,0
Nacionales	PN	6	1.405.167.436,00					Si / No				
Nacionales	PJ	1	1.754.898.430,00					Si / No				
Extranjeros	PN							Si / No				
Extranjeros	PJ							Si / No				

El saldo de la cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales por valor de \$3.160.065.866, representa las obligaciones que la entidad contrajo con terceros, mediante adjudicación de contratos, en operaciones llevadas a cabo para el desarrollo de las funciones de cometido estatal y que a 31 de diciembre de 2022 quedaron pendientes de pago. Dicho saldo se encuentra discriminado así:

UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	SALDO
17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	17.126.895,00
17-17-00-02	FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACION CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES	2.718.206,00
17-17-00-03	FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS	3.140.220.765,00
TOTAL		3.160.065.866,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT			
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2022
1001901979	SARA PADILLA PINTO	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales cuenta 12 de 12; CTO ANT-CDPS-1076-2022; ID 146234.	1.308.083,00
1066513112	VICTOR ANDRES DIAZ ORTEGA	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales cuenta 6 de 12, CTO ANT-CDPS-669-2022; ID 145255.	5.084.104,00
		Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales cuenta 7 de 12, CTO ANT-CDPS-669-2022; ID 145256.	5.084.104,00
		Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales cuenta 8 de 12, CTO ANT-CDPS-669-2022; ID 145257.	5.084.104,00



80170791	YOHN CAMILO HERNANDEZ ROMERO	Vigencia Expirada. Cuenta obligada, que al momento de realizar orden de pago la cuenta bancaria se encontraba en estado inactiva. Actualmente se está tramitando con la Subdirección de Planeación Operativa la subsanación de este pasivo exigible.	566.500,00
TOTAL			17.126.895,00

FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACION CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES			
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2022
1012369616	OSCAR HERNAN MOLINA MUNEVAR	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales cuenta 12 de 12; CTO ANT-CDPS-596-2022; ID 145233.	2.718.206,00
TOTAL			2.718.206,00

FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS			
No. IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2022
94427623	ALVARO CORTES RIVERO	Aceptación de oferta compra del bien inmueble rural denominado LOTE DE TERRENO FMI 132-42672 Cedula Catastral 19688000300090102000 Santander de Quilichao - departamento de Cauca; ID 146212.	42.904.000,00
		Aceptación de oferta de compra del bien inmueble rural denominado "SAN ANTONIO" FMI 132-280, Cédula Catastral N.º. 969800030000000900980000000000, ubicado en el municipio de Santander de Quilichao – departamento de Cauca, MEMO No 20225000336193; ID 146215.	877.761.080,00
		Aceptación de oferta de compra del bien inmueble rural denominado "SAN ANTONIO" FMI 132-296, Cédula Catastral N.º. 00030000000901000000000000, ubicado en el municipio de Santander de Quilichao departamento de Cauca, MEMO No 20225000336143; ID 146217.	142.001.280,00
901156088	LOVIAGRO S.A.S.	Aceptación oferta de compra del bien inmueble rural denominado "EL TAMBO FMI 103-4586, ubicado en el municipio de Anserma – Caldas; ID 146218	1.754.898.430,00

13350518	GILBERTO JOSE CAMPO CARRASQUILLA	Aceptación de Oferta de compra del bien inmueble rural denominado SAN LUIS identificado con el FMI 080-586, municipio de Santa Marta - Magdalena, MEMO No 20225000334203; ID 146214.	322.655.975,00
TOTAL			3.140.220.765,00

La cuenta 240102 Proyectos de Inversión, a corte 31 de diciembre de 2022, revela una disminución significativa en comparación con la vigencia anterior por valor de \$18.388.243.811,64 la cual obedece a que en la vigencia 2021 se radicaron y liquidaron cuentas por pagar, que no fueron obligadas por restricciones del PAC.

21.1.5 Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			7.623.175.279,45
Recaudos por clasificar			7.619.893.297,45
Nacionales	PN	-	7.619.893.297,45
Estampillas			3.281.982,00
Nacionales	PN	-	3.281.982,00

La cuenta contable 240720 Recaudos por clasificar, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2022, por valor de \$37.453.297,45 que corresponde a los recaudos por los arrendamientos los cuales serán facturados en el mes de enero, teniendo en cuenta que dichos pagos corresponde a cánones del 2023, así mismo en esta cuenta contable se encuentra el valor del IVA recaudado por concepto de intereses sobre los arrendamientos de las Islas del Rosario y San Bernardo de los meses noviembre y diciembre, los cuales serán declarados y trasladados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN durante el mes de enero de 2023, así mismo la cuenta contable 240722 Estampillas, presenta un valor de \$3.281.982,00 que corresponde a lo recaudado por concepto de Pro Estampilla Universidad Nacional, el cual se traslada en el mes de enero al Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a la Ley 1697 de 2013.

Así mismo, se realizó el registro contable del recaudo asignado por la Dirección del Tesoro Nacional – Ministerio de Hacienda correspondiente a la donación por valor de 1.500.000 Euros del Convenio T-06 71 con la Unión Europea Tierras Sostenibles para la Paz, estos recursos no fueron imputados en el módulo de ingresos durante la vigencia 2022, debido a que no se encontraba habilitado el rubro de ingresos correspondiente 2-0-00-2-08-1-02-01 “No Condicionados a la Adquisición de un Activo”,

adicionalmente teniendo en cuenta que estos recursos no corresponden en su totalidad a la Agencia Nacional de Tierras, por lo anterior dando cumplimiento al instructivo 002 dic 2022 de la CGN Numeral 5.1 Aspectos previos al cierre del año 2022 con el fin de efectuar los registros oportunos y evitar conciliatorias al cierre de presente vigencia se realizó el respectivo registro.

21.1.7 Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			104.388.574,00
Aportes a fondos pensionales			55.325.826,00
Nacionales	PJ	5	55.325.826,00
Aportes a seguridad social en salud			45.552.943,00
Nacionales	PJ	9	45.552.943,00
Embargos judiciales			3.509.805,00
Nacionales	PN	2	441.408,00
Nacionales	PJ	3	3.068.397,00

El incremento en la variación de los descuentos de nómina se presenta toda vez que a 31 de diciembre de 2022 se encuentra pendiente de pago la planilla de seguridad social número 64149293, correspondiente a los aportes descontados en la nómina del mes de diciembre por los conceptos de salud y pensión aplicados a los funcionarios, cuyo plazo de pago para la entidad vence hasta el día 13 de enero de 2023.

CUENTA	CONCEPTO	NIT	NOMBRE	SALDO FINAL
242401	Aportes a fondos pensionales	800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	\$ 2.167.487,00
		800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	\$ 13.101.898,00
		800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	\$ 5.859.247,00
		800253055	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	\$ 1.717.324,00
		900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 32.479.870,00
TOTAL				\$ 55.325.826,00

CUENTA	CONCEPTO	NIT	NOMBRE	SALDO FINAL
242402	Aportes a seguridad social en salud	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 7.399.167,00
		800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	\$ 2.574.296,00
		800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	\$ 16.103.552,00
		830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	\$ 3.293.444,00
		900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 6.136.766,00
		800088702	EPS SURAMERICANA S.A	\$ 7.592.551,00
		830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	\$ 2.147.576,00
		900462447	CONSORCIO SAYP 2011	\$ 131.665,00
		900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	\$ 173.926,00
TOTAL				\$ 45.552.943,00

En la cuenta 242411 Embargos Judiciales, se encuentra pendiente por pagar los embargos aplicados durante el mes de diciembre a los funcionarios en la nómina y en el pago realizado a los contratistas así:

CUENTA	CONCEPTO	NIT	NOMBRE	SALDO FINAL
242411	Embargos Judiciales	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 1.311.906,00
		890200756	BANCO PICHINCHA	\$ 1.343.692,00
		41960558	DIANA CRISTINA GOMEZ GONZALEZ	\$ 252.256,00
		27362147	CLAUDIA MARCELA VILLACORTE LOPEZ	\$ 189.152,00
		800165944	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SUCRE	\$ 412.799,00
TOTAL				\$ 3.509.805,00

21.1.8 Subsidios asignados

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO
SUBSIDIOS ASIGNADOS			28.660.472.580,00				0,0					0,0
Para compra de tierras			28.660.472.580,00				0,0					0,0
Nacionales	PN	382	28.499.822.692,00						Si / No			
Nacionales	PJ	1	160.649.888,00						Si / No			

El saldo por valor de \$28.660.472.580,00 en la subcuenta 243006 Subsidios Asignados corresponde a los subsidios para compra de tierras que han sido adjudicados por la entidad a los beneficiarios de Reforma Agraria - SIRA durante las vigencias 2016 al 2022, y con corte al 31 de diciembre de 2022, se encuentran pendientes por materializar.

Tenemos en el saldo total de subsidios adjudicados por la entidad, una parte que ha sido financiada con recursos que la Agencia Nacional de Tierras – ANT recibió como donación de la Unión Europea, incorporados en el proyecto de inversión de dotación de tierras para garantizar los mecanismos de acceso sujetos de reforma agraria a nivel nacional por valor de \$3.688.768.516,00.

Detalle de adjudicaciones de subsidio de reforma agraria SIRA por cada vigencia:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2016			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA DE ADJUCACIÓN	VALOR ACTUAL
18935175	WILSON RAFAEL SIMANCA DE AVILA	13/10/2016	\$ 48.951.305,00
42401135	CECILIA FERNANDEZ MIRANDA	13/10/2016	\$ 48.951.305,00
84070753	DIMAS JOSE MERCADO JIMENEZ	13/10/2016	\$ 48.951.305,00
84070840	MIGUEL ANTONIO MEJIA FONTALVO	13/10/2016	\$ 10.784.363,00
8826556	MANUEL ANTONIO ZABALA GUTIERREZ	10/11/2016	\$ 86.181.875,00
13362170	PEDRO NEL ORTIZ ROBLEZ	10/11/2016	\$ 86.181.875,00
67043127	KATHERINE UBILLUS GRISALES	10/11/2016	\$ 86.181.875,00



5004644	EFRAIN ARIAS TRUJILLO	28/11/2016	\$ 86.181.875,00
17905005	EDUARDO ENRIQUE VILLADIEGO PACHECO	28/11/2016	\$ 86.181.875,00
18936858	CARLOS GOMEZ SUAREZ	28/11/2016	\$ 86.181.875,00
19589944	IGNACIO CANTILLO GARZON	28/11/2016	\$ 86.181.875,00
57292673	MARTHA BEATRIZ VARGAS IBAÑEZ	28/11/2016	\$ 86.181.875,00
781056	JOSE RAMIRO POSADA CHANCI	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
3634586	JESUS MARIA MAZO TORRES	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
3660465	CESAR ALBERTO MAZO VERA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
3660507	ALBEIRO ANTONIO AREIZA CHAVARRIA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
14624292	EDGAR AUGUSTO MORENO LONDOÑO	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
15323485	LUIS ARNULFO GONZALEZ HERRON	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
21811443	ANA LUCIA ZABALA MESA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
21992052	NELLY DEL SOCORRO VERA VERA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
22150156	MARIA NATIVIDAD TORRES CASTRO	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
22212011	LUZ ELENA AREIZA AREIZA	9/12/2016	\$ 24.802.965,00
22212082	OLGA NUBIA RODRIGUEZ PATIÑO	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
22212376	LUZ ALEIDA RODRIGUEZ	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
22212434	MARIA OFELIA GOMEZ MUÑOZ	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
22216312	GLADIS ELENA HERRON GARCIA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
22222165	MARIA AMPARO DEL SOCORRO VASQUEZ SEPULVEDA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
32564505	NATALIA ANDREA MORENO HERNANDEZ	9/12/2016	\$ 10.341.825,00
43101987	ELPIDA INES MAZO TORRES	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
43119259	ROSALBINA TORRES VERA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
43851960	NANCY YANETH SEPULVEDA GUZMAN	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
44000716	MILENA MARIA FLOREZ GUTIEREZ	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
71410320	ARGIRIO DE JESUS VERA ESPINOSA	9/12/2016	\$ 30.763.575,00
71410547	LUIS ALBERTO GONZALEZ HERRON	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
71410680	RIGOBERTO MARTINEZ MARTINEZ	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
71410846	JAVIER HERNANDO AGUIRRE CHAVARRIA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
71411361	EGAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ	9/12/2016	\$ 28.395.318,00
71411400	ALBERTO ELIAS MORENO HERNANDEZ	9/12/2016	\$ 10.341.825,00
71411508	EDILSON DE JESUS OSORIO SERNA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00



71411563	MARIO JAVIER VERA VERA	9/12/2016	\$ 45.134.436,00
71411679	DIMEDY ALBERTO GARCIA HERRON	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
71411770	HUGO ARLEY MUÑOZ PALACIO	9/12/2016	\$ 15.267.511,00
71411788	EDIER DE JESUS GARCIA ROJAS	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
71800619	JORGE LUIS MAZO TORRES	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
98461770	GERARDO DE JESUS PEREZ ROJAS	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
98649193	JOSE ORLANDO GONZALEZ HERRON	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800036	JOSE ALCIDES VERA CHAVARRIA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800218	VIVIANA ANDREA MORENO SINITAVE	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800219	MARIA LETICIA JARAMILLO MIRA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800228	URIEL DE JESUS MUÑOZ MARTINEZ	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800254	ANGIE MARCELA MAZO CARVAJAL	9/12/2016	\$ 14.802.965,00
1023800477	ADIEL DE JESUS MUÑOZ AREIZA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800711	ARACELLY BEATRIZ JARAMILLO PATIÑO	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800763	JUAN CARLOS SUCERQUIA JARAMILLO	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800774	OSCAR EGIDIO MUÑOZ MARTINEZ	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800900	ELID YAHALY JARAMILLO LANDAETA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023800982	DENYS ELENA ZAPATA LONDOÑO	9/12/2016	\$ 14.802.965,00
1023801027	UBALDO ARLEY GIRALDO VILLA	9/12/2016	\$ 34.787.678,00
1023801060	ILY NEY AREIZA JARAMILLO	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023801210	ALBA NURY GARCIA ROJAS	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023801378	DEISON ANDRES CARRASQUILLA TORRES	9/12/2016	\$ 27.563.683,00
1023801413	RAFAEL ISNELIO OSORIO SERNA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023801481	OSCAR DANILO JARAMILLO RUA	9/12/2016	\$ 10.341.825,00
1023802074	DUVIAN ESTEBAN MAZO AREIZA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023802141	NORBEEY DARIO VERA VERA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023802176	EIBER MAURICIO GONZALEZ VERA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023802252	NATALY ELICED RUA HOLGUIN	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023802573	NUBIA ESTELA MUÑOZ RODRIGUEZ	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1023802586	ALEX ARTURO MUÑOZ VASQUEZ	9/12/2016	\$ 27.563.684,00
1023802605	PAULA MARIA AREIZA ECHAVARRIA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1037236901	NELSON DAVID HOLGUIN CASTAÑO	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1037262941	JORGE ADELINO VALLE CHANCI	9/12/2016	\$ 86.181.875,00



1037448323	LUZ YAMILE PEREZ SEPULVEDA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1037448355	ALBA NELLY PEREZ JARAMILLO	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1037449382	MILTON ARLEY MAZO HOLGUIN	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1044120604	LILIANA EDILSE MAZO HOLGUIN	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1044121334	LILIANA PATRICIA VERA MUÑOZ	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1045418513	DIANA LUCIA MARTINEZ ARTEAGA	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1067400901	ENOVER LUIS BENITEZ OSORIO	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
1148944155	ELIANA MILENA MUÑOZ MUÑOZ	9/12/2016	\$ 86.181.875,00
4879257	LUIS CARLOS MORALES TORO	13/12/2016	\$ 29.802.965,00
5853577	MILLER RAMIREZ BUITRAGO	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
7703981	LISANDRO CUELLAR PERDOMO	13/12/2016	\$ 14.710.758,00
12276875	TIVERIO LEMOS LIPONCE	13/12/2016	\$ 14.710.757,00
14255306	LUIS ALFONSO LOPEZ GUARACA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
17674105	SERGIO MONSALVE MARIN	13/12/2016	\$ 14.710.757,00
26586260	LUZ ENID AGUDELO CADENA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
36304778	YINA MARCELA CAPERA CONDE	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
36308097	LEIDY JOHANNA VARGAS CORREA	13/12/2016	\$ 14.710.758,00
36308542	ALBA MERY HURTADO OSORIO	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
36309540	YANETH AGUIRRE MEDINA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
40691432	LUZ MILA AMARILES RODRIGUEZ	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
40692394	ALBA NED GAITAN HERNANDEZ	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
40775510	RUTH MARIA VARGAS CADENA	13/12/2016	\$ 14.710.757,00
55061630	MERCEDES BARRERA	13/12/2016	\$ 14.710.757,00
55174384	CARMEN EMILIA VASQUEZ ARANGO	13/12/2016	\$ 14.710.758,00
55178843	DEICY YANETH QUINERO CARDOSO	13/12/2016	\$ 14.710.757,00
59121667	DILIA GLADIS MUÑOZ NOGUERA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
83091171	JOSE MARIA GUITIERREZ VILLALBA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1003807299	JOHANA RAMIREZ RAMIREZ AVILES	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1006520861	HECTOR FABIAN VARGAS RIOS	13/12/2016	\$ 14.710.758,00
1019031935	DIANA LISETH JURADO GALINDO	13/12/2016	\$ 14.710.758,00
1030574809	ALAM PALENCIA PERDOMO	13/12/2016	\$ 25.093.279,00
1062077811	DERLY YANETH PETEVI PINZON	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1075221811	EDWIN PALENCIA PERDOMO	13/12/2016	\$ 25.093.280,00

1075222055	TRILLERAS SANTOS LUZ ENITH	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1075225125	DISNEY GONZALEZ SANCHEZ	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1075228791	YEINSON FERNANDO CHARRY PERDOMO	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1075243913	YISENIA POLANIA TANGARIFE	13/12/2016	\$ 14.710.758,00
1075286876	BRIAN ARNULFO TRUJILLO ROA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1076986192	JUAN GABRIEL PINEDA BOLAÑOÑS	13/12/2016	\$ 14.710.758,00
1078777943	LUCERITO QUIMBAYA TOVAR	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1080181749	RULBER HERRERA VALENZUELA	13/12/2016	\$ 14.710.758,00
1081152437	MAYERLI GAMBOA AROCA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1081152820	OBDULIO VARGAS RIOS	13/12/2016	\$ 14.710.757,00
1081153491	JOHN FREDDY SERRANO BONILLA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1081153687	JHON FAIVER CORDOBA GUTIERREZ	13/12/2016	\$ 14.710.757,00
1081155396	CARLOS ANDRES PERDOMO OME	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1081155907	JOSE ANTONIO GUEPENDO ESQUIVEL	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1081158067	ELIANA LICETH SALCEDO ROMERO	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1081158560	DEISY YOHANA QUINTERO VARGAS	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1081400090	JUAN ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1081700182	ANDREA TRUJILLO RAMIREZ	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1082772852	WALTER AGUSTO RAMOS CUSPIAN	13/12/2016	\$ 14.710.757,00
1089904954	EDWIN HERNAN MUÑOZ DAZA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1117543610	INGRID SORAYA ANGEL GAVIRIA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1118025747	CLAUDIA YESENIA TOVAR MEDINA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1118026100	ESTHER LIGIA CORDOBA GUTIERREZ	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
1129844426	LINA MARCELA MORENO ZANABRIA	13/12/2016	\$ 86.181.875,00
3275942	FERNEY HERNANDEZ CLAVIJO	15/12/2016	\$ 86.181.875,00
22215746	FLOR MARIA MORENO JARAMILLO	19/12/2016	\$ 11.302.965,00
1037448133	RUTH YANED HOLGUIN LONDOÑO	19/12/2016	\$ 86.181.875,00
TOTAL			\$ 8.966.491.267,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2017			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA DE ADJUCACIÓN	VALOR ACTUAL
92511118	JOSE DE JESUS MANJARRES RIVERA	30/03/2017	\$ 92.214.625,00

2517697	JOSE DE JESUS SEPULVEDA JIMENEZ	31/03/2017	\$ 92.214.625,00
12096214	RAFAEL TRUJILLO RAMIREZ	31/03/2017	\$ 11.739.191,00
36378259	BLANCA MYRIAM MANQUILLO	31/03/2017	\$ 92.214.625,00
83180893	LEZAMA SANCHEZ SAMUEL YECID	31/03/2017	\$ 92.214.625,00
12233068	OTONIEL MENZA PEÑA	28/04/2017	\$ 92.214.625,00
4643952	OCTAVIO CHAGUENDO CAMAYO	30/06/2017	\$ 92.214.625,00
5687037	JESUS ANTONIO VELANDIA LESMES	30/06/2017	\$ 92.214.625,00
13242716	JOSE SEPULVEDA DUARTE	30/06/2017	\$ 25.905.652,00
17583341	OLEGARIO JAIMES MARQUEZ	30/06/2017	\$ 92.214.625,00
27897224	YOLANDA PEÑA CARVAJAL	30/06/2017	\$ 37.302.334,00
40490008	CARMEN MARQUEZ DE VEGA	30/06/2017	\$ 92.214.625,00
2099677	BELISARIO CARDENAS	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
5014995	HERNAN CALIXTO LEIVA	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
5044616	SAMUEL CAMELO RAMIREZ	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
6214822	HECTOR CASTELLANOS VALERO	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
6794044	ALIRIO ANTONIO CARDENAS GOMEZ	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
7134077	JUAN DE DIOS PACHECO ROPERO	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
9715436	JOSE ROMELIO PEREZ PEREZ	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
12510151	GUIDO JOSE ORTEGA GUERRERO	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
17580287	EUSEBIO SOGAMOSO FERNANDEZ	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
17588846	JONNY EMILIO EREU MENDEZ	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
17591482	HUBER PEREZ BAUTISTA	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
24246771	SILDANA CARDENAS GOMEZ	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
26735039	DOMINGA DIAZ GUERRA	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
28099294	ROSAURA MENDEZ MENDEZ	24/08/2017	\$ 37.145.402,00
36456192	OLGA MARIA ROJAS	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
40512373	ANA CECILIA CONTRERAS VEGA	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
40513416	DORIS MARIA MARTINEZ	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
91228332	GABRIEL BENITEZ	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
96166657	DONALDO QUINDERO DEL VILLAR	24/08/2017	\$ 92.214.625,00
68288020	ENDERLINA MONTOYA EREGUA	25/08/2017	\$ 92.214.625,00
68290013	LEDIS STELLA EREU MEDEZ	25/08/2017	\$ 92.214.625,00
16887480	ANGEL MIRO PEQUI YUNDA	13/09/2017	\$ 92.214.625,00
11061416	ROBINSON ARTURO FLOREZ POLO	23/10/2017	\$ 92.214.625,00

15668167	ABELARDO ANTONIO PEREZ CORREA	23/10/2017	\$ 28.115.459,00
18778597	YOJANIS DE JESUS SALCEDO AGUAS	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
22854923	ANA ROSA RAMOS VASQUEZ	23/10/2017	\$ 28.115.459,00
23133396	EDELMIRA PEÑA MIRANDA	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
26666715	ELCIA ROSARIO CARDENAS GOMEZ	23/10/2017	\$ 28.115.459,00
32693039	CARMEN ALICIA RIVERA PAYARES	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
42205792	OSIRIS MARGARITA DIAZ DE MESA	23/10/2017	\$ 28.115.459,00
42207678	ANGELA MARIA DIAZ PEREZ	23/10/2017	\$ 28.115.459,00
42271028	ANA MERCEDES MEJIA GARZON	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
42271704	ROSA ISABEL PEREZ NARVAEZ	23/10/2017	\$ 28.115.459,00
42272064	DAYS ANDRENIS MANJARES FERIA	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
42272182	NARCIZA DEL CARMEN ALVAREZ LORA	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
42272235	FABIOLA SOFIA BUELVAS PEREZ	23/10/2017	\$ 28.115.459,00
42272670	MARELVIS DE JESUS ACOSTA VANEGAS	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
42272921	JOHANA PATRICIA BADEL TAMARA	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
64559670	YENIS BEATRIZ PEREZ ROMERO	23/10/2017	\$ 28.115.459,00
64891472	ARELIS MARGARITA GOMEZ MARTINEZ	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
92550124	EUGENIO SEGUNDO SANCHEZ ACOSTA	23/10/2017	\$ 28.115.459,00
1103214172	JOHANA MARIA PEREZ ESTRADA	23/10/2017	\$ 92.214.625,00
42271401	AMIRA LISBETH PEREZ TOVAR	26/10/2017	\$ 92.214.625,00
9308676	MIGUEL FLORENTINO CARDENAS GALES	27/10/2017	\$ 92.214.625,00
22886160	ERMINIA LUZ PEREZ DE MORENO	27/10/2017	\$ 92.214.625,00
32883105	MARELIS MARIA BETIN SANCHEZ	27/10/2017	\$ 28.115.459,00
92190012	GUILLERMO ENRIQUE PEREZ JIMENEZ	27/10/2017	\$ 92.214.625,00
69028144	MARIA LILIANA MENESES ROSALES	29/11/2017	\$ 92.214.625,00
9111497	GILBERTO MANUEL GARCIA GOMEZ	6/12/2017	\$ 92.214.625,00
18776098	ANASTACIO FIDEL GOMEZ PEREZ	6/12/2017	\$ 28.115.459,00
22868298	CRISTINA ISABEL TOVAR PERALTA	6/12/2017	\$ 92.214.625,00
1083460328	CLAUDIA MILENA LOPEZ NOVOA	6/12/2017	\$ 28.115.457,00
2982507	LUIS ALFREDO TORRES VIGOYA	14/12/2017	\$ 92.214.625,00
40377690	MERCEDES MATIAS MATIAS	14/12/2017	\$ 92.214.625,00
11407972	VICTOR MANUEL LADINO VIGOYA	15/12/2017	\$ 92.214.625,00
17329589	JAIME LARA SABOGAL	15/12/2017	\$ 92.214.625,00
17333770	WILLIAM LEON CASTAÑEDA	15/12/2017	\$ 92.214.625,00

17354565	OSCAR ARIAS AGUDELO	15/12/2017	\$ 92.214.625,00
17665134	CIRO ZABALA ALVIS	15/12/2017	\$ 15.739.191,00
29784090	BLANCA ELENA BEDOYA AYALA	15/12/2017	\$ 92.214.625,00
86040124	JORGE ELIECER MATIAS MATIAS	15/12/2017	\$ 92.214.625,00
10235153	JAIME MONTOYA MONTOYA	20/12/2017	\$ 70.083.115,00
1094161153	MARIBEL VALBUENA MEDINA	28/12/2017	\$ 92.214.625,00
TOTAL			\$ 5.791.534.016,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2018			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA DE ADJUCACIÓN	VALOR ACTUAL
6423734	HERMES ADOLFO RAMOS NARANJO	12/07/2018	\$ 97.655.250,00
31643477	DIANA MILET PEREZ AGUIRRE	12/07/2018	\$ 97.655.250,00
31943538	MARIA ROSALBA PUPIALES NARVAEZ	12/07/2018	\$ 97.655.250,00
93287151	OSCAR VALENCIA CIFUENTES	12/07/2018	\$ 97.655.250,00
16545793	RICARDO PULIDO RIVERA	18/07/2018	\$ 97.655.250,00
41446635	OTILIA HERRERA DEGAVIRIA	29/11/2018	\$ 97.655.250,00
15480826	EIBAR DE JESUS CAÑOLA CAÑOLA	4/12/2018	\$ 97.655.250,00
71020680	GUILLERMO ANTONIO CORTES RESTREPO	4/12/2018	\$ 11.718.630,00
71021369	CARLOS ENRIQUE ROLDAN	4/12/2018	\$ 97.655.250,00
98479053	ARLEY ANTONIO PEREZ ROJAS	4/12/2018	\$ 97.655.250,00
3455643	JORGE LUIS GARCES CORREA	7/12/2018	\$ 97.655.250,00
5683084	RICARDO SANDOVAL SANDOVAL	7/12/2018	\$ 97.655.250,00
9128536	JAIRO LUIS OSORIO GIL	7/12/2018	\$ 97.655.250,00
36954912	ANA LUCIA YARPAS RIVERA	7/12/2018	\$ 97.655.250,00
49654468	OLGA DEL CARMEN RODRIGUEZ SEPULVEDA	7/12/2018	\$ 97.655.250,00
63491120	ANA STELLA CARRILLO SALCEDO	7/12/2018	\$ 24.479.266,00
91001311	ISRAEL CASTELLANOS CAMARGO	7/12/2018	\$ 97.655.250,00
91179948	LUIS EVELIO VERGEL ROJAS	7/12/2018	\$ 97.655.250,00
91182934	ISRAEL VELASQUEZ GUTIERREZ	7/12/2018	\$ 23.437.260,00
91457616	GILBERTO BERNAL HERRERA	7/12/2018	\$ 24.595.296,00
91480196	JOSE GREGORIO CONTRERAS ORTEGA	7/12/2018	\$ 97.655.250,00
28929517	EDNA PATRICIA VALDERRAMA GUARNIZO	12/12/2018	\$ 97.655.250,00
TOTAL			\$ 1.842.024.952,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2019			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA DE ADJUCACIÓN	VALOR ACTUAL
3861153	UBALDO ENRIQUE COHEN MARQUEZ	13/12/2019	\$ 103.514.500,00
6524429	HUGO ALBERTO ARREDONDO RIOS	13/12/2019	\$ 103.514.500,00
10001480	ALCIDES GOMEZ ARIAS	13/12/2019	\$ 103.514.500,00
12115248	DEOMEDES CRUZ SANCHEZ	13/12/2019	\$ 103.514.500,00
16186496	JONATHAN ESCOBAR URRIAGA	13/12/2019	\$ 103.514.500,00
76238787	HUBERTINO ASTAIZA	13/12/2019	\$ 103.514.500,00
TOTAL			\$ 621.087.000,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2019			
DONACION UNION EUROPEA			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA DE ADJUCACIÓN	VALOR ACTUAL
3861179	JOSE DE JESUS TORRES BOHORQUEZ	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
3919246	ISMAEL ANTONIO FLOREZ TORRES	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
3974912	OTILIO MIGUEL BUELVAS ROMERO	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
3988122	MANUEL ANTONIO PINEDA NOVOA	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
9105203	CARLOS BOHORQUEZ PIÑERES	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
9128562	BENITO RAFAEL BUELVAS ROMERO	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
33202331	ELVIA ROSA BADEL BELTRAN	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
92026265	ROBERTO RAFAEL NOVOA FUENTES	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
92187601	IVAN ALONSO SIERRA IBAÑEZ	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
92188481	ADOLFO GABRIEL PINEDA ANAYA	16/07/2019	\$ 103.514.500,00
942358	MANUEL DEL CRISTO GUZMAN OLIVERA	28/08/2019	\$ 103.514.500,00
3861278	JOAQUIN SEGUNDO FERNANDEZ JULIO	28/08/2019	\$ 103.514.500,00
8765813	ANGEL MIGUEL VERGARA RAMIREZ	28/08/2019	\$ 103.514.500,00
9111291	ORLANDO RAFAEL MEZA BENITEZ	28/08/2019	\$ 103.514.500,00
9111369	CESAR ENRIQUE GUZMAN TOSCANO	28/08/2019	\$ 103.514.500,00
73432351	JAIRO ENRIQUE ORTEGA GUZMAN	28/08/2019	\$ 103.514.500,00
73543383	GUILLERMO ENRIQUE FERNANDEZ JULIO	28/08/2019	\$ 103.514.500,00
73544183	LUIS FERNANDEZ JULIO	28/08/2019	\$ 103.514.500,00



73566469	ISAIAS LAMBRAÑO RODRIGUEZ	28/08/2019	\$ 103.514.500,00
4537429	FERNANDO ANTONIO ARICAPA LADINO	19/09/2019	\$ 103.514.500,00
18775255	FELIX RAMON DIAZ BUSTAMANTE	30/09/2019	\$ 103.514.500,00
93297417	JOHN ALEXANDER ZUÑIGA POLANIA	23/10/2019	\$ 103.514.500,00
3498706	AMADO DE JESUS BEDOYA TABORDA	30/10/2019	\$ 103.514.500,00
39200116	BEATRIZ ELENA CIRO CRUZ	30/10/2019	\$ 103.514.500,00
70163922	FRANCISCO LUIS GARCIA ARBELAEZ	30/10/2019	\$ 103.514.500,00
7408328	ALBERTO CUTT MEZA	12/11/2019	\$ 103.514.500,00
49686225	MAGALY ESTHER HINOJOSA MANJARREZ	12/11/2019	\$ 103.514.500,00
22819894	EDITH PACHECO VEGA	26/11/2019	\$ 103.514.500,00
28156867	MARLENE DIAZ SANDOVAL	26/11/2019	\$ 33.657.468,00
28404823	ROSA ALICIA GONZALEZ DECORZO	26/11/2019	\$ 32.103.548,00
63294719	CANDIDA RODRIGUEZ OROZCO	26/11/2019	\$ 103.514.500,00
91257292	JULIO CESAR CAMARGO BELTRAN	26/11/2019	\$ 103.514.500,00
3861090	MANUEL DEL CRISTO CARDENAS NAVARRO	5/12/2019	\$ 103.514.500,00
3861148	PEDRO ALEJANDRINO ORTEGA MARQUEZ	5/12/2019	\$ 103.514.500,00
15246576	AUGUSTO RAFAEL CARDENAS RIVERO	5/12/2019	\$ 103.514.500,00
73430400	FRAN ALBERTO COHEN BENAVIDEZ	5/12/2019	\$ 103.514.500,00
73547797	ALFREDO ANTONIO CARDENAS ZABALA	5/12/2019	\$ 103.514.500,00
TOTAL			\$ 3.688.768.516,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2020			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA DE ADJUCACIÓN	VALOR ACTUAL
1098307752	YURY AGUILAR	25/02/2020	\$ 109.725.375,00
8047275	WALTER CESAR ESPAÑA GARCIA	6/08/2020	\$ 109.725.375,00
76212642	JAIME RUIZ	18/11/2020	\$ 109.725.375,00
5696672	SEGUNDO ROBERTO HERNANDEZ DUEÑEZ	24/11/2020	\$ 109.725.375,00
29884183	HERMINIA GIRALDO RODAS	24/11/2020	\$ 13.763.140,00
49653877	MARIA QUINTERO TORO	24/11/2020	\$ 109.725.375,00
91041361	OSCAR PINTO CALDERON	24/11/2020	\$ 109.725.375,00
14267469	JOSE OMAR GUAYARA	27/11/2020	\$ 53.270.561,00
TOTAL			\$ 725.385.951,00

Durante la vigencia 2022, la ANT amparada en la Ley 902 de 2017 *“Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras”* y la reglamentación ordenada con el Decreto 1330 de 2020, realizó la actualización del valor al Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria-SIRA, a través del Subsidio Integral de Acceso a Tierras-SIAT, a los subsidios que cumplan con los parámetros establecidos, en el artículo 2.14.22.4.1. del Decreto 1330 de 2020.

Relación de Subsidios cuyo valor fue actualizado, durante la vigencia 2022

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				
VIGENCIA 2022				
SUBSIDIOS CON VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE RESOLUCION SIAT				
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA (S) DE ADJUDICACIÓN	FECHA ACTUALIZACION SIAT2022	SALDO FINAL
29193219	MIRYAM OBANDO PEREZ	15/12/2016	30/11/2022	\$ 115.683.650,00
6454701	OBDULIO DE JESUS SANCHEZ ZAPATA	31/03/2017	9/12/2022	\$ 117.131.510,00
6460584	ALVARO REYES LOPEZ	31/03/2017	9/12/2022	\$ 117.131.510,00
16190375	JORGE ANDRADE QUINTERO	30/06/2017	26/10/2022	\$ 117.131.510,00
4616798	ALBEIRO MOLINA MORCILLO	13/12/2019	26/10/2022	\$ 119.843.480,00
76329931	JAIRO MOLINA MORCILLO	13/12/2019	26/10/2022	\$ 119.843.480,00
12229958	ISIDRO HERNANDEZ	24/05/2022		\$ 63.398.500,00
17668922	HERMIDES VERUD VERA	24/05/2022		\$ 63.398.500,00
35262458	ANA ISABEL PEÑA LUGO	24/05/2022		\$ 61.888.000,00
52240552	MYRIAM LILIANA CHALA MARTINEZ	24/05/2022		\$ 63.398.500,00
1006415074	ALBEIRO JOSE PARRA VARGAS	24/05/2022		\$ 61.888.000,00
5989574	ROBINSON GONZALEZ GONZALEZ	25/05/2022		\$ 63.398.500,00
14013010	ALEJANDRO DUCUARA YARA	25/05/2022		\$ 61.888.000,00
18224035	ATANASIO SANCHEZ RUIZ	25/05/2022		\$ 61.888.000,00
24764184	LUCELY ROLDAN LEON	25/05/2022		\$ 63.398.500,00
28915802	MARIA LUCRECIA GOMEZ GARCIA	25/05/2022		\$ 61.888.000,00
36114536	MARIA ARACELI MUÑOZ BURBANO	25/05/2022		\$ 60.272.050,00
41716869	MELBA ELISA GUZMAN SALAZAR	25/05/2022		\$ 63.398.500,00
93349148	JOSE DIOSIDES RUIZ	25/05/2022		\$ 61.888.000,00



6512248	ISIDRO RAIGOZO CLAVIJO	26/05/2022		\$ 97.000.000,00
39677261	MARILUZ SANCHEZ CARDONA	26/05/2022		61.888.000
9155640	YOREIDIS ATENCIO MAZA	31/05/2022		\$ 60.272.050,00
45367301	MAURA LUCILA VALENTIERRA PERLASA	31/05/2022		\$ 60.272.050,00
900307206	ASOCIACION AGROPECUARIA GRANJA EXPERIMENTAL ASOAGROGRANEX	31/05/2022		\$ 160.649.888,00
1007605514	MARICELA CANO NARANJO	3/06/2022		\$ 97.000.000,00
29928603	SOR MARIA GONZALEZ GIRALDO	2/08/2022		\$ 97.000.000,00
94302402	JOHN JAIRO LONDOÑO REYES	14/09/2022		\$ 97.000.000,00
12188638	RUPERTO RESTREPO ARIAS	10/10/2022		\$ 60.272.050,00
15324196	JESUS ANGEL MONSALVE	10/10/2022		\$ 61.888.000,00
24528038	ALBA NIDIA RODAS ROJAS	10/10/2022		\$ 61.888.000,00
16348726	REINEL UNAS MEDINA	10/10/2022		\$ 61.888.000,00
40178663	YANETH CELIS DUARTE	10/10/2022		\$ 63.398.500,00
69020837	LUZ DARY BERNAL RODRIGUEZ	10/10/2022		\$ 61.888.000,00
12168884	MILLER SOLANO	14/10/2022		\$ 61.888.000,00
12202162	JOSE DUVIEL RIAÑOS RESTREPO	14/10/2022		\$ 60.272.050,00
17798048	YESID RIAÑOS ACOSTA	14/10/2022		\$ 60.272.050,00
20653266	SIXTA TULIA ROJAS CARDENAS	14/10/2022		\$ 61.888.000,00
39668245	YUDYS ESPERANZA CAMACHO ROJAS	14/10/2022		\$ 61.888.000,00
39671183	GHENY YOLANDA CAMACHO ROJAS	14/10/2022		\$ 61.888.000,00
98502609	JOSE WILSON CAMACHO ROJAS	14/10/2022		\$ 61.888.000,00
98503350	BLADIMIR ORLANDO CAMACHO ROJAS	14/10/2022		\$ 61.888.000,00
15075084	OSCAR ENRIQUE BOLAÑO YEPE	20/10/2022		63.398.500
12271115	JOSE LIBARDO MARTINEZ ORTIZ	29/11/2022		\$ 60.272.050,00
18144456	JOSE PEREGRINO BAZANTE ZAMBRANO	29/11/2022		\$ 61.888.000,00
22479331	MILDRADIS MARIA MENDEZ QUINTERO	29/11/2022		\$ 60.272.050,00
23875874	IDALI CARRILLO	29/11/2022		\$ 60.272.050,00
41110097	SENEIDA MARROQUIN MADROÑERO	29/11/2022		\$ 61.888.000,00
43415299	GEORGINA CARDONA DE PALACIO	29/11/2022		\$ 60.272.050,00
66990004	YOLANDA MARROQUIN LEON	29/11/2022		\$ 61.888.000,00
71984389	NIBERTO MESA SUAREZ	29/11/2022		\$ 60.272.050,00
1091654005	MARIA JOSEFA SANGUINO DURAN	29/11/2022		\$ 61.888.000,00
8332245	AMADO DE JESUS PINEDA HIGUITA	29/11/2022		\$ 60.272.050,00
30737056	CARMEN ROSA NARVAEZ BARRERA	30/11/2022		\$ 60.272.050,00



36750203	ALEXANDRA YANETH QUIROZ SALAS	30/11/2022		\$ 60.272.050,00
59420071	OLGA BERENICE MENESES	30/11/2022		\$ 60.272.050,00
1085261777	GRACIELA JHOANA RUANO NARVAEZ	30/11/2022		\$ 60.272.050,00
36780274	AIDI ARAUJO QUINTERO	5/12/2022		\$ 60.272.050,00
36954720	AURA ELISA MOLINA	5/12/2022		\$ 60.272.050,00
40715023	LUZ MARINA RESTREPO ARIAS	5/12/2022		\$ 60.272.050,00
65765546	REBECA ROMERO BUSTOS	5/12/2022		\$ 60.272.050,00
1086981081	LOURDES OMAIRA IPUJAN QUENORAN	5/12/2022		\$ 60.272.050,00
5249766	MANUEL GERARDO ZAMUDIO ORDOÑEZ	5/12/2022		\$ 60.272.050,00
15330315	LEONARDO DE JESUS RINCON SALAZAR	6/12/2022		\$ 60.272.050,00
15902162	EDUARDO SANTO CALDERON	6/12/2022		\$ 61.888.000,00
24718461	CARMELITA ALVAREZ GIRALDO	6/12/2022		\$ 60.272.050,00
26259812	FELISA MARTINEZ GUARDIA	6/12/2022		\$ 60.272.050,00
27169498	MARIA ROSA CAIPE FLOREZ	6/12/2022		\$ 61.888.000,00
59794757	MARY JACKELINE YELA	6/12/2022		\$ 60.272.050,00
5333765	JEISON CAMILO PARRA MARTINEZ	6/12/2022		\$ 60.272.050,00
6282316	GERARDO ANTONIO MARIN RODRIGUEZ	6/12/2022		\$ 61.888.000,00
27169508	EVANGELINA IMBACUAN TULCAN	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
27651826	BITELVA MORENO MORENO	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
36995692	MARIA IRMA SOCORRO BUCHELI FLOREZ	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
37339309	ARELIS SARABIA GUERRERO	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
39767681	MARIA ISABEL VANEGAS GARCIA	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
43142465	CARMEN ELENA JIMENEZ MORENO	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
68245267	MARIA ROSALBA CABALLERO ESPITI	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
79003242	JOSE URIEL GONZALEZ	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
96187607	BERNARDO QUIROGA	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
98370780	MIGUEL ANGEL ARGOTY BENAVIDES	9/12/2022		\$ 61.888.000,00
68247854	FLOR MARIA RUIZ ROJAS	10/12/2022		\$ 61.888.000,00
96169394	ALES ZAPATA CARAVALI	10/12/2022		\$ 61.888.000,00
96187703	JAVIER CAICEDO LUCUMI	10/12/2022		\$ 61.888.000,00
1116495302	SORAIDA ZAPATA CARAVALI	10/12/2022		\$ 61.888.000,00
14300035	ISRAEL ROJAS	12/12/2022		\$ 60.272.050,00
15815241	VLADIMIR RAMOS DELGADO	12/12/2022		\$ 60.272.050,00
16248819	UBERTINO RAMOS MUÑOZ	12/12/2022		\$ 60.272.050,00

18154526	RODRIGO GUERRERO TOBAR	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
20461766	YUDY ALEXANDRA RAMIREZ AREVALO	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
28685843	OFELIA YEPES ROZO	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
30504183	ANA MARIA HERNANDEZ RANGEL	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
34549696	MARY GENOVEVA FIGUEROA AVIRAMA	12/12/2022		\$ 60.272.050,00
36110951	ALBA NIDIA MUÑOZ DE ARGOTE	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
40729822	CENAIIDA CASTRILLON QUIGUA	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
47425407	SONIA BELTYS CORDERO ORTIZ	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
47426664	CARMEN ROSA CORDERO ORTIZ	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
75052160	HERNANDO DE JESUS TOVAR SOTO	12/12/2022		\$ 60.272.050,00
76223571	GUMERCINDO PEREZ GALINDEZ	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
76302421	YIOVANI LLANTEN ARIAS	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
96194398	SAUL CASTAÑEDA CRUZ	12/12/2022		\$ 61.888.000,00
98386011	GUSTAVO GIRALDO MAYA PORTILLA	12/12/2022		\$ 60.272.050,00
5015770	CARLOS ARTURO DE ANGEL DE AGUAS	12/12/2022		\$ 180.816.150,00
10321099	EDIER FERNANDO TORRES RENGIFO	12/12/2022		\$ 60.272.050,00
TOTAL				\$ 7.025.180.878,00

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre, corresponde a las deducciones practicadas a proveedores y contratistas, por conceptos de retención en la fuente, industria y comercio, estampillas, entre otros, los cuales se declaran y pagan a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN, Secretarías de Hacienda Municipales y Ministerio de Educación, en el mes o periodo siguiente, según corresponda.

Impuesto al valor agregado – IVA

La cuanta contable 2445 Impuesto al valor agregado – IVA, presenta un saldo de \$232.910.534,84 que corresponde al IVA causado por concepto de arrendamiento e intereses de los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo, el cual se traslada y declara a la DIAN en el momento del pago por parte de los arrendatarios, de acuerdo con el calendario tributario vigente.

21.1.10 Créditos judiciales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Sentencias			\$ 1.637.240.227
Nacionales	PN	2	\$ 1.637.240.227

Para la vigencia 2022, la Agencia Nacional de Tierras, realizó el pago de 2 sentencias que al término de la vigencia 2021 presentaban un saldo por pagar por valor de \$1.637.240.227,00 las cuales estaban identificadas con los números de procesos o expedientes No.76001-23-33-008-2018-00478-00 y 73001-33-33-002-2013-00681-01, de acuerdo con reporte de la oficina jurídica de la entidad.

Identificación	Descripción	Valores Pagados	Saldo final
5819984	JULIO TRONCOSO RENGIFO	\$113.457.474,00	0,00
2542514	ALBERTO GUENALDO AYALDE GONZALEZ	\$1.523.782.753,00	0,00
TOTAL		\$1.637.240.227,00	0,00

21.1.17 Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)	REST RICC IONE S	TASA DE INTE RES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIM IENTO O INFRACCIÓN	¿Se present a renegoc iación o corrección?	NUEV VAS REST RICC IONE S	PLAZO (rango en # meses)		NUEV A TASA DE INTER ES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍ NI MO	MÁ XI MO					MÍ NI MO	MÁ XI MO	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			3.160.065.866,00			0,0						0,0
Bienes y servicios			0,00			0,0						0,0
Nacionales	PN							Si / No				
Nacionales	PJ							Si / No				
Extranjeros	PN							Si / No				

Extranjeros	PJ								Si / No				
Proyectos de inversión			3.160.065.866,00				0,0						0,0
Nacionales	PN	6	1.405.167.436,00						Si / No				
Nacionales	PJ	1	1.754.898.430,00						Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				

Saldos a favor de beneficiarios

La cuenta 249040 Saldos a Favor de Beneficiarios, refleja el saldo de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, que se encuentran en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que fueron entregados por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras mediante actas 213, 214, 215 y 216 del 06/12/20216, para su respectiva administración.

El saldo por valor de \$86.537.232.775,78 a corte de diciembre de 2022 comparado con la vigencia anterior, refleja una variación de \$2.165.548.036,00 que corresponden a los desembolsos realizados para compra de predios, proyectos productivos, gastos notariales y de registro, realizados durante la vigencia.

Los recursos entregados mediante actas No. 213 y 215 a 31 de diciembre de 2022 reflejan un saldo por valor de \$47.704.784.753,98 que se encuentran registrados a nombre de la Agencia Nacional de Tierras y están discriminados en \$24.533.412.651,04 asignados a la Dirección de Asuntos Étnicos y \$23.171.372.102,94 asignados a la Dirección de Acceso a Tierras, para la adquisición de tierras y/o implementación de proyectos productivos, cuyos pagos se van tercerizando mediante las resoluciones de materialización expedidas para la ejecución del pago.

ACTAS	CONCEPTO BASE ACREEDORES	VALOR CONSTITUIDO	VALOR PAGADO	DEPURACIÓN	Área	SALDO 31-12-2022
213	COMPRA PREDIOS DAE	\$ 47.591.285.019,04	\$ 23.057.872.368,00		Dirección de Asuntos Étnicos	\$ 24.533.412.651,04
214	SIT DAT	\$ 112.006.000.595,60	\$ 2.891.880.480,96	\$ 105.489.311.938,84	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	\$ 3.624.808.175,80
215	COMPRA PREDIOS & TUTELAS DAT	\$ 67.539.279.017,94	\$ 44.367.906.915,00		Dirección de Acceso a Tierras	\$ 23.171.372.102,94
216	SIDRA DAT	\$ 72.491.412.982,00	\$ 37.283.773.136,00		Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	\$ 35.207.639.846,00
TOTAL						\$ 86.537.232.775,78

Detalle de los saldos a favor de beneficiarios actas 214 y 216:

ACTA 214				
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR	DESEMBOLSO	SALDO
		CONSTITUIDO		
7705843	EDUARD SOTELO SOLANO	\$ 37.805.542,00	-	\$ 37.805.542,00
7929527	ARMANDO RAFAEL YEPES BOTTA	\$ 177.567.460,00	-	\$ 177.567.460,00
12096214	RAFAEL TRUJILLO RAMIREZ	\$ 173.915.000,00	-	\$ 173.915.000,00
15570094	PASTOR MOSQUERA CLAROS	\$ 33.831.800,00	\$ 27.000.000,00	\$ 6.831.800,00
15571239	CRISTOBAL COLON GUERRERO SOLARTE	\$ 36.965.420,00	-	\$ 36.965.420,00
15571514	LAUREANO FAJARDO FAJARDO	\$ 37.409.420,00	-	\$ 37.409.420,00
15960345	CARLOS ALBERTO ARIAS ARIAS	\$ 34.783.278,00	\$ 34.783.278,00	\$ 0,00
16112265	LUIS CARLOS ROPERO QUIROGA	\$ 10.704.628,00	-	\$ 10.704.628,00
16186953	JUAN PABLO MURCIA COLLAZOS	\$ 6.461.000,00	-	\$ 6.461.000,00
17668745	JAIRO ROJAS GONZALEZ	\$ 147.968.100,00	-	\$ 147.968.100,00
17675131	JAIRO PORTILLA MEDINA	\$ 6.461.000,00	-	\$ 6.461.000,00
18122096	PROSPERO DELIO CAICEDO CAICEDO	\$ 88.144.980,00	-	\$ 88.144.980,00
18124906	PEREGRINO CORTÉS	\$ 20.743.644,96	\$ 20.743.644,96	\$ 0,00
21588570	DELICY ENITH ALQUERQUE MACEA	\$ 42.199.873,80	-	\$ 42.199.873,80
22241901	ANTOLINA DEL CARMEN MENDOZA GUZMAN	\$ 927.407.736,00	-	\$ 927.407.736,00
24551285	BIBIANA AMAYA AMAYA	\$ 16.412.219,00	\$ 16.412.219,00	\$ 0,00
24761055	MARIA ALICIA MORALES DE ROJAS	\$ 36.233.079,76	-	\$ 36.233.079,76
27091008	MARIA ELISA VASQUEZ PINTA	\$ 26.136.275,00	-	\$ 26.136.275,00
27180990	BLANCA RODRIGUEZ	\$ 38.024.844,00	-	\$ 38.024.844,00
27181001	FLOREIDA POPAYAN DIAZ	\$ 1.017.946,00	\$ 1.017.946,00	\$ 0,00
27499634	MANUELA NARVAEZ DE TORRES	\$ 51.187.921,00	\$ 51.187.921,00	\$ 0,00
30008705	FLORINDA RUBIO MESA	\$ 27.421.178,20	-	\$ 27.421.178,20
38878795	MARIA ASETET BETANCOURT CORTES	\$ 1.645.309.000,00	\$ 1.594.610.789,00	\$ 50.698.211,00
38894000	SANDRA MONTOYA BEDOYA	\$ 7.364.617,00	\$ 7.364.617,00	\$ 0,00
41119802	BLANCA BASTIDAS MORALES	\$ 33.457.470,00	-	\$ 33.457.470,00
41225916	ANA DELFA BUENO SANDOVAL	\$ 34.576.136,00	-	\$ 34.576.136,00
41250735	DEIDA JIMENEZ GUIO	\$ 37.460.775,00	-	\$ 37.460.775,00

43472190	GABRIELA ARBELAEZ RAMIREZ	\$ 7.449.176,00	\$ 7.449.176,00	\$ 0,00
43533977	CARMEN VALENCIA CHAVERRA	\$ 281.068.360,00	\$ 281.068.360,00	\$ 0,00
43655389	LUZ ADRIANA BARRERA GIRALDO	\$ 15.765.988,00	-	\$ 15.765.988,00
55058067	NELSY VARGAS MEDINA	\$ 32.132.611,00	-	\$ 32.132.611,00
57429207	MARIA DEL ROSARIO BOLAÑO CANTILLO	\$ 72.623.404,00	-	\$ 72.623.404,00
59674748	LUCY INES NUÑEZ MONTAÑO	\$ 25.625.239,00	-	\$ 25.625.239,00
59705591	HONORIA BURBANO ESPINOSA	\$ 1.048.060,00	-	\$ 1.048.060,00
59707576	BLANCA GUERRERO MUÑOZ	\$ 5.836.416,00	\$ 5.836.416,00	\$ 0,00
60418050	ALEJANDRINA PÉREZ LANDAZABAL	\$ 22.093.000,00	-	\$ 22.093.000,00
63360080	CLEO MEDINA AMAYA	\$ 64.672.240,00	\$ 64.672.240,00	\$ 0,00
64559670	YENIS BEATRIZ PEREZ ROMERO	\$ 361.980.000,00	-	\$ 361.980.000,00
65764162	SANDRA LILIANA ARAGON MENESES	\$ 94.722.245,00	-	\$ 94.722.245,00
66650270	FELISA SOLIS CAICEDO	\$ 171.483.884,90	-	\$ 171.483.884,90
76235825	NORBET TULANDE URBANO	\$ 37.300.432,14	\$ 33.909.484,00	\$ 3.390.948,14
76319468	MARIO EDILSON HENAO HERNÁNDEZ	\$ 53.361.718,00	-	\$ 53.361.718,00
77187693	MANUEL MANJARRES	\$ 77.532.000,00	-	\$ 77.532.000,00
78717108	MANUEL LUCIANO ESCUDERO ROMANO	\$ 77.532.000,00	-	\$ 77.532.000,00
87471080	JUANITO LOAIZA ORDOÑEZ	\$ 28.378.692,00	\$ 28.378.692,00	\$ 0,00
87471737	JOSE ORDOÑEZ LOPEZ	\$ 28.988.000,00	\$ 28.988.000,00	\$ 0,00
88287356	MIGUEL ANGEL JAIMES GARCIA	\$ 72.751.280,00	-	\$ 72.751.280,00
91074331	MARCELINO CORREA GARNICA	\$ 664.228.362,00	\$ 656.737.658,00	\$ 7.490.704,00
98411924	WILSON HERLINTO ARTEAGA RODRIGUEZ	\$ 217.829.600,00	-	\$ 217.829.600,00
1088944775	MARTIN EMILIO ARAUJO DIAZ	\$ 29.963.990,00	-	\$ 29.963.990,00
1089508589	LUZ EIDY TENORIO CABEZAS	\$ 19.279.841,00	-	\$ 19.279.841,00
1093412713	HOMAR CHACON ORTEGA	\$ 117.387.093,00	-	\$ 117.387.093,00
1094890107	JUAN LOAIZA HERMOZA	\$ 31.720.040,00	\$ 31.720.040,00	\$ 0,00
1098652103	LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ NIETO	\$ 37.069.736,00	-	\$ 37.069.736,00
1123321058	FANY ENRIQUEZ RUANO	\$ 35.649.600,00	-	\$ 35.649.600,00
1123322174	SAMUEL NARVAEZ GARCIA	\$ 25.740.705,00	-	\$ 25.740.705,00
93090217770	MILEYDY FLOREZ GAVIRIA	\$ 68.504.600,00	-	\$ 68.504.600,00
TOTALES		\$ 6.516.688.656,76	\$ 2.891.880.480,96	\$ 3.624.808.175,80



ACTA 216				
IDENTIFICACIÓN ACTA	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR	DESEMBOLSO	SALDO
		CONSTITUIDO		
3951755	MANUEL DE JESUS CONDE CARO	\$ 45.748.850,00	\$ 28.147.131,00	\$ 17.601.719,00
9172451	ANGEL RAFAEL FONTALVO DIAZ	\$ 45.748.850,00	\$ 28.147.131,00	\$ 17.601.719,00
19616892	RICARDO NARVAEZ DE AVILA	\$ 45.748.850,00	\$ 28.147.131,00	\$ 17.601.719,00
23085490	AUSTRALIA ESTHER LORA PEÑALOZA	\$ 45.748.850,00	\$ 28.147.131,00	\$ 17.601.719,00
39069566	MARIA CONSUELO ACOSTA RODRIGUEZ	\$ 45.748.852,00	\$ 28.147.132,00	\$ 17.601.720,00
12503390	YULBREINER PEREZ HERRERA	\$ 43.736.000,00	\$ 34.496.000,00	\$ 9.240.000,00
37285389	TEODORA OSORIO ROPERO	\$ 43.736.000,00	\$ 35.616.000,00	\$ 8.120.000,00
1091132601	GERMAN ALONSO ROPERO OSORIO	\$ 43.736.000,00	\$ 35.616.000,00	\$ 8.120.000,00
39305473	NELLY ROSA BERRIO ARENAS	\$ 45.748.850,00	\$ 36.727.950,00	\$ 9.020.900,00
24720747	GLORIA DINEY MORALES OSORIO	\$ 43.736.000,00	\$ 38.616.000,00	\$ 5.120.000,00
3167377	JORGE IVAN MORALES OSORIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
3930717	ANGELMIRO ORTEGA CASTRO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5487416	RAMON RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5506045	RUBEN ALFONSO MENESES SERRANO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
9760950	RUBIEL VERGARA MARIN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
16114182	ALBEIRO MORALES OSORIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17954654	OSMER JOSE BULA VASQUEZ	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20701132	CLARA NIDYA USECHE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
24720324	OLGA LUCIA HOLGUIN MORALES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
25126128	MARIA ORFA MORALES OSORIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27741167	ORFELINA BACA CAÑIZAREZ	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37331426	GILMA ROSA ARENAS SANCHEZ	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37333438	EMILIA PAEZ GARAVITO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37335013	ANA MERCEDES ALVAREZ QUINTERO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37338594	NIDIA CASTILLA BARBOSA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
45520809	EMILSE RODRIGUEZ VERGARA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
49696399	BELSY JAIDIVE JIMENEZ TORRES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
60414971	AMPARO TORRADO TORRADO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
60415400	MYRIAN ASCANIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00



60416716	MILDRED SANCHEZ TARAZONA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
93378796	JAVIER DIAZ	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1005020713	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PINEDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1067032558	DAMARIS GOMEZ CERVANTES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1067033840	DIANA ARCES PEDRAZA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
954984	JORGE ELIECER RIVERA DIAZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3855652	LUIS FELIPE TORRES GOMEZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3858164	MANUEL RUFINO HERRERA DE HOYOS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3951543	MIGUIEL ARMANDO SIERRA ARIAS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3951609	RODRIGO ENRIQUE FONTALVO DIAZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3951662	JUAN ALBERTO SIERRA CARO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3951708	JUAN ANTONIO REYES DIAZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3951789	ARIEL GUSTAVO ROMERO REYES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3951794	PEDRO MANUEL ROMERO REYES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3951817	DIEGO FRANCISCO FONTALVO TAPIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4431162	NORBERTO DE JESUS CARDONA SIERRA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4879561	ALFONSO SANCHEZ RODRIGUEZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
7726691	CARLOS EDUARDO SANCHEZ MORALES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
8870263	ALEXANDER VELASQUEZ VILLALBA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
9109610	JOSE MIGUEL MUÑOZ RIVERO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
9158430	ORLANDO JOSE CONTRERAS SERRANO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
9172243	JOSE JOAQUIN LEAL PEREZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
9172246	CARLOS ENRIQUE CARO REYES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
9175484	VLADIMIR ERNESTO BARRETO CARVAJAL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
9178245	DIBIER DANIEL YEPES OLIVERA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
10950602	JOSE DE LA CRUZ MORENO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
13071093	BEYBER FERNANDO ACOSTA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
18932515	MANFRED RAFAEL DIAZ BARRETO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
23085375	BLANCA ELENA REYES DIAZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
24687656	GLORIA LUCIA MAYA CANO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
33108172	JASMIL JANETH REYES DIAZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00

33272253	PAOLA VIVIANA YEPES MONROY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
33272400	YANETH MARIA CHAMORRO RODELO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
33337576	EDILSA ESTRADA CERPA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
33340978	INGRIS MAGALIS DIAZ CARMONA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36529773	ROSALBA YEPES CARO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
50946844	OSIRIS MORENO TORRES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
52298393	YOLANDA PEÑA FORERO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
72173882	ROBINSON JAVIER OLIVERA CASTELLAR	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
73073158	RAFAEL ENRIQUE MERCADO PINTO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
73228132	JOSE MIGUEL CUETO CARMONA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
73228212	EDINZO RAFAEL ACOSTA CARO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
73228585	HECTOR JOSE CHAMARRO RODELO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
73316760	JOSE DE JESUS QUIROZ PEREZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
77032781	SIMON MEJIA LEJARDE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
77164117	ALDO JOSE RAMIREZ VIDES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
92548336	WILMER ANTONIO MORENO SILGADO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
94294296	RUBEN DARIO CARDONA MARTINEZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1123402809	YANETH MARIA JAYARIYU IPUANA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
26689550	LUZ ALICIA RIOS BLANDON	\$ 1.189.470.100,00	\$ 1.143.721.250,00	\$ 45.748.850,00
954836	RAFAEL ULISES HERRERA HERRERA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1298580	ROBINSON HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1298582	WILSON HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1431879	RIVERA RIVERA LUCIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1577248	RAFAEL ANTONIO ARTEAGA DIAZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1627770	GARCIA GUERRERO CARLOS EDUARDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1723417	AMILCAR GREGORIO COBOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1784974	LOPEZ PLATA RAMON ENRIQUE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1803600	FRNACO FIDEL CHAVES VASQUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1859563	LUIS ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1973842	MANUEL DOLORES BARBOSA GOMEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1977362	RINCON RINCON EDUARDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1978614	PABLO EMILIO SALAZAR SALAZAR	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00

1978649	OSCAR ALONSO AMAYA URQUIJO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1978981	JESUS HEMEL ARMESTO GAMBOA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
2233069	PABLO OSPINA CEDANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
2374504	MERA ASTAIZA JOSE RAUL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
2822534	DIAZ GOMEZ EDUARDO SANTOS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
3099787	ACOSTA MIGUEL DARIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
3100220	ROLDAN MUÑOZ JOSE DURBEY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
3160637	HELI LADINIO MARTINEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
3206585	VICTOR JULIO LOZANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
3239181	WILSON HELI LADINO BUITRAGO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
3256784	GONZALO VEGA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
3294366	JOSE CIPRIANO GARZON PARRA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
3639112	JUAN BATISTA FUENTE	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
3822508	JOSE MARIA QUINTANA ROSADO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
3863343	JOSE BENJAMIN PELUFO MEZA	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
3885243	ORLANDO SALAS SANTANA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
4066844	CHACON ARIZA PEDRO VICENTE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4066968	PAEZ POVEDA JOSE DE JESUS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4145220	MARTIN PALACIO MIGUEL ANTONIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4186125	RIVAS CARO VICTOR DANIEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4348406	ARBELAEZ GUZMAN EDUARDO DE JESUS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4384783	LUIS ALONSO GAÑAN RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4385952	ANTONIO AMARIA HERNANDEZ VASQUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4426801	ALVARO PULGARIN ARIAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4450851	JOSE GUSTAVO GIRALDO RAMIREZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
4456834	RODRIGO SALAZAR PATIÑO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
4457396	FERNAN ODELIO GRAJALES QUINTERO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
4461078	LUIS ALBERTO AGUDELO HENAO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4482771	OSPINA SANCHEZ JOSE ULISES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4487779	CASTAÑO BOTERO JOSE PASCUAL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4510520	ALIRIO GARCIA SERNA	\$ 1.555.460.900,00	\$ 686.232.750,00	\$ 869.228.150,00

4523501	GODOY RAMIREZ JOSE ALIRIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4572012	GILBERTO CARDONA VELASQUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4589191	LUIS OVIDIO LEDESMA BERMUDEZ	\$ 228.744.250,00	\$ 91.497.700,00	\$ 137.246.550,00
4591342	ORLANDO DE JESUS POSADA RAMIREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4612021	BARA VELASCO GREGORIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4612067	JORGE ALONSO ROJAS MAÑUNGA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4612154	RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4612180	RODRIGUEZ MANUEL EUSEBIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4615385	GOMEZ VELASCO FREDY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4651207	YALANDA YALANDA JULIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4664709	IDROBO RAMOS JAIRO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4664934	MONTENEGRO MONTENEGRO JAIR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4674014	DIAGO BAUDILIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4676086	OLANO JOSE ADAUCIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4678468	CAMPO PASTOR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
4686662	CORTES CORTES MARIO ENRIQUE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4697175	HERNANDO ANTONIO MUÑOZ MOLANO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
4718136	MORALES SUAREZ RAMIREZ RICARDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4720834	SUAREZ SABOGAL NORBEY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4722036	PEÑA HERNAN DARIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4826353	JOSE FAUSTINO GIRON IBARGUEN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4835549	BORJA PEREZ JOSE MARIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4882219	PEDRO NEL MORERA TRUJILLO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4884581	PULECIO RAMIREZ ADONAY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4885277	PULECIO RAMIREZ ALIRIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
4906563	JOSE EDGAR DUSSAN LOSADA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
4913434	MILLER OME	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4938693	OVIDIO PEÑA PLAZA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4944831	GUILLERMO ALFREDO CASTRILLON RAMIREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
4965354	ENDO SALOMON	\$ 9.786.666,67	\$ 9.786.666,67	\$ 0,00
4968516	GALEANO CARLOS ELINGER	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

5015770	CARLOS ARTURO DE ANGEL DE AGUAS	\$ 869.228.150,00	\$ 640.483.900,00	\$ 228.744.250,00
5046907	DIAZ LEAL JOSE GREGORIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5117808	RODRIGO MADRID PEDROZO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5158733	RODRIGO ALCIDES CORZO BOLAÑO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5171222	RINCONES GUERRA JOSE AGUSTIN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5171405	RODRIGUEZ PINTO JOSE GUILLERMO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5199384	ANGANOTY BOTINA HUMBERTO BENJAMIN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
5201320	JOJOA PARDO FRANCO ANTONIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
5210613	BRAVO EVER JAVIER	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
5216577	ALIRIO CIPRIANO ERAZO MARTINEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5216788	FABIAN ALARCON GOMEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5228156	ALFREDO PESILLO LUIS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5237184	PABLO HUMBERTO MEJIA CERON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5243137	EUCLIDES ORTIZ RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5245709	ADARME LUNA MIGUEL FELIPE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5249320	RAUL EDMUNDO BURGOS BURBANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5249766	MANUEL GERARDO ZAMUDIO ORDOÑEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
5262814	TELLO TOBAR HECTOR ISIDRO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5274946	GUERRERO LOPEZ JOSE SERAFIN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
5279213	JOSE OLEGARIO CHACUA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
5280841	JOSE BOLIVAR CHICAIZA BARRIOS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
5301979	BUCHELI BASTIDAS JULIAN BERNARDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
5305889	RUANO HECTOR BAYARDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5327671	CORDOBA MARTINEZ ANTIDIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
5333765	JEISON CAMILO PARRA MARTINEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
5351829	HERMES ALFONSO CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
5406659	CRISPIN CAÑIZARES PAEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5408099	RODRIGUEZ GOMEZ ANTONIO MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5408694	GIOVANNI BAYONA PACHECO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5428579	AMAYA TORO EDGAR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5431112	ELIAS PARADA PELAEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00

5461000	ORTIZ JESUS HERMIDES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5467482	RAMON DAVID QUINTERO BARBOSA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5471377	JOSE DE JESUS TRILLOS PALLARES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5486902	AMAYA MORA SALUSTRIANO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5487811	CARRASCAL CARRASCAL JESUS ANTONIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5570626	EPOLITO DUARTE LAYTON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
5664436	HERRERA CARLOS MIGUEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5668967	TORRES BONILLA JUAN DE JESUS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5694137	BAUTISTA MAYORGA SANTOS MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
5759053	CARLOS ALBERTO ORTIZ AMAYA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
5759437	RUGELES FAJARDO ISMAEL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
5790029	RIOS VANEGAS JORGE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
5879571	JOSE EVELIO CESPEDES MONTIEL	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
5893430	QUIJANO PRECIADO JOSE DIONEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
6003657	TIBERIO MENDOZA OYOLA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
6014180	ISMAEL SEGURA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
6217949	PERICO AMAYA LUIS ALEJANDRO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
6246248	DIOMEDES GUERRERO	\$ 43.736.000,00	\$ 616.000,00	\$ 43.120.000,00
6275141	BUITRAGO RESTREPO LUIS EVELIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
6281137	GERMAN PRECIADO VELASQUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
6282316	GERARDO ANTONIO MARIN RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
6423934	HURTADO ARCE EDUARDO ALIRIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
6513812	MARTINEZ RIOS BERTO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
6655795	MUETE PULIDO JOSE DEL CARMEN	\$ 43.120.000,00	\$ 43.120.000,00	\$ 0,00
6687857	MANUEL HERNANDEZ FERIA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
6715762	EDGAR ROCHA RAMOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
6715818	EDILBERTO PEÑA PARRA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
6753581	ANSELMO LOPEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
6803627	JOSE LENIN PEÑALOZA VARON	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
6820033	VITOLA CAMPO CESAR TULIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
7619048	JERRY JUVENAL VARGAS CARO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
7689103	LUIS CARLOS RAMIREZ POBRE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00

7707522	HUMBERTO NARVAEZ BOLAÑOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
7837335	MARTIN EMILIO RODRIGUEZ TORRES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
7928382	RAMON SALGADO SIERRA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
7929016	FELIPE GABRIEL ZUÑIGA BERMEO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
8001736	FERNEY GUTIERREZ ORTIZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
8332245	AMADO DE JESUS PINEDA HIGUITA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
8334563	DAVID CORTES BERRIO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
8335941	JOSE LEONEL SALAZAR QUINCHIA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
8422956	MARCOS MELENDEZ GARCIA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
8507584	BORIS CANTILLO AGUILAR	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
8797309	ALEIN ROJAS MACHADO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
8870145	GERMAN MAZA JULIO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
8870186	EDUIN MAZA FERNANDEZ	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
8870214	EDGAR VELASQUEZ VILLALBA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
8870221	JAIME RAFAEL LOPEZ LLERENA	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
8870224	ANTONIO LUIS MAZA FERNANDEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
8870246	FERMIN ERIQUE MAZA FERNANDEZ	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
8870265	HERIBERTO VILLAREAL CARMONA	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
9150992	JULIO CESAR LEDESMA SANTANA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
9155640	YOREIDIS ATENCIO MAZA	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
9156278	JOSE DEL CARMEN RAMIREZ TORRES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
9157697	ALEXANDER VILLAREAL PULIDO	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
9158439	DEISON RODRIGUEZ BENAVIDES	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
9158445	JOSE ISABEL FERNANDEZ MAZA	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
9159066	AUDILIO CAÑATE RODRIGUEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
9313393	VILLALBA SOTELO DANILO JESUS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
9431512	BERTULFO BARREAR PACATIVA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
9466593	SANTOS VALENCIA CADENA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
9620089	RAUL ANTONIO ESPEJO PIÑEROS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
9655471	LEONARDO CUTA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
9658045	HUMBERTO FERNANDEZ WALTEROS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
9690239	RODOLFO MORENO MORA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00



9695245	PEDRO NEL GARCIA ORTIZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
9695429	TEOFANES ARLEY CASTAÑEDA JARAMILLO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
9696626	LEONEL LOPEZ ROBLEDO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
9762465	LEONEL RENDON SUAREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
9850212	GARCIA GARCIA JOSE OLGAR	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
9856894	GRAJALES ORTIZ LUIS CARLOS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
9857952	GIRALDO QUINTERO FERNANDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
9857981	JAIRO PEREZ ESCOBAR	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
9920074	JESUS ANTONIO GALLO LOPEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
9923522	RICARDO ADOLFO GRAJALES VALENCIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
9970165	LEON PABLO GARCIA LLANO	\$ 411.739.650,00	\$ 137.246.550,00	\$ 274.493.100,00
10016681	JUAN CARLOS VELEZ CORRALES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
10179443	RESTREPO MARQUEZ JOSE RUBEN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
10187060	VALENCIA PEREZ ALEXANDER	\$ 8.720.000,00	\$ 8.720.000,00	\$ 0,00
10297454	COPETE HOYOS JUAN CARLOS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
10301166	TOMBE PILLIMUE JAIRO ENRIQUE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
10321099	EDIER FERNANDO TORRES RENGIFO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
10473538	ARBOLEDA FLOR LUIS MARINO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
10484146	JAIRO ANTONIO NAVARRO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
10489643	LUIS ADAN CONDA MESTIZO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
10490923	NILSON RAMOS ACOSTA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
10493910	OSCAR MIGUEL CONDA MESTIZO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
10524933	RIVERA QUILINDO JOSE MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
10525311	HIPOLITO CHITO CERON	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
10535068	MARIN GONZALEZ ALBERTO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
10565422	HERNANDEZ CASTILLO JOSE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
10565502	JOEL ORDOÑEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
10565929	GUASTAR ANTE EFREN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
10585432	ANTONIO LEYTON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
10591952	MENESES FIGUEROA JORGE ENRIQUE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
10697477	GUZMAN JULIAN ANDRES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
10756672	GARCIA JORDAN YHEISON	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00

10895600	JESUS MARIA MORELO LENES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
10897483	LUNA MARTINEZ GUILLERMO MANUEL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
11439537	VICTOR JULIO LOZANO PINILLOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
12113017	PEDRO MARIA GARCIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
12136197	SAMUEL VALENCIA PERDOMO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
12141035	JOSE MILLER GENOY ZAMBRANO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
12145442	GOMEZ GIRALDO FABER ARLEN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
12166627	MOLINA BRAVO OSCAR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
12168884	MILLER SOLANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
12169845	BOLAÑOS CLAROS YONIER	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
12188638	RUPERTO RESTREPO ARIAS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
12195676	ALDEMAR TORRES BERMEJO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
12197905	GEOBANY GOMEZ MANZANO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
12202162	JOSE DUVIEL RIAÑOS RESTREPO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
12208466	HENRY ANIBAL CAUSAYA COMETA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
12233299	TOBIAS BUESAQUILLO MUÑOZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
12253287	DIAZ CRUZ JORGE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
12256847	JORGE MARLIO TRUJILLO GARZÓN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
12269623	OLMEDO SALAZAR	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
12271115	JOSE LIBARDO MARTINEZ ORTIZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
12275401	MARCEL MARTINEZ QUEVEDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
12276146	HERNANDO LULIGO POPAYAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
12436220	JIFEHER ALDEMAR VILLEGAS PACHECO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
12501428	JOSE DE LA CRUZ HOYOS CHACON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
12503534	MELQUIS SERENO TRIGOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
12523896	QUINTERO RANGEL PABLO HELI	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
12953236	CORDOBA VILLOTA ARCELIANO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
12957535	DIAZ FAJARDO SEVERIANO ANTONIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
12971704	LOPEZ GUILLERMO ARTURO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
12973759	LEONARDO MENESES PRADO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
12977670	CERON MOLINA OLMEDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
12978251	HIGIDIO IMBAJOA HECTOR BOLIVAR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

12986842	CORDOBA CORDOBA ORLANDO ARGEMIRO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
12998734	SILVIO AREVALO ENRIQUEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
13015087	QUIÑONEZ LUIS MEDARDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
13058173	PANTOJA ERIRA LEONEL CAMPO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
13066319	ANGEL MARIA SILVO MORA	\$ 411.739.650,00	-	\$ 411.739.650,00
13072858	FRANCISCO FABIAN ESTRELLA ESTRELLA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13073447	JOSE ALCIDES CHAGUEZAC	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13074063	VIRGILIO MIGUEL LANDETA HERNANDEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13074755	EDILBERTO EXEQUIEL CANACUAN JARAMILLO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13075059	MANUEL MESIAS CUARAN CUELTAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13075090	INAGAN CHAPID PANFILO ALIRIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
13078252	ELVAR DAZA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13078962	ELIBARDO MENESES ORDOÑEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13078998	NARVAEZ MORALES JOSE ESTEBAN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
13079009	APRAEZ MARTINEZ JERCI	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
13106669	ALVARO SINISTERRA COLORADO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13140095	EDILSON TORREZ JIMENEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13140424	ALEXANDER ASCANIO AREVALO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13167538	VILLADIEGO LAZARO RAMON HERMIDES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
13169238	LUIS ANGEL RANGEL RANGEL	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13177900	DANILtSON RINCON RINCON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13374348	SUAREZ ROJAS CIRO ALFONSO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
13388609	JOSE ANGEL GOMEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13479892	SANTIAGO SEPULVEDA LUIS ALFREDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
13526219	LEONARDO ALMANZAR FLOREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
13535067	MARQUEZ QUIROGA ELIBERTO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
13537565	CASAS JAIME JOSE MIGUEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
13569849	TORRES SANCHEZ JOSE LEONARDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
13571491	PINZON JHON EDISON	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
13701532	PORRAS GUZMAN JACOBO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
13722747	JOSE LUIS GOMEZ RAMIREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00

13993558	GODOY MORENO JOSE GIOVANNY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
14013010	ALEJANDRO TUCUARA YARA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
14259785	CHARRY ALDANA EBIEL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
14300035	ISRAEL ROJAS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
14450369	MORALES ARIAS FRANCISCO LUIS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
14567816	BLANDON ALVAREZ LUIS FERNANDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
14956568	ANTONIO QUIRIGA YEPES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
15309625	MOLINA BARRETO ALBERTO JOSE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
15324196	JESUS ANGEL MONSALVE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
15330315	LEONARDO DE JESUS RINCON SALAZAR	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
15480198	GABRIEL JAIME RUIZ ALVAREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
15800037	MIGUEL ANGEL CERON ÑAÑEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
15814869	GUERRERO CORDOBA WILSON	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
15815241	VLADIMIR RAMOS DELGADO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
15902162	EDUARDO SANTO CALDERON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
15926239	NOE DE JESUS VERGARA MARIN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
15926313	POLINDARA LULIGO CESAR GUSTAVO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
15950662	LUIS CARLOS ARISTIZABAL MARIN	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
15988830	JOSE NEVARDO FRANCO RINCON	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
16112171	JARAMILLO GARCIA JOSE HERNANDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
16113421	RODOLFO OROZCO BUITRAGO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
16114499	WILSON GARCIA ZULUAGA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
16114721	JHON JAIRO BOLIVAR FRANCO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
16114845	BEDOYA RUIZ ALQUIVER	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
16114912	RESTREPO CARDONA ALBERIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
16114991	MUÑOZ TORRES GABRIEL ANTONIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
16115048	JOHNNIER ALEXANDER MARIN AGUDELO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
16115192	GALLEGO GIRALDO JHON FERLEDY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
16248819	UBERTINO RAMOS MUÑOZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
16343422	ROSO ALCIDES DUSSAN ALVAREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
16345640	HERNANDEZ GIRALDO JOSE SILVIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
16348726	REINEL UNAS MEDINA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00

16400486	GERMAN DE JESUS VELEZ CORRALES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
16772867	SAMUEL IVAN SILVA RAMOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
16986358	JOSE FERNEY RESTREPO GOMEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17115281	MONTAÑO PASTOR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17168042	OSCAR PAREDES SUAREZ	\$ 1.006.474.700,00	\$ 457.488.500,00	\$ 548.986.200,00
17311309	GRATINIANO DEVIA PARRA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17327986	LIBARDO REY OVALLE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17337760	VALENCIANO PAEZ LUIS ORLANDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17351150	MANRIQUE LUIS EDUARDO	\$ 43.120.000,00	\$ 43.120.000,00	\$ 0,00
17352914	CHAQUEA LOZANO URIEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17570677	DAVID HERNANDEZ AGUILAR	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
17571297	EMILIANO ROPERO ROPERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17615155	ROA GUANA ADOLFO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17615476	ARIAS LOPEZ ALCIDES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
17625745	HERNANDO LIZCANO GAITAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17629733	DAVID CABRERA URBANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17631438	PERDOMO CASTRO SILVANO MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17631797	OSPINA VALENCIA RAMIRO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17655872	OROSCO BERNAL JUAN CARLOS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17658917	CUEVAS AQUITE ALEXANDER	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17669845	LOPEZ GONZÁÑEZ FRANCISCO CLAVER	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
17672109	MEDINA MANCHOLA JESUS ANTONIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17672299	CRUZ ORTIZ LUIS ALBERTO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17672531	MEDINA MANCHOLA GERMAN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17672868	LUIS ALBERTO OSPINA QUIÑONEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17674189	CAVIEDES MUÑOZ DANIEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17680744	GOMER BAHOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17698518	JORGE HURTADO SANCHEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17702353	LIBARDO LOZADA MEJIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17711035	DANIEL GONZALEZ	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17773887	GRAJALES VERGARAR JOSE ROLDAN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17775907	EVERLANDO OSPINA QIOÑONEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00

17802471	CASTULO RAFAEL TIRADO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
17954504	EDWIN ENRRIQUE FERRER	\$ 45.748.850,00	\$ 35.000.000,00	\$ 10.748.850,00
17956493	ANDRADE CASTILLO DAVID ANTONIO	\$ 1.692.707.450,00	\$ 1.692.707.450,00	\$ 0,00
17956979	WILSON SEGUNDO CUADRADO JIMENEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17971196	RINCONES ISIDRO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17971701	RIZO VILLAZON ANGEL ENRIQUE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17971825	OÑATE GONZALEZ JULIO CESAR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17973320	PUCHE SANCHEZ ARIEL ENRIQUE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17973529	APONTE RIZO JUAQUIN ELIAS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17974275	DIAZ GRIMALDIS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
17974732	NICANOR MARTINEZ URDIALES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
17975453	FERMIN DAVID GUERRA VEGA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18100788	BASTIDA DELGADO ALFONSO CUPERTINO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
18104432	BASTIDA GUERRERO CARLOS MARCEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
18109012	BULLA PINEDA JAIRO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
18125697	ERASO PANTOJA JOSE ELIAS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
18143169	GUEVARA JOSE LORENZO	\$ 1.453.333,33	\$ 1.453.333,33	\$ 0,00
18144456	JOSE PEREGRINO BAZANTE ZAMBRANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18154526	RODRIGO GUERRERO TOBAR	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18156353	CUASTUMAL ARTEAGA JOSE ANIBAL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
18156909	LASSO TORRES JHON JAIRO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
18184975	OBANDO LEONARDO WILSON	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
18224035	ATANACIO SANCHEZ RUIZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18236197	NESTOR FABIO MORENO ROMERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18256730	CORTES GRANADOS JUAN CARLOS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
18262094	MATTAR AMAYA LUIS EDUARDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
18262504	NIÑO BUSTOS ALEXIS ISMAEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
18391380	JORGE ENRIQUE HERRERA VELASQUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18503310	FRANCISCO MEDINA MARQUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18560577	PEDRO NEL AGUDELO HENAO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18561823	ANGEL MARIA BEDOYA VILLADA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00



18561994	ELIECER DE JESUS VERA VELEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18595097	JAIRO CIFUEBTES VALENCIA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
18600886	HOLGUIN MONTOYA JESUS ANDRES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
18611952	JHON EDILSON OSPINA CONTRERAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18880021	GUERRA VERGARA JAIME ENRIQUE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
18920347	MANUEL TORRADO AREVALO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
18923434	MENDEZ BARRANCO LUIS EDUARDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
18966345	LEVISON BOLAÑO HERNANDEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
18968272	RIGOBERTO NAVARRO PALLARES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
18971868	BARAHONA GARCIA JOSE NOEL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
19053593	JIMENEZ GUZMAN PEDRO EMILIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
19343939	ALVARO CELIS RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
19665133	JORGE EMIRO MALDONADO PEREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
19711046	EDELKIS CARVAJALINO PEDROZO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
19711133	GERLINGER PEREZ AMAYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
19872171	TRILLOS CORREA JOSE CONCEPCION	\$ 747.763.690,00	\$ 747.763.690,00	\$ 0,00
20407904	PAEZ MARTINEZ MARIA INES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20461766	YUDY ALEXANDRA RAMIREZ AREVALO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
20533346	MELO GLADYS YURANI	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20653266	SIXTA TULIA ROJAS CARDENAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
20700923	MARIA ZAYDA MEDINA GUERRERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
20822854	MORA DE PARRA MARIA ISABEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20823870	SOTO LANZA GLORIA AMANDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20823966	PARRADO GUTIERREZ FANNY YANETH	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20824200	MOLINA TORRES OFELIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20824622	MOLINA PALENCIA ARISTELIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20824633	GARCIA CUECA FANNY PATRICIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20824664	GARCIA JIMENEZ SANDRA LUCY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20824666	ESPITIA CRUZ DORIS AMANDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20885436	MENDEZ SASTRE ROSA ANA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20888094	CASTILO MENDEZ LUZ ALBA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
20940468	NOHORA RAQUEL CHARRY CARREÑO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00



21088404	JANETH ULTENGO ORTIZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
21148466	FUNEME VANEGAS CIELO AMANDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
21181286	MARIA GLADYS GARCIA ALFONSO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
21248780	USECHI MOYETON AURA MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
21249742	SANTANA CRUZ YULAIT YELITZA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
21249797	SUAREZ TORRES DALIDA EUGENIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
21637997	AMPARO DE JESUS ECHAVARRIA DE GUERRA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
21894198	MARIA IMELDA CARVAJAL DE ISAZA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
22107825	MARIA NELLY MARIN DE OROZCO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
22237122	JUANA DEL CARMEN MARTINEZ BORJA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
22479331	MILDRADIS MARIA MENDEZ QUINTERO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
22618200	MARISOL GONZALEZ MURILLO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
22829605	NILSE FRANCO MENDEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
22829991	ONEIDA ANGEL BARBA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
23438715	PILAR ANDREA MANCIPE TRIANA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
23443691	ANA MARIA RODRIGUEZ ALARCON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
23454285	MERY APARICIO LIZARAZO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
23520511	ANA GREGORIA SANTOS PEREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
23805109	MARIA ANGELICA MELO DE MELO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
23875874	IDALI CARRILLO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
23882010	CASTRO HERNANDEZ MARIA DULFAY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
23963622	URREGO PARRA MARTHA CELMIRA	\$ 43.120.000,00	\$ 43.120.000,00	\$ 0,00
23972914	NELIDA IBON MURCIA NOVA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
24179185	ROSA DELFINA RUBIO ROJAS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
24550858	ANA MARIA VELEZ CORRALES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
24551858	MARIA AIDEE OCAMPO PINEDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
24581479	GLORIA STELLA HERNANDEZ TABORDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
24603077	LUCIA COY PATIÑO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
24607174	DIAZ LOPEZ ANYELA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
24660558	MARIA DOMITILA ARANGO RIOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
24687646	CARMEN ELENA MONCADA PUERTA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00

24687698	MARIN RAMIREZ DIANA MARIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
24687874	LUZ ENITH RAMIREZ CARVAJAL	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
24718461	CARMELITA ALVAREZ GIRALDO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
24753399	GONZALEZ DE LOPEZ TERESA DE JESUS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
25000381	MARIA CECILIA HERNANDEZ PINEDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25000518	LIZ MILA MENDOZA VELEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25038504	GAÑAN HERNANDEZ YANED DEL CARMEN	\$ 43.120.000,00	\$ 43.120.000,00	\$ 0,00
25140739	MARIA GRISELDA GARCIA QUINTERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25276347	LOPEZ VELASCO LUZ DARY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
25287884	CORDOBA RIVER FRANCIA ELENA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
25337501	AMINTA TRUJILLO CALAMBAS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
25338967	FLOR AIDA TORRES MUÑOZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25340887	QUINTANA QUIJANO CASILDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
25342052	YEIMI ALEXANDRA TRUJILLO TRUJILLO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25395305	ROSETO ACHINTE MARISOL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
25410368	MARIA DORIS CAICEDO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25425365	CARABALI MARIA AGRIPINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
25425411	CARABALI CAICEDO CENAYDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
25425419	ROSA MARIA OLANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25472813	MARICELY RAMOS ESPINOSA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25483265	PINO GUZMAN CARMEN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
25484575	MOLANO HURTADO MALFIVENIDE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
25492818	RUIZ LEYTON ROSAURA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
25546758	QUINTANA VELASCO LUZ DARY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
25587084	BRAVO ORDOÑEZ MARLENY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
25654674	ANA ORFILIA SAAVEDRA DAGUA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25685050	LUZ ALEIDA PACHO CHAGUENDO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25706567	CALDAS MERA LUZ GELA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
25707955	LUZ EIDY GUERRERO ASTUDILLO	\$ 43.736.000,00	\$ 616.000,00	\$ 43.120.000,00
25712160	ROSA MARIA GUECHE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
25987558	RANGEL ROBLE ALICIA ANTONIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00

25989745	CORDERO MOLINA HERIS DOLORES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
26210218	OLEA VEGA BERTILDA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
26231359	MADRID RUIZ LINEY SOFIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
26421267	LIRIS YURANY CORONADO GARZON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26423632	MARILUZ NARVAEZ BOLAÑOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26427339	CLAUDIA PATRICIA ARTUNDUAGA MUÑOZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26453181	MARTHA LUCIA CORTES POLANCO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26478142	ELDA LORENA GARCIA CARDOZO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26499803	GARCIA VALENCIA MARIA FENIX	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
26515617	YENI VASQUEZ BORRERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26515900	LUZ NANCY NIETO TORO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
26619582	JUANA MORA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26628270	MARIA DEL PILAR MOLINA DE MONTOYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26640907	FLOR MARINA VARGAS DE GUZMAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26774697	ALBA LUZ RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26917841	NORVELIS TORO MEZA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26918836	LUZ MARINA HOYOS CARDENAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26918961	GUZMAN HOYOS RIQUILDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
26940398	DIGNA ROSA CASTRO AMAYA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
26946255	RUBY NERIS RIBON ROCHA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
26994693	YASMINA DEL CARMEN BRITO RUEDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
26995904	MARI CARMEN BULA RUEDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27014920	ALVAREZ DE SUAREZ YOLANDA ISABEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27070357	DELGADO BRAVO ROSA ALBINA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27075125	TIMARAN BUESAQUILLO CARMEN MARINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27087042	PORTILLA PORTILLA ANORALDA LUCELY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27090798	OLGA YANETH ERASO ERASO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27093336	PUPIALES PASTAS ANA CRISTINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27094300	JAMAUCA TUTISTAR LILIANA CECILIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27096599	VILLADA ORDOÑEZ ROSA AMALIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27108897	CASTRO SALAZAR YANETH	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00

27115544	ELVIRA LIOMAR TORRES MUÑOZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27146452	GUERRERO IMBAJOA ANITA PATRICIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27168530	OLGA PATRICIA CUARAN CUELTAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27169427	CUARAN PERPETUO SOCORRO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27169498	MARIA ROSA CAIPE FLOREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27169508	EVANGELINA IMBACUAN TULCAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27175552	JATIVA SALAZAR SIL VIA ONASSIS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27176012	LAURA MARIA ESCOBAR ARCOS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27198207	LUCIA PIEDAD DIAZ PABON	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27198680	PEREZ RAMIREZ ANA MARIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27199390	MONICA MARIA DIAZ PABON	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27201322	ESPAÑA MARIA OLGA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27220131	PORTILLA ARTEAGA ALBA NELLY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27221040	SALAZAR ROSERO MARTHA NARCIZA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27235279	FANNY ANGELITA TELLO TOVAR	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27276182	MARIA FIDELINA GALLARDO URBANO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27279778	MARIELA CRIOLLO GOMEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27282415	BRAVO MOLINA RAQUELINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27285579	JAMAUCA TUTISTAR EDID OMAIRA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27295546	EMMA MARINA BRAVO SOLARTE	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27295925	BOLAÑOS RIVERA MARIA BERNARDITA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27302203	CORAL DE LOPEZ CARMEN DEL SOCORRO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27315087	ZAMBRANO ARAUJO AURA RUBIELA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27315172	MIRIAM ESPERANZA BRAVO BRAVO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27354100	SOLARTE YELA MARTHA NIRIS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27354578	ROSALBA DEL CARMEN ORDOÑEZ GOMEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27355570	NILSA MERCEDES PORTILLA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27442675	LUZ ANGELICA ISANDARA ERASO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27443378	CASTILLO DELGADO PIEDAD	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27449767	ORTEGA ÑAÑEZ CARMEN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27450625	MARIA RAQUEL BOLAÑOS DE ORTEGA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00

27451213	MARLY ROCIO MUÑOZ DIAZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27452016	BOLAÑOS URBANO MARIA SOCORRO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27452149	ORTEGA BOLAÑOS GILMA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27452311	ORTEGA BOLAÑOS LUZ DARY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27452346	SOLARTE ORTEGA LILA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27453911	REINA MIREYA MUÑOZ ERASO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27453970	SANDRA MILENA ORTEGA BOLAÑOS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
27479564	MELO LEITON BERTHA MIRIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27480586	INGUEZ TENORIO CORDULA EMPERATRIZ	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27482103	OJEDA DE URRESTI MARIA MAGDALENA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27487446	DELGADO MARIA STELLA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27488158	CHAUCANES CRIOLLO DILIA CARMENZA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
27613437	ADELINA ALBERNIA DE ROZO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27614006	MARIA CRISTINA VERGEL DE ACOSTA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27614109	RAMONA ESILDA VERGEL DE BAYONA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27614402	TARAZONA SUAREZ ELOINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27614769	ARAMINTA MORALES PACHECO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27615219	ANA ELVIRA MORALES PACHECO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27615263	PACHECO VERJEL ELENA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27615855	AMELIA BAYONA BAYONA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27616441	ALIX MARIA SUAREZ DE ORTIZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27651826	BITELVA MORENO MORENO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27658455	GILMA ROSA ACOSTA ROJAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27659477	ANA EMILCE OVALLOS DE PEREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27661051	MANDON TRILLO DIOSELINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27661107	RAMONA CHONGO PICON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27704090	PEDROZA DE NAVARRO CARMELINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27704232	MARIA DE JESUS RIOBO BECERRA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27770546	SERRANO DE SALAZAR RAQUEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27770630	CONTRERA AMAYA ANA MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27770659	SALAZAR SERRANO MARIA NUVIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

27806416	MARIA ESPERANZA GIL MOLINA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27814192	ANGELA CARRASCAL AMAYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
27814556	BAYONA BECERRA MIRYAM DEL SOCORRO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27851975	MONSALVE ZAMBRANO OLIVA MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
27852687	BLANCA OLIVA ORTIZ QUINTERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
28214687	HERNANDEZ CALDERON EDILIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
28239932	LOZANO DE ARENALES OFELMINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
28335678	CASTRILLON PABON ADELA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
28411281	NELCY DUARTE LUQUE	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
28411559	BLANCA AMADO JAIMES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
28411584	RUGELES PIMENTEL FANNY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
28411754	SARMIENTO MONTENEGRO NORALY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
28646352	MARIA DORIS TIQUE DE AGUJA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
28685843	OFELIA YEPES ROZO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
28698433	MATTA DIAZ DOLY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
28826957	BERNAL CALDERON HERMEIRA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
28915802	MARIA LUCRECIA GOMEZ GARCIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
28984706	SALAZAR DE MARIN MARTA CECILIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
29125865	ROSETO RODRIGUEZ DIELA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
29233184	ISAURA RIASCOS SINISTERRA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
29504685	ALEXANDRA PEREZ GUTIERREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
29543059	URRESTI OJEDA MARY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
29698984	PERDOMO DE ULCUE MARIA HERMINIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
29705153	CLAROS FERNANDEZ LUZ ELENA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
30048864	LUZ AMPARO RESTREPO RAMIREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
30057187	EVERLIDES MARIA JIMENES TORRES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
30066775	LIGIA MANCILLA SERNA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
30069628	MENDEZ ALVARADO GRISELDA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
30187828	FLOR MARIA TRILLOS CARRANZA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
30504183	ANA MARIA HERNANDEZ RANGEL	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
30519824	MARILUZ MOSQUERA BOLAÑOS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00

30706085	MUÑOZ DE SALAS CARMEN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
30733823	PAZ ROMERO CARMEN ROSA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
30737056	CARMEN ROSA NARVAEZ BARRERA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
30737287	MARIA OLGA GUELGUA SANTANDER	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
30742101	GASCA LOPEZ MARIA AZUCENA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
31194208	ALBA NELBY VALLEJO CORREO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
31197504	CONSUELO VELASQUEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
31539460	LOPEZ VELASCO GLORIA MELANIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
31944731	BOLAÑOS URBANO JESUCITA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
31986571	VELASCO CAMACHO MARIA EDELFA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
32254168	PETRONA DEL CARMEN MENDEZ FUENTES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
32275881	ROSALBA RODRIGUEZ PADIerna	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
32723198	CANDELARIA DEL CARMEN MERCADO GOMEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
33480832	YOVARLEY CRISTANCHO MERLO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
33750740	CALDERON CORTES TATIANA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
33800186	ANA MARIA VERGARA CORREA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
33915580	CARMEN CECILIA GAÑAN BEDOYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
34316430	CAMPO CALDAS NAYIVE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
34323563	GLADIS PANCHO UCUE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
34325172	USNAS CAUSAYA NILVIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
34400160	MARGARITA CHARRUPI	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
34539750	MARCOLINA MARIA MOSQUERA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
34549696	MARY GENOVEVA FIGUEROA AVIRAMA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
34563711	PILLIMUR JULI LUCINDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
34570445	LLANTEN VELASCO MIRYAM	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
34571256	CUASTUMAL CAMPO SANDRA LILIANA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
34606834	JULIA CONDA ULQUE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
34638009	JENNY AMPARO DORADO GARCES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
34884821	ROMERO GONZALEZ ROSALBA DEL CARMEN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
35060006	HONORIA MARIANA CORREA MENDOZA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
35250320	URREA GARAVITO GLORIA MARLEN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

35250575	GUEVARA SIERRA NYDIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
35251323	LANZA VILLALABOS FILOMENA ARACELY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
35251844	MANCERA ARCHILA YEINY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
35252124	PIRAQUIVE GONZALEZ LUZ AMPARO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
35252500	LANZA VILLALOBOS NUBIA LILIANA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
35253824	FUNEME VANEGAS LUZ MARGOTH	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
35263402	BUITRAGO SANCHEZ YENY PAOLA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
35474711	CIFUENTES MESA FLOR ALBA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
35526406	CASAS CAVIELES MARIA ELISA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
36065706	NORMA CONSTANZA ARCINIEGAS SUAZA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
36068582	MARTINEZ ORTIZ DILMA DOLORES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
36110951	ALBA NIDIA MUÑOZ DE ARGOTE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
36114536	MARIA ARACELI MUÑOZ BURBANO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
36270413	MARIA LUCILA ANACONA	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00	\$ 45.748.850,00
36276670	CARLINA BUESAQUILLO MUÑOZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
36282548	NUBIA BUESAQUILLO MUÑOZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
36285908	BUESAQUILLO MUÑOZ ERTERCILA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36288229	BELLANID SAMBONI SAMBONI	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
36291963	ORTIZ CORDOBA MARINELLA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
36295440	CRUZ COTACIO ELI MARIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36303766	NINCO REYES GINA PAOLA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
36304992	YEIMI EDELMIRA VARGAS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
36376044	OTILIA FALLA DE HOYOS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36378750	ROSA MARIA CALVIJO RAMIREZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36445061	ERNESTINA MARTINEZ AMAYA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
36452682	BARROS RESTREPO KARINA PATRICIA	\$ 1.601.209.750,00	\$ 1.601.209.750,00	\$ 0,00
36489921	LUZ MARINA DIAZ NUÑEZ	\$ 45.748.850,00	\$ 35.000.000,00	\$ 10.748.850,00
36518695	NUBIA PEREZ SARABIA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
36594684	JANETH CHADID RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
36668049	BLANCA NUBIA SUCERQUIA JARAMILLO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
36750203	ALEXANDRA YANETH QUIROZ SALAS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00

36755637	JATIVA SALAZAR MERCY PAOLA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36757538	SOCORRO GOMEZ PARDO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
36759611	PASCUAL CUANGA ALICIA FERNANDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
36765041	RODRIGUEZ DE CABRERA MARIA VISITACION	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
36780274	AIDI ARAUJO QUINTERO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
36785130	RUALES MELO NUBIA PERPETUA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36785167	HERNANDEZ BASANTE MARIA ELVIRA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36915570	NAVARRO DELGADO MARIA MARLENY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36931990	PANTOJA OBANDO MYRIAM YOLANDA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
36954720	AURA ELISA MOLINA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
36995692	MARIA IRM SOCORRO BUCHELI FLOREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37002117	DELGADO OLGA MARINA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
37006408	MARIA DEL CARMEN ROSERO ERAZO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37013357	AURA ALICIA MALTE YANASCUAL	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
37060211	MUÑOZ CERON IRMA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
37085889	MORALES BURBANO ANDREA JAQUELINE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37122577	VILLY ALBA MALTE YANASCUAL	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
37180926	SULEIMA PRADO CARRASCAL	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37291684	FRANY NORLEYDE ACOSTA CASADIEGO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37310526	RINCON DE AMAYA ALIX MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37312184	MERY SOFIA CASTILLA BARBOSA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37318513	GLADYS MARTINEZ GUERRERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37319339	DORALBA SERRANO SAN JUAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37323445	MANOSALVA ANA ROSA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37323646	JUSTINIANA MERCEDES TORRADO MANOSALVA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37327670	NANCY AMAYA SALAZAR	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37327693	SAMIRA PEREZ RAMIREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37328083	SALAZAR SERRANO MARTA JASMIN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37328306	EDILMA ROSA PRADO ROMERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37328421	ANA EDILMA MANOSALVA SANTANA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00

37330694	EDELMIRA PINZON CARREÑO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37330894	SAID YANID MONTAGUT MENESES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37332102	CARMEN EMILCE TARAZONA AVENDAÑO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37333448	CARMELINA SANCHEZ LOPEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37334960	DERLE JUDITH ANGARITA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37336662	ZENAIDA QUINTERO SOLANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37337221	LUZ MERY PINZON CARREÑO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37337253	CARMEN SORAIDA CARREÑO AMAYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37337410	BRICEIDA PEÑARANDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37337950	MAGDALENA RUEDA BALLESTEROS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37338203	ALCIRA MUÑOZ MARTINEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37338669	SULAY PINZON CARREÑO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37338708	ANA ROSA TRIGOS PEREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37338928	MARIA AYDEE GUERRERO CLARO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37339309	ARELIS SARABIA GUERRERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37339695	AVENDAÑO TARAZONA TOCOROMA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37365800	FIGUEROA GAONA CARMELA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37367428	MARY BARBOSA SANTIAGO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37369820	CLARO GARCIA SOFIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37372445	SANCHEZ NAVARRO SOLES MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37442863	PINO FIGUEROA MARITZA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37530795	ROMERO BECERRA LINA ROSIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
37557555	ANA MYRIAM PINZON CARREÑO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
37575947	EDILSA CAHVES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
37579838	CEDIEL VILLAREAL ALIX	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
37670030	CAMACHO VELANDIA MARIA DELIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
37878948	ESTOR VILLA VALENTINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
37946201	ROSALBA RUGELES PIMENTEL	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
38015445	VEGA VARGAS BLANCA CECILIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
38602861	ORTIZ GARZON NUBIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
38796498	CAROLINA CASTRO GIRON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
39307093	EDELMA WALDO MOSQUERA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00



39416763	MARIA PETRONA JARAMILLO MANJARRES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
39417038	LUCELLY RUEDA AREIZA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
39427670	DIANA MARIA MURILLO CORDOBA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
39515813	SENOBIA ELENA MENDOZA VANEGAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
39549115	DIOSELINA PINZÓN ROMERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
39615873	BENAVIDES REINA LEONOR EMILCE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
39621033	SARMIENTO ANA FELISA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
39623390	ORJUELA ARIAS ROSA ESPERANZA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
39624131	BARRERA LEONOR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
39625802	MONTAÑEZ CAICEDO SANDRA EDITH	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
39668245	YUDYS ESPERANZA CAMACHO ROJAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
39669472	ROBAYO CASTIBLANCO LUZ MILA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
39671183	GHENY YOLANDA CAMACHO ROJAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
39767681	MARIA ISABEL VANEGAS GARCIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
39841862	MADROÑERO ROJAS LUZ DEY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
39950047	MARILUZ PARRADO RINCON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40033169	MARLEN SUAREZ CONTADOR	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
40076479	NILSA HURTADO GARICA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40078015	MIRYAN GAITAN MANCILLA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40086033	PAULINA FORERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40086379	HINCAPIE GALEANO ROSA IRENE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40088455	BRIÑEZ TORRES BETTY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40088656	SORAIDA VALENCIA MUÑOZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40089153	LUCY MAR HURTADO RAMON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40092211	BLANCA LILIA PEREZ PRIETO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40165090	GRACIELA LUGO LAMPREA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40186775	MARIA FLORALBA SIERRA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40326347	RONCANCIO VIRGUES ANGELICA DEL CARMEN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40329387	BELTRAN AYA MARIA ALEJANDRINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40372379	GOMEZ NEIRA MARIA PIEDAD	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40391194	NANCY BARRETO BOCANEGRA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40393714	DIANA MARIA MARIN URAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00



40398211	MUÑOZ GLORIA YOLIMA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40402559	PARRA CANO FLOR ANGELA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40430749	MOSQUERA PEÑA NANCY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40439646	MARIA EUGENIA GARCIA DIAZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40444519	CARVAJAL RAMIREZ SANDRA MILENA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40513406	FLORALBA MARTINEZ CARDENAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40535066	ELVIRA PEÑA	\$ 548.986.200,00	-	\$ 548.986.200,00
40600494	CANO ANTURY GELSY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
40611651	GARCIA GUEVARA DISNEY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40625827	SAMBONI MAURA ARGELIS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40626703	MARTINEZ ESCALANTE NINFA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40691004	CAVIEDES MUÑOZ MARIA ORFALILIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40715002	ORFILIA RESTREPO ARIAS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
40715023	LUZ MARINA RESTREPO ARIAS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
40726061	VELASQUEZ VERGARA LUCERO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40729822	CENAIDA CASTRILLON QUIGUA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40733283	ROSALBA LADINO CARDENAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40733528	FLOR MARIA RODRIGUEZ ACOSTA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40740350	MIRANDA SILVA EMILCEN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
40757703	OLGA SARRIAS DE OSORIO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40777949	MARTHA CECILIA OSORIO SANCENO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40779036	ALBA ROCIO LARGO SEPULVEDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40779060	GLORIA ASTRID TOVAR MURCIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40779768	LILIANA DEL SOCORRO TOVAR MURCIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40781979	BELLASMIN VARGAS RAMIREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
40797183	ROSADO GUERRA DENIS BEATRIZ	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
41055855	BETTY ALEXANDRA SOUZA MOZONBITE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41056815	SARA SIQUIBA SANDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41057798	MARIA LUCIA VALENCIA PACAYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41058667	NELLY SUAREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41058921	LUCELY CORTES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00

41060214	ANA LUZ VARGAS VELEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41103593	BECERRA PINZA DOLLY MARIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
41107002	RUALES GUEVARA CIELO AMPARO	\$ 1.453.333,33	\$ 1.453.333,33	\$ 0,00
41108366	MARFI VARGAS GUENIS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41108753	DEISY MILENA ORTEGA DIAZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41108978	BASTIDA GUERRERO AURA AIDENI	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
41110097	SENEIDA MARROQUIN MADROÑERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41110249	MARIA DEL CARMEN ORTIZ PAY	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41118101	ARAUJO DELGADO LUZ MARY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
41119028	NUVIA URBANO DELGADO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41145300	NARVAEZ SUSANA SMITH	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
41212243	BELTRAN LOPEZ MARIA ISABEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
41212790	MARTHA CECILIA MANRIQUE GIRALDO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
41243092	REINA MARIA EUGENIA	\$ 43.120.000,00	\$ 43.120.000,00	\$ 0,00
41255027	GUAVAVE RODRIGUEZ BLANCA YAMILE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
41728019	ODILIA ORDUÑA QUIROGA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
41872002	RAMIREZ GONZALEZ BIBIANA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
42098295	MARIA EUDALIA HERNANDEZ GALEANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
42109190	JANET VARGAS GUENIZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
42498583	LARA RODRIGUEZ NANCY ESTHER	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
42545279	CLARA EDILMA BORRERO FORERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
42651566	RAMOS DAVID LUZ DARYS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
42657438	LUZ NERYS BARON CAVADIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
42775347	YESMIN DE JESUS HERNANDEZ RESTREPO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
43140968	LISBETH JARAMILLO MAJARRES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
43140999	LUZ DARY GUISSAO UTTA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
43142465	CARMEN ELENA JIMENEZ MORENO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
43143264	MARIA IBETH REYES SIPRIAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
43415299	GEORGINA CARDONA DE PALACIO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
43445241	LUZ DARY CORTES DE ANRANJO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
43446217	CADAVID PALACIO LUZ MARINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

43501954	RIVERO RINCON MERCEDES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
43728765	PEREA WALDO XIOMARA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
43729459	GABYS LOBOM ALVAREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
43803382	ELSY DEL CARMEN MENDEZ FUENTES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
43894324	CASTRO OSORIO BLANCA ROSA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
43986689	JARA LOSADA ALICIA FERNANDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
45461084	TRESPALACIOS JARAMILLO SIXTA MARIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
45775162	CACERES SANCHEZ JANETH	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
46361404	GAS BELTRAN MARIA ZORAIDA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
46480016	ANA SANTOS ALVARADO ENCISO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
47425407	SONIA BELTYS CORDERO ORTIZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
47426664	CARMEN ROSA CORDERO ORTIZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
47431336	CARMEN LUISA LEON RUIZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
47432869	SONIA YOLIMA SOCHA SUAREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
48575515	ADRIANA YULIE BENITEZ LOPEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
48576316	SANDRA MILENA PEÑA FLOR	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
48604070	URBANO TORRES ELCY DEL CARMEN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
48605169	DAZA CORDOBA BERTHA LIBIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
48624651	VASQUEZ VASQUEZ DOLY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
48632719	ALBA LUZ SALAZAR MUÑOZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
48669939	GUACA ORTEGA STELLA ESPERANZA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
48679012	MARIA SIRLEY FLOREZ RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
49659654	LUZ MARINA VASQUEZ RAMIREZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
49661326	SORAIDA CAVIDES VEGA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
49665286	ANA CECILIA FAJARDO DIAZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
49672875	MARIA CRISTINA CONTRERA TORO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
49692903	ANA TEODORA PEREZ HERNANDEZ	\$ 43.736.000,00	\$ 34.496.000,00	\$ 9.240.000,00
49695448	EMILSE RAMOS LESMES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
49695833	DEUNY ESTRADA RODRIGUEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
49697075	MARIA CECILIA CELEDON ACOSTA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
49698080	TOMASA MARTINEZ PRADO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
49716232	AVILA MARQUEZ GEIDY CAROLINA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00



49725798	RINCON BONET ALBA MILENA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
49730155	TOMASA FRAGOSO GUERRA	\$ 45.748.850,00	\$ 35.000.000,00	\$ 10.748.850,00
49755363	SANCHEZ JIMENEZ ASLIRYS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
49797363	GIL MAESTRE DELIA LAUDITH	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
50640250	RIVAS OLEA CALIXTA SOFIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
50883686	ZAMBRANO CUELLO NURYS DEL CARMEN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
50943873	FABRA OYOLA NORMA LUZ	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
50949482	MONTES RIVERA MARIA DEL PILAR	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
50999398	HERNANDEZ LUNA NORLEY EDITH	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
51572266	MARIA GLORIA VILLAMIL CASTILLO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
51600948	RODRIGUEZ BELTRAN BLANCA DEL CARMEN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
51630863	INFANTE BERMUDEZ MARIA OLIVA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
51659157	MABEL LUZ NARVAEZ ECHEVARRIA	\$ 2.104.447.100,00	\$ 45.748.850,00	\$ 2.058.698.250,00
51682071	LUZ MARY MENESES TOVAR	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
51850645	MITIS LARA ELVIA DEL ROSARIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52033585	CORDOBA GOMEZ MARTHA LUCIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52048122	ESQUIVEL RUIZ DIANA CATHERINE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52192792	DONATO OIDOR ADELINA	\$ 43.120.000,00	\$ 43.120.000,00	\$ 0,00
52220623	MONTES DE HOYOS ELINOR	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
52225465	HERRERA CORTES LUZ DARY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52227131	HERRERA CORTES FANNY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52233130	SANCHEZ CRUZ ANA AIDEE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52234371	ELVIRA SANCHEZ SUAREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
52252970	MÁNRIQUE VALENCIA SANDRA MILENA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52291294	CORREA LOPEZ SANDRA MILENA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52314616	NOVA RUGELES BERTILDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52315197	ROJAS CSASLLAS ADRIANA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52322312	CRISTIANCHO CARVAJAL MARIA DE JESUS ISMELDA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52339262	LUZ YANETH SANABRIA ROCHA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
52387512	RUBIELA ORDUÑA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
52520422	PERICO MENESES MARTHA CECILIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00



52523360	HERRERA CORTES MARISOL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
52739449	GARZON RAMIREZ LUZ GLADYS	\$ 43.120.000,00	\$ 43.120.000,00	\$ 0,00
53062435	LISBETH VALENCIA PACAYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
53931904	CASTILLO MENDEZ FLOR ADRIANA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
55130199	LUZ DARY PERDONOMO COTACIO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
55153871	MONTOYA MEJIA DILIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
55162077	PULECIO CHARRY MARIELA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
55175836	RAMIREZ GONZALEZ MARIA YINETH	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
55191089	NORLY DIAZ GAITAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
55196687	CANACUE MOTTA MARIBEL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
55226826	LISDAY MARTINEZ ALSINA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
56055886	OLEISIS BEATRIZ CUADRADO JIMENEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
56057086	YENIS ESTHER DUARTE GUERRA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
56990004	YOLANDA MARROQUIN LEON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
57296901	PINEDA SEPULVEDA GLORIA ELSY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
59122952	ESPAÑA RIVERA BLANCA RUBIELA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
59420071	OLGA BERENICE MENESES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
59585552	PORTILLA MARIA DEL SOCORRO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
59671162	RUBY STELLA VARGAS QUIGUANTAR	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
59673443	PIEDAD ESTUPIÑAN PERLAZA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
59707306	TORO NORALBA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
59794757	MARY JACKELINE YELA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
59805498	GLADYS GUERRA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
59806406	ELVIA YOLANDA MONTAÑO GARCIA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
59806936	GUERRERO LUZ HERMINDA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
59814636	SALAS MUÑOZ ANA RUBIELA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
59815500	HILIA PATRICIA PANTOJA TORRES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
59816043	PESILLO SOLARTE LUZ AMPARO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
59817179	ROSA ISABEL PEJENDINO BOTINA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
59822879	DELGADO ERAZO AURA LIGIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
59825983	NUBIA ROCIO LOPEZ RICAURTE	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
59830106	LOPEZ DELGADO JANETH VICTORIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00

59831177	ROSA ELENA JOJOA JOJOA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
59834771	BASTIDAS VALENCIA ROSARIO DEL CARMEN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
59835402	NARVEZ GUERRERO LUZ MARINA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
59836146	GUANCHA RIOS MARTHA MIRIAM	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
59861416	LIGIA DEL ROSARIO TORRES MUÑOZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
59861606	CASTILLO ERASO YENI LIDEY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
59862059	CASTILLO ERAZO MARLI YANET	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
60258468	CARRILLO TORRES MARTA ESTELA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
60281857	IVONELIA BECERRA LOPEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
60414798	PEREZ NAVARRO MAGOLA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
60415059	PEREZ PEREZ VIRGELMA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
60415694	CRUZ MARIA SUAREZ PAEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
60415778	ORTIZ ORTIZ GRISELDINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
60415832	AREVALO SULAY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
60416608	VERGEL PABON NUZIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
60416622	ALBA MARINA TARAZONA PABON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
60416754	GLADYS PEREZ TORRADO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
60416924	YARILSE TARAZONA PLATA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
60417636	CELMIRA MELO TRIGOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
60418293	MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
63284155	ARIZA CADENA CARMEN TERESA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
63317894	SALON WILCHES MATILDE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
63343461	ENYO BONET SUAREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
63463709	TRUJILLO MIRA ROSA ELENA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
63466926	RIBEROS RINCON YENI CATHERINE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
63493026	DIAZ PLATA MARIA ROSA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
64558307	ROMERO BERTEL CARMEN ANA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
64563936	ORTIZ DORIA DENIS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
64565502	ORTIZ DORIA DUNIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
64700252	CALLE MIRANDA MARIA LUCIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
65765546	REBECA ROMERO BUSTOS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
65808920	RUBIO LOZANO JANUARIS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

66722399	MARIA FRANCY LONDOÑO BEDOYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
66883801	MARIA OMAIRA PEREZ GUTIERREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
66915415	ANA ELSI MARTINEZ DOMINGUEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
66949339	MONTENEGRO CAICEDO LUZ ELANIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
67019599	SOCORRO FERNANDEZ CORDOBA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
68245267	MARIA ROSALBA CABALLERO ESPITI	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
68246736	ASUCENA RUIZ ROJAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
68247854	FLOR MARIA RUIZ ROJAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
68287968	RODRIGUEZ JIMENEZ ADIS MARINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
68300087	SANCHEZ DE ROA AUDONINA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
68303914	ESTHELA MARTINEZ RIAÑO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
69010937	ENDO OMEND CFRISTINA	\$ 9.786.666,66	\$ 9.786.666,66	\$ 0,00
69020837	LUZ DARY BERNAL RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
69027170	CASTRO SANDRA YANET	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
69028307	BECERRA SORAYDA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
69085059	ROMO BUSTOS BERTHA	\$ 18.563.900,00	\$ 18.563.900,00	\$ 0,00
69800791	SANDRA MILENA LONDOÑO DOMINGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
70580928	HENAO SEPULVEDA YOVANNY ARTURO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
71250752	HECTOR WILLIAM ROBLEDO CHAVERRA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
71526457	RESTREPO HERNANDEZ LUIS FERNANDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
71653500	MORALES BURITICA JORGE MARIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
71936885	EDINSON JOSE LIÑAN GRANADO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
71947603	LUIS GABRIEL IZQUIERDO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
71948308	CESAR AUGUSTO CESPEDES MORENO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
71949400	JUAN BERNARDO CASTILLO AVILA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
71984389	NIBERTO MESA SUAREZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
72158490	ROBERT ENRIQUE PINEDA CASTRO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
73228095	CARMONA ARIAS IDEL ENRIQUE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
73544050	CALDERON MERCADO EDIN GUILLERMO	\$ 51.909.940,00	\$ 51.909.940,00	\$ 0,00
74082633	MELQUICIDEC PLACIOS PRIETO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
74185935	JOSE MANUEL TORRES UNDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00

74334246	JOSE ORLANDO DIAZ PULGAR	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
74812491	JUNIO ASTRO RAMOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
74856745	OSCAR HENAO GARCIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
74860889	HEBER PALACIOS PRIETO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
74861198	SOTO MARTINEZ JORGE NAUL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
75036821	VELEZ TOBON JORGE LUIS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
75037749	SANTA LONDOÑO JOSE NICOLAS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
75052160	HERNANDO DE JESUS TOVAR SOTO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
75052188	JOSE BERNARDO BEDOYA PEREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
75066840	MARULANDA GALLEGU NELSON	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
76000030	CAICEDO JIMENEZ GILBERTO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76000276	OLANO OLANO EDINSON	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76010107	CRUZ LEONEL ANTONIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76028640	CAMPO CALDA JESUS HERNEY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76211147	VELASCO CAMACHO WILSON ERNEY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76211150	VALLEJO ANGUCHO JESUS ARMANDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76211427	VELASCO CAMAYO CARLOS ANIBAL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76211455	VELASCO CAMAYO ARNULFO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76211463	JOSE OTONIEL VARA AGREDO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
76212617	MENECES LUIS ENRRIQUE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
76223571	GUMERCINDO PEREZ GALINDEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
76237875	VASQUEZ VASQUEZ HERMINCIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76269312	GALINDEZ GOMEZ NELSON EDUARDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
76270352	JODE ELVER TEGUE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
76292389	ULCHUR CAMPO SERGIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
76292625	VICTOR LUIS LOEPZ CASTAÑEDA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
76292830	MORALES VELASCO RUDECINDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
76302181	VELA CAMILO CARLOS ADRIAN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76302421	YIOVANI LLANTEN ARIAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
76302847	RAMOS CAICEDO ROBINSON	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76307871	GOMEZ VELASCO ALDEMAR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76319659	CAPOTE CAMPO JOSE YILIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

76325042	RIVERA CAMPO JOSE EVER	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76327724	RUIZ LLANTEN LUIS EDUARDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76328617	CHANTRE URMENDEZ JESUS ELADIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76330083	FREDDY BELALCAZAR ROJAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
76330637	ALEXANDER VELASCO RIVERA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
76342866	CAMPO CALDAS UBEIMAR HERNAN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
76350821	CAPOTE JOSE ISAIS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
77005949	JUAN BAUTISTA NIEVES FUENTES	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
77012621	RUSBEL ALFONSO GUETTE CARRILLO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
77156340	JOSE FRANCISCO RAMOS LESMES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
77162153	URIEL GOMEZ AREVALO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
77177445	HERACLITO PINZON	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
77181994	CESAR AMAYA JULIO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
77186494	HERNANDEZ SANTIAGO LUIS CARLOS	\$ 228.744.250,00	\$ 228.744.250,00	\$ 0,00
78290438	SANCHEZ BELTRAN MANUEL RODRIGO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
78299102	GOMEZ TAMAYO RODRIGO IVAN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
78715343	ALVARO ANTONIO SOLERA AGUILAR	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
79003242	JOSE URIEL GONZALEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
79046132	QUIROZ JIMENEZ ISNARDO FILIBERTO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
79408563	LUIS FRANCISCO ORGANISTA RINCON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
79485801	HERRERA CORTES CARLOS MIGUEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
79533324	HERRERA CORTES GABRIEL LEONARDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
79826791	CASTILLO ROJAS PEDRO RODRIGO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
79881587	JOSE DE LOS SANTOS PATIÑO CAMPUZANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
79885717	VERA ACEVEDO MOISES ALFONSO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
79905213	MARTINEZ PAEZ FREDDY ANTONIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
80371494	GARZON RAMIREZ LIBARDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
80489333	GIRALDO ACOSTA VICTOR MANUEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
80740994	JAIR EDILSON GUTIERREZ VACA	\$ 43.120.000,00	-	\$ 43.120.000,00
80896777	GRANDAS OLARTE VICTOR ALFONSO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
83182776	PALOMARES MOTTA URIEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00



83182956	JOSE DARIO FIGUEROA ARIAS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
83227307	BETANCOURT CHAVARRO FRANCISCO JAVIER	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
83228470	FERNANDEZ RUIZ GUSTAVO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
84041480	RODRIGUEZ GOMEZ JEREMIAS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
85310006	FILEMON GALINDO CASTRO	\$ 45.748.850,00	\$ 35.000.000,00	\$ 10.748.850,00
85464123	FUENTES RIZO CARLOS ALBERTO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
86054562	ALVARO MORA PEÑA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
87027309	ROSALES OJEDA ESTANISLAO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
87027952	LOPEZ MARTINEZ ALVARO AUGUSTO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
87028577	GOMEZ FERNANDEZ JAIRO STIBEN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
87061053	ACOSTA LEITON AGIRALDO EVELIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
87216005	MARCO ANTONIO REYES CALPA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
87245668	MUÑOZ GUERRERO JUAN ISIDRO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
87249114	MUÑOZ GUERRERO SALVADOR	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
87452248	ROSETO PANTOJA SEGUNDO AFRANIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
87454925	YIMY ALEXANDER PORTILLO ALVAREZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
87490844	MALES ROSETO JOSE BASILIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
87514204	CHIRAN AZA MILTON	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
87531720	GALVEZ ARAUJO EDGAR HERNANDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
87572024	JAMAUCA TUTISTAR MELQUIS ARNOLVIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
87573485	JAMAUCA TUTISTAR MAURICIO IDEFONSO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
88138561	IVAN ANTONIO CARREÑO SERNA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
88138980	SALAZAR SERRANO SEDIEL ALFONSO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
88142578	LEONARDO OLIVARES MORA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
88143152	ALONSO DURAN ACOSTA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
88144539	SALAZAR SERRANO HOLGER SAID	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
88149486	ARIAS RODRIGUEZ NOEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
88178573	NELSON ENRIQUE SALCEDO TARAZONA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
88179550	FERNANDO VILLAN BOTELLO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
88179589	CARDENAS MOLINA MIGUEL ANGELA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
88242434	PINO FIGUEROA JORGE ORLANDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

88265751	ROA SANCHEZ MIGUEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
88276605	BISMARLE PRADO JIMENEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
88277813	CESAR CARDENAS SANCHEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
88282866	TARAZONA ENEIL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
88284472	RINCON ORTEGA JOSE DE JESUS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
88284571	ERBE YASIR BARBOSA QUINTERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
88286264	CONTRERA ASCANIO DAMIAN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
88286655	TORRADO AREVALO HUMBERTO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
88287129	CAÑIZAREZ PLATA SAID	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
88287191	LUIS DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
88287294	LEONEL VERGEL ARIAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
89005099	ROGELIO ANTONIO QUINTERO LARGO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
91106288	VILLALBA JORGE ELIECER	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
91109970	LEONEL PINZON JIMENEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
91110341	GABRIEL ZAMBRANO POVEDA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
91272308	HUGO OVALLOS RUBIO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
91363117	FLOREZ DIAZ ALDEMAR	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
91446029	PEREZ RIAÑO OSCAR ALBEIRO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
91463755	PEDRO ANTONIO MONTAÑEZ LIEVANO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
91465691	MIGUEL ENRIQUE CHIA MANCIPE	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
91534486	ROBINSON GARAY BARBOSA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
92125231	GUSTAVO ANTONIO DE LEON AGUAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
92275671	VITOLA HERNANDEZ JOSE ISIDRO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
92640028	EVERT DE JESUS CAUSIAS MARQUEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
93020797	FABIAN ORTIZ DUCUARA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
93021206	HERMIDES LAZO GUZMAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
93349148	JOSE DIOSIDE RUIZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
94145222	OSCAR EDUARDO CABRERA RIOS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
94257526	HOIMER ARBOLEDA BORJA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
94262847	RAIGOZA CANO LUIS CARLOS DE JESUS	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
94263215	DUBERNEY COLORADO CASTAÑO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
94263421	HERNANDEZ LOPEZ EDWIN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

94299880	ULCUE PERDOMO RAFAEL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
94301280	MARTINEZ MEZA HENRY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
94304104	PERDOMO FERNANDEZ JHON FEECHIER	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
94326788	PEREZ VELASQUEZ JAIRO LEONEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
94385139	LEISI ATAY BLANDON OSPINA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
94409455	RODRIGUEZ HERNANDEZ JHON MAURICIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
94426724	MEZA ZAMBRANO BERNARDO ALIRIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
94466967	JOSE FERNANDO VERGARA IDROBO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
94524097	DARNEY GIRALDO MARTINEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
94527623	ELVIS CORDOBA RIVAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96124684	FELIX MONCADA RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96125957	PAOLO ALEXANDER ALVAREZ BELTRAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96167467	WILLIAM HURTADO CARABALÍ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96169394	ALES ZAPATA CARAVALI	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96187607	BERNARDO QUIROGA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96187703	JAVIER CAICEDO LUCUMI	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96188760	MANUEL AREVALO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96188779	JULIAN MONCADA RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96192520	DIAZ PERDOMO HECTOR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
96194398	SAUL CASTAÑEDA CRUZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
96330000	JOSE WILLIAM CORRALES FERLA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
97425822	HENDO HOME ABRAHAM	\$ 9.786.666,67	\$ 9.786.666,67	\$ 0,00
97601686	GENALDO ROJAS HERNANDEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
98145575	NARVAEZ RODRÍGUEZ JOSE ALDEMAR	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
98145739	BASTIDAS SOLARTE JOSE LIBARDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98145832	CORAL BRAVO PABLO EMILIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98145915	RUALES MORALES SILVER CAMPOLO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98146033	SALAS BASTIDAS ALFONSO AUDELO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98195358	GILBERTO GOMEZ NARVAEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
98215352	BENAVIDES HERMAN LEONEL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98216142	ESTEBAN ADOLFO ACOSTA GARCIA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00

98290410	SERVIO TULIO OBANDO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
98322477	BOLAÑOS URBANO JESUS ANTONIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98323884	ARMANDO OSPINA BOLAÑOS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
98324011	SEGUNDO PERTULFO CUESTA PEREZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
98339286	SOLARTE BURBANO CLAUDIO ORLANDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98348153	PORTILLO OBANDO DILO HERNAN	\$ 1.453.333,33	\$ 1.453.333,33	\$ 0,00
98348266	ESCOBAR APRAEZ HAROLD WILSON	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98352885	PAZ CARATAR JOSE FIDENCIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
98358408	GUERRERO BOLAÑOS HELMER	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98358500	DILSON BRAVO PALADINEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
98367409	GUILLERMO ALVEAR MONTAÑO GARCIA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
98369349	JAMES ARLES ERASSO ERASSO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
98369404	GOMEZ DELGADO FREDY FABIAN	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98370780	MIGUEL ANGEL ARGOTY BENAVIDES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
98381752	BUCHELI ENRIQUEZ EDISON BERNARDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98386011	GUSTAVO GIRALDO MAYA PORTILLA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
98389507	GELPUD JESUS GUILLERMO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
98399422	RIGOBERTO MENESES PAZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
98466509	VALENCIA ATEHORTUA JOSE ALFREDO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
98502609	JOSE WILSON CAMACHO ROJAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
98503350	BLADIMIR ORLANDO CAMACHO ROJAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
98677111	CARLOS MARIO CARVAJAL PEREZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1001534385	ADIELA DEL CARMEN LOBO BLANCO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1002923922	DERLY YONEIDA ASTAIZA SARRIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1003167209	VIRGENITH TELLEZ JAIMES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1004364326	MANDON MANDON ALEXI	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1004598277	VASQUEZ CASTRO MARIA DIOCELINA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1004793128	MARIA CENEIDA CARVAJAL GUEVARA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1004981468	OMAILDA TARAZONA PABON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1005043288	HERRERA TRIGOS SANDRA PATRICIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1005074198	TARAZONA TARAZONA YAMID	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

1005990245	SARAMI SOFIA RIVERA BARRETO	\$ 45.748.850,00	\$ 644.350,00	\$ 45.104.500,00
1006217268	ULCUE MARTINEZ VICTOR ALFONSO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1006217277	ULCUE MARTINEZ CRISTOBAL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1006251893	MARIA FERNANDA TORRES RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1006415074	ALBEIRO JOSE PARRA VARGAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1006658237	EMILSEN HOYOS RODRIGUEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1006732154	KATY MICHELLY VALENCIA PACAYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1006733196	RAFAELA TAPULLIMA FLOREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1006733224	VERA ZEIDA TAPILLIMA FLOREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1006827556	BELTRAN CHIVATA NAYIBE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1007252776	LEONARDO SANCHEZ GARCIA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1010145850	DILMER ALBERTO FRANCO LOPEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1012330026	LOAIZA ENRIQUEZ MARIA TERESA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1040352260	YARLIS JUDITH ESPITIA MESTRA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1054916099	GLORIA DEISY COLORADO MUÑOZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1056771242	DAMARY CUELLAR MURILLO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1059594692	QUINTANA VILLANO JAVIER ANDRES	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1059842064	FAISURY MANQUILLO CORDOBA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1059842545	JULICUE BONILLA WILMAR	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1060867331	LUCY RUIZ ARAGON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1060867440	RIVERA CAMPO MARIA ELENA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1060867495	SALAZAR MONTENEGRO NORBEY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1060869023	VASQUEZ VASQUEZ SULEYMA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1060869798	NEIFA CARABALI CAMILO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1060869817	RAMIREZ JAIRO ANDRES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1061654675	MARTINEZ RUIZ JOSE OCTAVIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1061708408	YAMILETH HURTADO VELASCO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1061725899	PILLIMUR JULI MERCEDES	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1061726034	ESMERALDA CAPOTE SERNA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1061729578	BELALCAZAR MAMBUSCAY JENIFER ALEXANDRA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1061730820	RIVERA CAMPO LICETH ROCIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

1063480009	MARELBIS BEATRIZ TORRES ROPAIN	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1063592470	FRANCIA ELENA QUINTERO CARRILLO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1064111347	YESENIA DEL CARMEN GARCIA FLORES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1064706196	BARAHONA GARCIA MARLENIS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1064837002	AMAYA CASTRO URIEL	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1064838396	AMAYA MANOSALVA JHON ALEXANDER	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1065571577	NAVARRO VALLES LUIS ALBERTO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1065576904	CAROLINA FABIOLA VARGAS CARO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1066084976	MAESTRE CONTRARAS YUSNEDYS	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1067032440	SAVIER BENAVIDES BARBOSA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1067034226	EVIN BENAVIDES BARBOSA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1067899775	MARIA CAMILA DEL TORO SARIEGO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1069726386	ROMERO FERREIRA NATALY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1072894297	MOLINA BENAVIDES JAQUELINE	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1073689933	BRADYAN ESTEBAN CAMACHO ZAPATA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1075234000	ORTIZ CORDOBA FRANCI YANETH	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1077842782	LILIANA PORTILLA PERDOMO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1082244158	MARYURIS MARGARITA CASTILLO GAMBOA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1084250854	BRAVO ORTEGA BLANCA ROCIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1084735291	BLAS SEGUNDO HOYOS VANEGAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1085247735	MARIA TERESA GUERRERO GOMEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1085248858	NARVAEZ BRAVO JESUS DAVID	\$ 1.453.333,33	\$ 1.453.333,33	\$ 0,00
1085255222	SILVANA ANABEL DELGADO PORTILLA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1085260824	HECTOR OLIVIO LOPEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1085261777	GRACIELA JHOANA RUANO NARVAEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1085264489	LEGARDA SOLARTE MARITZA YAMILE	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1085272131	SALAS MUÑOZ AMANDA MARICELL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1085287192	NATALIA GUERRERO MESIAS	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1085661401	SOLARTE JOHANA SULEIDY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1085661485	BOLAÑOS URBANO MARIBEL	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1085661524	JOJOA BOLAÑOS MILI BANEZA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00



1085661639	CERON ROSERO YENY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1086694340	ZAMBRANO ARAUJO MARIA EDILMA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1086981081	LOURDES OMAIRA IPUJAN QUENORAN	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1087112215	DIEGO FERNANDO MORENO SILVA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1087486159	BLANCA NURY CALVO RIVERA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1087488819	LINA JOHANA RAIGOSA PULGARIN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1087489525	CRISTIAN MEZA PULGARIN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1088271045	MUETE MARTINEZ LEONARDO	\$ 43.120.000,00	\$ 43.120.000,00	\$ 0,00
1088588965	ELSA DEL ROCIO JATIVA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1088590360	SAIDA YANIRA CUESTA ARTIAGA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1088592421	CARLOS ANDRES CUAICAL CHAPI	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1088594615	JORGE LUIS ENRIQUEZ CUESTA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1088594906	ANGELA YANINA CADENA RIOFRIO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1088971157	LORENA MARTINEZ ORTEGA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1089176006	NANCY REBECA MALTE YANASCUAL	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1089176133	SILVANO RODRIGO TARAPUES ROSETO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1089176162	SIDIA DEL CARMEN MALTE YANUSCAL	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1089176604	EDWIN YECID ESCOBAR MARTINEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1089479208	JHON ALEXIS MARTINEZ VALDEZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1089483392	DANEY BURBANO CABRERA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1090441607	PINO FIGUEROA KARYN MARLEY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1090982819	ILDE ALFONSO RAMIREZ SANCHEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091532263	ZORAIDA RANGEL ARENGAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091652648	HILVA ROSA TELLEZ ROMERO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091654005	MARIA JOSEFA SANGUINO DURAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091654145	LEON LOBO ANA MILEXY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1091655819	SOLANGEL QUINTERO FRANCO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091659958	NEIL TARAZONA JAIMES	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091660488	OMAIRA CECILIA CASTRO PABON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091662532	DIANA PATRICIA LEON AMAYA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091662822	YONEIDER AMAYA RINCON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00

1091664508	BAYONA BAYONA NAHUN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1091667576	JHON BREILER TARAZONA PINZON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091669859	PEREZ LANZZIANO NOHORA ALEXANDRA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1091670645	YINA ALEXANDRA TARAZONA PINZON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091670765	ANDREY FERNANDO AVENDAÑO PINZON	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1091672336	AMAYA RINCON JORGE ADRIAN	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1093885083	CARDENAS MOLINA PEDRO ANTONIO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1094320702	BAYONA BAYONA JESUS ALBERTO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1094572641	CARDENAS ASCANIO SANDRA MILENA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1094575472	JHON DE JESUS MORALES ARIAS	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1094576941	YEINI TORRADO ASCANIO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1094908529	SANDRA LIZETH HERNANDEZ OROZCO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1096187549	TORRECILLA VILLABA ARELIS PATRICIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1096191417	ELVINIA CHAVES RUEDA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1096946704	BECERRA ESTEBAN HENRY ALEXANDER	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1097610539	HERNANDEZ CALDERON ERIKA PAOLA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1098307770	CLAUDIA MARCELA AGUIRRE GUERRA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1098307837	MARISSOLA RESTREPO MORENO	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1098309686	LEIDY AGUIRRE GUERRA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1099342045	YHON FREDDY MEDINA LOPEZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1101320142	HELIO HERNANDEZ CALDERON	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1104698759	MARTHA ISABEL ARANGO PINEDA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1108998599	MERA FERNANDEZ GUILLERMO ALFONSO	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1109413956	GUZMAN GARZON ALFREDO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1110466939	PARRA PEDROZA MARGARETH JOHANNA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1112218154	ULCUE PERDOMO ADRIANA MARIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1115947258	JAMER ULISES BENAVIDES BENAVIDEZ	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1116495302	SORAIDA ZAPATA CARAVALI	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1116912820	GONZALES GONZALES JAVIER MAURICIO	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1116919352	GUZMAN OLAYA JEIMI PAOLA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00

1117497069	ELVER DUARTE FIERRO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1117504213	MIRYAM FERLA SOGAMOSO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1117805192	VARGAS ROJAS YUSNEY	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1118537318	DIANA DURLEY BARRERA PACAVITA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1118537440	JOSE OVELIO COTINCHARA ACHAGUA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1118540015	GLORIA EDITH PEREZ PACHECO	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1118544673	YENNY ALEJANDRA CASTRO PIRAGAUTA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1119182274	ISAI CASTAÑEDA BARBOSA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1121202225	SARINA REINOSA CHAPIAMA	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1121330374	CONTRERAS GARZON ANA MARIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1121416838	DAVID VILLA HERCILIA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1122237168	PEÑA DIAZ CLAUDIA ESPERANZA	\$ 43.120.000,00	\$ 43.120.000,00	\$ 0,00
1123200613	DUTCHA MATIAS TANIA DALILA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1123324079	MADROÑERO SOLARTE WILDER HELIDELBER	\$ 1.453.333,33	\$ 1.453.333,33	\$ 0,00
1123991315	MEZA GARCE INDIRA PAOLA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1123993048	NUÑEZ ANAYA LEDIS PATRICIA	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1124851793	LOPEZ MELO MILIDEY	\$ 1.453.333,35	\$ 1.453.333,35	\$ 0,00
1125180651	ARIAS TOLEDO YURI	\$ 45.748.850,00	\$ 45.748.850,00	\$ 0,00
1126448004	LUIS ALBERTO SALAS CHALPARIZAN	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
1126449275	FRANKLIN ORLANDO CANACUAN CARRERA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1126452787	JENNY PAOLA CARRERA	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1127070905	JOJOA ROSERO NELLY ESPERANZA	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1127938643	SALAZAR ORTEGA MARIA DECSY	\$ 43.736.000,00	\$ 43.736.000,00	\$ 0,00
1128186100	ADRIANA PATRICIA PEÑARANDA ORTIZ	\$ 45.748.850,00	-	\$ 45.748.850,00
1130597305	LUIS ENRIQUE CHAVEZ GUTIERREZ	\$ 43.736.000,00	-	\$ 43.736.000,00
TOTALES		\$ 72.491.412.982,00	\$ 37.283.773.136,00	\$ 35.207.639.846,00

Contexto de materialización de los Subsidios:

Alcance Normatividad

Por medio del Decreto Ley 2363 de 2015, se creó la Agencia Nacional de Tierras - ANT como máxima

autoridad de tierras de la nación de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el numeral 8° del artículo 4 del Decreto Ley 2363 de 2015, se estableció como función de la ANT, otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria - SIRA- conforme a las políticas y lineamientos fijados por el Gobierno Nacional.

Con la expedición de las resoluciones 135 y 136 de 2016 y la resolución 292 de 2017, la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas recibió los procesos no culminados del Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria- SIDRA adjudicados por el extinto INCODER bajo el marco del acuerdo 310 de 2013.

El total del rezago recibido por parte del extinto INCODER fue de 2.008 familias con subsidios otorgados por más de 88 mil millones de pesos, de los cuales se encontraban sin ejecución y consignados en la cuenta de Acreedores Varios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en un total de 72.491.412.982,00 de acuerdo con el acta No. 216 del 6 de diciembre de 2016.

La Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas evidenció también la existencia de subsidios SIDRA otorgados por el extinto INCODER en cumplimiento a fallos de reubicación, y se obtuvo copia digital de:

- Resoluciones. Ciento sesenta y tres (163) resoluciones mediante las cuales se reconocen subsidios para la adquisición de tierras y/o implementación de proyectos productivos, en cumplimiento de fallos judiciales que no se encontraban en los aplicativos y tampoco registraban la respectiva notificación.
- Revocatorios por desistimientos. Sietes (7) revocatorias directas a resoluciones por las cuales se adjudicaron subsidios en cumplimiento de fallos judiciales.

Del total de recursos transferidos mediante acta 215, se identificaron \$5.740.749.255,94 asignados para el cumplimiento de compromisos adquiridos por concepto de tutelas.

Adicionalmente, mediante acta 214 el INCODER transfirió \$112.006.000.595, en la cuenta de acreedores varios sujetos a devolución correspondientes a la ejecución de convocatorias del Subsidio Integral de Tierras -SIT de los cuales sólo se entregaron soportes por valor de \$6.516.688.556 para proyectos donde no se culminó la adquisición de predio. Por tal razón, la ANT el 17 de agosto de 2018, realizó la devolución a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del saldo de \$105.489.311.938,84.

De conformidad con la función de la ANT de otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria - SIRA, el Consejo Directivo de la ANT, expidió el Acuerdo No.005 de fecha 30 de agosto de 2016, mediante el cual se reglamentó parcialmente el artículo 20 de la Ley 160 de 1994, modificado por el artículo 101 de la Ley 1753 de 2015, sobre el Subsidio Integral de Reforma Agraria SIRA.

Por lo anterior la ANT desarrolló dos procesos de libre concurrencia para la asignación del subsidio en el año 2016, en las zonas focalizadas definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante las Resoluciones 262 y 263 de 2016, correspondientes a: i) municipio de San Vicente Del Caguán, departamento de Caquetá, en las siguientes 26 veredas: Toscana, Balsillas, Libertadores, Pueblitos, Rovira, La Abeja, El Roble, San Jorge, La Cristalina, Cristo Rey, La Esperanza, El Lago, El Oso, Guayabal, La Paz, La Libertad, Linderos, Chorreras, La Unión II, Alto Avance, Los Andes, El Venado, Vista Hermosa, Miravalle, Lusitania, Las Morras, y ii) 11 veredas del municipio de Briceño del departamento de Antioquia: El Orejón, Pueblo Nuevo, La Calera, La América, El Pescado, La Mina, Buena Vista, Altos De Chiri, Roblal, Palmichal y Guriman.

Así mismo, la ANT ha asignado Subsidios Integrales de Reforma Agraria SIRA en atención a fallos judiciales, dado que dichas ordenes son de obligatorio cumplimiento, en este sentido se actuó de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 8 del Acuerdo 005 de 2016, en donde se establece que: (...) *“las personas naturales favorecidas por una sentencia judicial que ordene la ANT la adjudicación del SIRA o la reubicación en beneficio de aquellas, están exentas de la aplicación de los requisitos y prohibiciones establecidas en el presente acuerdo (...)”*. Para la vigencia 2022 la entidad pago 2 subsidios bajo esta modalidad, así:

ACTA 215							
ACTA	DTN	ACREEDOR	IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO	PROYECTO	FECHA DE PAGO	VALOR
215	717	JUSTO MONTES QUINTERO	7491341	PREDIO	S-BOL-014	18/08/2022	\$ 41.854.500
215	717	EDNA PATRICIA VALDERRAMA GUARNIZO	28929517	PROYECTO PRODUCTIVO	S-VAL-201	27/04/2022	\$ 31.243.500
TOTAL							\$ 73.098.000

Ahora bien, el Gobierno Nacional mediante Decreto Ley 902 del 29 de mayo de 2017, adoptó las medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral, contemplada en el acuerdo final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso, formalización y el fondo de tierras.

De acuerdo con lo anterior, el artículo 29 del Decreto Ley 902 del 29 de mayo de 2017 creó el Subsidio Integral de Acceso a Tierras SIAT, como un aporte estatal no reembolsable, que podrá cubrir hasta el

cien por ciento (100%) del valor de la tierra y/o de los requerimientos financieros para el establecimiento del proyecto productivo para los sujetos de acceso a tierra y formalización.

Teniendo en cuenta que el artículo 82 del Decreto Ley 902 de 2017, derogó expresamente varios capítulos de la Ley 160 de 1994, mediante los cuales se reglamentaba lo referente a la asignación de subsidios por parte de la Agencia Nacional de tierras, es menester que los subsidios otorgados después de la vigencia del mencionado Decreto, se realicen en el marco de la nueva reglamentación que actualmente se está construyendo conjuntamente entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras.

En el año 2020, se expidió el decreto 1330, el cual en su articulado, reglamenta el actuar de la Agencia Nacional de tierras, frente a los subsidios, citamos la presentación del decreto, **"Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Subsidio Integral de Acceso a Tierras"**

Y uno de los artículos que nos autoriza para la regulación de los subsidios.

ARTÍCULO 2.14.22.3.3. Articulación. “La Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural deberán coordinar y articular la ejecución de los programas de dotación de tierras, mediante la conformación de un equipo interinstitucional encargado de ejecutar las actividades y acciones establecidas en el presente decreto, conforme a lo reglamentado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para efectos de la ejecución del Subsidio Integral de Acceso a Tierras, la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural deberán definir los mecanismos de articulación y el número de subsidios que potencialmente pueden ser adjudicados.”

Aportes al ICBF y SENA

La subcuenta 249050 Aportes al ICBF y SENA, refleja un saldo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$64.555.700,00 correspondiente a la planilla de seguridad social número 64149293 de la nómina del mes de diciembre, que se encuentra pendiente de pago, toda vez que el plazo para la entidad vence hasta el 13 de enero de 2023.

Servicios

La cuenta contable 249055 Servicios a 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo por valor de \$7.343.880,13 que obedece a obligaciones pendientes de pago adquiridas con los proveedores CASA

LIMPIA S.A. y Unión Temporal EMINSER - SOLO ASEO 2020, por concepto de prestación de servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional (Cúcuta, Bogotá, Medellín, Villavicencio y Pasto).

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT		
No. IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2022
860010451	CASALIMPIA S.A.	132.610,48
901351386	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLO ASEO 2020	7.211.269,65
TOTAL		7.343.880,13

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En la cuenta contable Beneficios a Empleados se registran las estimaciones a corto plazo de la entidad, correspondientes a las retribuciones que la Agencia Nacional de Tierras proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.261.899.890,84	2.500.972.859,00	-239.072.968,16
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.261.899.890,84	2.500.972.859,00	-239.072.968,16
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.261.899.890,84	2.500.972.859,00	-239.072.968,16
(-) Plan de Activos					
(=) NETO		A corto plazo	2.261.899.890,84	2.500.972.859,00	-239.072.968,16

El incremento en la variación corresponde principalmente al aumento salarial del 7.26% expedido mediante Decreto 473 de 2022, en el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones. Adicional a esto se presenta un incremento de 25 funcionarios en la nómina de diciembre de 2022 comparado con diciembre de 2021.



Durante la vigencia 2022, la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los beneficios a los empleados realizo 23 capacitaciones misionales y 72 capacitaciones denominadas como otras, con el fin de fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios mediante los programas y proyectos de aprendizaje orientados a ampliar y actualizar sus conocimientos, consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

CAPACITACIONES MISIONALES				
No.	Nombre de la Capacitación realizada	Objetivo de la Capacitación	Dependencia o Entidad que impartió la Capacitación	Fecha de la Capacitación
1	Lineamientos, Normatividad y Bienes Fiscales Patrimoniales	Actualizar a los funcionarios y colaboradores en los avances normativos referentes a los bienes fiscales patrimoniales para conocer los tramites y formas de acceder a ellos por parte de la población campesina del país.	Dirección de acceso a tierras	23/02/2022
2	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y/o colaboradores de la ANT, en lo que atiende a los aspectos técnicos (catastrales) concernientes a la gestión de los trámites de formalización de predios privados.	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y/o colaboradores de la ANT en lo referente a los aspectos técnicos (catastrales) y el impulso de las solicitudes de formalización de predios privados de conformidad con el Decreto Ley 902 de 2017.	Subdirección de seguridad jurídica	28/03/2022
3	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y/o colaboradores de la ANT en lo referente al impulso de solicitudes de formalización de predios privados, de conformidad con el Decreto Ley 902 de 2017.	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y/o colaboradores de la ANT en lo referente a los aspectos técnicos (catastrales) y el impulso de las solicitudes de formalización de predios privados de conformidad con el Decreto Ley 902 de 2017.	Subdirección de seguridad jurídica	28/03/2022
4	Actualización del SIAT (Subsidio Integral de Acceso a Tierras)	Capacitar a los equipos UGT, sobre los aspectos que involucran la asignación del subsidio SIAT para la adquisición de predios rurales incorporados en el RIR desde la explicación de focalización del municipio, convocatorias, análisis técnicos de los predios y la etapa de compra del predio.	Dirección de acceso a tierras	22/04/2022



5	Planes de ordenamiento territorial	Dar a conocer la normatividad respecto a los POTS y su incidencia frente a los procedimientos de formalización de resguardos indígenas y titulación de comunidades negras.	Subdirección de asuntos étnicos	26/04/2022
6	Capacitación del funcionamiento en el SIT del procedimiento de adjudicación persona natural ley 160 de 1994	Capacitación del funcionamiento en el SIT del procedimiento de adjudicación persona natural ley 160 de 1994.	Subdirección de acceso a tierras por demanda y descongestión	17/05/2022
7	La UAF la ley 160 marco normativo, importancia en el ordenamiento social de la propiedad rural	Avanzar en el conocimiento de esta figura que coadyuva a los procesos del Ordenamiento Social de la propiedad rural.	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, Equipo Zonas de Manejo Especial	19/05/2022
8	UAF 2 Generalidades del acuerdo 167 de 2021 "Por medio del cual se adopta la guía metodológica para el cálculo de la unidad agrícola familiar por unidades físicas homogéneas a escala municipal"	En el marco de la implementación de los POSPR, conocer algunas generalidades del Acuerdo 167 de 2021.	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, Equipo Zonas de Manejo Especial	25/05/2022
9	Materialización de subsidio SIDRA, SIRA y SIT	Brindar información general sobre el procedimiento que desarrolla en la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas en lo referente a la materialización de los subsidios.	Dirección de acceso a tierras	25/05/2022
10	Restitución de derechos territoriales en el marco de los decretos territoriales 4633 y 4635	Conocer los procedimientos y normatividad a cargo de la unidad de restitución de derechos territoriales de los grupos étnicos.	Subdirección de Asuntos Étnicos	31/05/2022
11	Proceso Registro de Sujetos de Ordenamiento - RESO	Contextualizar a los funcionarios y colaboradores de la ANT del proceso de inclusión al RESO que se realiza con las solicitudes de acceso a tierras y formalización de la propiedad radicadas en la ANT	Sistema de Información de Tierras	8/06/2022
12	Planes de ordenamiento social de la propiedad rural	Brindar información detallada desde la formulación hasta el desarrollo del barrido predial	Subdirección de planeación operativa	30/06/2022



13	Manejo y Control de Bienes de la entidad	Explicar los procedimientos de: Movimientos entre funcionarios, bajas de bienes, toma física de inventarios, formato de salida de bienes, solicitudes de elementos de consumo, salidas al servicio de bienes, devolución de bienes a bodega, documentos para bienes que son ingresados por donación y/o convenio	Subdirección Administrativa y Financiera - Equipo de Archivo	21/06/2022
14	Primeros auxilios presencial	Brindar conocimientos necesarios para una atención efectiva en caso de emergencias (manejo de heridas)	ARL Positiva	22/06/2022
15	Mecanismo de acceso a tierras por asignación de derechos	Brindar información y dar a conocer el procedimiento para la adjudicación de los predios disponibles del Fondo de tierras para la reforma Rural Integral, por el proceso de asignación de derechos.	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas focalizadas	29/07/2022
16	Ley 1523 de 2021. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo y desastres	Conocer la normatividad en materia de riesgos frente a la viabilidad de los procedimientos de titulación y formalización de comunidades étnicas	Dr. Luis Magin Guardela	11/08/2022
17	Socialización del protocolo Reporte de Información Institucional de procesos misionales	Socializar el protocolo a las áreas responsables de entregar información a la SSIT para el proceso de SINERGIA	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	17/08/2022
18	Capacitación en Registro y Lectura de Folios de matrícula inmobiliaria	Profundizar los conocimientos en materia de registro, que faciliten el estudio de títulos	Subdirección de asuntos étnicos	24/08/2022
19	Mecanismos de Acceso a Tierras por Reconocimiento en Zonas Focalizadas	Brindar información sobre el proceso misional que se desarrolla en los municipios focalizados	Paola Aguilar - Equipo Barrido SATZF	25/08/2022
20	Fondo de tierras para la reforma rural integral	Conocer de manera general la conformación del Fondo de Tierras administrado por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	Subdirección de Administración de tierras de la Nación	15/09/2022
21	Proceso de conformación del Registro de inmuebles rurales (RIR)	Brindar información sobre el procedimiento de conformación del RIR para el otorgamiento del Subsidio Integral de Acceso a Tierras - SIAT	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	28/09/2022

22	Formato 007 cruce de capas	Dar a conocer el módulo de cruce de capas en el SIT	Subdirección de Sistemas Información de Tierras	31/10/2022
23	Diligenciamiento del formulario de inscripción de sujetos de ordenamiento - FISO	Realizar una demostración práctica del diligenciamiento del FISO en el aplicativo Sistema Integrado de Tierras SIT	Subdirección de Sistemas Información de Tierras	3/11/2022

OTRAS CAPACITACIONES				
No.	Nombre de la Capacitación realizada	Objetivo de la Capacitación	Dependencia o Entidad que impartió la Capacitación	Fecha de la Capacitación
1	Socialización del manual de cobro coactivo	Conocer las etapas procesales y el trámite según la ley y resolución No. 20201030295476 del 24 de diciembre de 2020, del manual de cobro coactivo y persuasivo.	Oficina Jurídica	14/02/2022
2	Capacitación para el manejo del aplicativo Ulises	Conocer el funcionamiento del aplicativo	Infraestructura y Soporte Tecnológico	15/02/2022
3	Manejo del aplicativo ORFEO	Revisar las funcionalidades generales, capacitar a los nuevos funcionarios y contratistas, fortalecer los conocimientos que permitan agilizar el proceso de PQRS, Anular radicados	Infraestructura y Soporte Tecnológico	18/02/2022
4	Socialización de transparencia Disposiciones de la resolución MINTIC 1519 del 2020	Exponer las disposiciones de la resolución 1519 2020	Oficina del inspector de gestión a tierras	24/02/2022
5	Protocolo de Seguridad para salidas a Campo	Socializar el protocolo vigente de seguridad para salidas de campo.	Dirección General	25/02/2022
6	Primeros Auxilios	Brindar conocimientos básicos de primeros auxilios y permitir que los colaboradores se familiaricen con situaciones críticas	ARL - Positiva	1/02/2022
7	Aspectos presupuestales a tener en cuenta para el trámite de viáticos y tickets aéreos	capacitar a los participantes respecto a los aspectos financieros, así como con las herramientas con las que se cuenta en la entidad para la solicitud de tickets, viáticos y comisiones	Subdirección Administrativa y Financiera	7/03/2022



8	Manejo de bebidas calientes, responsabilidad y autocuidado	Conocer medidas de precaución, seguridad y salud en cuanto a la ingesta de bebidas	ARL - Positiva	11/03/2022
9	Requisitos para el trámite de cuentas y aplicación del artículo 437 estatuto tributario - Responsabilidad IVA	capacitar a los asistentes en el cumplimiento de los requisitos para el trámite de cuentas y realizar una charla informativa sobre la aplicación del artículo 437 Estatuto tributario - Responsabilidad IVA	Subdirección Administrativa y Financiera	23/03/2022
10	Prevención y lucha contra la corrupción	Fue dictada por la oficina del inspector de la gestión de tierras y su objetivo fue "Capacitar a los equipos de trabajo de las áreas de interés para la prevención y lucha contra la corrupción)	Oficina del inspector de gestión a tierras	22/03/2022
11	Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano ANT vigencia 2022 - Mapa de riesgos de corrupción ANT vigencia 2022	Socializar con los colaboradores de la ANT el plan anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2022	Oficina del inspector de gestión a tierras	29/03/2022
12	Capacitación práctica primeros auxilios	Brindar a los participantes los conocimientos básicos en primeros auxilios, así como conservar la vida del paciente mientras se hace el traslado a un centro médico	ARL - Positiva	30/03/2022
13	Capacitación de primeros auxilios	Brindar a los participantes los conocimientos básicos en primeros auxilios, así como conservar la vida del paciente mientras se hace el traslado a un centro médico	ARL - Positiva	20/04/2022
14	Política, estrategia de comunicación y manual de Imagen de la Agencia Nacional de Tierras	Socializar la política de comunicación y el manual de imagen con todos los miembros de la ANT con el fin que todos los colaboradores conozcan la línea de comunicación aprobado por la dirección de la entidad	Oficina de comunicaciones	21/04/2022
15	Prevención de riesgo en el lugar de trabajo	Orientar al desarrollo de la prevención de riesgos laborales, basado en la mejora continua para la intervención de riesgos y peligros asociados a las condiciones laborales, procurando el bienestar físico y mental de todos los trabajadores	ARL - Positiva	26/04/2022
16	Manejo de hechos violentos	Fortalecimiento de estrategias de afrontamiento en trabajadores que enfrentan situaciones álgidas de orden social en el cumplimiento de su trabajo	ARL - Positiva	27/04/2022



17	Organización documental y TRD	Dar lineamientos sobre la organización documental y socialización de la política de gestión documental	Subdirección Administrativa y Financiera - Equipo de gestión documental	28/04/2022
18	Protección de datos personales	Fortalecer los conocimientos sobre la protección de datos personales a los colaboradores de la ANT y sensibilizar acerca de la responsabilidad de las acciones sobre el tratamiento de los datos personales que posee la entidad.	Subdirección de sistemas de información de Tierras	28/04/2022
19	Capacitación ambiental 1	Presentar aspectos e impactos ambientales generados, programas ambientales e indicadores (Agua, energía, papel, residuos sólidos) y presentar el desempeño ambiental de 2021. Reforzar y recordar los conceptos emitidos en las capacitaciones del 2021	Subdirección administrativa y financiera	29/04/2022
20	Términos generales de seguridad vial	* Evitar los accidentes de tráfico tanto de peatones como de conductores. * Crear actitudes de prevención, y conocer y emplear las técnicas defensivas en relación con el tráfico * conocer las normas de circulación peatonal en carretera y tener un comportamiento adecuado como peatón en el uso de las vías públicas y fomentar actitudes de convivencia ciudadana. * Utilizar adecuadamente y con sentido de responsabilidad en el transporte	ARL - Positiva	3/05/2022
21	Herramientas prácticas para garantizar el trato digno a la población	¿Quiénes son las personas encargadas de incorporar enfoque diferencial? ¿Quiénes deben garantizar el trato digno a la población? ¿Cuáles son las acciones diferenciales del eje de trato digno?	Equipo Mujer Rural	10/05/2022
22	Prevención de Dolores Musculares	Socializar tips de manejo alternativo en prevención de dolores musculares	ARL - Positiva	17/05/2022



23	Capacitación de primeros auxilios (Manejo de heridas, hemorragias y ataque silvestre picaduras y mordeduras)	Brindar conocimientos necesarios para una atención efectiva en caso de emergencia	ARL - Positiva	24/05/2022
24	Riesgo Biológico y esquema de vacunación	Informar a los asistentes sobre los peligros asociados a riesgo biológico por micro y macroorganismos durante la jornada laboral, al igual que las medidas de intervención a aplicar en fuente, medio y trabajador	ARL - Positiva	27/05/2022
25	Política de Administración del Riesgo, versión 2	Actualizar el documento en atención a los lineamientos metodológicos dispuesto por Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 5.	Oficina de planeación	6/06/2022
26	Actualización del régimen disciplinario por entrada en vigencia del código general disciplinario ley 1952 de 2019	Identificar las generalidades de las modificaciones efectuadas al régimen disciplinario por la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019: Procedimiento, etapas y generalidades	Oficina de control interno disciplinario	9/06/2022
27	Diversidades sexuales y de género en la Ruralidad Colombiana	Presentar el marco legal para la protección de los derechos de las personas LGBTI. Conocer las diferentes poblaciones integrantes de la comunidad LGBTI, las definiciones y la interseccionalidad. Presentar una propuesta para el tratamiento respetuoso y la Guía del lenguaje inclusivo de la MADR.	Equipo Mujer Rural	13/06/2022
28	Hábitos de vida saludable	Brindar estrategias para el cuidado de la salud mediante la adopción de estilos de vida saludables y el cuidado en el ámbito del trabajo a nivel extralaboral	ARL - Positiva	15/06/2022
29	Capacitación en conservación visual	Promover la conservación visual a través de estrategias y técnicas de autocuidado e interrupciones de la jornada laboral	ARL - Positiva	23/06/2022
30	Capacitación - Atención y reparación a víctimas étnicas	Conocer los procedimientos de la Unidad para las víctimas en el marco de la articulación con los procedimientos a cargo de la ANT, en los cuales se adelanten los Procesos de reparación colectiva, retornos y reubicaciones	Subdirección de asuntos étnicos	24/06/2022

31	Sensibilización sobre conflicto de intereses	Realizar sensibilización sobre conflicto de intereses	Oficina del inspector de la gestión de tierras	28/06/2022
32	Socialización de transparencia - Disposiciones de la Resolución MinTic 1519 del 2020	Socializar la resolución MinTIC 1519 de 2020 en materia de transparencia	Oficina del inspector de la gestión de tierras	29/06/2022
33	Descripción documental	Proporcionar los lineamientos para realizar el proceso de identificación de la documentación de acuerdo con series, subseries y tipologías documentales conformes a la TRD	Subdirección Administrativa y financiera- Equipo de Gestión documental	30/06/2022
34	Caídas a mismo nivel	Sensibilización sobre la importancia del autocuidado, en la identificación de los factores de peligro asociados al mismo nivel	ARL - Positiva	1/07/2022
35	Sistema de control interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI	Conocer los fundamentos del sistema de control interno de la Agencia Nacional de tierras	Oficina de Planeación	4/07/2022
36	Diversidades sexuales y de género en la ruralidad colombiana	Presentar la guía para espacios de trabajo libre de LGBTIFobia y Entrega de kit de herramientas a beneficiarios LGBTI	Equipo Mujer Rural	14/07/2022
37	Comunicación asertiva	Brindar herramientas en comunicación asertiva clave para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales	ARL - Positiva	21/07/2022
38	Conservación Visual	Brindar las Herramientas para la higiene y conservación visual	ARL - Positiva	26/07/2022
39	Riesgo eléctrico	Identificar los riesgos de origen eléctrico, las causas y las consecuencias enfocadas hacia el reconocimiento de las medidas preventivas para eliminar las acciones que puedan desencadenar la exposición a ese factor de peligro	ARL - Positiva	26/07/2022
40	Manejo de Emergencias en Lugar de trabajo	Socializar en la atención a emergencias dentro de la ANT actuando como primer respondiente	Alber Rodriguez - Líder de la Brigada de emergencias	27/07/2022
41	Arquitectura Empresarial	Brindar información detallada sobre arquitectura empresarial	Equipo de Arquitectura empresarial	28/07/2022
42	Protocolo de seguridad para salidas a campo	Socialización de la actualización del protocolo de salidas a campo	Dirección General - Coronel Valero	9/08/2022



43	Gestión de Central de Cuentas	Pautas para la radicación de cuentas y manejo de obligaciones en la central de cuentas	Subdirección administrativa y financiera	10/08/2022
44	Proyectos de inversión, programación, ejecución y seguimiento	Socializar a la entidad la programación de inversión vigente en línea con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y PND	Oficina de Planeación	18/08/2022
45	¿Qué hacer en caso de emergencias? Antes, Durante y Después	Cómo se debe realizar una evaluación y que funciones debe llevar a cabo la brigada en ese procedimiento	ARL - Positiva	18/08/2022
46	26 modelo Estándar de Control Interno (MECI) - Componente de Información y comunicación	Dar a conocer la interacción del componente de Información y Comunicación con el procedimiento: INTI-P-001 Control de la información documentada	Oficina de planeación	25/08/2022
47	Prevención y conservación Visual	Brindar conocimientos básicos para prevención de conservación visual	ARL - Positiva	29/09/2022
48	Evacuación en estado de emergencias, Antes, Durante y Después	Dar a conocer al personal una serie de instrucciones de carácter general que les permita responder de manera adecuada ante una eventualidad de una situación de emergencia, minimizando la probabilidad de lesiones al personal interno, así como a la comunidad	ARL - Positiva	30/08/2022
49	Higiene postural frente a video terminales	Capacitar a los colaboradores de las UGT frente a la higiene postural e inspección de puesto de trabajo	ARL - Positiva	30/08/2022
50	Incumplimiento de las obligaciones de un contrato y/o convenio. Configuración del contrato realidad	* Incumplimiento de las obligaciones de un contrato y/o convenio * Configuración del contrato realidad. * Actualizaciones y/o modificaciones realizadas en el manual de contratación y supervisión	Equipo de Contratos	31/08/2022
51	Política y Estrategia de comunicaciones de la Agencia Nacional de Tierras	Dar a conocer a los funcionarios y contratistas cuáles y cómo funciona la política y estrategia de comunicaciones de la ANT, esto en pro de que se puedan entender qué hace el equipo de comunicaciones y cómo se articula con las áreas para el diseño de piezas, el acompañamiento a territorio y la gestión de eventos, entre otros.	Oficina de comunicaciones	1/09/2022
52	Pausas activas para la prevención de desórdenes músculo esqueléticos	Promover una cultura de autocuidado y responsabilidad en los trabajadores mediante la realización de pausas activas saludables para la prevención de desórdenes músculo esqueléticos	ARL - Positiva	14/09/2022



53	Generalidades en Riesgo Biológico	Socializar y sensibilizar la importancia de los factores de Riesgo Biológico a los cuales se encuentran expuestos	ARL - Positiva	15/09/2022
54	El impacto de las Redes Sociales en la comunicación y la pertinencia de las herramientas audiovisuales	Capacitar al público sobre el uso, apropiación e importancia de las redes sociales en el contexto actual tanto a nivel personal como profesional. Además, se busca fortalecer conocimientos en torno a cómo se deben tomar las fotografías y videos en territorio	Oficina de comunicaciones	21/09/2022
55	Sensibilización sobre conflicto de intereses	Sensibilizar sobre conflicto de intereses a todos los funcionarios y contratistas	Oficina del Inspector de Tierras	22/09/2022
56	GEFIN-f-019 Informe de ejecución Financiera de Convenios y/o contratos Interadministrativos de asociación y cooperación para amortización contable	Socialización de la actualización de forma GEFIN-f-019 con los enlaces financieros de cada dependencia	Subdirección Administrativa y Financiera	23/09/2022
57	Capacitación - Insumos básicos del botiquín	Socializar con los colaboradores el uso básico de los insumos del botiquín y realizar un recorrido por la entidad para identificación de peligros	ARL - Positiva	23/09/2022
58	Cómo brindar insumos técnicos y jurídicos, a fin de atender los requerimientos de la Oficina Jurídica de la ANT	Fortalecer conocimientos que permitan la Defensa jurídica dentro de las tutelas radicadas ante la entidad y que sean competencia de la SAE.	Dr. Luis Camilo Martínez Toro	27/09/2022
59	Procedimiento DEST-P-001 Administración de riesgos de gestión	Dar a conocer la metodología de la administración de los riesgos de gestión por medio del procedimiento DEST-P-001 Administración de riesgos de gestión	Oficina de planeación	27/09/2022
60	Planes de acción	Socializar la información relacionada con el marco legal, importancia estratégica y ejes del plan de acción institucional	Oficina de Planeación	28/09/2022
61	Prevención de presiones indebidas en el lugar de trabajo	N/A	Adriana Cuevas	29/09/2022



62	Modelo Estándar de Control Interno (MECI) Ejemplos de trabajo de la oficina de planeación con sus componentes	Dar a conocer la interacción de la Oficina de Planeación con los componentes y poder cumplir con el MECI y el Sistema de Control Interno SCI	Oficina de Planeación	30/09/2022
63	Socialización Política de seguridad de la información ANT	Presentar a los colaboradores de la ANT la Política de Seguridad de la Información de la Agencia actualizada, promover la cultura y sensibilizar a los mismos sobre la responsabilidad de la Seguridad de la Información.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	7/10/2022
64	Prevención de Enfermedades Cardiovasculares	Conocer enfermedades cardiovasculares y Nutrición saludable	ARL - Positiva	10/10/2022
65	Prevención de enfermedades cardiovasculares y hábitos de vida saludables	Conocer sobre la prevención de riesgo cardiovascular y hábitos de vida saludable	ARL - Positiva	24/10/2022
66	Proceso cargue informe SECOP - KLIC	Socializar cambios para el flujo de informe contratistas en KLIC	Equipo de infraestructura y soporte tecnológico	31/10/2022
67	Capacitación esquema de vacunación PAI	Disminuir la morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles por vacunas en la población, con énfasis en la población que se encuentra en zonas de alto riesgo, a través de la vacunación; para mantener la certificación de la erradicación de las enfermedades que se pueden convertir en epidemias, pandemias o dejar graves secuelas, hasta la declaración mundial y garantizar así la erradicación de cada una de ellas, eliminación y control de formas graves de enfermedades invasivas.	ARL - Positiva	2/11/2022
68	Capacitación Ambiental 2	Capacitar y concientizar a los empleados de la ANT sobre la correcta gestión ambiental en la Entidad.	Carolina Claros, Subdirección Administrativa y Financiera	16/11/2022
69	Socialización de transparencia - Disposiciones de la Resolución MinTic 1519 del 2020	Realizar socialización de la Resolución MinTic 1519 del 2020. en materia de Transparencia	Oficina del Inspector de Tierras	30/11/2022

70	Capacitación disolviendo el estrés	Aprender a identificar los tipos de estrés que se hacen presentes en nuestra vida diaria y cómo manejarlos	Subdirección de Talento Humano	6/12/2022
71	Ciberseguridad y seguridad de la información	Promover la cultura en el conjunto de colaboradores de la ANT en temas de ciberseguridad y seguridad de la información, familiarizando sobre los conceptos que enmarcan la ciberseguridad y la seguridad de la información, promoviendo la formación en ciberdefensa que permita proteger y defender los activos de información digital de la entidad.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	9/12/2022
72	Capacitación en Formulación de Planes de Mejoramiento	Identificar qué es un plan de mejoramiento, y conversar sobre cómo se plantean las opciones de mejora que contiene y cómo se evalúa.	Contraloría General de la República	15/12/2022

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.261.899.890,84
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	883.481.515,35
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	599.941.841,81
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	232.381.533,50
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	245.132.069,18
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	17.369.600,00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	135.145.074,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	96.812.157,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	51.636.100,00

Los beneficios a los empleados a corto plazo comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados.

La Agencia Nacional De Tierras cuenta con una planta de personal de 216 funcionarios de los cuales con corte a 31 de diciembre de 2022 se encuentra provistos un total de 191 funcionarios, de cuya

relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas en salarios y prestaciones sociales.

Estructura de la Planta Permanente			
Nivel Jerárquico			
Nivel Jerárquico	Cantidad de Empleos x Nivel	No. Empleos Provistos	No Empleos Vacantes
DIRECTIVO	16	15	1
ASESOR	21	14	7
PROFESIONAL	131	116	15
TÉCNICO	48	46	2
Total	216	191	25

El saldo a 31 de diciembre de las subcuentas 251104 Vacaciones, 251105 Prima de Vacaciones, 251106 Prima de servicios, y 251109 Bonificaciones, corresponde al registro de la provisión de nómina cuyo reporte es remitido por la Subdirección de Talento Humano en cual se encuentra discriminado por empleado así:

NO	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
1	1000034918	MARTINEZ VILLAMIL, NICOLAS	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
2	1004355159	DUEÑAS ORTEGA, DANNA GISELLE	\$ 747.514,00	\$565.347,00	\$1.595.396,00	\$1.087.909,00	\$142.467,00
3	1007413249	RODRIGUEZ GUERRERO, JESSICA DAYANNA	\$ 710.668,00	\$535.904,00	\$1.516.847,00	\$1.034.280,00	\$135.048,00
4	1010204983	OCHOA MEJIA, LUISA FERNANDA	\$ 307.409,00	\$1.402.647,00	\$4.988.754,00	\$3.401.157,00	\$423.406,00
5	1014188533	MENDIVELSO CRISTIANO, DIANA MARCELA	\$ 1.513.400,00	\$1.087.039,00	\$3.236.588,00	\$2.207.034,00	\$288.428,00
6	1015415191	ORTIZ CASTAÑEDA, KAROL TATIANA	\$51.203,00	\$846.905,00	\$2.709.889,00	\$1.847.758,00	\$229.316,00
7	1015430836	MOLINA MORALES, SHARON DAIHANA	\$ 175.010,00	\$250.014,00	\$366.781,00	\$250.155,00	\$ 32.960,00
8	1015430946	PALACIOS VEGA, ADRIANA JAZMIN	\$ 184.342,00	\$1.626.157,00	\$ 10.350.148,00	\$7.057.432,00	\$878.520,00
9	1017215636	CUADROS LONDOÑO, SEBASTIAN ANDRES	\$ 307.409,00	\$1.402.647,00	\$703.218,00	\$479.201,00	\$ 59.967,00
10	1018414541	CARREÑO HERNANDEZ, CATALINA ALEXANDRA	\$ 1.598.440,00	\$1.201.835,00	\$7.380.098,00	\$5.031.729,00	\$626.556,00
11	1018428354	MEJIA OSPINA, FABIAN RICARDO	\$ 494.294,00	\$706.135,00	\$1.033.781,00	\$707.547,00	\$ 93.210,00
12	1022372564	BOBADILLA PEÑA, KELLY JOHANNA	\$ 288.016,00	\$841.391,00	\$5.732.224,00	\$3.908.334,00	\$493.742,00
13	1022402771	MARTIN BELLO, LEONARDO	\$ 329.786,00	\$471.123,00	\$691.231,00	\$471.123,00	\$ 62.565,00
14	1023880382	DAZA BAQUERO, FREDY ALEXANDER	\$ 267.355,00	\$918.876,00	\$3.416.171,00	\$2.328.917,00	\$289.279,00

NO	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
			VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
15	1023882377	GOMEZ OSORIO, LUIS FELIPE	\$51.203,00	\$846.905,00	\$5.297.456,00	\$3.612.009,00	\$448.757,00
16	1023903947	ORDUÑA AYALA, CINDY JOHANA	\$ 221.843,00	\$652.325,00	\$4.484.388,00	\$3.057.537,00	\$380.303,00
17	1024493567	JUNCO CARMONA, OSCAR LUIS	\$ 221.843,00	\$652.325,00	\$4.484.388,00	\$3.057.537,00	\$380.303,00
18	1024553671	ESCALANTE ROJAS, MABEL JOHANNA	\$ 295.791,00	\$652.325,00	\$4.650.175,00	\$3.170.780,00	\$394.670,00
19	1026556263	HINCAPIE BAJONERO, DIANA GABRIELA	\$51.203,00	\$846.905,00	\$5.297.456,00	\$3.612.009,00	\$448.757,00
20	1030523145	MAYORGA MOLINA, MARIANE DULIMA	\$ 159.004,00	\$1.402.647,00	\$8.927.551,00	\$6.087.409,00	\$757.770,00
21	1030613991	BARRERO VALENCIA, JUAN PABLO	\$ 189.799,00	\$652.325,00	\$432.132,00	\$294.430,00	\$ 36.340,00
22	1031172879	LAGOS GERENA, ANGIE KATHERINE	\$ 295.791,00	\$652.325,00	\$2.662.549,00	\$1.815.498,00	\$225.646,00
23	1032408299	MORALES GARZON, LINDA HASLEYBI	\$ 189.799,00	\$652.325,00	\$2.425.193,00	\$1.653.335,00	\$205.363,00
24	1033703883	AREVALO BAQUERO, CARLOS ANDRES	\$ 1.243.025,00	\$892.835,00	\$2.658.359,00	\$1.812.739,00	\$236.899,00
25	1049631601	CASTRO VALBUENA, MARIO ANDRES	\$ 1.416.170,00	\$1.087.039,00	\$3.189.975,00	\$2.175.336,00	\$271.035,00
26	1051661526	VILLALOBOS AREVALO, CRISTINA PAOLA	\$ 302.109,00	\$1.402.647,00	\$4.975.118,00	\$3.393.365,00	\$421.589,00
27	1051669059	AMARIS PEREZ, FERNANDO ALFONSO	\$ 567.116,00	\$1.402.647,00	\$5.509.813,00	\$3.756.867,00	\$470.653,00
28	1052379123	ROMERO CABEZAS, RICARDO ARTURO	\$ 568.439,00	\$812.055,00	\$1.190.543,00	\$813.467,00	\$110.157,00
29	1054372739	GUATAQUIRA ROBAYO, NATHALIA LISETH	\$ 2.013.645,00	\$1.475.198,00	\$4.535.695,00	\$3.093.382,00	\$385.518,00
30	1061601146	GONZALEZ PAZ, LINA MARCELA	\$ 548.111,00	\$535.904,00	\$1.235.591,00	\$842.622,00	\$105.037,00
31	1061735655	GARCES BASTIDAS, YESSYCA VANESSA	\$ 749.713,00	\$565.347,00	\$1.600.183,00	\$1.091.104,00	\$142.467,00
32	1061782597	CAICEDO MOSQUERA, SANTIAGO	\$ 1.183.999,00	\$892.835,00	\$2.527.121,00	\$1.723.147,00	\$224.994,00
33	1064987506	SOTO PETRO, KAREN VANESA	\$ 296.808,00	\$1.402.647,00	\$4.963.430,00	\$3.385.574,00	\$421.589,00
34	1064999208	GONZALEZ PEREZ, JESUS DAVID	\$ 841.284,00	\$1.201.835,00	\$1.899.997,00	\$1.295.297,00	\$161.847,00
35	1067911591	BRAND BUSTOS, ALICIA DEL MAR	\$ 116.603,00	\$1.402.647,00	\$4.560.200,00	\$3.108.962,00	\$387.062,00
36	1069750344	AMAYA VELASQUEZ, YULIANA ANDREA	\$ 1.897.453,00	\$1.362.896,00	\$4.057.934,00	\$2.767.110,00	\$361.622,00
37	1072424940	BOLIVAR NAVARRO, LUIS ALBERTO	\$ 331.367,00	\$473.382,00	\$694.532,00	\$473.739,00	\$ 62.879,00
38	1073161875	RODRIGUEZ SUESCUN, KATHERINE	\$ 1.170.110,00	\$892.835,00	\$2.495.671,00	\$1.701.759,00	\$222.614,00
39	1073506222	RUBIANO CONTRERAS, LINA PAOLA	\$ 278.536,00	\$652.325,00	\$631.438,00	\$430.320,00	\$ 53.242,00
40	1073675979	LOZANO ORTIZ, MARLON ENRIQUE	\$ 663.680,00	\$1.236.888,00	\$5.280.420,00	\$3.600.442,00	\$447.082,00
41	1075239451	SANTOFIMIO MENDEZ, JESUS GERARDO	\$ 576.033,00	\$822.904,00	\$3.888.706,00	\$2.651.283,00	\$330.259,00
42	10776320	ARGUELLES GOMEZ, RAUL HUMBERTO	\$ 1.099.906,00	\$1.626.157,00	\$2.481.322,00	\$1.691.811,00	\$210.676,00
43	1082860110	MANJARRES ARIAS, JUAN CARLOS	\$ 708.584,00	\$535.904,00	\$1.512.308,00	\$1.031.252,00	\$135.048,00
44	1087117855	VALENCIA MOLANO, RUBEN ALBERTO	\$ 1.437.307,00	\$1.087.039,00	\$3.067.596,00	\$2.091.811,00	\$273.934,00

NO	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
			VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
45	1090176042	BUITRAGO ACEVEDO, HENDRICKSON	\$ 2.095.351,00	\$1.580.072,00	\$4.472.306,00	\$3.049.495,00	\$398.178,00
46	1090382212	BECERRA MEDINA, ASTRID	\$ 747.514,00	\$565.347,00	\$3.457.077,00	\$2.357.245,00	\$293.227,00
47	1090437248	QUINTERO ALBA, ROSA MARIA	\$ 349.573,00	\$499.390,00	\$732.690,00	\$499.767,00	\$ 66.334,00
48	1091665416	NAVARRO SANCHEZ, LORSY TORCOROMA	\$ 2.095.351,00	\$1.580.072,00	\$4.472.306,00	\$3.049.495,00	\$398.178,00
49	1102814386	TATIS BUELVAS, JUAN PABLO	\$ 1.441.534,00	\$1.087.039,00	\$3.076.804,00	\$2.097.955,00	\$273.934,00
50	1106948672	JARAMILLO GIRALDO, LUZ DELLY	\$ 1.590.045,00	\$1.362.896,00	\$3.582.593,00	\$2.442.943,00	\$303.471,00
51	1110499085	VANEGAS QUINCHAFUI, NICOLAS FELIPE	\$ 104.164,00	\$918.876,00	\$241.186,00	\$164.619,00	\$ 20.238,00
52	1117502751	RODRIGUEZ MONJE, MARIBEL	\$ 1.807.351,00	\$1.362.896,00	\$3.857.601,00	\$2.630.351,00	\$343.450,00
53	1121878969	SUAREZ SUAREZ, JULIAN SNEIDER	\$ 795.022,00	\$1.402.647,00	\$6.083.513,00	\$4.147.230,00	\$516.083,00
54	1122814924	VILLAZON CORTES, YULIBETH YULIANA	\$ 280.428,00	\$1.236.888,00	\$8.198.908,00	\$5.589.618,00	\$695.462,00
55	1123731342	BELLO LOPEZ, CARMEN ROSA	\$ 307.409,00	\$1.402.647,00	\$4.988.754,00	\$3.401.157,00	\$423.406,00
56	1128265756	CADAVID ESCUDERO, ANA MARIA	\$ 1.015.431,00	\$1.450.616,00	\$2.127.965,00	\$1.449.432,00	\$191.837,00
57	1130667047	NAVIA NAVIA, JIMY ALEXANDER	\$ 872.551,00	\$1.626.157,00	\$1.973.823,00	\$1.345.993,00	\$166.434,00
58	11789286	TORRADO QUINONEZ, RAMON DARIO	\$ 116.603,00	\$1.402.647,00	\$ 11.831.974,84	\$7.791.883,33	\$970.381,60
59	11796001	TABARES ARBOLEDA, ELKIN EMILIO	\$ 816.223,00	\$1.402.647,00	\$6.130.265,00	\$4.180.346,00	\$519.717,00
60	12270163	VEGA MEDINA, GERARDO	\$ 3.000.169,00	\$4.285.956,00	\$6.289.077,00	\$4.285.956,00	\$378.969,00
61	12750779	REVELO LOPEZ, JUAN CARLOS	\$ -	\$ -	\$236.846,00	\$161.432,00	\$-
62	12969869	MARTINEZ, EVAL MARIO	\$ 1.356.838,00	\$1.362.896,00	\$ 11.643.915,00	\$7.938.590,00	\$986.736,00
63	12977134	ERAZO MENDOZA, FREDY ARMANDO	\$ 1.812.651,00	\$1.362.896,00	\$4.083.260,00	\$2.783.864,00	\$347.084,00
64	12991744	CASANOVA ENRIQUEZ, LUIS RENE	\$ 286.208,00	\$1.402.647,00	\$654.518,00	\$446.085,00	\$ 56.333,00
65	12994179	DULCE MORENO, HECTOR ORLANDO	\$ 1.579.444,00	\$1.362.896,00	\$3.559.216,00	\$2.427.358,00	\$301.654,00
66	13271254	PEÑARANDA VERGEL, JOSE ANGEL	\$ 746.097,00	\$535.904,00	\$1.595.620,00	\$1.088.055,00	\$142.193,00
67	13493329	QUINTERO DIAZ, LUIS MANUEL	\$ 1.510.543,00	\$1.362.896,00	\$7.691.179,00	\$5.244.340,00	\$652.373,00
68	15503489	LOPERA LOPERA, CARLOS IVAN	\$ 475.303,00	\$679.004,00	\$996.569,00	\$680.049,00	\$ 90.882,00
69	16828810	CABEZAS GONZALEZ, JUAN CAMILO	\$ 5.281.944,00	\$3.881.858,00	\$ 24.245.418,00	\$ 16.530.201,00	\$2.056.949,00
70	17319669	AYA BARRETO, ALVARO	\$ 795.022,00	\$1.402.647,00	\$1.797.977,00	\$1.225.274,00	\$152.644,00
71	17328508	AGUDELO HERNANDEZ, LUIS GONZALO	\$ 329.056,00	\$470.080,00	\$689.450,00	\$470.080,00	\$ 62.677,00
72	17633543	ARANGO MOLINA, MAURICIO	\$ 1.431.040,00	\$1.362.896,00	\$7.511.952,00	\$5.121.608,00	\$637.835,00
73	18598345	ACOSTA BUITRAGO, JOSE AUGUSTO	\$ 834.627,00	\$2.481.776,00	\$ 17.108.002,00	\$ 11.663.920,00	\$1.450.080,00
74	19334922	GARCIA CELIS, FRANCISCO ALBERTO	\$ 681.639,00	\$822.904,00	\$3.572.293,00	\$2.436.028,00	\$302.829,00
75	19371282	CIPAGAUTA BENINCORE, MANUEL GABRIEL ENRIQUE	\$ 534.591,00	\$1.626.157,00	\$1.211.697,00	\$826.566,00	\$103.231,00

NO	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
			VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
76	19419310	PARRAGA APONTE, JESUS HORACIO	\$ 2.044.367,00	\$2.411.442,00	\$4.611.966,00	\$3.147.029,00	\$392.261,00
77	19434532	LOPEZ BARRERA, HUGO FERNEY	\$ 1.796.751,00	\$1.362.896,00	\$ 12.619.924,00	\$8.604.848,00	\$1.070.327,00
78	19435099	GONZALEZ ACOSTA, PAULINO	\$12.801,00	\$846.905,00	\$7.806.220,00	\$5.322.156,00	\$661.615,00
79	19443437	GALVIS REYES, ALBERTO	\$ 264.223,00	\$1.626.157,00	\$5.545.337,00	\$3.779.993,00	\$471.915,00
80	19448204	HIGUERA MALAVER, LUIS ALBERTO	\$ 1.427.275,00	\$2.038.964,00	\$2.993.306,00	\$2.040.024,00	\$182.183,00
81	19595604	OTERO PAVA, SANTIAGO ALEXANDER	\$ 2.089.206,00	\$1.580.072,00	\$4.458.923,00	\$3.040.565,00	\$398.178,00
82	20476885	GUTIERREZ CASTIBLANCO, ANGELA XIMENA	\$ 1.243.025,00	\$892.835,00	\$2.658.359,00	\$1.812.739,00	\$236.899,00
83	20927580	MUÑOZ VELANDIA, GABI ALEJANDRA	\$ 349.573,00	\$499.390,00	\$732.690,00	\$499.767,00	\$ 66.334,00
84	23582286	CADENA FONSECA, DORIAN CLEMENCIA	\$ 1.568.844,00	\$1.362.896,00	\$5.499.544,00	\$3.750.132,00	\$467.019,00
85	23623354	PAVA ARIAS, GISELLE INGRID	\$ 1.496.042,00	\$2.137.203,00	\$3.135.146,00	\$2.135.458,00	\$282.634,00
86	25776018	ANGULO HERAZO, YALILE EMILSE	\$ 685.659,00	\$535.904,00	\$1.545.063,00	\$1.053.278,00	\$130.761,00
87	26366712	TEJADA ALVAREZ, NURYS	\$ 547.231,00	\$846.905,00	\$1.236.152,00	\$843.312,00	\$105.332,00
88	27082787	CABRERA PANTOJA, LIZETTE ALEXANDRA	\$ 1.441.534,00	\$1.087.039,00	\$3.076.804,00	\$2.097.955,00	\$273.934,00
89	28115709	CHAVARRO CHAPARRO, MARISOL	\$ 746.097,00	\$535.904,00	\$1.595.620,00	\$1.088.055,00	\$142.193,00
90	28558654	BAUTISTA VIÑA, ANGELA MARIA	\$ 855.329,00	\$633.838,00	\$1.827.140,00	\$1.245.660,00	\$163.108,00
91	286291	MATOS CASTRO, ALEJANDRO	\$ 1.631.172,00	\$2.330.245,00	\$3.419.105,00	\$2.332.364,00	\$207.604,00
92	30327780	ARANGO JARAMILLO, ANGELA MARIA	\$ 1.319.737,00	\$1.362.896,00	\$2.976.728,00	\$2.029.941,00	\$252.590,00
93	30721896	ERAZO JURADO, NOHORA CENEIDA	\$ 927.061,00	\$892.835,00	\$7.705.798,00	\$5.254.185,00	\$653.555,00
94	35545468	MENA RENTERIA, HENIS KATILY	\$ 766.503,00	\$1.236.888,00	\$9.289.691,00	\$6.335.130,00	\$788.403,00
95	36066558	GASCA CARDOSO, PAOLA DEL PILAR	\$ 954.027,00	\$1.362.896,00	\$6.440.486,00	\$4.391.063,00	\$546.975,00
96	36175192	MEDINA ARIAS, ESPERANZA	\$ 795.022,00	\$1.402.647,00	\$1.797.977,00	\$1.225.274,00	\$152.644,00
97	36537520	PADILLA CABRERA, YOLIMA CECILIA	\$ 1.113.031,00	\$1.362.896,00	\$3.868.967,00	\$2.637.755,00	\$328.912,00
98	36694407	BACCA PEREIRA, JOAN DE JESUS	\$ 1.441.534,00	\$1.087.039,00	\$3.076.804,00	\$2.097.955,00	\$273.934,00
99	36697863	MIRANDA CORRALES, ANA MARTA	\$ 1.025.793,00	\$1.465.419,00	\$2.147.504,00	\$1.465.419,00	\$131.444,00
100	3753850	GOMEZ SAMPER, JULIO CESAR	\$ 1.849.752,00	\$1.362.896,00	\$5.006.669,26	\$2.914.388,02	\$363.438,80
101	38239592	ALARCON ROJAS, MELVA	\$ 614.817,00	\$1.402.647,00	\$1.395.205,26	\$950.610,00	\$118.118,00
102	40019223	CASTILLO QUIROGA, MYRIAM EUGENIA	\$ 1.388.639,00	\$1.362.896,00	\$3.130.629,00	\$2.135.140,00	\$265.310,00
103	40035615	MENDEZ ZULUAGA, MARTHA JEANNETH	\$ 1.367.438,00	\$1.362.896,00	\$7.369.739,00	\$5.024.202,00	\$625.115,00
104	40185708	GARCIA PINEDA, MELIDA FERNANDA	\$ 278.536,00	\$652.325,00	\$2.624.499,00	\$1.789.226,00	\$222.266,00
105	40215056	MORENO FALLA, HEIDY JOHANA	\$ 578.224,00	\$565.347,00	\$3.076.460,00	\$2.097.843,00	\$260.813,00
106	41748548	OCHOA MARTINEZ, FANNY MARIA	\$ 438.425,00	\$846.905,00	\$6.173.701,00	\$4.209.502,00	\$523.367,00

NO	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
			VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
107	41773211	ROBLEDO BLANCO, GLORIA INES	\$ 1.093.723,00	\$892.835,00	\$8.079.730,00	\$5.509.429,00	\$685.697,00
108	41773519	HUERTAS LOPEZ, ANA MARLENNE	\$ 1.246.825,17	\$1.165.862,50	\$6.467.615,56	\$4.409.510,64	\$548.732,62
109	42547260	SANDOVAL PASOS, MARIA ISABEL	\$ 296.808,00	\$1.402.647,00	\$677.894,00	\$463.617,00	\$ 58.150,00
110	43033199	MEJIA ZULUAGA, MARIA MONICA	\$ 729.084,00	\$1.041.549,00	\$1.529.488,00	\$1.042.255,00	\$139.815,00
111	43548492	PALACIOS MOSQUERA, MARIA MIRY	\$ 1.886.853,00	\$1.362.896,00	\$4.488.469,00	\$3.060.497,00	\$379.794,00
112	43561510	ANGEL ARBOLEDA, ELIANA PATRICIA	\$ 505.629,00	\$846.905,00	\$3.737.859,00	\$2.548.754,00	\$317.092,00
113	43621801	GARCES LONDOÑO, DORIS INDIRA	\$ 302.109,00	\$1.402.647,00	\$9.248.966,00	\$6.307.530,00	\$785.028,00
114	43709167	FERNANDEZ RODAS, MARIA ISABEL	\$ 1.496.042,00	\$2.137.203,00	\$3.135.146,00	\$2.135.458,00	\$282.634,00
115	43801418	BEDOYA HENAO, MARIA PATRICIA	\$ 1.113.031,00	\$1.362.896,00	\$2.511.127,00	\$1.712.398,00	\$212.612,00
116	43916435	ALZATE ARISMENDY, ANA MARIA	\$ 1.173.949,00	\$1.677.070,00	\$2.461.586,00	\$1.677.776,00	\$224.551,00
117	4641117	CHARO TOMBE, ABSALON	\$ 1.701.348,00	\$1.362.896,00	\$8.577.573,83	\$5.511.232,42	\$397.965,49
118	49728774	BUSTAMANTE LOPEZ, FIDIAN CECILIA	\$ 224.013,00	\$846.905,00	\$ 11.481.740,63	\$7.160.503,68	\$892.027,67
119	49796340	CURE BAYEH, SAMIRA ELENA	\$ 784.422,00	\$1.402.647,00	\$6.060.138,00	\$4.131.646,00	\$514.266,00
120	50848779	DURANGO FUENTES, DIGNA PATRICIA	\$ 115.207,00	\$846.905,00	\$5.440.949,00	\$3.709.631,00	\$461.923,00
121	51725858	BEDOYA SUAREZ, PATRICIA	\$ 221.843,00	\$652.325,00	\$4.484.388,00	\$3.057.537,00	\$380.303,00
122	51787075	URREA ALDANA, BLANCA EDITH	\$ 1.015.428,00	\$1.518.224,00	\$ 16.210.015,00	\$ 11.052.666,00	\$1.374.884,00
123	5185222	SAJAUD LOPEZ, JAROL JAIME	\$ 814.637,00	\$1.518.224,00	\$6.481.476,00	\$4.419.380,00	\$548.773,00
124	51875351	GARCIA RINCON, OLGA LUCIA	\$ 948.727,00	\$1.402.647,00	\$ 12.856.609,00	\$8.765.870,00	\$1.090.316,00
125	51940145	ROMERO PARDO, CLAUDIA DEL PILAR	\$ 1.087.448,00	\$1.553.497,00	\$2.279.403,00	\$1.554.909,00	\$207.604,00
126	51953401	MORENO RICO, MARIA CONSUELO	\$ 1.897.453,00	\$1.362.896,00	\$4.057.934,00	\$2.767.110,00	\$361.622,00
127	52065253	PINEDA PEÑA, DEYI MARINDA	\$ 1.897.453,00	\$1.362.896,00	\$4.057.934,00	\$2.767.110,00	\$361.622,00
128	52069004	SANCHEZ CASTANEDA, CAROLA FERNANDA	\$ 789.722,00	\$1.371.477,00	\$6.060.138,00	\$4.131.646,00	\$514.266,00
129	52152523	LACOUTURE HERRERA, SOLEY	\$ 1.680.147,00	\$1.362.896,00	\$8.082.751,00	\$5.511.232,00	\$685.082,00
130	52198957	VENEGAS GOMEZ, JULIA ELENA	\$ 358.363,00	\$2.925.090,00	\$ 31.088.289,00	\$ 21.197.602,00	\$2.614.111,00
131	52252727	HERRERA LOGREIRA, CLAUDIA PATRICIA	\$ 698.500,00	\$997.857,00	\$1.464.129,00	\$998.765,00	\$133.350,00
132	52268753	RODRIGUEZ PAREDES, LEONOR MARIA	\$ 1.570.397,00	\$1.201.835,00	\$ 11.095.916,00	\$7.565.632,00	\$940.636,00
133	52427121	HERNANDEZ BARACALDO, ANDREA	\$ 745.794,00	\$1.518.224,00	\$ 11.042.124,00	\$7.529.392,00	\$936.259,00
134	52430178	BELTRÁN, ADRIANA DEL PILAR	\$ 246.414,00	\$846.905,00	\$5.736.166,00	\$3.910.755,00	\$486.062,00
135	52470784	BAÑOL CELIS, YAZMIN ROCIO	\$ 288.396,00	\$652.325,00	\$2.646.242,00	\$1.804.627,00	\$224.801,00
136	52471035	BERNAL LOPEZ, DERLY MILENA	\$ 273.607,00	\$652.325,00	\$4.600.348,00	\$3.137.260,00	\$390.444,00

NO	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
			VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
137	52520254	ORTIZ DELGADO, ANA MILENA	\$ 1.802.051,00	\$1.362.896,00	\$3.846.057,00	\$2.622.648,00	\$343.450,00
138	52526028	VELASQUEZ CAMACHO, HEIDY JEZMITH	\$ 2.811.772,00	\$2.238.474,00	\$6.335.349,00	\$4.319.556,00	\$537.234,00
139	52701795	ALFONSO ZUBIETA, BLANCA MARIA	\$ 278.536,00	\$652.325,00	\$2.624.499,00	\$1.789.226,00	\$222.266,00
140	52769601	VARGAS MOYA, PAULA ANDREA	\$ 855.329,00	\$633.838,00	\$1.827.140,00	\$1.245.660,00	\$163.108,00
141	52838316	RODRIGUEZ ALBARRACIN, LILIA MARIA	\$ 1.087.448,00	\$1.553.497,00	\$2.279.403,00	\$1.554.909,00	\$207.604,00
142	52846874	GUZMAN, LILA MARIA	\$ 500.097,00	\$1.236.888,00	\$6.299.056,00	\$4.294.421,00	\$533.615,00
143	53052786	ERAZO ROMERO, KAREN JULIETH	\$73.948,00	\$652.325,00	\$171.222,00	\$116.866,00	\$ 14.367,00
144	53076397	ARIAS BENITEZ, YISNEY	\$ 552.070,00	\$788.671,00	\$1.157.114,00	\$789.266,00	\$104.759,00
145	53083979	TORRES TORRES, LINA MARCELA	\$ 1.589.092,00	\$1.201.835,00	\$3.391.547,00	\$2.312.715,00	\$302.862,00
146	53116497	DUARTE PEREZ, ANDREA	\$ 278.536,00	\$652.325,00	\$2.624.499,00	\$1.789.226,00	\$222.266,00
147	5641725	QUIROGA LOPEZ, WILSON	\$ 545.331,00	\$1.118.744,00	\$5.242.156,62	\$3.262.753,08	\$407.277,19
148	63303537	CHAPARRO ESPINOSA, ROSA DORY	\$ 444.865,00	\$635.521,00	\$932.098,00	\$635.521,00	\$ 84.736,00
149	63436605	CHAVARRO CHAPARRO, LORENA ELIZABETH	\$ 823.393,00	\$1.626.157,00	\$ 11.800.027,00	\$8.046.602,00	\$1.000.712,00
150	6664089	MARQUEZ ROLON, CARLOS ALEXANDER	\$ 307.409,00	\$1.402.647,00	\$9.260.654,00	\$6.315.322,00	\$785.028,00
151	6772052	CAMACHO APONTE, PEDRO ALONSO	\$ 365.710,00	\$1.402.647,00	\$ 10.314.505,56	\$6.664.008,22	\$830.457,66
152	6889280	ESTRELLA ALVAREZ, TULIO FERNANDO	\$ 1.722.548,00	\$1.362.896,00	\$8.203.535,00	\$5.593.053,00	\$695.985,00
153	71583394	FIGUEROA CALLEJAS, VICTOR ALEJANDRO	\$ 614.817,00	\$1.402.647,00	\$9.963.872,00	\$6.794.523,00	\$844.995,00
154	71734928	MALDONADO CONTRERAS, FELIPE ALBERTO	\$ 1.236.525,00	\$1.766.464,00	\$2.590.813,00	\$1.769.081,00	\$235.528,00
155	7180846	SANCHEZ HUERTAS, CARLOS ANDRES	\$ 1.589.092,00	\$1.201.835,00	\$3.391.547,00	\$2.312.715,00	\$302.862,00
156	71948200	LOZANO BERROCAL, TONY LUIS	\$ 1.211.021,00	\$1.730.030,00	\$2.537.849,00	\$1.728.618,00	\$228.788,00
157	76311072	ROSETO BALCAZAR, PABLO SANTIAGO	\$ 1.409.840,00	\$1.362.896,00	\$ 11.751.062,00	\$8.012.619,00	\$995.822,00
158	7709392	BUENDIA RAMIREZ, HAROLD MAURICIO	\$ 445.213,00	\$1.402.647,00	\$5.296.533,00	\$3.611.538,00	\$448.847,00
159	78021889	AYCARDI MORINELLY, RODOLFO TOMAS	\$ 163.209,00	\$846.905,00	\$395.192,00	\$269.342,00	\$ 34.013,00
160	78024160	MONTALVO GONZALEZ, JOSE GREGORIO	\$ 1.513.400,00	\$1.087.039,00	\$3.236.588,00	\$2.207.034,00	\$288.428,00
161	78024319	PRETEL LOPEZ, MANUEL HERIBERTO	\$ 243.214,00	\$846.905,00	\$561.032,00	\$382.254,00	\$ 47.180,00
162	79297376	MALDONADO OSPINA, MAURICIO ENRIQUE	\$ 909.419,00	\$1.626.157,00	\$2.057.383,00	\$1.402.453,00	\$174.861,00
163	79369365	JIMENEZ DIAZ, HUGO JAVIER	\$ 2.607.403,00	\$3.177.607,00	\$ 15.342.541,00	\$ 10.458.031,00	\$1.347.305,00
164	79417444	PORRAS MENDOZA, EDUARDO	\$ 274.213,00	\$391.733,00	\$577.479,79	\$394.453,41	\$ 53.276,00
165	79459753	MARTINEZ SANCHEZ, LEONEL	\$ 480.027,00	\$846.905,00	\$6.260.737,00	\$4.268.310,00	\$531.047,00
166	79778536	MOTTA CARDENAS, FERNANDO	\$ 471.713,00	\$1.402.647,00	\$9.630.769,00	\$6.566.610,00	\$815.920,00
167	79791651	SANTRICH HERRERA, OTON NELSON FRANCISCO	\$ 922.226,00	\$1.402.647,00	\$ 10.653.453,00	\$7.263.984,00	\$903.145,00

NO	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
			VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
168	79837892	BARBOSA DUARTE, ALVARO	\$ 344.105,00	\$1.626.157,00	\$785.916,00	\$537.494,00	\$ 67.416,00
169	79886737	CASTRO HERNANDEZ, JUAN PABLO	\$ 835.682,00	\$1.626.157,00	\$1.890.263,00	\$1.289.534,00	\$160.114,00
170	79978161	BERMUDEZ FLECHAS, JORGE RAUL	\$ 860.261,00	\$1.626.157,00	\$ 11.883.587,00	\$8.103.061,00	\$1.007.032,00
171	79997479	ALARCON MENDEZ, DIEGO ALEXANDER	\$ 534.591,00	\$1.626.157,00	\$ 11.151.872,00	\$7.603.960,00	\$945.936,00
172	80028179	GARCIA ESTUPIÑAN, LUIS FERNANDO	\$ 547.688,00	\$782.411,00	\$1.147.082,00	\$783.772,00	\$ 70.757,00
173	80040996	VALDIVIESO VALDIVIESO, BYRON ADOLFO	\$ 1.501.419,00	\$2.144.885,00	\$3.145.831,00	\$2.148.062,00	\$190.656,00
174	80230608	AMAYA TOVAR, GUILLERMO ENRIQUE	\$ 307.409,00	\$1.402.647,00	\$4.988.754,00	\$3.401.157,00	\$423.406,00
175	80247782	BARRERA BERMUDEZ, JOSE HUMBERTO	\$ 743.134,00	\$1.061.620,00	\$1.557.578,00	\$1.062.422,00	\$141.015,00
176	80449672	ORTIZ SANCHEZ, DIEGO ALEJANDRO	\$ 489.571,00	\$699.388,00	\$1.026.165,00	\$699.983,00	\$ 92.855,00
177	80755340	VARGAS DAZA, ISAAC	\$ 1.807.351,00	\$1.362.896,00	\$3.857.601,00	\$2.630.351,00	\$343.450,00
178	80858504	CUASTUMAL MADRID, JULIO CESAR	\$ 1.496.042,00	\$2.137.203,00	\$3.135.146,00	\$2.135.458,00	\$282.634,00
179	82360169	ASPRILLA MOSQUERA, SERGIO EVARISTO	\$ 795.022,00	\$1.402.647,00	\$1.797.977,00	\$1.225.274,00	\$152.644,00
180	82360445	SANCLEMENTE MOSQUERA, MOISES	\$ 812.846,00	\$822.904,00	\$1.832.608,00	\$1.250.361,00	\$155.803,00
181	83089687	GONZALEZ PASTRANA, DIEGO ANDRES	\$ 795.022,00	\$1.402.647,00	\$1.797.977,00	\$1.225.274,00	\$152.644,00
182	85473307	CALDERA PEREZ, JUAN CARLOS	\$ 1.075.261,00	\$822.904,00	\$5.009.679,00	\$3.415.850,00	\$424.618,00
183	85475178	NOGUERA MARTINEZ, JUAN MANUEL	\$ 603.269,00	\$2.350.398,00	\$1.262.947,00	\$861.813,00	\$115.953,00
184	86041181	CUELLAR TOVAR, OSCAR EDUARDO	\$ 1.807.351,00	\$1.362.896,00	\$4.071.571,00	\$2.776.071,00	\$345.267,00
185	8691669	CALVO SILVA, ANTONIO MARIA	\$ 530.145,00	\$757.351,00	\$1.109.388,00	\$758.395,00	\$100.284,00
186	91205981	CACERES URIBE, PEDRO PABLO	\$ 684.839,00	\$822.904,00	\$6.728.190,00	\$4.587.402,00	\$570.547,00
187	92186891	BENITEZ PEÑA, HERNANDO JOSE	\$83.205,00	\$846.905,00	\$5.369.202,00	\$3.661.408,00	\$455.340,00
188	92512019	AMAYA TUIRAN, HORESTE JOSE	\$ 1.623.537,00	\$1.475.198,00	\$3.641.879,00	\$2.481.764,00	\$310.775,00
189	92537979	SERPA BETIN, HENRY EZEQUIEL	\$ 546.880,00	\$1.626.157,00	\$1.242.108,00	\$846.892,00	\$105.338,00
190	97471792	LOPEZ RUALES, RICARDO GUILLERMO	\$83.205,00	\$846.905,00	\$2.781.635,00	\$1.897.157,00	\$235.899,00
191	98763161	MURILLO MOSQUERA, EDINSON	\$ 797.839,00	\$1.139.770,00	\$1.673.242,00	\$1.140.362,00	\$152.759,00
TOTAL			\$ 170.596.736,17	\$ 232.381.533,50	\$ 883.481.515,35	\$ 599.941.841,81	\$ 74.535.333,01

El saldo en las subcuentas 251111 Aportes a Riesgos Laborales, 251122 Aportes a Fondos pensionales-Empleador, 251123 Aportes a Seguridad social-Empleador y 251124 Aportes a Caja de compensación, se presenta toda vez que a 31 de diciembre de 2022 se encuentra pendiente de pago la planilla de seguridad social número 64149293, correspondiente a los aportes realizados por el empleador en la nómina del mes de diciembre cuyo plazo de pago para la entidad es hasta el día 13 de enero de 2023.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

A continuación, se incluye la composición de las Provisiones, comparativo con el periodo anterior:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	27.607.131.825,00	16.655.220.190,00	10.951.911.635,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	27.607.131.825,00	16.655.220.190,00	10.951.911.635,00

La cuenta provisiones, refleja el valor de la provisión contable en caso de pérdida, de los procesos judiciales en los que la Agencia Nacional de Tierras actúa como demandada. La obtención de dichos valores responde a la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (e-KOGUI), mediante la calificación cualitativa del riesgo en cada uno de los procesos, a partir de los niveles Alto, Medio Alto, Medio Bajo o Bajo, de acuerdo a las variables establecidas en dicha funcionalidad, los registros contables se realizan de conformidad con los informes presentados por la Oficina Jurídica.

A continuación, se incluyen revelaciones adicionales que permiten tener una mayor información de los litigios y demandas:

23.1. Litigios y Demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			\$ 16.655.220.190,00	\$ 12.483.666.296,00	\$ 0,00	\$ 315.150.021,00	\$ 3.935.331,00	\$ 1.212.669.309,00	\$ 27.607.131.825,00
Civiles			\$ 1.216.604.640,00				\$ 3.935.331,00	\$ 1.212.669.309,00	
Nacionales	PJ	2	\$ 1.216.604.640,00				\$ 3.935.331,00	\$ 1.212.669.309,00	\$ 0,00
Administrativas			\$ 15.438.615.550,00	\$ 12.483.666.296,00	\$ 0,00	\$ 315.150.021,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.607.131.825,00
Nacionales	PN	8	\$ 15.438.615.550,00	\$ 12.478.666.296,00		\$ 315.150.021,00			\$ 27.602.131.825,00
Nacionales	PJ	1		\$ 5.000.000,00					\$ 5.000.000,00

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
	MÍNIMO	MÁXIMO		
			0,00	
Litigios y demandas de carácter civil	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS	0,00	E-KOGUI
			0,00	
Litigios y demandas de carácter administrativo	4 A 6 AÑOS	6 AÑOS	0,00	E-KOGUI

Detalle de terceros que dan origen al valor de la provisión a corte de 31 de diciembre de 2022:

CÓDIGO DEL PROCESO	NIT	NOMBRE	ADMINISTRATIVOS
110013336038201000000000	52198720	MYRIAM CONSTANZA CAMARGO PINEDA	\$ 252.848.370,00
500012331000201000000000	26616856	MARGARITA LOPEZ DE GONZALEZ	\$ 4.730.132.693,00
470012333000201000000000	16821059	CARLOS ARTURO LONDOÑO ACOSTA	\$ 20.080.158.105,00
440012333000201000000000	40795878	SILVIO ANTONIO SOLANO AMAYA	\$ 2.000.000,00
270013333001201000000000	32494201	BEATRIZ ELENA VELEZ VELASQUEZ	\$ 37.063.763,00
810012339000202000000000	68303242	MARLENE DELGADO BENÍTEZ	\$ 2.203.027.939,00
520013333001201000000000	98370644	JESUS ALBERTO OVIEDO MORA	\$ 7.416.962,00
500013333003202000000000	1077421327	EDISABEL MENA MURILLO	\$ 289.483.993,00
850012333000201000000000	900388662	ARENAS ROMERO ASOCIADOS	\$ 5.000.000,00
TOTAL			\$ 27.607.131.825,00

Detalle de las Variaciones

1. A lo largo de la vigencia 2022, la Oficina Jurídica reportó los siguientes procesos que fueron instaurados en contra de la entidad, los cuales, de conformidad con la metodología técnica aplicada para la medición de estos, arrojaron como resultado una calificación de riesgo alta, generando el registro de la provisión así:

CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE	INCREMENTO
810012339000202000000000	MARLENE DELGADO BENÍTEZ	\$284.584.665,00
500012331000201000000000	MARGARITA LOPEZ DE GONZALEZ	\$2.009.160.224,00
500013333003202000000000	EDISABEL MENA MURILLO	\$135.656.633,00
270013333001201000000000	BEATRIZ ELENA VELEZ VELASQUEZ	\$16.001.524,00
470012333000201000000000	CARLOS ARTURO LONDOÑO ACOSTA	\$10.023.846.288,00
TOTAL		\$12.469.249.334,00

2. Durante la vigencia 2022, la Oficina Jurídica, adelanto una verificación detallada por cada uno de los procesos que la herramienta e-KOGUI reportaba a nivel de la provisión determinando que, desestimaba la provisión realizada del proceso de Interconexión Eléctrica S.A. ESP, además que informo que el proceso de Uniconic S.A., tuvo un fallo favorable para la Agencia Nacional De Tierras, por tanto, debían excluirse estos procesos de la provisión registrada por la entidad.

CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE	DECRECIMIENTO CIVIL
130013103008200000000000	UNICONIC S.A.	\$ 1.212.669.309,00
500140030082019000000000	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	\$ 3.935.331,00
TOTAL		\$ 1.216.604.640,00

3. De igual forma y de conformidad con lo establecido en la norma, las provisiones son objeto de revisión cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Por tanto, la Oficina Jurídica de la entidad realizo la verificación y actualización de los procesos, de acuerdo con lo establecido en la cartilla para la calificación del riesgo y provisión contable diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, diligenciando el aplicativo que se encuentra cargado en e-Kogui y que contiene los valores preestablecidos para los distintos criterios de riesgo que evalúa el abogado, de acuerdo con el ciclo de defensa en que se encuentre el litigio y la probabilidad de pérdida o éxito en el fallo judicial, determinando así, que los procesos mencionados a continuación presentaron cambios en la medición

CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE	REDUCCION POR CAMBIO EN MEDICION
11001333603820100000000	CAMARGO PINEDA MYRIAM CONSTANZA	\$ 315.150.021,00
TOTAL		\$ 315.150.021,00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	152.483.819,52	149.270.663,37	3.213.156,15
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	152.483.819,52	149.270.663,37	3.213.156,15

La cuenta contable 291005 Arrendamiento operativo, presenta un saldo para la vigencia 2022 de \$152.483.819,52 que corresponde una parte a los valores trasladados por parte del extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras, por concepto de saldos a favor de los arrendatarios, de acuerdo con el acta No. 0134 de 2016. El valor indicado como ingresos recibidos por anticipado ascendía a \$403.876.101,13, sin embargo, sobre dichos saldos la entidad ha venido adelantado un proceso interno de verificación y depuración, en este sentido, se logró evidenciar que los saldos informados por el INCODER no coinciden con la información contenida en los expedientes, así las cosas, se han realizado las revisiones pertinentes logrando reducir el saldo por concepto de ingresos recibidos por anticipado de \$403.876.101,13 a \$99.318.559,09 este proceso sigue en trámite por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, hasta agotar las instancias.

Adicionalmente se encuentra registrado los pagos anticipados recibidos por valor de \$53.165.260,43 por concepto de arrendamiento, los cuales son facturados en el mes que corresponde al canon pagado, la relación de los saldos al cierre de la vigencia se encuentra, así:

No.	No. CONTRATO	IDENTIFICACIÓN	ARRENDATARIO	SALDO INGRESOS RECIBIDOS ANT	SALDOS TRASLADADOS LIQUIDADOR DEL INCODER
1	001-015	79159307	Alfredo Villaveces Pabón	2.845.000,00	-
2	002-015	900844544	Inversiones Matamba S.A.S.	3.864.518,00	5.499.942,54



3	003-015	79147522	Juan David Uribe Hurtado	-	9.806.131,00
4	012-015	830041086	Inversiones La Palmarosa S.A.	513.927,29	-
5	013-015	17144581	Andrés Jorge Lisocki Fryde	1.349.924,64	-
6	014-015	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	-	30.006.092,98
7	015-015	806007225	VD Pacheco Angulo S en C	6.500,00	152.739,86
8	016-015	800244688	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	23.626,76	-
9	027-015	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	-	27.991.427,76
10	028-015	72270083	Sebastián Vásquez Escolar	3.788.400,00	-
11	002-016	830133587	Sociedad Inversiones y Desarrollo Barranco SA	17.358,83	16.042.905,80
12	003-016	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	56.223,20	-
13	005-016	901237990	INVERSIONES TU ISLA S.A.S	187.000,00	-
14	006-016	19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	9.303.702,32	-
15	007-016	19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	1.530.000,00	943.412,25
16	1177-17	79156952	Jorge Enrique Mattos Barrero	4.428.976,78	-
17	1673-17	3787365	Vicente Noero Perna	3.216.766,75	-
18	1810-17	22578335	Martha Lucia Angulo Isaza	1.157.058,68	-
19	1160-22	901528086	Patrimonio e Inversiones Isla Capri S.A.S	42.300,00	-
20	1161-22	890404163	Caliente Tours S.A.S	286.411,86	-
21	1168-22	901502840	Inversiones San Antonio de Pajarales S.A.S	11.605.423,02	-

22	050-07	10219636	Gonzalo Mejía Sanín	2.134.299,70	-
23	012-08	9087834	Mauricio Lemaitre Carbonell	-	95.675,67
24	030-08	73572535	Carlos Felipe Angulo Palau	494.967,31	-
25	005-09	8696052	Fritz Eduard Karl Bischoff Ujueta	1.797.716,63	-
26	011-09	17113307	Álvaro Rojas Tejada	141.819,92	-
27	014-09	533146	Genaro Gutierrez Cárdenas	789.638,20	1.372.424,20
28	015-09	72003912	Donaldo Enrique Visbal Chahin	135.095,35	-
29	014-08	70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	649.678,67	-
30	004-09	3787365	Vicente Noero Perna	2.194.238,22	-
31	006-09	46412684	Gabriel Eduardo Puche	539.336,09	-
32	206-07	9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos	65.352,21	1.801.301,70
33	087-06	73097911	Carlos Fernando Dunoyer	-	5.606.505,33
TOTALES				53.165.260,43	99.318.559,09

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

La cuenta contable 8120 activos contingentes, representa el valor correspondiente a la estimación de las pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a favor de la entidad con calificaciones de riesgo baja y media.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	11.956.021.569,32	4.799.559.276,93	7.156.462.292,39
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	11.956.021.569,32	4.799.559.276,93	7.156.462.292,39

25.1.1 Revelaciones Generales

A continuación, se relaciona el detalle así:

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	11.956.021.569,23	27
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	11.956.021.569,23	27
8.1.20.01	Db	Civiles	2.256.571.106,91	7
8.1.20.04	Db	Administrativas	9.699.450.462,41	20

25.2. Pasivos contingentes

La cuenta 9120 pasivos contingentes, representa el valor correspondiente a la estimación de pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, en contra de la entidad con calificaciones de riesgo baja y media.

El valor indexado de las pretensiones con corte a 31 de diciembre de 2022 corresponde a \$7.012.693.217.490,88 de las cuales, se ha estimado una provisión contable en caso de pérdida por \$27.607.131.825,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	7.012.693.217.490,88	6.518.414.323.067,13	494.278.894.423,75
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.012.693.217.490,88	6.518.414.323.067,13	494.278.894.423,75

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	7.012.693.217.490,88	384
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.012.693.217.490,88	384

9.1.20.01	Db	Civiles	23.300.539.331,87	142
9.1.20.02	Db	Laborales	3.802.252.468,54	6
9.1.20.04	Db	Administrativos	6.985.590.425.690,47	236

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden, son cuentas informativas, utilizadas por la Agencia Nacional de Tierras para realizar registros de información importante, que representa gestiones administrativas pendientes por concluir o hechos y circunstancias internas que requieren ser controladas ya que podrían generar derechos u obligaciones a futuro para la Entidad.

Estas cuentas a 31 de diciembre de 2022 se encuentran representadas así:

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	11.956.021.569,32	4.799.559.276,93	7.156.462.292,39
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	28.826.935.040,82	18.803.186.646,06	10.023.748.394,76
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	6.815.265.437,91	8.503.609.172,32	-1.688.343.734,41
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	337.859.354,00	337.859.354,00	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	21.661.774.443,91	9.957.729.860,74	11.704.044.583,17
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	6.835.205,00	0,00	6.835.205,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	5.200.600,00	3.988.259,00	1.212.341,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-40.782.956.610,14	-23.602.745.922,99	-17.180.210.687,15
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-11.956.021.569,32	-4.799.559.276,93	-7.156.462.292,39
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-28.826.935.040,82	-18.803.186.646,06	-10.023.748.394,76

Bienes y derechos retirados

La cuenta 8315 Bienes y derechos retirados con saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$6.815.265.437,91 representa:

- **Propiedades, Planta y Equipo.** Bienes retirados de los activos, por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles, de conformidad con los conceptos técnicos emitidos por personal idóneo y que se encuentran en espera de destinación final. Al cierre de vigencia refleja un saldo por valor de \$99.911.437,91.

FECHA	CUENTA	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
31/12/2018	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja de bienes muebles realizada según actas 0081, 0224, 0225, 0226 y Resolución No. 1575 por valor de \$32.470.675, Baja licencias por valor de \$498.574.997.	531.045.672,00
31/12/2019	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja de cuentas de orden según Resolución No. 5717 de 36 activos registrados en cuentas de control.	-7.946.985,00
31/12/2019	831510001	Propiedades, planta y equipo	Bajas de activos conforme al avalúo técnico realizado por personal idóneo a 31 de diciembre de 2019.	223.805.496,74
31/12/2019	831510001	Propiedades, planta y equipo	Registro reclasificación de bienes a las cuentas de orden para baja, conforme avalúo técnico realizado por personal idóneo.	568.350,00
31/12/2019	831510001	Propiedades, planta y equipo	Registro a cuentas de orden bienes tecnológicos certificados para la baja según concepto de avalúo técnico por personal idóneo.	1.343.203.317,84
1/06/2020	831510001	Propiedades, planta y equipo	Retiro saldo de bienes de vigencias anteriores verificados y que presentaban duplicidad.	-134.164,98
1/06/2020	831510001	Propiedades, planta y equipo	Retiro de saldo de bienes reconocidos como activo en medición posterior según concepto técnico	-644.000,00
31/07/2020	831510001	Propiedades, planta y equipo	Registro reconocimiento alta de bienes de cámaras web, en las cuentas del activo de acuerdo a concepto emitido por personal idóneo.	-10.672.000,00
31/12/2020	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja de bienes por su estado de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles de acuerdo a la resolución 28218 de 10 de diciembre de 2020	37.391.255,82
30/04/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y que se ofrecerán a título gratuito a otras entidades del Estado. Según Resolución 5844 del 29 de abril de 2021	436.097.162,56
30/06/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y que se ofrecerán a título gratuito a otras entidades del Estado. Según Resolución 8455 del 22 de junio de 2021.	249.900,00

30/06/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja en cuentas de control, por entrega de bienes muebles en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado, según acta No. 001 del 11 de junio de 2021.	-437.069.463,00
31/07/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja en cuentas de control, por entrega de bienes muebles en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado, según acta No. 001 del 11 de junio de 2021.	-144.189.874,60
29/10/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de obsolescencia, deterioro, desgaste físico e inservibles y que se ofrecerán a título gratuito a otras entidades del Estado	50.372.813,98
30/11/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja en cuentas de control por entrega a título gratuito de bienes muebles, realizada por la Agencia Nacional de Tierras al Ejército Nacional batallón de Artillería No. 4, según Acta No. 2 del 03/12/2021.	-10.331.363,79
30/11/2021	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja en cuentas de control por entrega a título gratuito de bienes muebles, realizada por la Agencia Nacional de Tierras al Ejército Nacional Séptima Brigada Batallón de Infantería No. 21, según Acta No. 2 del 03/12/2021.	-223.490.945,25
30/06/2022	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja de activos fijos de propiedad planta y equipo por estado de obsolescencia, deterioro o desgaste físico, que pasan a cuentas de orden para ser ofrecidos en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado. Resolución No. 20226200143626 del 17/06/2022, Acta No. 001 de la primera sesión de comité para gerencia y administración de bienes muebles del 18/05/2022	90.801.941,59
29/07/2022	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja en cuentas de orden por entrega de bienes a título gratuito de la ANT al Batallón de infantería montaña 36 "Cazadores" según acta de entrega de bienes No. 001 del 26/07/2022. Dichos bienes fueron retirados de los activos de propiedad planta y equipo en el mes de junio de 2022 (comprobante contable 21488). Adicionalmente se da de baja a los activos de placa (191,3508,3726,3876 - CPU) con un costo de \$3.022.206,70 que se encontraban en cuentas de orden y fueron relacionados por almacén en la resolución 20226200143626	-93.824.148,29
30/11/2022	831510001	Propiedades, planta y equipo	Disminución de saldos en cuentas de orden correspondiente a activos intangibles (licencias) dadas de bajas por desuso. Formalizado según acta No. 002 del 23/11/2022 y resolución No. 20226000298826 del 30/11/2022.	- 1.734.523.382,78
30/11/2022	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja de activos fijos de propiedad planta y equipo por estado de obsolescencia, deterioro o desgaste físico, que pasan a cuentas de orden para ser ofrecidos en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado, según acta No. 003 de la tercera sesión de comité para gerencia y administración de bienes muebles del 28/11/2022, Resolución No. 20226000298806 del 30/11/2022 y según la información reportada por el área de almacén.	49.288.921,23

30/11/2022	831510001	Propiedades, planta y equipo	Disminución de saldos por ajuste en conciliación de cifras, (\$200 no registradas en el comprobante 23463 de julio de 2020 de cámaras web por valor de \$10.672.000 reintegradas a los activos de PPYE, \$86.870 registrados de más en el comprobante 43150 del 31/12/2020 por valor de \$37.391.255,60 según resolución No. 28218 la cual está por valor de \$37.304.385,60 y \$3,84 otros ajustes	-87.066,16
TOTAL				99.911.437,91

Depuración

En el mes de noviembre el Comité para la Gerencia y Administración de bienes Muebles e Inmuebles mediante acta 002 del 23 de noviembre de 2022 y Resolución No. 20226000298826 del 30 de noviembre de 2022, aprobó retirar de las cuentas de orden el valor de \$1.734.523.382,78 correspondiente a las licencias dadas de baja por desuso y/o vencimiento con base en el concepto técnico emitido por infraestructura y soporte tecnológico.

Otros bienes y derechos retirados.

El saldo por valor de \$6.715.354.000,00, corresponde al predio denominado El Japón, el cual hace parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral y se encuentran en verificación de trámites administrativos y jurídicos por parte de la Dirección de Acceso a Tierras.

FECHA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	VALOR
31/12/2019	831590001	Otros bienes y derechos retirados	El Japón MI. 106-1457, Cedula Catastral N° 17-380-00-01-00-00- 0002-0147-0-00-00-0000	6.715.354.000,00
TOTAL				6.715.354.000,00

Revelaciones:

Mediante reunión realizada el día 12 de diciembre de 2022 la Subdirección administrativa y Financiera solicito un informe sobre la gestión que ha realizado la Dirección de Acceso a Tierras frente a la necesidad del saneamiento catastral del predio denominado “El Japón”,

Ante esta solicitud la Dirección de Acceso a Tierras mediante memorando 20224000379303 de fecha 15 de diciembre de 2022, suministro información sobre los antecedentes, actuaciones realizadas durante la vigencia 2022 y el estado actual del predio así:

Antecedentes:

1. El 1 de mayo de 2014, la Asociación de Desplazados Esperanza y Paz – ASODESPA, realizó una toma pacífica en la Plaza de Bolívar debido a la falta de orientación concreta por parte de las diferentes entidades del Estado.
2. La toma terminó el día 24 de mayo del 2014, con el fallo proferido por el Juzgado Treinta y Nueve Administrativo del Circuito de Bogotá D.C., en el que se le concede el amparo al debido proceso a ASODESPA, por lo cual, se ordenó la programación de mesas temáticas para buscar alternativas de solución a la problemática, con participación del INCODER, Ministerio de Agricultura, UARIV, así como la veeduría de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.
3. De conformidad con el Informe final del 23 de diciembre de 2015, de “supervisores Convenio 1339 de 2014 y recopilación de compromisos por parte del Incoder en Liquidación”, el Gobierno Nacional asumió el compromiso de titulación de predios del Fondo Nacional Agrario, entregados previamente por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), a 210 miembros de ASODESPA, siempre y cuando reúnan los requisitos de Ley.
4. El predio denominado “El Japón”, se encuentra ubicado en el municipio de La Dorada, departamento de Caldas, fue transferido por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, mediante Resolución No. 1346 del 7 de diciembre de 2016 y se identifica con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 106-1457 (área del predio en folio 449 Has).
5. En el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional con ASODESPA, con Resoluciones expedidas en los meses de septiembre y octubre de 2018, la ANT adjudicó un total de 40 predios a favor de familias pertenecientes a dicha asociación, actos administrativos que identificaron el predio de mayor extensión con un área de 409 Has.
6. Sobre las adjudicaciones realizadas dentro del predio de mayor extensión denominado “El Japón”, se identificó la necesidad de realizar actualización catastral, en razón que el FMI, no evidenciaba cedula catastral asociada.
7. En atención a tal situación, la Agencia Nacional de Tierras, solicita al IGAC, la realización de la gestión correspondiente, a través de las siguientes comunicaciones:
 - 20194000608921 del 26 de julio de 2019
 - 20194000816951 de 13 de septiembre de 2019
 - 20214000247501 del 18 de marzo de 2021

- 20224000550311 del 10 de mayo de 2022

Actuación 2022

Durante la vigencia 2022, la Dirección de Acceso a Tierras, ha realizado cinco (5) mesas de trabajo, con el fin de establecer y hacer seguimiento a las actividades encaminadas a resolver de fondo la situación presentada, una de ellas, contó con la participación del IGAC – Regional Caldas, realizada el 26 de mayo de 2022, obteniendo como resultado la actualización catastral del área objeto de levantamiento topográfico para efectos de la adjudicación del predio “El Japón”, correspondiente a 343 Has.

Estado Actual

Teniendo en cuenta que el predio de mayor extensión “El Japón”, presenta diferencias en su área total y la actualización catastral fue realizada sobre el área de la adjudicación, quedando pendiente el área restante que hace parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, la Dirección de Acceso a Tierras, durante la vigencia 2022 realizó cruce de bases de datos catastrales que identificaron los colindantes del predio, para posteriormente realizar los análisis jurídicos que permitan la reconstrucción del polígono y en consecuencia, contar con los insumos suficientes para realizar el levantamiento topográfico del predio en territorio y de esta manera, solicitar la actualización catastral de la parte restante.

Con el ánimo de continuar con las gestiones pertinentes para realizar el saneamiento del predio, la Dirección de Acceso a Tierras, realizó el cronograma estimado de actividades mencionado a continuación:

Actividad	Fecha Estimada de realización de la actividad
Recolección de antecedentes registrales y estudio jurídico de colindantes del predio	Tercera semana de diciembre 2022 a tercera semana de febrero 2023
Identificación preliminar del linderos técnicos y reconstrucción de polígono	Cuarta semana de febrero a segunda semana de marzo de 2023
Visita técnica al predio para levantamiento topográfico	Tercera semana de marzo 2023
Trabajo técnico de oficina para generación de polígono definitivo	Cuarta semana de marzo 2023
Mesa de Trabajo y solicitud formal al IGAC – Caldas de actualización catastral de la totalidad del área del predio de mayor extensión	Primera semana de abril 2023

Bienes entregados a terceros

Propiedades, Planta y Equipo.

La cuenta 8347 Bienes Entregados a Terceros, a 31 de diciembre de 2022 refleja un saldo de \$337.859.354,00 que representa el valor del Inmueble identificado con M.I. 001-162987, ubicado en la carrera 80 No. 48 89, lote 8, manzana 23, de la ciudad de Medellín Antioquia, entregado en comodato a la Agencia de Desarrollo Rural según Contrato No. 906-2017, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en Otrosí No. 01 del 10 de octubre del 2022.

CUENTA	NOMBRE	CONCEPTO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
834704001	Propiedades, planta y equipo	Inmueble identificado con M.I. 001-162987, ubicado en la carrera 80 No. 48 89, lote 8, manzana 23, de la ciudad de Medellín Antioquia, entregado en comodato contrato No. 906-2017 celebrado entre la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural.	31 de diciembre de 2025	\$337.859.354,00

Catastro Multipropósito – Ejecución proyectos de inversión

De acuerdo con el “Manual de Procedimientos” del “Régimen de Contabilidad Pública” se debe llevar control de la ejecución total del proyecto de inversión denominado Catastro Multipropósito, con el fin de obtener en cualquier momento la información total del Programa.

La ANT acumula en la contabilidad del programa los activos, pasivos, ingresos y gastos en que se incurre.

El detalle de lo registrado en las dos vigencias es el siguiente:

Cuentas Control Ejecución		Saldo Dic 31 2022	Saldo Dic 31 2021	Variación
8.3	DEUDORAS DE CONTROL			
8.3.55.10.001	Activos	\$ 2.698.184.537,32	\$ 813.218.679,60	\$ 1.884.965.857,72
8.3.55.11.001	Gastos	\$ 18.963.589.906,59	\$ 9.144.511.181,14	\$ 9.819.078.725,45
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)			
8.9.15.16.001	Ejecución de proyectos de inversión	-\$ 21.661.774.443,91	-\$ 9.957.729.860,74	-\$ 11.704.044.583,17
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL			

9.3.55.01.001	Pasivos	\$ 49.030.593,00	\$ 117.007.909,00	-\$ 67.977.316,00
9.3.55.02.001	Ingresos	\$ 21.612.743.850,91	\$ 9.840.721.951,74	\$ 11.772.021.899,17
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)			
9.9.15.22.001	Ejecución de proyectos de inversión	-\$ 21.661.774.443,91	-\$ 9.957.729.860,74	-\$ 11.704.044.583,17

Responsabilidades en proceso

Internas

La subcuenta 834704 Responsabilidades en proceso internas, refleja un saldo a 31 de diciembre por de 2022, por valor de \$6.835.205,00 que corresponde a la baja de activos de propiedad planta y equipo que fueron reportados por el área de almacén, por concepto de pérdida y/o hurto, las cuales son registradas en las cuentas de control entre tanto surta el proceso de investigación y reposición por parte de las aseguradoras.

FECHA	CUENTA	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
29/07/2022	836101001	Responsabilidades internas	Baja de activos fijos, por concepto de pérdida de equipos de topografía (trípode para bastón Placa 1396 y bastón de carbono Placa 10803) que fueron hurtados en la comisión realizada en Repelón Atlántico el día 29/07/2022, según reporte realizado por el señor Edwin Álvaro Cortes Cerón, cuya denuncia ya fue instaurada a las autoridades competentes según la información reportada por el área de almacén	200.000,00
31/10/2022	836101001	Responsabilidades internas	Baja de activos fijos por concepto de pérdida de equipos de comunicación (Radio UHF FM TRANSCEIVER MARCA KENWOOD MODELO TK-3207-C, Placa 11663), que se extravió en el desarrollo de las actividades realizadas bajo el marco del proyecto UTF/COL/136 FAO - ANT, en la jornada LPP en el corregimiento el retiro jurisdicción del municipio Pradera Valle del Cauca durante el recorrido de linderos del predio la granja. Según la información reportada por el consultor el día 05/10/2022 en los soportes entregados por el área de almacén y según Acta No. 001 del 15/11/2022.	166.600,00
30/11/2022	836101001	Responsabilidades internas	Baja de activos fijos por concepto de hurto de equipo de cómputo (Tablet Samsung Galaxy S5e, Serial R52N20HG5CJ, Placa 11638), que se extravió en el desarrollo de las labores de levantamiento de información en zona rural del Municipio de Pradera el día 21 de noviembre en horas de la tarde en el sector la Romelia entre los Corregimientos de San Isidro y El Recreo. Según la información reportada por el consultor Manuel Alejandro Prado Serna con el incidente Numero HP-76-563-2022-36565 y los soportes entregados por el área de almacén.	1.356.005,00

30/12/2022	836101001	Responsabilidades internas	Baja de activos fijos por concepto de pérdida de equipo de topografía (GPS Mobile Mapper, Serial 5632X10349, Placa 8036), en actividades realizadas en el departamento del Cauca bajo el marco del convenio No. 528 celebrado entre la ANT y la ACDI/VOCA. Según información reportada por el Ingeniero Topográfico Juan Carlos Lubo Matallana en el acta de declaración juramentada No 5535 de la Notaria 73 del circuito de Bogotá D.C. del 09/12/2022, acta No. 01 del 28/11/2023 y demás soportes entregados por el área de almacén.,	4.998.000,00
30/12/2022	836101001	Responsabilidades internas	Baja de activos fijos por concepto de pérdida de muebles y enseres (silla y mesa plástica rimax), en el desarrollo de las actividades de traslado realizadas bajo el marco del convenio No. UTF/COL/136 celebrado entre la ANT y la FAO, para atender jornadas FISO en el municipio de Pradera (Valle del Cauca). Según la información reportada por la señora Eddy Johana Gáfar Profesional administrativo de la FAO según acta No. 001 del 07/12/2022, incidente HP-76-563-2022-40303 y demás soportes entregados por el área de almacén.	114.600,00
TOTAL				6.835.205,00

Otras cuentas deudoras de control

La cuenta 8390 Otras Cuentas Deudoras de Control, por valor de \$5.200.600,00 refleja el saldo de la iniciativa comunitaria otorgada por el INCODER en la vigencia 2015 y que se encuentra pendiente por ejecutar a corte 31 de diciembre de 2022, así:

De conformidad con el memorando No.20225000264753 de fecha 02 de septiembre de 2022 la Dirección de Asuntos Étnicos informo que una vez realizada la verificación de la ejecución de la iniciativa y los respectivos soportes del Resguardo Indígena Emberá Chamí de Escopetera correspondiente a recursos girados por el Incoder en la vigencia 2015 disminuyo a \$356.099.400 por tanto el saldo pendiente de ejecución corresponde a \$5.500.600, por medio del memorando 20225000366983 de fecha 05 de diciembre de 2022 la Dirección de Asuntos Étnicos informa que el valor pendiente de ejecución corresponde a \$ 5.200.600

Adicionalmente mediante el memorando No.20225000366983 de fecha 05 de diciembre 2022 la Dirección de Asuntos Étnicos informo que la iniciativa comunitaria del Consejo Comunitario ASOCASAN una vez finalizo quedó el valor de \$295.502 en la cuenta de manejo controlado, razón por la cual se hace necesario hacer la devolución a la DTN, por concepto de recursos no ejecutados.

Resolución adjudicación recurso	Pertenencia Étnica (Afro / Indígena)	Nombre de la(s) Comunidad(es) Beneficiarias	Nombre IPC	Total recursos Pendientes por Ejecutar
Res. 06859/ del 26 noviembre 2015	Indígena	Resguardo Indígena Embera Chamí de Escopetera - Pirza	Fortalecimiento de la productividad en el sector primario platanero de la región occidente de Caldas, mediante el establecimiento de 40 hectáreas nuevas de plátano vinculadas a 35 familias de pequeños productores con el propósito de mejorar su seguridad alimentaria del Resguardo Escopetera Pirza.	\$ 5.200.600
TOTAL				\$ 5.200.600

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

Esta cuenta contable representa el valor del pasivo contingente, correspondiente a la estimación de pretensiones, de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra de la entidad, con calificaciones de riesgo baja y media y la ejecución del proyecto de inversión Catastro Multipropósito.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	7.012.693.217.490,88	6.518.414.323.067,13	494.278.894.423,75
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	21.661.774.443,91	9.957.729.860,74	11.704.044.583,17
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	21.661.774.443,91	9.957.729.860,74	11.704.044.583,17
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-7.034.354.991.934,79	-6.528.372.052.927,87	-505.982.939.006,92
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-7.012.693.217.490,88	-6.518.414.323.067,13	-494.278.894.423,75
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-21.661.774.443,91	-9.957.729.860,74	-11.704.044.583,17

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	435.344.903.609,41	462.520.450.221,10	-27.175.546.611,69
3.1.05	Cr	Capital fiscal	471.041.568.103,73	465.983.593.811,73	5.057.974.292,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-16.036.717.688,78	-208.762.579,16	-15.827.955.109,62
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-19.659.946.805,54	-3.254.381.011,47	-16.405.565.794,07

El patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras está conformado por los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, que están orientados a fomentar el desarrollo de la Entidad discriminado así:

Capital Fiscal cuenta 3105.

Presenta una variación del 1,07% por valor de \$5.057.974.292 comparado con el saldo final del Capital Fiscal de la vigencia anterior, la cual corresponde a la adquisición e incorporación al patrimonio de predios en cumplimiento del objeto social, los cuales se detallan así:

FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
30/03/2022	Predios La Virginia MI. 420-2159 Res. 1406 de 2018 y el predio Parcela 9 MI. 297-6941 Res. 7255 de 2021, los cuales se registran con base en el valor del avalúo catastral de conformidad con lo informado en el memorando 20224300082003 de fecha 29 de marzo de 2022.	248.499.000,00
30/04/2022	Predios La Hacienda Parcelación Villa Diana MI. 212-39845 de acuerdo con la resolución 20224300048556 del 17/03/2022, Predio Parcela 18 El Toco Mi. 112557 según resolución 6169 con destinación a campesinos, de acuerdo con el memorando 20224300126283.	692.716.944,00
31/05/2022	Predios El Hato MI. 134-9424 Res. 8466, La Antonia MI. 134-2389 Res. 9237 y Santa Teresita MI. 134-14599 Res. 9236, de conformidad con el memorando 20224300168193.	394.120.000,00

27/07/2022	Predios Santa Inés MI. 300-152697 de conformidad con la Res. 20224300051486 de fecha 23 de marzo de 2022, de conformidad con el memorando 20224300232083.	370.500.000,00
31/08/2022	Predio LA SAMARKANDA identificado con MI. 300-19854 con destinación a comunidades campesinas, el cual se encontraba bajo la titularidad del Instituto Colombiano de Reforma (INCORA), de conformidad con lo establecido en la Resolución 20224300157586 de fecha 23 de junio de 2022 e informado mediante el memorando 20224300263273.	69.628.000,00
30/09/2022	Predio La Margarita identificado con MI. 120-3831 el cual se encontraba registrado bajo la titularidad del Extinto INCODER, de conformidad con la Resolución 14801 informada mediante memorando 20224300307473.	61.444.000,00
30/11/2022	Predios que fueron transferidos por el extinto INCODER, para los cuales se realiza el ingreso de conformidad con el avalúo catastral de 2022, así: Parcela 1 MI. 200-107398, Parcela 56 MI. 200-107391, Parcela 92 MI. 200-107363 y Lote A MI. 200-107358, de conformidad con lo informado mediante memorando 20224300363363 de 5 de diciembre de 2022.	17.899.000,00
30/03/2022	Predios Gibraltar la Estancia MI. 134-13206 Res. 6165 de 2021, La Siberia 1 MI. 134-12638 Res. 5812 de 2020, Lote 05 MI. 134-12632 Res. 5813 de 2020, Lote 05A MI. 134-12631 Res. 5814 de 2020, Villa Luz MI. 134-3676 Rel. 5942 de 2020, Buenavista MI. 134-10447 Res. 5943 de 2020, Lote 2 y 3 MI. 134-10942 Res. 5944 de 2020, reconocidos con el valor catastral de cada predio de conformidad con lo informado en el memorando 20224300082003.	695.303.000,00
30/09/2022	Lote No. 1 identificado con MI. 120-164209, el cual registraba la titularidad de la Unidad de Tierras Rurales UNAT de conformidad con la Resolución 14804 informado mediante el memorando 20224300307473	1.971.000,00
31/10/2022	Predio LA PRADERA identificado con MI. 206-10174, el cual se encontraba bajo la titularidad del extinto INCODER de conformidad con la Res. 10020 de 12 de julio de 2021, informado mediante el memorando 20224300334643 de fecha 10 de noviembre de 2022.	127.601.348,00
30/12/2022	Ingreso de los predios transferidos por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), denominados LT Hacienda San Antonio Corregimiento El Cascajal Vereda El Hormiguero MI. 370-478784 y Lote Rural El Cascajal Vereda El Hormiguero MI. 370-494969, mediante resolución 1339 de 16 de octubre de 2020 y legalizados jurídicamente en abril de 2022 ante la ORIP; con destinación a comunidades Afrocolombianas de acuerdo con el memorando 20224300393883 de 29 de diciembre de 2022.	2.378.292.000,00
TOTAL		5.057.974.292,00

Resultado de Ejercicios Anteriores cuenta 3109

De acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones, indica que, los errores que afecten los resultados de ejercicios de periodos anteriores, en ningún caso pueden afectar el resultado del periodo en el cual son descubiertos. Su corrección deberá efectuarse contra la subcuenta 3109 que sean objeto de ajuste, considerado lo anterior la Agencia Nacional de Tierras ha realizado las correcciones durante las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 que obedecen a omisiones de vigencias anteriores, como resultado de la recepción de la información, posterior a las fechas en las que ocurrieron los hechos económicos, los cuales no podían ser advertidos por parte de los responsables del proceso contable, dado que correspondían a actuaciones propias de los proveedores de la información que se relacionan con el proceso contable.

La Agencia Nacional de Tierras ha establecido metodologías de análisis y puntos de autocontrol donde la información es sometida a procesos de depuración contable permanente y sostenible, en concordancia con el anexo a la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 – “*Procedimiento para la Evaluación de Control Interno Contable*”, con el propósito de elaborar y ajustar registros que reflejen la realidad económica de la entidad, como se detallan a continuación:

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
30/04/2019	Registro contable del predio Hacienda El Remolino M.I. 162-9618 del municipio de Guaduas – Cundinamarca.	47.156.000,00
31/05/2019	Registro contable de ejecución real de iniciativas comunitarias a mayo 31/2019. Reversión de saldo de la iniciativa a resguardo indígena Kamentsa Inga de San Francisco según memo 20195000089843 de la Dirección de Asuntos Étnicos.	21.812.018,00
31/07/2019	Reconocimiento de los predios transferidos por la SAE mediante Resolución 1194, Coconí, Nápoles, Soria 2 Lote, Lote Soria, según avalúo realizado por el IGAC / Transferencia de predios a la Gobernación de Risaralda así: Coconí M.I. 290-27558, Nápoles M.I. 290-54435, Soria 2 Lote M.I. 290-16112, Lote Soria M.I. 290-60441 según Memorando 20194300127403, resoluciones Nos. 3940, 4227, 4764 y 10553.	9.005.287.934,00
2/12/2019	Registro contable de la depreciación de la vigencia de 2018 presentado por el área de Almacén y aprobado ante comité de sostenibilidad.	569.210.720,28
31/12/2019	Registro contable por mayor valor registrado en la ejecución del convenio durante la vigencia 2018, el cual según memorando por parte de Subdirección de planeación operativa indico mayor valor ejecutado.	4.873.376.896,00
31/01/2020	Menor valor ejecutado del convenio 653 en la vigencia 2018 según memorando 20202000051533.	23.000,00



31/03/2020	Reconocimiento de predios Lote III parcela 7B MI 340-60334 incorporado al patrimonio con la Resolución 9477 Julio 17/2019.	14.592.000,00
30/04/2020	Reversión registro contabilizado doblemente en los comprobantes 42551 y 42166 Factura 001-114833.	33.320.000,00
31/05/2020	Registro realizado mediante comprobante 55966 a nombre de Daniel Andrés Arenales Porras, depuración cuenta 240102001.	3.605.000,00
31/05/2020	Registro realizado mediante comprobantes 56259 y 56416 a nombre de Yasser Iván González Mora de acuerdo con la depuración de la cuenta 240102001.	4.550.000,00
31/05/2020	Partida de impuestos registrada en la cuenta 1 CTO 417 a nombre de Carol Damaris Téllez, saldo que fue reclasificado a nombre de Leidy Marbel Aguilar mediante los comprobantes 10124 y 12505. Depuración de pasivos cuenta 240102001.	33.137,00
31/05/2020	Duplicidad de registros con el comprobante manual 56440 correspondiente a las facturas 20208 y 20207 y posteriormente causadas con las obligaciones 30119 y 30219.	7.577.683,88
	Corrección registro causado con el comprobante manual 56152 pero esta obligación no procedía dado que solo existían las facturas 20138 y 20139 por valor de \$1.316.227.	
1/06/2020	Reconocimiento de los predios la VICTORIA I MI 157-100159 y lote parcela No.4 Morro azul MI 307-78371 SN res.18514 nov 22 de 2019 y 19558 5 diciembre 2019.	665.233.000,00
1/06/2020	Reconocimiento del predio la cachucha M.I. 290-37762 transferida por el extinto INCODER con acta No. 64 de 2016. Obedece a que cuando fue transferido tenía valor cero	135.880.000,00
31/07/2020	Reconocimiento alto de bienes de cámaras web, reconocidos en las cuentas del activo de acuerdo con el concepto emitido por personal técnico	10.672.000,00
30/09/2020	Registro realizado de conformidad con la Res. 282 de 2018, suministrada por la Subdirección de Administración de Tierras Zonas Focalizadas a la Subdirección Administrativa y Financiera en septiembre de 2020; la cual indica la revocatoria a la Resolución 430 de marzo de 2017 en la cual se adjudicó un Subsidio Integral de Reforma Agraria - SIRA a la Sra. María Lucila Anacona.	92.214.625,00
31/10/2020	Reconocimiento del predio La Esmeralda MI 132-7322 acreedores varios sujetos a devolución Escritura pública 650	3.824.111.263,00
31/12/2020	Reclasificación de cxp de aportes parafiscales por registro de obligación sin atributo 40 generando duplicidad de registros, por lo cual se reconoce la realidad de los hechos económicos acuerdo a conciliación a corte 31 de diciembre de 2020.	17.647.900,00
31/12/2020	Reversión comprobante 43295 registrado en 2018, obligación sin atributo 40 generando duplicidad de registros, por tanto, se reconocen la realidad de los hechos económicos de acuerdo a conciliación.	39.500.000,00

28/02/2021	Registro de activos de acuerdo con el CTO 1271 de 2019, factura 326 y 328, radicados con id 81950 y 82037, informado por el área de almacén en el mes de febrero vigencia 2021.	26.704.405,00
30/07/2021	Reversar Deterioro a diciembre 2020 por concepto de las cuentas por cobrar de intereses y arrendamientos de los predios FINN AULE contrato 002-09, Isla el arca de Noe contrato 003-09, terreno baldío sin nombre conocido (punta nativa) contrato 008-08, Mauricio Mejía MİKONOS contrato 018-08, Ernesto Recaman Saravia contrato 026-08, de acuerdo con el concepto jurídico por la no viabilidad de cobro al no poseer título de este.	1.651.232.173,21
30/12/2021	Reclasificación de cuentas y terceros del comprobante 5182 de fecha 15 de enero de 2021, correspondiente al registro pendiente de reintegro de recursos al Tesoro generado por el incumplimiento de la Liquidación Unilateral del Contrato 513 de 2017 suscrito entre la ANT y Unión Temporal Agrollano 2017, según Resolución 20206000319283 de fecha 28 de diciembre de 2020.	13.567.181,00
30/12/2021	Reconocimiento de actualización de áreas y valores de los predios Guzmanito M.T. 029-170; Predio Potosí M.T. 352-9998; Predio la Galicia, LT2 Martica y el Refugio con M.T. 106-8098 / 106-4514 / 106-10294. Parte de estos predios fueron adjudicados en vigencias anteriores mediante los comprobantes 56660 y 56677 los cuales se afectaron en cuentas de orden dado que se encontraban pendientes de verificación y trámite administrativo y jurídico por parte del área misional; esta información fue actualizada e informada mediante el memorando 2021300111033.	2.273.406.766,00
30/12/2021	Registros de conformidad con los hechos reflejados en el inventario del Fondo de Tierras por adjudicaciones realizadas en las actas 44 y 63 de los predios transferidos por el INCODER.	0,12
30/12/2021	Registro de conformidad con los hechos reflejados en el inventario del Fondo de Tierras, sobre las actas 44 y 63 de los bienes transferidos por el INCODER.	0,51
31/12/2021	Registro reversa deterioro de la cartera depurada de islas del rosario y san bernardo correspondiente a los intereses de la vigencia 2021 a diciembre.	370.769.794,92
30/04/2022	Adquisición de predios con recursos del Fondo Colombia en Paz, Predio San José MI. 420-57823 Escritura Publica 1549 de 23/06/2021, Predio Porto Belo 1 Lote NO. 2 MI. 214-39434 Escritura Publica 1633 del 14/07/2021, de conformidad con el memorando 20224300126283 de fecha 06/05/2022.	978.505.648,00
30/04/2022	Adquisición de predios con recursos del Fondo Colombia en Paz, Predio San José MI. 420-57823 Escritura Publica 1549 de 23/06/2021, Predio Porto Belo 1 Lote NO. 2 MI. 214-39434 Escritura Publica 1633 del 14/07/2021, de conformidad con el memorando 20224300126283 de fecha 06/05/2022.	502.969.850,00
30/11/2022	Reversa saldo a favor reportado en los saldos transferidos por el extinto INCODER correspondiente al co.187-07 de la empresa SOCIEDAD CONDOMINI CARIBARU LTDA NIT 800240319, según certificación emitida por parte del representante legal de la sociedad donde enuncia que no existen saldos a favor ni encontrar a nombre de ellos.	10.767.664,98

29/07/2022	Sanción definitiva según Reso.1872 de 2020 al señor Deamaro Enrique Guerra Álvarez por suspensión en el ejercicio del cargo.	18.874.914,99
31/08/2022	De conformidad con el memorando 20225000264753 emitido por la DAE, se informó que la ejecución de la Iniciativa Comunitaria del Consejo Comunitario de la Vereda La Chillon el Salto aumenta debido a que se finalizó un contrato y se realizó la devolución de recursos de un anticipo a la cuenta conjunta por tanto la ejecución presentada en la vigencia 2021 era inferior.	15.500.000,00
30/11/2022	Ejecución Iniciativas comunitarias correspondiente al informe del mes de noviembre, de conformidad con el memorando 20225000366983.	3.682.500,00
TOTAL		25.231.784.075,89

Cuenta 310902002 "pérdidas o déficits acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
31/07/2019	Registro contable de actualización de saldo a favor según Memorando No. 20196200577601.	1.716.173,73
1/10/2019	Registro contable de: Adjudicación del predio Lote la corraleja-la meseta M.I. 120-148350 según Resolución No. 778 del 20 de junio de 2017; constitución de resguardo indígena con el predio El Mirador M.I. 202-44272 según Acuerdo No. 67 del 26 de julio de 2018.	1.530.752.930,00
2/12/2019	Registro contable de actualización según revisión de la vigencia 2018 presentado por el área de Almacén y aprobado ante comité de sostenibilidad.	101.819.043,99
31/12/2019	Registro contable de menor valor causado en la cuenta 249040001 según conciliación de acreedores varios sujetos a devolución a 31 de diciembre de 2019.	2,00
31/12/2019	Registro contable de la salida de los predios identificados a nombre de terceros diferentes a la ANT Según estudios de títulos y memorando 20194300203833 Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	168.580.765,00
31/12/2019	Registro de salida de bienes adjudicados por el extinto INCODER según actos administrativos de adjudicación estudio de títulos y memorandos 20194300189973 - 20194300150523.	97.631.451,00
31/12/2019	Registro salida de bienes transferidos por INCODER que según estudio de títulos y memorando 20194300236083 fueron adjudicados por el extinto INCODER según acto administrativo.	10.302.423,00
31/12/2019	Registro de la ampliación del resguardo indígena de San Andrés de Sotavento a través del acuerdo 234/2010 emitido por el extinto INCODER.	88.291.417,00
31/12/2019	Registro adjudicación de predio la esperanza M.I. 246-23741 ubicado en el Municipio San Bernardo Nariño según memorando 20204300015573 de la Subdirección de administración de tierras de la Nación.	281.121.060,00
31/01/2020	Ejecución convenio 1139 con corte al 31 de diciembre de 2019 según memorando 20204200014833 enviado a la SAYF el 20 de marzo de 2020	302.027.566,00

30/04/2020	Adjudicación de tierras a comunidades negras predios: Lote Agua Clara 120-106051, Lotes 128-26884 Bolivia de la cañada 128-2489 San Antonio 120-37521, con resoluciones No.3090/2018 - 3091/2018-3092/2018-4233/2018	11.872.051.600,00
1/06/2020	Reconocimiento de la adjudicación de predios para la constitución y ampliación de resguardos indígenas, acuerdos nos.37 de 2017, 62 y 75 de 2018. Predios el milagro, lote de terreno 1, la conquista, pacora, el rebelde lote a. Memo 20204300110813	2.754.139.025,00
1/06/2020	Reconocimiento de la adjudicación del predio san francisco M.I. 140-128237 con 59 resoluciones de adjudicación a comunidades campesinas	4.490.071.758,90
31/07/2020	Adjudicación Parcial según resoluciones 10777 10779 10778 10790 10793 10792 10791 10784 10782 10783 10788 10774 10787 10775 10756 10757 10776 10789 10786 10785 10795 10794 10796 10797 10806 10798 10780 10781 10741 10742 10737 10743 10738 10739 10745 10747 de 31 de julio 2019.	2.203.531.613,61
30/09/2020	Adjudicación de 3 bienes de comunidades campesinas de conformidad 53 actos administrativos, de acuerdo con el memorando No.20204300201193	2.582.706.007,44
31/12/2020	Adjudicación de 11 predios en el municipio de Santa Martha Magdalena con No. M.T. 080-30024 y un predio denominado La Dicha Isla Becerra No. M.T. 226-38175 según memorando 20204300312183	2.944.615,44
31/12/2020	Adjudicación predio Parcela 29 Guisella M.T. 064-13532 Acta No. 60 - Memorando 20204300312183	1.991.334,00
28/02/2021	Registro de ajuste de depreciación de acuerdo con el Cto 1271 de 2019, factura 326 y 328, radicados con id 81950 y 82037 informado por el área de almacén en el mes de febrero comprobante inicial 150	3.115.514,08
31/05/2021	Registró correspondiente al valor de la depreciación acumulada de los meses agosto de 2019 a diciembre de 2020, de equipos de cómputo (CPU Cooler máster- Intel Core, dos (2) monitores Color Display Unit marca Samsung), equipo de comunicaciones (Cámara Full HD 1080 – Logitech) y equipo de oficina (Aire Acondicionado 12.000 BTU – Inverter), bienes del programa Colombia Transforma que fueron donados por la Fundación MSI Colombia a la Agencia Nacional de Tierras que se habían puesto en funcionamiento desde el día 20 de agosto de 2019 y no se habían ingresado al inventario de propiedades, planta y equipo de la entidad toda vez que fueron reportados por la UGT Cúcuta hasta mayo de 2021.	8.794.285,71
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2016 a 2020, correspondiente al contrato 002-09, según concepto N°20211030181393 de la oficina Jurídica ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	130.470.837,39
30/06/2021	Reversa saldo traslado del INCODER correspondiente al arrendamiento del contrato 002-09, según concepto No 20211030181393 de la oficina jurídica ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir información acerca de los cánones incumplidos de los contratos de arrendamientos lo cual impidió el cobro	174.848.853,33
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2010 a 2020, correspondiente al contrato 002-09 según concepto n°20211030181393 de la oficina jurídica ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	324.551.827,95



30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2016 a 2020, correspondiente al contrato 003-09, según concepto de la oficina Jurídica memorando N.20211030181353 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	292.615.560,52
30/06/2021	Reversa saldo trasladado del INCODER correspondiente al arrendamiento del contrato N°003-09, según concepto oficina de jurídica memorando N°20211030181353 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad al no existir información acerca de los cánones incumplidos de los contratos de arrendamientos lo cual impide el cobro	391.225.976,67
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2010 a 2020, correspondiente al contrato 003-09, según concepto de la oficina de jurídica memorando N.20211030181353 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	725.900.249,53
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2016 a 2020, correspondiente al contrato 008-08, según concepto de la oficina de jurídica memorando N.20211030172213 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir título ejecutivo.	23.785.819,15
30/06/2021	Reversa saldo traslado INCODER correspondiente al arrendamiento del contrato 008-08, según concepto de la oficina de jurídica memorando N.20211030172213 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir información acerca de los cánones incumplidos de los contratos de arrendamiento lo cual impide el cobro.	35.288.023,33
30/06/2021	Reversa causaciones arrendamiento vigencia 2010 a 2020, correspondiente al contrato 008-08, según concepto de la oficina de jurídica memorando N.20211030172213 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	66.811.651,59
1/07/2021	Reclasificaciones comprobantes 817-833-843, correspondiente a los saldos de la cartera recibida por parte del extinto INCODER la cual permanece hasta que se allegue el concepto jurídico y se defina la viabilidad y el accionar para estos saldos recibidos. Los contratos son, 002-09 predio Hotel Kokomo, 003-09 predio Isla arca de Noe, 008-08 predio Terreno Baldío Punta Nativa	-601.362.853,33
1/07/2021	Reversa causaciones intereses y arrendamientos vigencia 2021 y anteriores correspondiente al co.026-08 MIKONOS según memorando 20211030192143 concepto jurídico ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir título ejecutivo.	24.221.653,54
1/07/2021	Reversa causaciones de arrendamiento vigencia 2016-2017 correspondiente al contrato 018-08, según concepto de la oficina Jurídica 20211030206133 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	1.628.172,00
1/07/2021	Reversa causaciones intereses de arrendamiento vigencia 2021 y anteriores, correspondiente al contrato 026-08, según concepto de la oficina Jurídica 20211030192143 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	50.483.528,78

1/07/2021	Reversa causaciones intereses de arrendamiento vigencias anteriores, correspondiente al contrato 018-08, según concepto de la oficina Jurídica 20211030206133 ya que no existe viabilidad de cobro por parte de la entidad por no existir un título ejecutivo	8.263.704,58
30/09/2021	Adjudicación a la Comunidad Afrocolombiana denominada Consejo Comunitario Afroitaibe del predio La Esperanza M.T. 134-1199 Acta 0047 del INCODER, de conformidad con el memorando 20214300326633 informado por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	427.430.500,00
30/09/2021	Reclasificación cuenta 310902001 registrada en el comprobante No. 31707, por la cuenta 310902002.	3.283.941.218,00
31/10/2021	Adjudicación predio Parcela 6 No hay como Dios El Banco MT 064-10433 según resolución 1215, predio Parcela 4 Los Tiempos Cambian El Banco MT 064-10433 Resolución 1211 y predio Manizales Parcela No. 19 El Paraíso MT 064-1593 Resolución 1317; según memorando 20214300370433	5.771.722,00
30/11/2021	Reversar las causaciones realizadas por este concepto teniendo en cuenta que no existe título ejecutivo y/o legal para el cobro de estas según memorando 20211030241623 de agosto 17/21 de la oficina jurídica, por la antigüedad de la cartera están clasificadas en otras cuentas por cobrar de difícil recaudo. Jaime Leopoldo Ordoñez Ibáñez predio Juliana, CO.027-08,	75.386.499,08
30/11/2021	Reversar las causaciones realizadas por este concepto teniendo en cuenta que no existe título ejecutivo y/o legal para el cobro de estas según memorando del área jurídica N.20211030241623 fecha agosto 17/21, por la antigüedad de la cartera están clasificadas otras cuentas por cobrar de difícil recaudo. Isla Media Naranja Ltda. predio Hotel Isla Media Naranja CO.003-07, los cuales fueron socializados en el comité de sostenibilidad contable	480.626.256,78
30/11/2021	Reversar las causaciones realizadas por este concepto teniendo en cuenta que no existe título ejecutivo y/o legal para el cobro de estas según memorando del área jurídica N.20211030267433 sep. 1/21, por la antigüedad de la cartera están clasificadas en otras cuentas por cobrar de difícil recaudo. Lote 1 CO.197-07, Lote 2 198-07, Lote 3 199-07, Lote 4 200-07, Lote 5 201-07, Lote 6 202-07, predios Cocoloco.	13.046.551,00
30/12/2021	Registro contable incapacidad Negada por la EPS Famisanar y ARL Positiva, Radicado No. SAL-2019-01-005-067396	2.390.880,00
30/12/2021	Registro contable incapacidad Negada por la EPS Sanitas, Radicado No. S20-022491.	1.008.032,00
30/12/2021	Registro contable incapacidad Pagada por la EPS Sanitas mediante memorando 20206100224123 de fecha 02 de octubre 2020.	440.939,00
31/12/2021	Adjudicación predios San Carlos y la Alejandría M.T. 148-62683, 148-60473 y 148-58581 con destinación a comunidades campesinas, de conformidad con la información suministrada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación mediante memorando 202243000008163.	149.690.891,51

28/02/2022	Adjudicación del predio La Unión MI. 290-2707, según acuerdo 181 de 23/09/2021 y de los predios El Berlín MI. 103-25647, El Refugio Lote 2 MI. 103-25646, Merced la Tulia MI. 103-6341, La Arboleda MI. 103-19492 y Finca La Merced MI. 103-13791 de acuerdo con el Acuerdo 175 de 20-08-2021, según información suministrada por el memorando 20224300050363.	2.466.235.205,00
28/02/2022	Adjudicación predio Consejo Comunitario Antonio Sajón (CAONSA) MI. 064-36585 Res. 20211000189496, predio Goca MI. 340-24958 Res. 20211000189526, predio Lima MI. 128-1081 y El Pedregal MI. 128-1080 Res. 20211000182876, Predios Manila o Melgar MI. 128-807, Voladero MI. 128-809, Zanjón López MI. 128-814 Res. 20211000189506 y el predio Bello Oriente MI. 120-172705 Res. 20211000198856, informados mediante memorando 20224300050363.	5.054.243.915,00
29/07/2022	Adjudicación predios a Comunidades Indígenas identificados con MI. 360-18238 y 360-22797 de conformidad con el Acuerdo 174 de 22 de julio de 2021, de conformidad con lo informado mediante el memorando 20224300230663.	625.609.060,00
29/07/2022	Adjudicación predios a Comunidades Indígenas identificados con MI. 360-18238 y 360-22797 de conformidad con el Acuerdo 174 de 22 de julio de 2021, de conformidad con lo informado mediante el memorando 20224300230663.	223.914.900,00
29/07/2022	Adjudicación a Comunidades Negras predio MI. 132-22015 Res. 2021100030870, predio MI. 060-88941 Res. 2021100006156 y predio MI. 060-31579 Res. 20211000006016, informados mediante memorando 20224300230663.	138.007.655,00
29/07/2022	Adjudicación a Comunidades Negras predio MI. 132-22015 Res. 2021100030870, predio MI. 060-88941 Res. 2021100006156 y predio MI. 060-31579 Res. 20211000006016, informados mediante memorando 20224300230663.	1.254.854.840,00
29/07/2022	Adjudicación a Comunidades Negras predio MI. 132-22015 Res. 2021100030870, predio MI. 060-88941 Res. 2021100006156 y predio MI. 060-31579 Res. 20211000006016, informados mediante memorando 20224300230663.	1.072.402.100,00
31/10/2022	Adjudicación del predio Nueva Esperanza identificado con MI. 210-2121 de conformidad con el acuerdo con la Res. 07152 de diciembre de 2015, registro ORIP 3 de julio de 2018, según memorando 20224300334663.	740.000.000,00
31/10/2022	Adjudicación predio Los Alpes y Torcoroma identificado con MI. 225-18379 con destinación a Comunidades Negras de conformidad con la Res. 1310 de marzo de 2014 con registro ORIP 28/09/2018, según memorando 20224300334663.	1.273.125.630,00

30/06/2022	Adjudicación parcial y total a Comunidades Campesinas de los Predios San Carlos y la Alejandría MI. principal 148-59288 derivados 148-64074, 14864080, 14864075, 14864078 y 148-64076; Predio Parcela 14 MI. principal 140-27232 derivados 140-181703, 140-181700, 140-181702, 140-181701, 140-180835 y 140-180841 y el Predio El Convento Antes Cañaveral MI. 226-25001 derivados 226-61511, 226-63175, 226-61508, 226-63252, 226-61548, 226-63167, 226-61759, 226-63164, 226-61760, 226-63192, 226-61736, 226-61517 y 226-63160, ORIP de 2021 de conformidad con el memorando 202243001908943.	249.399.720,88
30/06/2022	Adjudicación parcial y total a Comunidades Campesinas de los Predios San Carlos y la Alejandría MI. principal 148-59288 derivados 148-64074, 14864080, 14864075, 14864078 y 148-64076; Predio Parcela 14 MI. principal 140-27232 derivados 140-181703, 140-181700, 140-181702, 140-181701, 140-180835 y 140-180841 y el Predio El Convento Antes Cañaveral MI. 226-25001 derivados 226-61511, 226-63175, 226-61508, 226-63252, 226-61548, 226-63167, 226-61759, 226-63164, 226-61760, 226-63192, 226-61736, 226-61517 y 226-63160, ORIP de 2021 de conformidad con el memorando 202243001908943.	399.391.042,06
30/11/2022	Adjudicación de los predios Hato La Arepa el cual hace parte del predio de mayor extensión denominado El Mapiria identificado con MI. 234-4833 y el predio Hato Maquenque parte del predio de mayor extensión denominado El Yopare identificado con MI. 234-483, mediante la resolución 7520 de 2020, los cuales pertenecen al acta de transferencia No. 9 entregada por el extinto INCODER a la ANT; lo anterior de conformidad con el memorando 20224300368873 de 9 de 12 de 2022.	606.690.608,18
TOTAL		46.693.929.756,42

Resultado del ejercicio cuenta 3110

La cuenta 3110 Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo por valor de \$-19.659.946.805,54 y un incremento en el déficit por valor de -\$16.405.565.794,07 en comparación al resultado del Ejercicio de la vigencia 2021. Es de aclarar, que este resultado se obtiene toda vez que la Agencia Nacional de Tierras tuvo ingresos por valor de \$293.988.096.387,92 y un gasto total por valor de \$313.648.043.193,46

Del valor total de los gastos ejecutados durante la vigencia 2022, las cifras más representativas corresponden al pago de honorarios, adjudicación de predios, asignación de subsidios para compra de tierras y provisiones por litigios y demandas.

Para la vigencia 2022, se presentaron hechos económicos que no podían ser advertidos por parte de los responsables del proceso contable, dado que correspondían a actuaciones propias de los proveedores de la información y al resultado de la depuración contable permanente y sostenible, los cuales se detallan en la Nota 27. Patrimonio.

NOTA 28. INGRESOS

La Agencia Nacional de Tierras, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, sus ingresos provienen de los recursos del presupuesto público y de recursos propios, los cuales ascienden a \$293.988.096.387,92

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	293.988.096.387,92	281.505.322.639,11	12.482.773.748,81
4.1	Cr	Ingresos fiscales	3.184.629,59	0	3.184.629,59
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	3.279.631.439,00	19.007.239.084,00	-15.727.607.645,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	278.238.913.973,12	239.915.980.576,15	38.322.933.396,97
4.8	Cr	Otros ingresos	12.466.366.346,21	22.582.102.978,96	-10.115.736.632,75

28.1. Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

La Agencia Nacional de Tierras reconoce como Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	281.521.730.041,71	258.923.219.660,15	22.598.510.381,56
INGRESOS FISCALES	3.184.629,59	0,00	3.184.629,59
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.184.629,59	0,00	3.184.629,59

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.279.631.439,00	19.007.239.084,00	-15.727.607.645,00
Otras transferencias	3.279.631.439,00	19.007.239.084,00	-15.727.607.645,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	278.238.913.973,12	239.915.980.576,15	38.322.933.396,97
Fondos recibidos	273.815.261.362,12	235.875.012.705,36	37.940.248.656,76
Operaciones sin flujo de efectivo	4.423.652.611,00	4.040.967.870,79	382.684.740,21

Intereses

Corresponde a la sanción disciplinaria impuesta al señor Deamaro Enrique Guerra Álvarez por valor de 3.184.629,59 según Resolución 1872 del 2020, la cual se encuentra en el proceso de cobro coactivo por parte de la oficina jurídica de la entidad.

Otras transferencias

Durante la vigencia 2022 la Agencia Nacional de Tierras, realizó la incorporación de predios al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, los cuales fueron adquiridos con recursos de las transferencias recibidas del Fondo Colombia en Paz por valor de \$3.201.871.260,00, discriminados así:

FECHA	NOMBRE DEL PREDIO	M.I.	DESTINACIÓN	VALOR
31/05/2022	La Manga	003-2233	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	88.718.603,00
31/05/2022	La Rinconada	003-3539	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	120.393.220,00
30/06/2022	Las Mercedes	013-8862	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	1.163.480.837,00
30/12/2022	San Luis	214-5904	Desmovilizados y Reincorporados a la vida civil	1.829.278.600,00
TOTAL				3.201.871.260,00

- **Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales.**

En la vigencia 2022, específicamente en los meses de enero, septiembre, noviembre y diciembre, se realizaron registros por valor de \$77.760.179,00 correspondientes a la entrega de bienes provenientes de donaciones realizadas bajo el marco de convenios suscritos por la entidad con Organismos Internacionales, los cuales se detallan así:

MES	CONCEPTO	VALOR
ENERO	DISCO DURO EXTERNAL HARD DISK SEAGATE 4T MARCA SEAGATE entregado en calidad de donación por la organización internacional para las migraciones OIM a la Agencia Nacional de Tierras ANT, bajo el marco del convenio MYR-077 -986 de 2017, según acta No.004 del 20/01/2022, entrada al almacén No. 179 del 21/01/2022. (según lo reportado por almacén).	203.414,00
SEPTIEMBRE	Dos (2) ipad de 10.2" pulgadas 256 GB wifi novena Generación espacial con Chip A13 Bionic de Apple y dos (2) unidades de Apple pencil 1era generación Blanc) transferidos por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a la Agencia Nacional de Tierras ANT bajo el marco del convenio 1332-2021 para ser utilizado en la implementación del proyecto 00117890. Según entrada almacén 188 del 14/09/2022 y conforme a información suministrada por el área de almacén.	8.622.740,00
NOVIEMBRE	Muebles y enseres y equipos de cómputo y comunicación transferidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, a la Agencia Nacional de Tierras ANT bajo el marco del convenio 875 del 2017, para ser utilizados en la implementación del proyecto UFT/COL/089/COL. Según entrada almacén 189 del 18/11/2022 y conforme a información suministrada por el área de almacén.	43.063.000,00
DICIEMBRE	Equipos de cómputo y comunicación transferidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, a la Agencia Nacional de Tierras ANT bajo el marco del convenio UTF/COL/136/COL. Según entrada almacén 192 del 14/12/2022, Acta No. 7 del 27/12/2022 y demás información suministrada por el área de almacén.	2.171.580,00
	Computador, pantalla táctil y soporte móvil eléctrico entregados por Amazon Conservation Team Colombia a la ANT, en calidad de donación bajo el marco del convenio 1170 del 2019, equipos comprados a AVA Soluciones audiovisuales Factura de venta FEV 2049 del 09/12/2022. Según acta de donación del 20/12/2022 y entrada almacén No. 191 del 09/12/2022 y demás información reportada por el área de almacén.	23.699.445,00
TOTAL		77.760.179,00

Operaciones sin flujo de efectivo

Corresponde a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y el giro de los recursos transferidos para el pago de la cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la Republica.

28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

La Agencia Nacional de Tierras reconoce como ingresos con contraprestación aquellos que se originan por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos y servidumbres.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	12.466.366.346,21	22.582.102.978,96	-10.115.736.632,75
Otros ingresos	12.466.366.346,21	22.582.102.978,96	-10.115.736.632,75
Financieros	1.189.697.004,22	175.016.972,60	1.014.680.031,62
Ajuste por diferencia en cambio	5.680.218.874,43	3.105.034.181,00	2.575.184.693,43
Ingresos diversos	5.323.101.400,68	18.246.673.769,52	-12.923.572.368,84
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	273.349.066,88	1.055.378.055,84	-782.028.988,96

Rendimientos sobre Recursos Entregados en Administración

Corresponde a los ingresos por concepto de rendimientos financieros, generados por la suscripción de convenios de asociación y cooperación internacional que realiza la Agencia Nacional de Tierras bajo diversas modalidades con las diferentes entidades, con el propósito de lograr establecer acciones y planes de trabajo que les permita lograr objetivos mancomunados en cumplimiento de su objeto social, los cuales se discriminan así:

CONVENIO	NIT	TERCERO	VALOR
1261 2021	816004907	SUEJE Sistema Universitario del Eje Cafetero	14.603.492,99
875-2017 y 361	800091142	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO	927.504.671,00
653-2017	890980179	Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA	52.341.938,00
1498-2020	890501510	Universidad de Pamplona	276.245,00
784 y 1303	830093042	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito	145.379.196,51
1424-2021	860403137	Organización de Estados Iberoamericanos OEI	1.129.884,00
1550-2022	900236863	Fundación para el Desarrollo Regional del Pacifico	1.589.220,00
1837-2022	900079216	Corporación Regional para la Solidaridad Social la Equidad y el Respeto CRESER	158.163,00
TOTAL			1.142.982.810,50

Otros Intereses de Mora

Corresponde a los intereses causados y recaudados por concepto de mora en el pago de los cánones de arrendamientos de las Islas del Rosario y San Bernardo, durante la vigencia 2022 por valor de \$46.714.193,72

Recursos Entregados en Administración por Diferencia en Cambio

La entidad celebra convenios con entidades nacionales y organismos internacionales, por tanto para la vigencia 2022, se refleja un incremento a nivel de ingreso en la cuenta Recursos Entregados en Administración por valor de \$5.680.218.874,43 a 31 de diciembre de 2022, que obedece a la variación de la tasa de cambio presentada en el marco de los convenios 951 celebrado con el cooperante “Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD”, y 361 y 875 suscritos con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F.A.O, en los cuales se indica que los recursos serán convertidos al tipo de cambio operacional de conformidad con las tasas operativas emitidas y establecidas por la Organización de las Naciones Unidas de forma mensual, al igual que la ejecución de los mismos, generando excedentes a favor de la entidad debido a que las tasas operativas pactadas anteriormente nombradas, son inferiores a la tasa representativa del mercado establecida (TRM), así:

TERCERO	CONVENIO	VALOR
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	361	379.296.769,43
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	875	3.912.421.317,00
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	951	1.388.500.788,00
TOTAL		5.680.218.874,43

Fotocopias

En la vigencia 2022, la Agencia Nacional de Tierras presenta ingresos por valor de \$1.753.990,00 procedente de las consignaciones recibidas por concepto de fotocopias.

Arrendamiento Operativo

Representa los ingresos causados y recaudados por concepto de arrendamiento de los predios ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo con corte al mes de diciembre de 2022, por valor de

\$2.747.167.814,34 es de aclarar que para la vigencia 2021 la Agencia Nacional de Tierras inicio con el proceso de facturación electrónica por el concepto de arrendamiento, de acuerdo con la Resolución 094 del 30 de septiembre de 2020 expedida por la DIAN.

Recuperaciones

De conformidad con lo establecido en la norma, la cuenta de Recuperaciones refleja los ingresos extraordinarios correspondientes a la recepción de bienes muebles, procedentes de la celebración de convenios y el reintegro de los recursos no ejecutados de los mismos, el reintegro de provisiones creadas en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto de acuerdo a los fallos judiciales a favor de la entidad, el reintegro de los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros de las iniciativas comunitarias que fueron desembolsadas en vigencias anteriores, el reintegro por incapacidades, entre otras, así:

• Recursos no ejecutados y rendimientos financieros de Iniciativas Comunitarias:

FECHA	TERCERO	VALOR
16/02/2022	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUN NEGRA DEL RIO SALAQUI	6.084,00
18/03/2022	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE IYE PINTO	76.585,00
18/03/2022	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE APARTADO ALTO BAUDO	2.353.388,00
5/04/2022	RESGUARDO INDIGENA LA FUGA	4.849,95
13/06/2022	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CERTEGUI - COCOMACER	226.573,94
25/07/2022	RESGUARDO INDIGENA CRISTIANA	11.121,00
8/08/2022	ORGANIZACION WIWA GOLKUSHE TAYRONA DEL RESGUARDO KOGUI-MALAYO-ARHUACO	20.169,00
11/08/2022	COMUNIDAD INDIGENA DE AGUASAL	437.579,00
12/08/2022	COMUNIDAD DE CAMPO BELLO	5.102,00
12/08/2022	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL CANTON DE SAN PABLO	11.344,00
18/08/2022	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SAN NICOLAS	7.562.625,39
10/11/2022	CONSEJO COMUNITARIO DE LA LARGA Y TUMARADO	65.823,00
10/11/2022	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL ALTO SAN JUAN	318.500,00

1/12/2022	RESGUARDO INDIGENA KAMENTSÁ-BIYA DE SIBUNDOY	49.229.399,41
TOTAL		60.329.143,69

• Reintegro de Provisiones

FECHA	CONCEPTO	VALOR
31/03/2022	ALBERTO GUENALDO AYALDE GONZALEZ	420.086.202
30/06/2022	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	315.150.021,00
29/07/2022	UNICONIC S.A.	3.935.331,00
30/09/2022	CAMARGO PINEDA MYRIAM CONSTANZA	3.619.138,00
31/12/2022	JULIO TRONCOSO RENGIFO	1.212.669.309,00
TOTAL		1.955.460.001,00

• Reintegro de Incapacidades

Durante la vigencia 2022, fueron aplicados ingresos por concepto de incapacidades, los cuales fueron reconocidos mediante el memorando 20216100417563 de fecha 12 de diciembre de 2021, por medio del cual se reconoce el pago realizado por la Entidad Promotora de Salud SURA, a la licencia de maternidad aplicada a la funcionaria YULIBETH YULIANA VILLAZON CORTES, correspondiente a un recaudo aplicado de la vigencia anterior.

El ingreso realizado por la Entidad Promotora de Salud Sanitas reconocido mediante memorando 20226100253973 de fecha 25 de agosto de 2022, corresponde a un mayor valor pagado de la incapacidad aplicada en la nómina del mes de junio del funcionario JOSE AMAYA TURAN por parte de la EPS.

El ingreso realizado por la Entidad Promotora de Salud Alian Salud el cual fue reconocido mediante memorando 20226100196473 de fecha 11 de julio de 2022, corresponde a un mayor valor pagado de la incapacidad aplicada en la nómina del mes de junio al funcionario FERNANDO MOTTA CARDENAS por parte de la EPS.

FECHA	TERCERO	VALOR
2/05/2022	EPS SURAMERICANA S. A	3.458.570,00
19/10/2022	SANITAS S.A.S.	115.120,00
19/10/2022	ALIANSALUD E.P. S	110.797,00
TOTAL		3.684.487,00

• Reintegro de Bienes Muebles a la Propiedad Planta y Equipo

Corresponde a los valores ingresados a la propiedad, planta y equipo por la entrega de bienes muebles procedentes de la celebración de convenios suscritos por la Agencia Nacional de Tierras durante la vigencia 2022, así:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
ENERO	Entrada de activos fijos (Tres discos duros External Hard Disk Seagate ST marca Seagate) entregados en transferencia por la Organización Internacional para las Migraciones OIM a la Agencia Nacional de Tierras ANT, bajo el marco del convenio MYR-077-986 de 2017, según acta No. 004 del 20/01/2022, entrada a almacén No. 179 del 21/01/2022.	421.179,00
FEBRERO	Registro de entrada de tres video proyectores marca EPSON Power Life S39 3300 lunes seriales (X4YF9X04025, X4YF9X01719, X4YF9X04167) transferidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, a la Agencia Nacional de Tierras - ANT, bajo el marco del proyecto UFT/COL/077/COL "Cooperación Técnica para Implementación de la Política de Tierras", Entrada a almacén No. 180 del 14/02/2022.	6.130.691,00
MARZO	Entrada de activos fijos transferidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO, a la Agencia Nacional de Tierras - ANT, bajo el marco del proyecto UTF/COL/122/COL "Acompañamiento técnico y jurídico al barrido predial masivo para el ordenamiento social de la propiedad rural en los municipios priorizados en el marco de la DVGT". Entrada a almacén No. 181 del 01/03/2022. (Palmira y Ciénaga).	217.986.188,47
	Entrada de activos fijos transferidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO a la Agencia Nacional de Tierras - ANT, bajo el marco del proyecto UFT/COL/122/COL "Acompañamiento técnico y jurídico del barrido predial masivo para el ordenamiento social de la propiedad rural en los municipios priorizados en el marco de la DGVT". Entrada almacén No. 182 del 14/03/2022. (Ovejas Sucre).	6.915.945,30
ABRIL	Entrada de activos fijos transferidos por la Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO a la Agencia Nacional de Tierras - ANT, bajo el marco del proyecto UFT/122/COL - "Acompañamiento técnico y jurídico al barrido predial masivo para el ordenamiento social de la propiedad rural en los municipios priorizados en el marco de la DVGT", según entradas de almacén No. 183 y 184 del 18/04/2022 y 20/04/2022 respectivamente.	3.895.975,88

AGOSTO	Entrada de activos fijos (dos dispositivos tipográficos GPS Sistema GNSS RTK SP-V60 doble frecuencia base y rover, con sus accesorios) transferidos por la Corporación para el Fomento Social en Colombia "COFESCO" a la Agencia Nacional de Tierras ANT, bajo el marco de convenio de asociación 1254 de 2020, según Acta No. 001 del 25/08/2022 y entrada a almacén No. 187 del 25/08/2022.	120.000.000,00
TOTAL		375.349.979,65

Aprovechamientos

La cuenta de aprovechamientos corresponde a los ingresos obtenidos por concepto de Servidumbres de acuerdo con el procedimiento de regularización y formalización de estas, derivadas de actividades de utilidad pública e interés social cuando recaigan sobre predios baldíos de la Nación. Para la vigencia 2022 se percibieron ingresos por este concepto, así:

FECHA DE PAGO	FACTURA	RESOLUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VR. PAGO
26/01/2022	1076	Resolución 2461	900.906.350-7	IACOL SAS	34.027.763,62
26/01/2022	1077	Resolución 2477	900.907.364-4	ECOCEMENTOS SAS	19.776.762,38
28/02/2022	1168	Resolución 12025	901.218.630-6	MINEROS ALUVIAL S.A.S	962.770,00
		Resolución 12026			8.987.000,00
		Resolución 12027			58.881.333,00
		Resolución 12028			4.515.000,00
18/03/2022	1171	Resolución 15978	899.999.082-3	GRUPO ENERGIA BOGOTA	7.870.955,00
18/03/2022	1172	Resolución 15979	899.999.082-3	GRUPO ENERGIA BOGOTA	3.290.005,00
18/03/2022	1173	Resolución 15963	899.999.082-3	GRUPO ENERGIA BOGOTA	510.871,00
18/03/2022	1174	Resolución 15964	899.999.082-3	GRUPO ENERGIA BOGOTA	1.113.118,00
16/12/2022	1984	Resolución 20224300202936	899.999.082-3	GRUPO ENERGIA BOGOTA	2.890.395,00
16/12/2022	1985	Resolución 20224300267596	899.999.082-3	GRUPO ENERGIA BOGOTA	1.639.699,00

16/12/2022	1986	Resolución 20224300202926	899.999.082-3	GRUPO ENERGIA BOGOTA	955.655,00
16/12/2022	1987	Resolución 20224300202946	899.999.082-3	GRUPO ENERGIA BOGOTA	1.881.363,00
16/12/2022	1988	Resolución 20224300202916	899.999.082-3	GRUPO ENERGIA BOGOTA	5.576.500,00
26/12/2022	2065	Resolución 20224300294236	900.951.243-8	XANTIA- XAMUELS S.A.S E.S.P	10.459.395,00
TOTALES					163.338.585,00

- **Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados**

Esta cuenta refleja un saldo por valor de \$16.017.400,00 a 31 de diciembre 2022, el cual corresponde al ingreso de activos fijos entregados por las compañías aseguradoras AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S, a la Agencia Nacional de Tierras, en reposición por daño, pérdida o hurto.

FECHA	CONCEPTO	VALOR
31/05/2022	Registro de entrada de activo fijo (Receptor GNSS marca SPECTRA, referencia MOBILE MAPPER MM60 Serie 6123X00256) entregado a la Agencia Nacional de Tierras, por la aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. en reposición, por daño (vigencia 2019) de equipo GSP COLECTOR MM50 placa ANT (8068), entrada a almacén 185 del 12 de mayo de 2022. Según información suministrada por el área de almacén.	12.209.400,00
30/11/2022	Entrada de activos fijos (Trípode para bastón y bastón topográfico) por concepto de reposición Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. Equipo comprado a GEOSYSTEM INGENIERÍA SAS, según entrada almacén No. 190. Dichos equipos fueron hurtados en el mes julio de 2022.	3.808.000,00
TOTAL		16.017.400,00

Cuentas por cobrar

Esta cuenta refleja un saldo por valor \$273.349.066,88 el cual corresponde al cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento, intereses y otras cuentas por cobrar, conforme a la política establecida por la entidad,

NOTA 29. GASTOS

Composición

La Agencia Nacional de Tierras registra gastos cuando los bienes y servicios son recibidos efectivamente por el beneficiario final (funcionarios, contratistas y/o comunidad) o cuando se entiendan transferidos los riesgos y ventajas asociados a los activos. Los siguientes son los gastos que registra la entidad:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	313.648.043.193,46	284.759.703.650,58	28.888.339.542,88
5.1	Db	De administración y operación	242.792.039.262,28	237.644.634.518,83	5.147.404.743,45
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	19.731.001.168,82	9.179.060.694,50	10.551.940.474,32
5.5	Db	Gasto público social	41.746.394.471,45	24.977.757.105,19	16.768.637.366,26
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	9.355.576.653,99	12.676.628.123,28	-3.321.051.469,29
5.8	Db	Otros gastos	23.031.636,92	281.623.208,78	-258.591.571,86

29.1. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Los gastos de administración y operación se encuentran representados por aquellos asociados con actividades de planificación, organización, dirección y control, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, los cuales están dados por la siguiente distribución:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	242.792.039.262,28	237.644.634.518,83	5.147.404.743,45	242.792.039.262,28	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	242.792.039.262,28	237.644.634.518,83	5.147.404.743,45	242.792.039.262,28	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	14.201.950.367,17	12.198.449.370,00	2.003.500.997,17	14.201.950.367,17	0,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	57.097.844,00	42.621.440,00	14.476.404,00	57.097.844,00	0,00

5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.809.622.403,00	3.147.056.158,00	662.566.245,00	3.809.622.403,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	838.930.800,00	668.967.500,00	169.963.300,00	838.930.800,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	6.078.785.629,67	5.323.004.452,28	755.781.177,39	6.078.785.629,67	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	220.157.625,00	11.000.000,00	209.157.625,00	220.157.625,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	216.339.073.103,44	214.618.882.695,55	1.720.190.407,89	216.339.073.103,44	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.246.421.490,00	1.634.652.903,00	-388.231.413,00	1.246.421.490,00	0,00

- En la cuenta 5101 Sueldos y salarios, se encuentran registradas las erogaciones realizadas a los funcionarios pertenecientes a la Planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras, como lo son sueldos, prima técnica, bonificación por servicios prestados y bonificación por dirección. Para el mes de diciembre de 2022 la entidad presenta una nómina total de 191 funcionarios, la cual refleja un incremento de 25 funcionarios comparado con diciembre de la vigencia 2021. Adicional a esto se presenta el incremento salarial del 7.26% el cual fue expedido por medio del Decreto 473 de 2022, donde se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	14.201.950.367,17	12.198.449.370,00	2.003.500.997,17
5.1.01.01	Db	Sueldos	12.846.672.157,00	10.953.790.712,00	1.892.881.445,00
5.1.01.10	Db	Prima técnica	875.897.272,00	815.435.591,00	60.461.681,00
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	479.380.938,17	429.223.067,00	50.157.871,17

- En la cuenta 5102 contribuciones imputadas, se encuentra registrado el pago que realiza la Agencia Nacional de Tierras a sus funcionarios, cuando estos presentan incapacidades medicas no mayores a dos (2) días, licencias por luto y gastos médicos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	57.097.844,00	42.621.440,00	14.476.404,00
5.1.02.01	Db	Incapacidades	16.958.544,00	8.021.875,00	8.936.669,00
5.1.02.04	Db	Gastos médicos y drogas	20.955.950,00	12.365.247,00	8.590.703,00
5.1.02.16	Db	Licencias	19.183.350,00	22.234.318,00	-3.050.968,00

- En la subcuenta 510201 Incapacidades, el aumento por valor de \$8.936.669,00 corresponde al pago por concepto de incapacidades no superiores a dos días, que fueron aplicadas en el pago de la nómina de la entidad durante la vigencia 2022.
- En la subcuenta 510204 Gastos médicos y drogas, el aumento por valor de \$8.590.703,00 corresponde principalmente al pago realizado a la Caja de compensación familiar compensar, mediante el contrato No.1208 por la prestación de los servicios de exámenes médicos pre-ocupacionales, exámenes médicos ocupacionales periódicos, exámenes médicos post ocupacionales de egreso y exámenes por incapacidad o por reintegro para los funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Tierras.
- En la subcuenta 510216 Licencias, la variación por valor de \$3.050.968,00 obedece a que en la vigencia 2022 disminuyeron las licencias por luto de los funcionarios aplicadas en la nómina de la entidad así:

Identificación	Descripción	SALDO FINAL
11378388	GERMAN CAMILO BERMUDEZ LEON	\$ 1.053.381,00
83089687	DIEGO ANDRES GONZALEZ PASTRANA	\$ 1.272.036,00
11796001	ELKIN EMILIO TABARES ARBOLEDA	\$ 1.272.036,00
80350068	CAMPO ELIAS VEGA ROCHA	\$ 3.177.606,00
78024160	JOSE GREGORIO MONTALVO GONZALEZ	\$ 1.014.569,00
51787075	BLANCA EDITH URREA ALDANA	\$ 1.376.851,00
53116497	ANDREA DUARTE PEREZ	\$ 422.558,00
1067911591	BRAND BUSTOS ALICIA DEL MAR	\$ 908.597,00
7180846	CARLOS ANDRES SANCHEZ HUERTAS	\$ 2.243.424,00
1064999208	JESUS DAVID GONZALEZ PEREZ	\$ 1.281.957,00

1023903947	CINDY JOHANA ORDUÑA AYALA	\$ 422.558,00
98479454	WILSER DARIO MOLINA MOLINA	\$ 2.193.705,00
51953401	MARIA CONSUELO MORENO RICO	\$ 1.272.036,00
52520254	ANA MILENA ORTIZ DELGADO	\$ 1.272.036,00
TOTAL		\$ 19.183.350,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.809.622.403,00	3.147.056.158,00	662.566.245,00
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	671.037.900,00	535.146.500,00	135.891.400,00
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.227.976.958,00	1.049.500.779,00	178.476.179,00
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	180.047.800,00	80.740.700,00	99.307.100,00
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.034.245.652,00	947.979.748,00	86.265.904,00
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	696.314.093,00	533.688.431,00	162.625.662,00

- En la cuenta 5103 Contribuciones Efectivas, se encuentra registrada la contribución realizada por la Entidad a los fondos de seguridad social, cajas de compensación, administradoras de riesgos laborales y fondos de pensión de los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la entidad, el aumento por valor de \$662.566.245,00 corresponde al incremento salarial del 7.26% el cual fue expedido por medio del Decreto 473 de 2022, adicional a esto en diciembre de 2022 se presentó un incremento en la nómina de 25 funcionarios frente a diciembre de la vigencia 2021.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	838.930.800,00	668.967.500,00	169.963.300,00
5.1.04.01	Db	Aportes al icbf	503.322.300,00	401.354.800,00	101.967.500,00
5.1.04.02	Db	Aportes al sena	335.608.500,00	267.612.700,00	67.995.800,00

- En la cuenta 5104 Aportes de nómina, se encuentran registrados los gastos correspondientes al empleador originados en la nómina que van destinados para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el aumento por valor de \$169.963.300,00 corresponde al incremento salarial del 7.26% el cual fue expedido por medio del Decreto 473 de 2022, adicional a esto en diciembre de 2022 se presentó un incremento en la nómina de 25 funcionarios frente a diciembre de la vigencia 2021.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	6.078.785.629,67	5.425.573.860,28	653.211.769,39
5.1.07.01	Db	Vacaciones	955.500.892,35	821.868.068,42	133.632.823,93
5.1.07.02	Db	Cesantías	1.413.589.839,00	1.206.882.230,00	206.707.609,00
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	681.561.548,81	572.063.064,18	109.498.484,63
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	1.308.919.607,00	1.198.672.126,00	110.247.481,00
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	607.391.668,50	491.387.247,00	116.004.421,50
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	78.834.889,01	64.033.303,68	14.801.585,33
5.1.07.90	Db	Otras primas	1.032.987.185,00	1.070.667.821,00	-37.680.636,00

- En la cuenta 5107 Prestaciones Sociales, se encuentran registrados los gastos por beneficios a empleados a corto plazo, el aumento por valor de \$653.211.769,39 corresponde a los aportes realizados por concepto de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y el reconocimiento de la provisión de nómina, cuyo reporte es remitido por la Subdirección de Talento Humano por los conceptos de vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de servicios y prima de coordinación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	220.157.625,00	11.000.000,00	209.157.625,00
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	220.157.625,00	11.000.000,00	209.157.625,00

- En la cuenta 5108 Gastos de personal diversos, el aumento por valor de \$209.157.625,00 corresponde principalmente al pago realizado a la Caja de Compensación Familiar Compensar mediante los contratos No. 1918 de 2021 y 1173 de 2022, por la prestación de los servicios de apoyo para el desarrollo de las actividades en el marco del plan de bienestar e incentivos institucionales para los servidores de la Agencia Nacional de Tierras y sus familias.

Entre las actividades realizadas en la vigencia 2022 se encuentra la celebración del día de la madre, celebración del día de la Familia, taller de gimnasia cerebral, taller integral familiar, docente y máster, y el cierre de gestión vigencia 2022.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	Generales	216.339.073.103,44	214.618.882.695,55	1.720.190.407,89
5.1.11.09	Db	Gastos de desarrollo	111.948.709.010,93	112.925.490.765,24	-976.781.754,31
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	918.579.917,52	958.653.039,09	-40.073.121,57
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	340.465.502,10	85.186.551,32	255.278.950,78
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	453.456.095,00	745.132.370,37	-291.676.275,37
5.1.11.16	Db	Reparaciones	654.500,00	0,00	654.500,00
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	618.952.632,00	490.876.510,00	128.076.122,00
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	1.664.075.769,46	1.559.866.965,64	104.208.803,82
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	2.074.109.605,00	3.364.462.361,00	-1.290.352.756,00
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	49.357.119,98	64.495.360,00	-15.138.240,02
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	2.696.481.462,69	3.219.025.613,00	-522.544.150,31
5.1.11.25	Db	Seguros generales	302.397.920,84	144.840.647,38	157.557.273,46
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	22.176.617,67	23.860.620,74	-1.684.003,07
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	892.694.952,20	872.838.402,63	19.856.549,57
5.1.11.65	Db	Intangibles	1.018.801.988,60	2.097.970,00	1.016.704.018,60
5.1.11.66	Db	Costas procesales	0,00	6.542.526,00	-6.542.526,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	82.218.776.088,55	76.388.993.446,57	5.829.782.641,98
5.1.11.80	Db	Servicios	11.074.755.090,67	13.724.208.562,57	-2.649.453.471,90
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	44.628.830,23	42.310.984,00	2.317.846,23

- En la subcuenta 511109 Gastos de desarrollo, la disminución por valor de \$976.781.754,31 corresponde a la baja ejecución registrada durante la vigencia 2022, sobre los recursos entregados a través de convenios de asociación, convenios de cooperación internacional y convenios interadministrativos donde las partes aportan bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común.

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO FINAL
800105552	ORGANIZACION INNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	\$ 23.544.502.673,00
800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	\$ 27.646.527.068,44
800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	\$ 8.038.306.289,00
890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 2.260.789.319,00
830021593	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL	\$ 129.847.232,00
830093042	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	\$ 420.046.549,00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	\$ 428.062.766,00
TOTAL		\$ 62.468.081.896,44

FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACION CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO FINAL
816004907	SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFEO	\$ 4.587.808.806,00
800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	\$ 8.523.523.643,68
800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	\$ 2.240.000.000,00
830021593	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL	\$ 2.780.931.527,00
900079216	CORPORACION REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO CRESER	\$ 2.651.604.723,00
TOTAL		\$ 20.783.868.699,68

DONACION UNION EUROPEA		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO FINAL
800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	\$ 4.350.000.000,00
830093042	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	\$ 2.675.025.672,00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	\$ 5.921.030.731,00
TOTAL		\$ 12.946.056.403,00

FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO FINAL
800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	\$ 7.274.634.348,00
900559949	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA ASO-CIT	\$ 1.244.726.877,81
900762890	CONSEJO COMUNITARIO ZANJON DE GARRAPAO DE SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 500.000.000,00
835000649	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTO	\$ 1.530.000.000,00
TOTAL		\$ 10.549.361.225,81

FONDO DE TIERRAS ADMINISTRACION		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO FINAL
830021593	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL	\$ 513.720.497,00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	\$ 1.420.218.074,00
TOTAL		\$ 1.933.938.571,00

ANT CATASTRO MULTIPROPOSITO		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO FINAL
800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	\$ 3.267.402.215,00
TOTAL		\$ 3.267.402.215,00

- En la subcuenta 511113 Vigilancia y seguridad, refleja una variación por valor de \$40.073.121,27 correspondiente a la disminución en los pagos realizados por el servicio de vigilancia adquiridos mediante el contrato No. 1264 de 2021, con el proveedor Unión Temporal Desarrollo CP 2021, y el contrato 1181 de 2022 firmado entre la ANT y la UNION TEMPORAL CUSTOP 741 por el servicio de vigilancia, prestado en las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural ADR y la Agencia Nacional de Tierras ANT.

Adicionalmente se realiza el pago al convenio 055 de 2022 firmado entre la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de protección UNP, con el fin de aunar esfuerzos y recursos físicos, humanos, administrativos, técnicos y financieros que permitan ejercer la adecuada protección del director de la ANT.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO FINAL
900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	\$ 223.183.177,40
901471885	UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO CP 2021.	\$ 202.243.126,12
901588702	UNION TEMPORAL CUSTOP 741	\$ 493.153.614,00
TOTAL		\$ 918.579.917,52

- En la subcuenta 511114 Materiales, el aumento por valor de \$255.278.950,78 obedece principalmente, al pago realizado por la adquisición de materiales al proveedor VELANDIA BLANCO INGENIERIA SAS mediante el contrato No. 1424 de 2022, por medio del cual se realizó el mantenimiento integral preventivo y correctivo incluyendo suministro de materiales, equipos y demás bienes requeridos para el servicio, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras.
- En la subcuenta 511115 Mantenimiento, se refleja una disminución por valor de -\$ 291.676.275,37 puesto que durante la vigencia 2022 no fueron realizados pagos por la adquisición de servicios de modernización tecnológica, operativa y de seguridad de los dos Ascensores Marca OTIS, ubicados en la sede de la Agencia Nacional de Tierras y de la Agencia de Desarrollo Rural –ADR.

En la vigencia 2022, los principales pagos por concepto de mantenimiento corresponden a los realizados al proveedor CM & M SOLUCIONES ELECTROMECHANICAS SAS, por el servicio de mantenimiento predictivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de comfort y del sistema de refrigeración del datacenter de acuerdo con el contrato No.1189 de 2022, también fue realizado el pago al proveedor EYM COMPANY SAS mediante el contrato No.1184 de 2022, por el servicio prestado en el mantenimiento de los vehículos del parque automotor de la ANT, adicionalmente mediante el contrato No. 1424 de 2022, se realizó el pago al proveedor VELANDIA BLANCO

INGENIERIA SAS por el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo para garantizar el adecuado funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras.

NIT	NOMBRE	SALDO FINAL
830038805	REPRESENTACIONES OIL FILTER S SA	\$ 452.909,76
830005448	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S A S	\$ 1.000.000,00
900274811	EYM COMPANY SAS	\$ 54.000.000,00
900533022	TU EQUIPO SAS	\$ 535.500,00
900953512	VELANDIA BLANCO INGENIERIA SAS	\$ 369.322.931,23
901312783	CM & M SOLUCIONES ELECTROMECHANICAS SAS	\$ 28.144.754,01
TOTAL		\$ 453.456.095,00

- En la subcuenta 511116 Reparaciones, el incremento por valor de \$654.500,00 corresponde al reembolso de caja menor autorizado por medio de la resolución 20226200167616 de fecha 28 de junio de 2022, en la cual se pagó al proveedor DIEGO RICARDO LOPEZ ARDILA el servicio prestado de reparación en la perfilería de la Unidad de Gestión Territorial (UGT) oriente, debido que por causa de las lluvias en la ciudad de Villavicencio se presentó la rotura de un vidrio y daños en los perfiles que funcionaban como soporte.
- En la subcuenta 511117 Servicios Públicos, el incremento por valor de \$128.076.122,00 corresponde al pago realizado por servicios públicos de la sede central, sede de chapinero, sede de las Américas y demás Unidades de Gestión Territorial (UGT) de la Agencia Nacional de Tierras.
- En la subcuenta 511118 Arrendamiento operativo, el aumento por valor de \$104.208.803,32 corresponde al pago por el arrendamiento de los inmuebles, donde funcionan las unidades de Gestión Territorial (UGT) a nivel nacional, de igual forma se realiza el pago de la orden de compra No. 90837 de 2022 por medio de la cual se alquilan los equipos periféricos con el proveedor SUMIMAS S.A.S, a 31 de diciembre de 2022, los arrendamientos se encuentran discriminados por contrato así:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBJETO CONTRATO	SALDO FINAL
890502532	RENTABIEN S.A.S	Contrato 1565 de 2020, plazo de ejecución 31/07/2022, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la calle 16 entre AV 1 E y 2E -126 Barrio Caobos, identificado con	\$ 71.563.499,00



		la matricula inmobiliaria 260-30516", de la Ciudad de San José de Cúcuta Norte de Santander, para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta.	
830001338	SUMIMAS S A S	Orden de compra 90837 de 2022, Contratar la prestación del servicio de alquiler de equipos periféricos para soportar la Gestión Documental de la Agencia Nacional de Tierras.	\$ 24.891.870,00
36951643	FRANCIA CAROLINA ERAZO REYES	Contrato 1417 de 2022 El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la Ciudad de Pasto en la calle 17 No 28-87 identificado con la matricula inmobiliaria 240-225066, para el funcionamiento de la Unión de Gestión Territorial Suroccidente - sede Pasto.	\$ 40.000.000,00
828001479	ASESORIAS CONTABLE Y TRIBUTARIA E INMOBILIARIA LIMITADA	Contrato 1528 de 2022, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la Calle 14 No 12-20 Piso 3, identificado con la matricula inmobiliaria 420-114256, de la Ciudad de Florencia, para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Territorial Amazonia.	\$ 71.500.000,00
830129215	SILK BANCA DE INVERSION S.A.S.	Contrato 1310 de 2019, plazo de ejecución 31/07/2022; contrato 1323 de 2022 fecha de inicio 02/08/2022, plazo de ejecución 20 de/12/2022; contrato 1530 de 2022 fecha de inicio 21/12/2022, plazo de ejecución 30/06/2025, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, los inmuebles ubicados en la carrera 13 No 54-55 localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá para el funcionamiento de la sede alterna de la Agencia Nacional de Tierras, identificado con las siguientes matriculas inmobiliarias: Oficina 601 (Ala Occidental y Ala Oriental) con matrícula inmobiliaria No. 50C-2016975. Local L- 1 primer piso con matrícula inmobiliaria No 50C-2016908. Local L- 2 primer piso con matrícula inmobiliaria No 50C -2016909	\$ 944.500.684,58



		Deposito D6 con matrícula inmobiliaria No. 50C-2016903 Deposito D7 con matrícula inmobiliaria No. 50C-2016904 PARQUEADEROS: PARQUEADERO P13: con matrícula inmobiliaria 50C-2016834 PARQUEADERO P68 con matrícula inmobiliaria 50C-2016869 PARQUEADERO P83 con matrícula inmobiliaria 50C-2016879 PARQUEADERO P84 con matrícula inmobiliaria 50C-2016880 PARQUEADERO P85 con matrícula inmobiliaria 50C-2016881 PARQUEADERO P86 con matrícula inmobiliaria 50C-2016882 PARQUEADERO P87 con matrícula inmobiliaria 50C-2016883 PARQUEADERO P88 con matrícula inmobiliaria 50C-2016884 PARQUEADERO P67 con matrícula inmobiliaria 50C-2016868 PARQUEADERO P72 con matrícula inmobiliaria 50C-2016873 PARQUEADERO P69 con matrícula inmobiliaria 50C-2016870 PARQUEADERO P70 con matrícula inmobiliaria 50C-2016871 PARQUEADERO P71 con matrícula inmobiliaria 50C-2016872	
812006497	AGROPECUARIA LONDOÑO GOMEZ Y CIA S EN C	Contrato 1566 de 2020 plazo de ejecución 31/07/2022; contrato 1326 de 2022 fecha inicio 01/08/2022, plazo de ejecución 20/12/2022; contrato 1529 de 2022 fecha de inicio 21/12/2022 plazo de ejecución 30/06/2025, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la carrera 6 No 62 B 32 Local 9 Edificio Sexta Avenida, identificado con la matrícula inmobiliaria 140-157327, de la Ciudad de Montería, para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Territorial sede Montería.	\$ 296.673.480,00

59833606	LIVIA ANDREA CASTRO QUIROZ	Contrato 1567 de 2020 plazo de ejecución 31/10/2022, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la carrera 27 No 27 – 38, identificado con la matricula inmobiliaria 240-3447”, de la Ciudad de Pasto, para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Territorial sede Nariño”	\$ 167.237.241,88
1090381933	LUIS ALFONSO PEREZ GOMEZ	Contrato 1316 de 2022 fecha inicio 12/08/2022, plazo de ejecución 31/12/2022; contrato 1526 de 2022 fecha de inicio 21/12/2022, plazo de ejecución 30/06/2022, El ARRENDADOR entregará al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para su uso y goce, el inmueble ubicado en la Ciudad de Cúcuta en la Calle 16 No 1 E 85 Barrio Los Libertadores, identificado con la matricula inmobiliaria 260-76878, para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Territorial Nororiental -Sede Cúcuta.	\$ 47.708.994,00
TOTAL			\$ 1.664.075.769,46

- En la subcuenta 511119 Viáticos se refleja una variación por valor de -\$1.290.352.756, debido a que durante la vigencia 2022, disminuyeron los pagos por viáticos realizados a los funcionarios y contratistas que apoyan las actividades de las Direcciones y subdirecciones de la Agencia Nacional de Tierras.
- En la subcuenta 511121 Impresos y publicaciones, la variación por valor de \$15.138.240,02 corresponde principalmente a la disminución en los pagos realizados al proveedor IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. Por medio del contrato No 1158 de 2022, se realizó el pago por la prestación de los servicios de publicación en el diario oficial de los actos administrativos de carácter general, circulares y demás documentos expedidos por la Agencia Nacional de Tierras.
- En la subcuenta 511123 Comunicaciones y transporte, presenta una variación por valor de -\$522.544.150,31 debido a que durante la vigencia 2022, han disminuido los pagos de compra de tickets aéreos los cuales fueron adquiridos en la vigencia 2021 con el proveedor SUBATOURS.

En la vigencia 2022, se realiza el pago al proveedor SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. mediante el contrato ANT-CI-1150-2022, por la prestación de los servicios postales de recolección, transporte y entrega de correo y/o paquetes a nivel urbano, nacional e internacional, encomienda

nacional, entrega de correspondencia en las modalidades de correo certificado, correo electrónico certificado, entrega personal.

Mediante el contrato 1180 de 2022 fue realizado el pago al proveedor VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX360 SAS por el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios, contratistas y personal en comisión de la Entidad.

Adicionalmente por medio del contrato 1182 de 2022, se realiza el pago al proveedor CONSORCIO ANT JR VIAJES 22 por la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial con conductor con disponibilidad 7x24, para el transporte de personal, con material y equipos a Nivel Nacional.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	Saldo Final
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	\$ 85.743.991,00
800075003	SUBATOURS SAS	\$ 141.411.942,00
900069323	VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX360 SAS	\$ 1.094.781.143,69
901589117	CONSORCIO ANT JR VIAJES 22	\$ 1.074.544.386,00
TOTAL		\$ 2.696.481.462,69

- En la subcuenta 511125 Seguros Generales, presenta un aumento por valor de \$157.557.273,46 con respecto a la vigencia 2021, que corresponde a la amortización de los seguros realizado durante la vigencia 2022, en el mes de febrero fueron prorrogados los seguros de responsabilidad civil, todo riesgo, transporte de valores y manejo global hasta el mes de agosto, una vez terminada la prórroga se adquirieron nuevas pólizas de seguro cuyo término de cubrimiento se termina en el mes de abril de 2023.

Adicional a las pólizas mencionadas anteriormente en el mes de diciembre de 2022 fueron adquiridas las pólizas de seguro de automóviles con fecha de vencimiento diciembre de 2023.

- En la subcuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, presenta un aumento por valor de \$19.856.549,57 el cual corresponde principalmente al pago realizado al proveedor UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020 mediante los contratos No. 1304 de 2022, por el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Tierras sede Bogotá, contrato 1305 de 2022 por el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Tierras sede Medellín, contrato 1306 de 2022 por el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Tierras sede Pasto y contrato 1307 de 2022 por el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Tierras sede Villavicencio.

Adicionalmente se realiza los últimos pagos al proveedor MUNDO LIMPIEZA LTDA, por el contrato 2042 de 2021, cuyo plazo de ejecución se encontraba hasta el 27 de julio de 2022, por el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Tierras Bogotá.

Al proveedor CASALIMPIA S.A, fue realizado el pago correspondiente al contrato 1308 de 2022, por el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Tierras Cúcuta.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO FINAL
830068543	MUNDOLIMPIEZA LTDA	\$ 415.138.681,51
860010451	CASALIMPIA S.A.	\$ 15.982.472,66
901351386	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	\$ 461.573.798,03
TOTAL		\$ 892.694.952,20

- En la subcuenta 511165 Intangibles, el incremento por valor de \$1.016.704.018,68, obedece al pago realizado al proveedor UNIPLES S.A en el mes de abril de 2022, mediante el contrato No. 2035 de 2021, por la renovación de garantía y soporte del hp bladesystem c7000, switch core hp aruba 5406r12 y la ampliación de los puertos ópticos que hacen parte de la plataforma tecnológica de la entidad por valor de \$861.838.000,00.

Adicionalmente se realiza el pago al Proveedor CERTICAMARA S.A mediante el contrato 1174 de 2022, por la adquisición y actualización de los Certificados Secure Site, Securesite, True Businessid, Certificados de Firma Digital Token/Token Virtual y Certificado de Estampado Cronológico para la Infraestructura Tecnológica de la Agencia Nacional De Tierras.

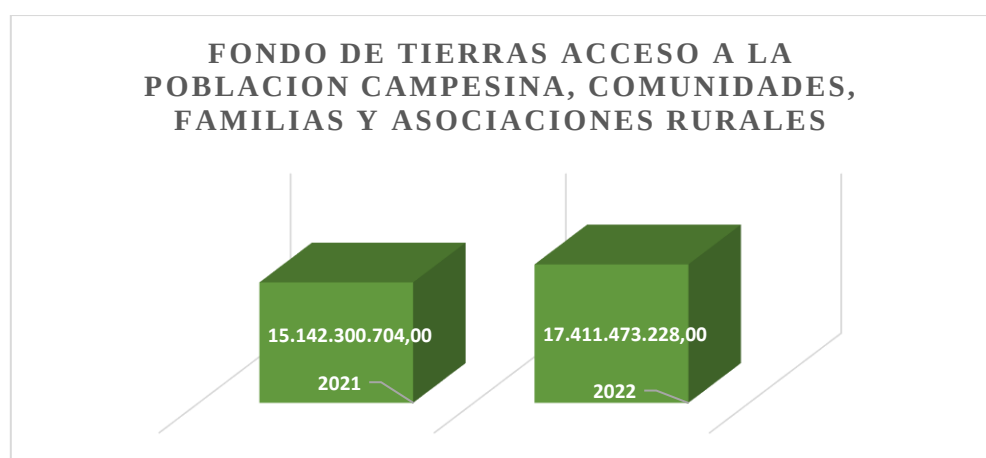
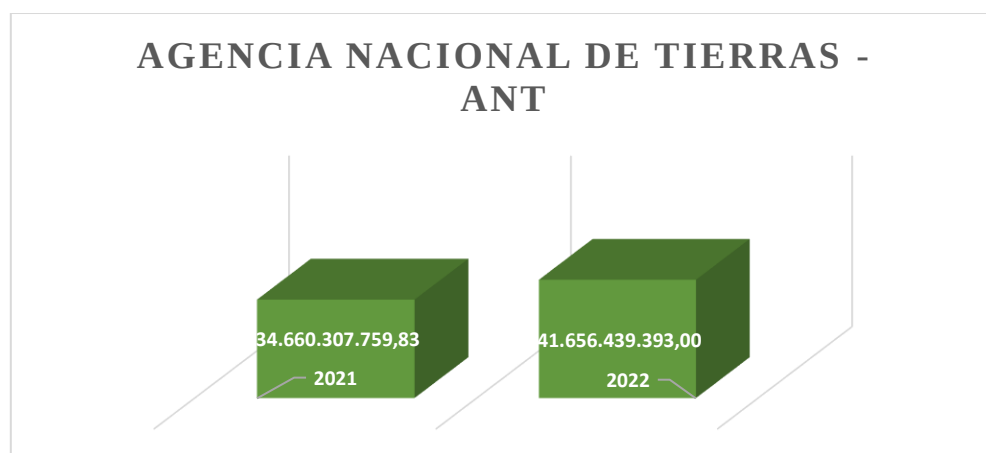
En el mes de agosto de la vigencia 2022 fue realizado el primer pago del contrato 1179 de 2022, mediante el cual fueron adquiridos los certificados digitales (TOKEN) para poder ingresar al aplicativo del Ministerio de Hacienda -SIIF Nación II.

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
811021363	UNIPLES S.A.	\$ 861.838.000,00
830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	\$ 149.713.781,00
900204272	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	\$ 7.250.207,60
TOTAL		\$ 1.018.801.988,60

- En la subcuenta 511179 Honorarios, se presenta una variación por valor de \$5.829.782.641,98 debido al aumento en el pago realizado a los contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos, que apoyan las actividades en las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de

Tierras y en razón a que en la planta de personal no se cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo las actividades que brinden cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Ley 2363 de 2015, cuyo objeto consiste en “(...) *ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación*”.

Los aumentos más representativos de los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2022 frente a la vigencia 2021, se encuentran reflejados por la unidad ejecutora 17-17-00 Agencia Nacional de Tierras – ANT y la subunidad 17-17-00-02 Fondo de tierras acceso a la población campesina, comunidades, familias, así:



- En la subcuenta 5.1.11.80 Servicios, se presenta una variación por valor de -\$2.649.453.471,90 la cual corresponde principalmente a que durante la vigencia 2022, no se realizó pagos por el servicio de organización documental y digitalización de los expedientes en custodia de la Agencia Nacional de Tierras relacionadas a la titulación de baldíos, el cual fue contratado en la vigencia 2021 con el proveedor UNION TEMPORAL GESDOC ANT.

Entre los proveedores más representativos de la vigencia 2022, se encuentran:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBJETO CONTRATO	SALDO FINAL
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	Contrato 1389-2022 cuyo objeto Contratar los servicios especializados para realizar el levantamiento de inventario documental en estado natural del fondo documental del INCODER	\$ 1.419.386.870,00
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	Contrato 1185 de 2022, Contratar los servicios de conectividad (MPLS, INNET, INNET MOVIL) para todas las Sedes de la Agencia Nacional de Tierras conforme a las especificaciones y características técnicas definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente,	\$ 193.698.649,54
830099766	ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS	Contrato 1171-2022, Renovación del licenciamiento, actualización, afinamiento, soporte y garantía de la herramienta de mesa de servicios (ARANDA SOFTWARE) de la Agencia Nacional de Tierras.	\$ 148.613.198,00
800196299	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL SA ESP	Contrato 1320-2021, Contratar el servicio de mesa de ayuda para prestar el soporte técnico, mantenimiento integral de los activos informáticos y soporte a la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional del Tierras conforme a las especificaciones y características técnicas definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente.	\$ 547.529.454,00



800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	Contrato 835 de 2021, prestación de servicio al ciudadano, compuesta por cuatro canales de atención: el canal presencial, el canal telefónico, el canal escrito y el canal virtual. Estos canales son atendidos desde dos frentes de trabajo: el Front Office encargado de asesorar y orientar a los ciudadanos que acuden a la entidad en los canales presencial y telefónico y el Back Office encargado de proyectar las respuestas a los distintos requerimientos ciudadanos recibidos en los canales escrito y virtual.	\$ 707.247.802,96
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	Contrato 1172-2022, prestación de los servicios de apoyo logístico en la organización, producción ejecución y transmisión de eventos para la difusión y socialización de actividades relacionadas con los procesos de regulación de la propiedad rural en el territorio nacional.	\$ 404.949.723,00
900173404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	Contrato 45 de 2022, prestación de los servicios técnicos, especializados de soporte, mantenimiento, actualización, asesoría y/o Desarrollo para el sistema de información SIGEP y el módulo de Servicios administrativos de la Ant mediante la modalidad de bolsa de horas.	\$ 105.944.880,00
900011395	BPM CONSULTING LTDA - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING LTDA	Contrato 1177 de 2022, la prestación de servicio de BPO al amparo del acuerdo marco de precios " Servicios de BPO II".	\$ 4.220.400.673,09
901147033	UNIÓN TEMPORAL SERVICE DESK ANT 2022	Contrato 1186-2022, contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los activos informáticos y la prestación del servicio de Mesa de Servicio en aras de mantener el funcionamiento de los equipos y garantizar la continuidad de los procesos de la ANT.	\$ 956.510.202,66
901593326	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S A S	Contrato 1193 de 2022, Prestación del servicio de apoyo logístico, producción y ejecución y transmisión de eventos para la difusión y socialización de actividades relacionadas con los procesos de regulación de la propiedad rural en el territorio nacional.	\$ 1.266.877.755,00
TOTAL			\$ 9.971.159.208,25

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.246.421.490,00	1.634.652.903,00	-388.231.413,00
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	596.989.708,00	779.469.164,00	-182.479.456,00
5.1.20.02	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	648.962.782,00	854.756.739,00	-205.793.957,00
5.1.20.11	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	469.000,00	427.000,00	42.000,00

- La subcuenta 512001 Impuesto predial unificado, refleja una disminución por valor de \$182.479.456,00 la cual corresponde a que en la vigencia 2022 no fue realizado el pago al Municipio de Ayapel del predio denominado "las catas" ubicado en el municipio de Córdoba, con folio de matrícula No.142-12016, debido a que este fue entregado a la comunidad campesina.

Durante la vigencia 2022 se realizaron los pagos de los impuestos prediales a los diferentes municipios en los cuales la Agencia Nacional de Tierras tiene predios y se encuentran discriminados por Municipio así:

IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO	SALDO FINAL
800075231	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	\$ 117.846.538,00
800031874	MUNICIPIO DE TOTORO	\$ 1.465.500,00
800099317	MUNICIPIO DE MARSELLA	\$ 120.215,00
800096580	MUNICIPIO DE CURUMANI	\$ 29.453.639,00
800095986	MUNICIPIO DE SILVIA	\$ 29.609.712,00
890103003	MUNICIPIO DE LURUACO	\$ 16.563.060,00
891501723	MUNICIPIO DE CALDONO	\$ 2.404.260,00
891680061	MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO	\$ 2.929.780,00
899999448	MUNICIPIO DE VERGARA	\$ 965.272,00
890982294	MUNICIPIO DE JARDIN	\$ 6.576.988,00
891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA	\$ 27.788.800,00
891502194	MUNICIPIO DE PATIA	\$ 891.846,00
891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	\$ 279.000,00
890801130	MUNICIPIO DE LA DORADA	\$ 199.739.900,00
839000360	MUNICIPIO DE ALBANIA	\$ 6.532.380,00

891501277	MUNICIPIO DE SOTARA	\$ 869.294,00
891501047	MUNICIPIO DE JAMBALO	\$ 5.837.280,00
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$ 560.600,00
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	\$ 4.894.511,00
890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	\$ 17.133.843,00
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 3.552.510,00
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	\$ 120.974.780,00
TOTAL		\$ 596.989.708,00

- La subcuenta 512002 Cuota de fiscalización y auditaje, refleja una disminución por valor de \$648.962.782,00 la cual corresponde al pago realizado a la Contraloría General de la República, dispuesto por medio de la resolución 0016 del 7 de octubre de 2022, por medio de la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2022 a los organismos y entidades fiscales por la Contraloría General de la República.

29.1. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	19.731.001.168,82	9.179.060.694,50	10.551.940.474,32
	Db	DETERIORO	143.841.478,15	856.963.209,64	-713.121.731,49
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	143.841.478,15	856.963.209,64	-713.121.731,49
		DEPRECIACIÓN	2.016.268.974,30	2.039.920.837,21	-23.651.862,91
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.016.268.974,30	2.039.920.837,21	-23.651.862,91
		AMORTIZACIÓN	5.087.224.420,37	4.205.970.682,65	881.253.737,72
5.3.66	Db	De activos intangibles	5.087.224.420,37	4.205.970.682,65	881.253.737,72
		PROVISIÓN	12.483.666.296,00	2.076.205.965,00	10.407.460.331,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	12.483.666.296,00	2.076.205.965,00	10.407.460.331,00

- La cuenta 5347 Deterioro, representa el cálculo del deterioro de la cartera de las Islas del Rosario y San Bernardo y otras cuentas por cobrar durante la vigencia 2022, este cálculo se realiza conforme a la política establecida en el manual de la Entidad.

- La cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, representa el valor de la pérdida de la capacidad normal de operación, por el consumo del potencial de servicio de la Propiedad, Planta y Equipo, que es calculado y distribuido sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo.

Para la Agencia Nacional de Tierras el método implementado para la estimación de la alícuota de depreciación mensual de la Propiedad, Planta y Equipo, es el método de Línea Recta que resulta de aplicar la siguiente formula:

$$\text{Alícuota Periódica} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo}}{\text{Vida útil estimada del activo}}$$

- El saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$2.016.268.974,30 refleja una disminución de \$23.651.862,91 en comparación con el saldo de la vigencia 2021, que obedece principalmente, a las bajas de activos fijos por deterioro, obsolescencia, perdida o hurto, realizadas durante la vigencia en los meses junio, julio, octubre, noviembre y diciembre.
- La cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles, representa el cálculo de la devaluación de los activos intangibles durante los años de su vida útil. El método de amortización aplicable para la Agencia Nacional de Tierras es el de Línea Recta y su cálculo se determina bajo la misma metodología y formulación aplicada a la depreciación. Durante la vigencia 2022, se registraron amortizaciones por valor \$5.087.224.420,37 aplicadas a las licencias, software y otros intangibles.
- La cuenta 5368 litigios y demandas, presenta un aumento por valor de \$12.483.666.296,00 el cual corresponde a la provisión de los procesos judiciales, en los que la Agencia Nacional de Tierras actúa como demandada. la cual se afecta por las obligaciones que presentan una probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos.

29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	143.841.478,15	0,00	143.841.478,15
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	143.841.478,15	0,00	143.841.478,15
5.3.47.90	Db	Otras cuentas por cobrar	143.841.478,15	0,00	143.841.478,15

La cuenta 5347 por valor de \$143.841.478,15 corresponde al cálculo del deterioro de la cartera de las Islas del Rosario y San Bernardo y otras cuentas por cobrar, realizado conforme a la política establecida por la Entidad.

29.4. Gastos Publico social

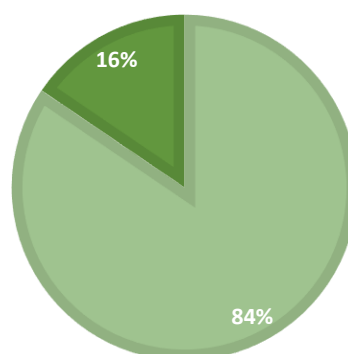
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	41.746.394.471,45	24.977.757.105,19	16.768.637.366,26
5.5.07	Db	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	35.291.068.343,45	24.977.757.105,19	10.313.311.238,26
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	35.291.068.343,45	24.977.757.105,19	10.313.311.238,26
5.5.50	Db	SUBSIDIOS ASIGNADOS	6.455.326.128,00	0,00	6.455.326.128,00
5.5.50.05	Db	Para compra de tierra	6.455.326.128,00	0,00	6.455.326.128,00

El Gasto público de la Agencia Nacional de Tierras asciende a un valor total de \$41.746.394.471,45 el cual está conformado en un 84% por los predios del Fondo de Tierras que fueron adjudicados a lo largo de la vigencia 2022, con destinación a Comunidades Indígenas, Comunidades Campesinas y Comunidades negras, correspondientes a un total de \$31.728.960.055,95 y la ejecución de iniciativas comunitarias en la vigencia 2022 desembolsadas en las vigencias 2017 a 2022, equivalente a un total de \$3.562.108.287,50.

En la vigencia 2022 se realizó la adjudicación de los Subsidios Integrales de Reforma Agraria, los cuales representan el 16% del gasto público social por valor de \$6.455.326.128,00.

GASTO PÚBLICO SOCIAL

■ 550706 Asignación de bienes y servicios ■ 555005 Para compra de tierra



Detalle de predios adjudicados:

NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
La Palmita	475-17496, 475-18685 y 475-17554	Comunidades Indígenas	\$ 490.170.148,00
La Palmita	475-17496, 475-18685 y 475-17554	Comunidades Indígenas	\$ 889.614.668,00
La Palmita	475-17496, 475-18685 y 475-17554	Comunidades Indígenas	\$ 1.355.054.990,00
Tierras Nuevas, La Providencia, Monte Rico, Sin Dirección La Esperanza, Puerto Estrella, San Martí MI. 190-4027 y Vida Nueva	190-41337, 190-52700, 190-21504, 1990-52577, 190-69642, 190-40273 y 190-44840	Comunidades Indígenas	\$ 9.936.250,00
Tierras Nuevas, La Providencia, Monte Rico, Sin Dirección La Esperanza, Puerto Estrella, San Martín y Vida Nueva	190-41337, 190-52700, 190-21504, 1990-52577, 190-69642, 190-40273 y 190-44840	Comunidades Indígenas	\$ 24.415.979,00
Tierras Nuevas, La Providencia, Monte Rico, Sin Dirección La Esperanza, Puerto Estrella, San Martín y Vida Nueva	190-41337, 190-52700, 190-21504, 1990-52577, 190-69642, 190-40273 y 190-44840	Comunidades Indígenas	\$ 48.009.100,00
Lote 1 las camelias, Lote 2 campo alegre, Lote 3 buenos aires, camelias, Tulipanes lote 1, Tulipanes lote 2,	038-15231, 038-15232, 138-15233, 038-18342, 124-21291 y 124-21292	Comunidades Negras	\$ 10.970.467.133,00
Lote 1 Altigracia, La Esperanza, Buenos Aires, El Tesoro 3, El Tesoro, El Tesoro 4, El Tesoro, La Cabaña, Jericó, Monilla Amena, Pueblo Nuevo, La Niza, El Paraíso No.1, El Paraíso No.3, Paraíso No. 2, Paraíso No. 4, El Placer El Carmen	282-1237, 282-1147, 282-1146, 282-8104, 282-5307, 282-617, 282-5333, 206-70752, 142-2728, 442-82171, 204-26269, 204-5558, 368-47796, 368-47798, 368-47797, 368-47799, 368-44206	Indígenas y Afrocolombianos	\$ 321.633.940,00
Lote 1 Altigracia, La Esperanza, Buenos Aires, El Tesoro 3, El Tesoro, El Tesoro 4, El Tesoro, La Cabaña, Jericó, Monilla Amena, Pueblo Nuevo, La Niza, El Paraíso No.1, El	282-1237, 282-1147, 282-1146, 282-8104, 282-5307, 282-617, 282-5333, 206-70752, 142-2728, 442-82171, 204-26269,	Indígenas y Afrocolombianos	\$ 760.477.304,00



Paraíso No.3, Paraíso No. 2, Paraíso No. 4, El Placer El Carmen	204-5558, 368-47796, 368-47798, 368-47797, 368-47799, 368-44206		
Lote 1 Altagrancia, La Esperanza, Buenos Aires, El Tesoro 3, El Tesoro, El Tesoro 4, El Tesoro, La Cabaña, Jericó, Monilla Amena, Pueblo Nuevo, La Niza, El Paraíso No.1, El Paraíso No.3, Paraíso No. 2, Paraíso No. 4, El Placer El Carmen	282-1237, 282-1147, 282,1146, 282-8104, 282-5307, 282-617, 282-5333, 206-70752, 142-2728, 442-82171, 204-26269, 204-5558, 368-47796, 368-47798, 368-47797, 368-47799, 368-44206	Indígenas y Afrocolombianos	\$ 1.589.276.134,00
Lote 1 Altagrancia, La Esperanza, Buenos Aires, El Tesoro 3, El Tesoro, El Tesoro 4, El Tesoro, La Cabaña, Jericó, Monilla Amena, Pueblo Nuevo, La Niza, El Paraíso No.1, El Paraíso No.3, Paraíso No. 2, Paraíso No. 4, El Placer El Carmen	282-1237, 282-1147, 282,1146 282-8104, 282-5307, 282-617, 282-5333, 206-70752, 142-2728, 442-82171, 204-26269, 204-5558, 368-47796, 368-47798, 368-47797, 368-47799, 368-44206	Indígenas y Afrocolombianos	\$ 809.865,00
Lote 1 Altagrancia, La Esperanza, Buenos Aires, El Tesoro 3, El Tesoro, El Tesoro 4, El Tesoro, La Cabaña, Jericó, Monilla Amena, Pueblo Nuevo, La Niza, El Paraíso No.1, El Paraíso No.3, Paraíso No. 2, Paraíso No. 4, El Placer El Carmen	282-1237, 282-1147, 282,1146, 282-8104, 282-5307, 282-617, 282-5333, 206-70752, 142-2728, 442-82171, 204-26269, 204-5558, 368-47796, 368-47798, 368-47797, 368-47799, 368-44206	Indígenas y Afrocolombianos	\$ 238.134.715,00
San Isidro	234-17570	Comunidades Indígenas	\$ 1.406.460.633,00
El naranjo, Sin Dirección Manzanares	252-3661, 132-14602	Comunidades Negras	\$ 288.573.745,00
El naranjo, Sin Dirección Manzanares	252-3661, 132-14602	Comunidades Negras	\$ 96.864.207,00
Betania, El Ceibal, El Contento Hoy La Estancia, la Dukaba, La Florida, la Justicia, La Panela, La Pelea, Las Paredes, Los Guayabales, Mayami, Mi Ranchito, Nuevo Invento, Paseo Bolívar, Si Dios Quiere, Tierras Lindas, San José	190-19770, 190-16678, 190-5835, 190-41105, 190-42591, 190-52336, 190-2874, 190-47076, 190-85025, 190-50829, 190-41258, 190-51457, 190-79051, 190-52685, 190-52337, 190-68397 Y 190-19071,	Comunidades Indígenas	\$ 427.554.230,00
San Ariel, Alemania, La Floresta, Guaymaral, Casa Roja, Camino Verde, Los Cantares, el Vesubio y las Babillas	226-1787, 226-4201, 226-7649, 226-12191, 226-15101, 226-21016, 226-23674 y 226-33716	Comunidades Indígenas	\$ 4.275.149.334,00
La Pradera	206-10174	Comunidades Indígenas	\$ 127.601.348,00
Resguardo indígena Musu Runakuna	440-58548 y 440-58542	Comunidades Indígenas	\$ 2.657.826.500,00
Resguardo indígena Kurmadó - Marsella	290-52327, 290-52325 Y 290-52324	Comunidades Indígenas	\$ 395.126.750,00
Las Catas	142-48402	Comunidades campesinas	\$ 4.782.250,00
Las Catas	142-48453	Comunidades campesinas	\$ 714.922,00
Las Catas	142-48403	Comunidades campesinas	\$ 4.830.048,00
Las Catas	142-48404	Comunidades campesinas	\$ 10.494.511,00
Las Catas	142-48456	Comunidades campesinas	\$ 9.793.826,00
Las Catas	142-48448	Comunidades campesinas	\$ 10.397.391,00
Las Catas	142-48467	Comunidades campesinas	\$ 6.520.234,00

Las Catas	142-48444	Comunidades campesinas	\$ 19.847.485,00
Las Catas	142-48888	Comunidades campesinas	\$ 13.693.356,00
Las Catas	142-48468	Comunidades campesinas	\$ 15.587.443,00
Las Catas	142-48461	Comunidades campesinas	\$ 15.076.421,00
Las Catas	142-48895	Comunidades campesinas	\$ 19.320.192,00
Las Catas	142-48445	Comunidades campesinas	\$ 18.457.810,00
Las Catas	142-48896	Comunidades campesinas	\$ 19.156.461,00
Las Catas	142-48446	Comunidades campesinas	\$ 26.371.279,00
Las Catas	142-48463	Comunidades campesinas	\$ 11.654.353,00
Las Catas	142-48405	Comunidades campesinas	\$ 6.117.518,00
Las Catas	142-48464	Comunidades campesinas	\$ 16.843.896,00
Las Catas	142-48447	Comunidades campesinas	\$ 29.371.817,00
Las Catas	142-48398	Comunidades campesinas	\$ 9.079.920,00
Las Catas	142-48514	Comunidades campesinas	\$ 32.905.242,00
Las Catas	142-48399	Comunidades campesinas	\$ 10.651.631,00
Las Catas	142-48406	Comunidades campesinas	\$ 17.653.396,00
Las Catas	142-48407	Comunidades campesinas	\$ 17.180.001,00
Las Catas	142-48408	Comunidades campesinas	\$ 17.790.685,00
Las Catas	142-48409	Comunidades campesinas	\$ 17.651.362,00
Las Catas	142-48410	Comunidades campesinas	\$ 17.780.515,00
Las Catas	142-48450	Comunidades campesinas	\$ 18.953.069,00
Las Catas	142-48412	Comunidades campesinas	\$ 17.025.423,00
Las Catas	142-48452	Comunidades campesinas	\$ 16.488.977,00
Las Catas	142-48413	Comunidades campesinas	\$ 17.786.109,00
Las Catas	142-48455	Comunidades campesinas	\$ 17.362.037,00
Las Catas	142-48449	Comunidades campesinas	\$ 16.287.111,00
Las Catas	142-48414	Comunidades campesinas	\$ 17.889.330,00
Las Catas	142-48415	Comunidades campesinas	\$ 16.856.049,00

Las Catas	142-48416	Comunidades campesinas	\$ 8.422.965,00
Las Catas	142-48417	Comunidades campesinas	\$ 15.466.933,00
Las Catas	142-48418	Comunidades campesinas	\$ 12.178.087,00
Las Catas	142-48419	Comunidades campesinas	\$ 19.820.536,00
Las Catas	142-48454	Comunidades campesinas	\$ 21.447.162,00
Las Catas	142-48420	Comunidades campesinas	\$ 17.353.901,00
Las Catas	142-48421	Comunidades campesinas	\$ 15.441.509,00
Las Catas	142-48400	Comunidades campesinas	\$ 14.096.072,00
Las Catas	142-48423	Comunidades campesinas	\$ 15.337.271,00
Las Catas	142-48886	Comunidades campesinas	\$ 21.012.412,00
Las Catas	142-48459	Comunidades campesinas	\$ 17.939.670,00
Las Catas	142-48469	Comunidades campesinas	\$ 16.547.961,00
Las Catas	142-48425	Comunidades campesinas	\$ 17.865.940,00
Las Catas	142-48426	Comunidades campesinas	\$ 16.544.401,00
Las Catas	142-48428	Comunidades campesinas	\$ 18.929.679,00
Las Catas	142-48458	Comunidades campesinas	\$ 21.333.263,00
Las Catas	142-48429	Comunidades campesinas	\$ 17.136.272,00
Las Catas	142-48430	Comunidades campesinas	\$ 23.930.269,00
Las Catas	142-48893	Comunidades campesinas	\$ 19.254.598,00
Las Catas	142-48894	Comunidades campesinas	\$ 17.070.169,00
Las Catas	142-48431	Comunidades campesinas	\$ 16.681.182,00
Las Catas	142-48432	Comunidades campesinas	\$ 17.034.576,00
Las Catas	142-48457	Comunidades campesinas	\$ 14.030.987,00
Las Catas	142-48892	Comunidades campesinas	\$ 369.156,00
Las Catas	142-48433	Comunidades campesinas	\$ 3.071.217,00
Las Catas	142-48434	Comunidades campesinas	\$ 13.874.375,00
Las Catas	142-48460	Comunidades campesinas	\$ 13.919.121,00
Las Catas	142-48435	Comunidades campesinas	\$ 13.740.645,00

Las Catas	142-48436	Comunidades campesinas	\$ 20.311.727,00
Las Catas	142-48437	Comunidades campesinas	\$ 18.050.518,00
Las Catas	142-48401	Comunidades campesinas	\$ 15.743.546,00
Las Catas	142-48438	Comunidades campesinas	\$ 14.755.062,00
Las Catas	142-48451	Comunidades campesinas	\$ 16.469.655,00
Las Catas	142-48439	Comunidades campesinas	\$ 13.848.442,00
Las Catas	142-48470	Comunidades campesinas	\$ 14.951.335,00
Las Catas	142-48466	Comunidades campesinas	\$ 11.089.940,00
Las Catas	142-48440	Comunidades campesinas	\$ 14.572.517,00
Las Catas	142-48441	Comunidades campesinas	\$ 16.520.503,00
Las Catas	142-48442	Comunidades campesinas	\$ 17.098.644,00
Las Catas	142-48462	Comunidades campesinas	\$ 13.406.574,00
Las Catas	142-48443	Comunidades campesinas	\$ 17.022.881,00
Las Catas	142-48891	Comunidades campesinas	\$ 17.656.446,00
Consacá	106-35441	Comunidades campesinas	\$ 11.008.269,71
Consacá	106-35453	Comunidades campesinas	\$ 10.988.326,07
Consacá	106-35440	Comunidades campesinas	\$ 10.856.602,13
San Jorge	157-153602 Y 157-153711	Comunidades campesinas	\$ 3.456.139,53
San Jorge	157-153704	Comunidades campesinas	\$ 2.992.098,42
San Jorge	157-153570, 157-153571	Comunidades campesinas	\$ 12.147.242,84
San Jorge	157-153608, 157-153609	Comunidades campesinas	\$ 12.201.864,35
San Jorge	157-153595	Comunidades campesinas	\$ 6.572.707,31
San Jorge	157-153593, 157-153594	Comunidades campesinas	\$ 6.756.148,56
San Jorge	157-153591	Comunidades campesinas	\$ 6.717.961,84
San Jorge	157-153453	Comunidades campesinas	\$ 3.645.381,29
San Jorge	157-153610	Comunidades campesinas	\$ 3.384.116,48
San Jorge	157-153592	Comunidades campesinas	\$ 6.814.878,76
San Jorge	157-153387	Comunidades campesinas	\$ 204.951,49

MI Mazatlán I	170-40856	Comunidades campesinas	\$ 7.122.317,57
Jalisco	170-40857	Comunidades campesinas	\$ 3.175.711,13
MI Mazatlán I	170-40858	Comunidades campesinas	\$ 7.119.520,86
Jalisco	170-40949, 170-40950	Comunidades campesinas	\$ 3.590.505,74
MI Mazatlán I	170-40951, 170-40952	Comunidades campesinas	\$ 5.808.628,99
MI Mazatlán I	170-40859	Comunidades campesinas	\$ 6.712.218,93
MI Mazatlán I	170-40862	Comunidades campesinas	\$ 5.450.777,89
MI Mazatlán I	170-40863, 170-40864, Y 170-40865	Comunidades campesinas	\$ 5.727.651,67
Jalisco	170-40866 Y 170-40867	Comunidades campesinas	\$ 1.876.256,42
MI Mazatlán I	170-40947, 170-40948	Comunidades campesinas	\$ 6.952.862,67
Jalisco	170-40868	Comunidades campesinas	\$ 2.377.920,69
MI Mazatlán I	170-40869	Comunidades campesinas	\$ 1.874.809,28
MI Mazatlán I	170-40870, 170-40871, 170-40872	Comunidades campesinas	\$ 7.076.934,67
Jalisco	170-40873	Comunidades campesinas	\$ 1.427.739,72
MI Mazatlán I	170-40874	Comunidades campesinas	\$ 2.719.795,53
MI Mazatlán I	170-40875	Comunidades campesinas	\$ 7.122.571,81
Jalisco	170-40876	Comunidades campesinas	\$ 2.632.503,29
MI Mazatlán I	170-40953	Comunidades campesinas	\$ 2.808.908,72
Jalisco	170-40954 , 170-40955	Comunidades campesinas	\$ 2.719.821,72
MI Mazatlán I	170-40877	Comunidades campesinas	\$ 9.300.187,96
MI Mazatlán I	170-40878 y 170-40879	Comunidades campesinas	\$ 4.910.378,22
Jalisco	170-40880 Y 170-40881	Comunidades campesinas	\$ 152.646,98
MI Mazatlán I	170-40956	Comunidades campesinas	\$ 5.749.135,45
MI Mazatlán I	170-40882	Comunidades campesinas	\$ 4.563.586,81
Jalisco	170-40884, 170-40883	Comunidades campesinas	\$ 2.472.804,16
MI Mazatlán I	170-40885	Comunidades campesinas	\$ 7.954.591,52
MI Mazatlán I	170-40886, 170-40887, 170-40888	Comunidades campesinas	\$ 8.176.633,62
MI Mazatlán I	170-40889, 170-40890	Comunidades campesinas	\$ 9.223.405,70

MI Mazatlán I	170-40891	Comunidades campesinas	\$ 8.691.904,64
MI Mazatlán I	170-40892	Comunidades campesinas	\$ 6.078.829,39
MI Mazatlán I	170-40893 Y 170-40894	Comunidades campesinas	\$ 3.497.152,38
Jalisco	170-40895, 170-40896	Comunidades campesinas	\$ 2.926.513,81
MI Mazatlán I	170-40960	Comunidades campesinas	\$ 8.696.099,70
Jalisco	170-40897	Comunidades campesinas	\$ 3.549.346,83
MI Mazatlán I	170-40899	Comunidades campesinas	\$ 9.031.068,67
MI Mazatlán I	170-40963	Comunidades campesinas	\$ 8.342.570,77
MI Mazatlán I	170-40911, 170-40912	Comunidades campesinas	\$ 1.974.346,55
Jalisco	170-40909, 170-40910	Comunidades campesinas	\$ 2.262.842,44
MI Mazatlán I	170-40913	Comunidades campesinas	\$ 9.354.723,70
MI Mazatlán I	170-40914, 170-40915	Comunidades campesinas	\$ 7.115.580,05
MI Mazatlán I	170-40916, 170-40917	Comunidades campesinas	\$ 11.085.873,91
MI Mazatlán I	170-40918, 170-40919 Y	Comunidades campesinas	\$ 3.647.284,58
Jalisco	170-40920	Comunidades campesinas	\$ 1.338.177,42
MI Mazatlán I	170-40921, 170-40922	Comunidades campesinas	\$ 6.592.850,48
Jalisco	170-40946	Comunidades campesinas	\$ 3.563.002,36
MI Mazatlán I	170-40923	Comunidades campesinas	\$ 5.540.780,93
MI Mazatlán I	170-40924	Comunidades campesinas	\$ 6.198.006,59
Jalisco	170-40925	Comunidades campesinas	\$ 233.426,15
MI Mazatlán I	170-40926, 170-40927	Comunidades campesinas	\$ 7.342.367,39
MI Mazatlán I	170-40928, 170-40929	Comunidades campesinas	\$ 8.367.232,62
Jalisco	170-40930	Comunidades campesinas	\$ 409.537,55
MI Mazatlán I	170-40931	Comunidades campesinas	\$ 8.892.758,90
Jalisco	170-40932	Comunidades campesinas	\$ 4.464.651,72
Jalisco	170-40957	Comunidades campesinas	\$ 4.641.468,35
Jalisco	170-40933	Comunidades campesinas	\$ 3.303.355,04
Jalisco	170-40934	Comunidades campesinas	\$ 2.965.044,19

MI Mazatlán I	170-40935	Comunidades campesinas	\$ 2.903.869,57
MI Mazatlán I	170-40936	Comunidades campesinas	\$ 4.839.189,37
Jalisco	170-40958	Comunidades campesinas	\$ 3.069.544,23
MI Mazatlán I	170-40958	Comunidades campesinas	\$ 3.304.815,35
Jalisco	170-40961	Comunidades campesinas	\$ 3.561.079,05
MI Mazatlán I	170-40961	Comunidades campesinas	\$ 43.094,68
Jalisco	170-40937	Comunidades campesinas	\$ 1.201.057,64
Jalisco	170-40938	Comunidades campesinas	\$ 5.779.390,71
MI Mazatlán I	170-40939, 170-40940	Comunidades campesinas	\$ 7.954.337,28
MI Mazatlán I	170-40941	Comunidades campesinas	\$ 2.993.745,49
MI Mazatlán I	170-40942	Comunidades campesinas	\$ 4.370.232,80
MI Mazatlán I	170-40943, 170-40944	Comunidades campesinas	\$ 5.492.092,85
MI Mazatlán I	170-40945	Comunidades campesinas	\$ 5.250.432,11
El Porvenir	045-83146	Comunidades campesinas	\$ 77.086.372,11
El Porvenir	045-83147	Comunidades campesinas	\$ 76.863.399,67
El Porvenir	045-83149	Comunidades campesinas	\$ 77.018.633,65
El Porvenir	045-83150	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83154	Comunidades campesinas	\$ 77.190.802,24
El Porvenir	045-83155	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83156	Comunidades campesinas	\$ 77.364.382,06
El Porvenir	045-83157	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83158	Comunidades campesinas	\$ 77.217.615,38
El Porvenir	045-83159	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83162	Comunidades campesinas	\$ 77.100.484,29
El Porvenir	045-83167	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83169	Comunidades campesinas	\$ 77.285.353,85
El Porvenir	045-83171	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83174	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51

El Porvenir	045-83175	Comunidades campesinas	\$ 76.870.455,76
El Porvenir	045-83179	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83180	Comunidades campesinas	\$ 76.988.998,07
El Porvenir	045-83181	Comunidades campesinas	\$ 77.120.241,34
El Porvenir	045-83182	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83183	Comunidades campesinas	\$ 77.793.392,33
El Porvenir	045-83184	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83185	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83186	Comunidades campesinas	\$ 78.658.468,96
El Porvenir	045-83187	Comunidades campesinas	\$ 77.137.175,96
El Porvenir	045-83188	Comunidades campesinas	\$ 77.092.016,98
El Porvenir	045-83189	Comunidades campesinas	\$ 75.391.499,29
El Porvenir	045-83190	Comunidades campesinas	\$ 77.127.297,43
El Porvenir	045-83191	Comunidades campesinas	\$ 76.396.286,51
El Porvenir	045-83192	Comunidades campesinas	\$ 77.464.578,54
El Porvenir	045-83194	Comunidades campesinas	\$ 78.721.973,77
Hacienda Nueva Pipinta	106-2835	Comunidades campesinas	\$ 535.007.772,00
Lote 1 El Retorno, predio Bella Judith	120-91319, 120-246058 y 142-43636	Comunidades campesinas	\$ 148.195.744,00
Lote 1 El Retorno, predio Bella Judith	120-91319, 120-246058 y 142-43636	Comunidades campesinas	\$ 428.689.099,56
Berlín	206-88210	Comunidades campesinas	\$ 142.150.710,00
Las parcelas, El Convento Cañaveral	226-25001	Comunidades campesinas	\$ 82.373.793,85
TOTAL			\$ 31.728.960.055,95

Detalle Ejecución Iniciativas Comunitarias

identificación	NOMBRE	VALOR
846000219	RESGUARDO INDIGENA KAMENTSÁ-BIYA DE SIBUNDOY	\$ 548.932.500,00
824002172	ASOC. R.E. RESGUARDO SOKORPA	\$ 149.375.000,00
800010775	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO	\$ 59.035.000,00

818001636	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL CANTON DE SAN PABLO	\$ 147.490.700,00
800224198	RESGUARDO INDIGENA CRISTIANIA	\$ 500,00
900507738	ORGANIZACION WIWA GOLKUSHE TAYRONA DEL RESGUARDO KOGUI-MALAYO-ARHUACO	\$ 200.000.000,00
835000710	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAZAN BOCANA	\$ 250.000.000,00
818001111	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ORGANIZACION POPULAR CAMPESINA DEL ALTO ATRATO	\$ 150.000.000,00
816008187	RESGUARDO INDIGENA UNIFICADO EMBERA CHAMI SOBRE EL RIO SAN JUAN	\$ 111.201.678,00
818002562	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE APARTADO ALTO BAUDO	\$ 169.116.750,00
900633908	CABILDO MAYOR TEARATE THUADO CAMATET	\$ 165.000.000,00
818001285	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CERTEGUI "COCOMACER"	\$ 67.400.600,00
900605399	RESGUARDO INDIGENA NASA KIWE TEKH KSXAW	\$ 149.070.000,00
811038619	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SAN NICOLAS	\$ 14.993.000,00
900941333	COMUNIDAD DE CAMPO BELLO	\$ 141.344.980,00
901057083	COMUNIDAD INDIGENA DE AGUASAL	\$ 24.660.000,00
901212197	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE IYE PINTO	\$ 108.984.800,00
900824435	CONCEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA CHILONA EL SALTO	\$ 97.857.800,50
901273516	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA CARREA ALEDANOS A MITU-BOGOTA CACHIVERA (AATAC)	\$ 424.145,00
840000426	CONSEJO COMUNITARIO LA VOZ DE LOS NEGROS	\$ 72.935.256,00
809003904	RESGUARDO INDIGENA EL VERGEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	\$ 52.000.000,00
817006240	CONSEJO COMUNITARIO LA MAMUNCIA, PARTE MEDIA DEL RIO MICAY	\$ 250.000.000,00
901421032	CONSEJO COMUNITARIO DE GUAITADO	\$ 150.575.250,00
901503769	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS FERNANDO RIOS HIDALGO "ELEGUA"	\$ 125.019.363,00
901526745	RESGUARDO INDIGENA NUKAK - MAKU	\$ 171.868.965,00
900540397	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGA PUA2	\$ 184.822.000,00
TOTAL		\$ 3.562.108.287,50

Adjudicación de los Subsidios Integrales de Reforma Agraria

Durante la vigencia 2022, la Agencia Nacional de Tierras – ANT, presenta una variación del 100%, con respecto al año 2021, en la cuenta 5550, Subsidios Asignados, Para compra de tierra, que equivale a \$6.455.326.128,00, representados en la entrega de 103 subsidios para compra de predios; los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: un 53% al programa Subsidio Integral de Reforma

Agraria - SIRA, por valor de \$3.440.079.590,00, el cual corresponde a 58 subsidios entregados y un 47% al programa Subsidio Integral de Acceso a Tierras – SIAT 2022, por valor de \$3.015.246.538,00, que corresponde a 45 subsidios para compra de predios entregados.

Relación de subsidios SIRA

IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	SUBSIDIO	VALOR
76329931	JAIRO MOLINA MORCILLO	SIRA	\$ 16.328.980,00
4616798	ALBEIRO MOLINA MORCILLO	SIRA	\$ 16.328.980,00
16190375	JORGE ANDRADE QUINTERO	SIRA	\$ 24.916.885,00
29193219	MIRYAM OBANDO PEREZ	SIRA	\$ 29.501.775,00
1086981081	LOURDES OMAIRA IPUJAN QUENORAN	SIRA	\$ 60.272.050,00
36954720	AURA ELISA MOLINA	SIRA	\$ 60.272.050,00
40715023	LUZ MARINA RESTREPO ARIAS	SIRA	\$ 60.272.050,00
98370780	MIGUEL ANGEL ARGOTY BENAVIDES	SIRA	\$ 61.888.000,00
5333765	JEISON CAMILO PARRA MARTINEZ	SIRA	\$ 60.272.050,00
59794757	MARY JACKELINE YELA	SIRA	\$ 60.272.050,00
37339309	ARELIS SARABIA GUERRERO	SIRA	\$ 61.888.000,00
15330315	LEONARDO DE JESUS RINCON SALAZAR	SIRA	\$ 60.272.050,00
66990004	YOLANDA MARROQUIN LEON	SIRA	\$ 61.888.000,00
18144456	JOSE PEREGRINO BAZANTE ZAMBRANO	SIRA	\$ 61.888.000,00
41110097	SENEIDA MARROQUIN MADROÑERO	SIRA	\$ 61.888.000,00
71984389	NIBERTO MESA SUAREZ	SIRA	\$ 60.272.050,00
43415299	GEORGINA CARDONA DE PALACIO	SIRA	\$ 60.272.050,00
30737056	CARMEN ROSA NARVAEZ BARRERA	SIRA	\$ 60.272.050,00
8332245	AMADO DE JESUS PINEDA HIGUITA	SIRA	\$ 60.272.050,00
1085261777	GRACIELA JHOANA RUANO NARVAEZ	SIRA	\$ 60.272.050,00
24718461	CARMELITA ALVAREZ GIRALDO	SIRA	\$ 60.272.050,00
59420071	OLGA BERENICE MENESES	SIRA	\$ 60.272.050,00
36750203	ALEXANDRA YANETH QUIROZ SALAS	SIRA	\$ 60.272.050,00
26259812	FELISA MARTINEZ GUARDIA	SIRA	\$ 60.272.050,00
16248819	UBERTINO RAMOS MUÑOZ	SIRA	\$ 60.272.050,00
40729822	CENAIDA CASTRILLON QUIGUA	SIRA	\$ 61.888.000,00
1116495302	SORAIDA ZAPATA CARAVALI	SIRA	\$ 61.888.000,00
96194398	SAUL CASTAÑEDA CRUZ	SIRA	\$ 61.888.000,00
763024121	YIOVANI LLANTEN ARIAS	SIRA	\$ 61.888.000,00
43142465	CARMEN ELENA JIMENEZ MORENO	SIRA	\$ 61.888.000,00
14300035	ISRAEL ROJAS	SIRA	\$ 60.272.050,00
96187703	JAVIER CAICEDO LUCUMI	SIRA	\$ 61.888.000,00
36110951	ALBA NIDIA MUÑOZ DE ARGOTE	SIRA	\$ 61.888.000,00

27651826	BITELVA MORENO MORENO	SIRA	\$ 61.888.000,00
6460584	ALVARO REYES LOPEZ	SIRA	\$ 24.916.885,00
39767681	MARIA ISABEL VANEGAS GARCIA	SIRA	\$ 61.888.000,00
79003242	JOSE URIEL GONZALEZ	SIRA	\$ 61.888.000,00
4249766	MANUEL GERARDO ZAMUDIO ORDOÑEZ	SIRA	\$ 60.272.050,00
68245267	MARIA ROSALBA CABALLERO ESPITI	SIRA	\$ 61.888.000,00
20461766	YUDY ALEXANDRA RAMIREZ AREVALO	SIRA	\$ 61.888.000,00
15902162	EDUARDO SANTO CALDERON	SIRA	\$ 61.888.000,00
47425407	SONIA BELTYS CORDERO ORTIZ	SIRA	\$ 61.888.000,00
47426664	CARMEN ROSA CORDERO ORTIZ	SIRA	\$ 61.888.000,00
68247854	FLOR MARIA RUIZ ROJAS	SIRA	\$ 61.888.000,00
34549696	MARY GENOVEVA FIGUEROA AVIRAMA	SIRA	\$ 60.272.050,00
18154526	RODRIGO GUERRERO TOBAR	SIRA	\$ 61.888.000,00
15815241	VLADIMIR RAMOS DELGADO	SIRA	\$ 60.272.050,00
6454701	OBdulio DE JESUS SANCHEZ ZAPATA	SIRA	\$ 24.916.885,00
96169394	ALES ZAPATA CARAVALI	SIRA	\$ 61.888.000,00
30504183	ANA MARIA HERNANDEZ RANGEL	SIRA	\$ 61.888.000,00
96187607	BERNARDO QUIROGA	SIRA	\$ 61.888.000,00
75052160	HERNANDO DE JESUS TOVAR SOTO	SIRA	\$ 60.272.050,00
27169498	MARIA ROSA CAIPE FLOREZ	SIRA	\$ 61.888.000,00
98386011	GUSTAVO GIRALDO MAYA PORTILLA	SIRA	\$ 61.888.000,00
27169508	EVANGELINA IMBACUAN TULCAN	SIRA	\$ 61.888.000,00
76223571	GUMERCINDO PEREZ GALINDEZ	SIRA	\$ 61.888.000,00
6282316	GERARDO ANTONIO MARIN RODRIGUEZ	SIRA	\$ 61.888.000,00
5015770	CARLOS ARTURO DE ANGEL DE AGUAS	SIRA	\$ 180.816.150,00
TOTAL			\$ 3.440.079.590,00

Relación de subsidios SIAT-2022

IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	SUBSIDIO	VALOR
12229958	ISIDRIO HERNADEZ	SIAT.2022	\$ 63.398.500,00
17668922	HERMIDES VERUD VERA	SIAT.2022	\$ 63.398.500,00
1006415074	ALBEIRO JOSE PARRA VARGAS	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
5989574	ROBINSON GONZALEZ GONZALEZ	SIAT.2022	\$ 63.398.500,00
24764184	LUCELY ROLDAN LEON	SIAT.2022	\$ 63.398.500,00
35262458	ANA ISABEL PEÑA LUGO	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
36114536	MARIA ARACELI MUÑOZ BURBANO	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
41716869	MELBA ELISA GUZMAN SALAZAR	SIAT.2022	\$ 63.398.500,00
52240552	MYRIAM LILIANA CHALA MARTINEZ	SIAT.2022	\$ 63.398.500,00



900307206	ASOCIACION AGROPECUARIA GRANJA EXPERIMENTAL ASOAGROGRANEX	SIAT.2022	\$ 160.649.888,00
6512248	ISIDRO RAIGOZO CLAVIJO	SIAT.2022	\$ 97.000.000,00
14013010	ALEJANDRO DUCUARA YARA	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
28915802	MARIA LUCRECIA GOMEZ GARCIA	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
18224035	ATANASIO SANCHEZ RUIZ	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
93349148	JOSE DIOSIDES RUIZ	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
39677261	MARILUZ SANCHEZ CARDONA	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
1007605514	MARICELA CANO NARANJO	SIAT.2022	\$ 97.000.000,00
9155640	YOREIDIS ATENCIO MAZA	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
94302402	JHON JAIRO LONDOÑO REYES	SIAT.2022	\$ 97.000.000,00
16348726	REINEL UNAS MEDINA	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
40178663	YANETH CELIS DUARTE	SIAT.2022	\$ 63.398.500,00
15324196	JESUS ANGEL MONSALVE	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
24528038	ALBA NIDIA RODAS ROJAS	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
98502609	JOSE WILSON CAMACHO ROJAS	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
98503350	BLADIMIR ORLANDO CAMACHO ROJAS	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
12188638	RUPERTO RESTREPO ARIAS	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
17798048	YESID RIAÑOS ACOSTA	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
12202162	JOSE DUVIEL RIAÑOS RESTREPO	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
69020837	LUZ DARY BERNAL RODRIGUEZ	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
39668245	YUDYS ESPERANZA CAMACHO ROJAS	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
20653266	SIXTA TULIA ROJAS CARDENAS	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
39671183	GHENY YOLANDA CAMACHO ROJAS	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
15075084	OSCAR ENRIQUE BOLAÑO YEPE	SIAT.2022	\$ 63.398.500,00
12168884	MILLER SOLANO	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
29928603	SOR MARIA GONZALEZ GIRALDO	SIAT.2022	\$ 97.000.000,00
45367301	MAURA LUCILA VALENTIERRA PERLASA	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
22479331	MILDRADIS MARIA MENDEZ QUINTERO	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
23875874	IDALI CARRILLO	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
1091654005	MARIA JOSEFA SANGUINO DURAN	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
12271115	JOSE LIBARDO MARTINEZ ORTIZ	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
36780274	AIDI ARAUJO QUINTERO	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
65765546	REBECA ROMERO BUSTOS	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
36995692	MARIA IRMA SOCORRO BUCHELI FLOREZ	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
28685843	OFELIA EPES ROZO	SIAT.2022	\$ 61.888.000,00
10321099	EDIER FERNANDO TORRES RENGIFO	SIAT.2022	\$ 60.272.050,00
TOTAL			\$ 3.015.246.538,00

29.6. Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	9.355.576.653,99	12.676.628.123,28	-3.321.051.469,29
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	9.355.576.653,99	12.676.628.123,28	-3.321.051.469,29
5.7.20.80	Db	Recaudos	9.355.576.653,99	12.676.628.123,28	-3.321.051.469,29

Durante la vigencia 2022, el valor de \$9.355.576.653.99 representa las operaciones de enlace con la Dirección del Tesoro Nacional y obedece principalmente a los recaudos por concepto de incapacidades, reintegros, rendimientos financieros entre otros.

El saldo en la subcuenta 572080 recaudos, refleja principalmente el registro contable del recaudo asignado por la Dirección del Tesoro Nacional – Ministerio de Hacienda correspondiente la donación de 1.500.000 Euros del Convenio T-06 71 con la Unión Europea Tierras Sostenibles para la Paz, estos recursos no fueron imputados en el módulo de ingresos durante la vigencia 2022, debido a que no se encontraba habilitado el rubro de ingresos correspondiente 2-0-00-2-08-1-02-01 “No Condicionados a la Adquisición de un Activo”, adicionalmente, teniendo en cuenta que estos recursos no corresponden en su totalidad a la Agencia Nacional de Tierras, por lo anterior dando cumplimiento al instructivo 002 dic 2022 de la CGN Numeral 5.1 aspectos previos al cierre del año 2022 con el fin de efectuar los registros oportunos y evitar conciliatorias al cierre de presente vigencia se realizó el respectivo registro.

29.7. Otros Gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	23.031.636,92	281.623.208,78	-258.591.571,86
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	484.750,85	-484.750,85
5.8.03.42	Db	Financiamiento interno de corto plazo en préstamos por pagar	0,00	484.750,85	-484.750,85
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0,00	992.311,72	-992.311,72

5.8.04.34	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	0,00	314.893,72	-314.893,72
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	0,00	677.418,00	-677.418,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	23.031.636,92	280.146.146,21	-257.114.509,29
5.8.90.12	Db	Sentencias	3.443.744,00	113.457.474,00	-110.013.730,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	19.587.892,92	166.688.672,21	-147.100.779,29

- La cuenta 589012 sentencias, presenta una disminución por valor de \$110.013.730,00 la cual corresponde a que durante la vigencia 2022 solamente se presentó un fallo en contra de la entidad.
- La subcuenta 589019 Perdida por baja en cuentas de activos no financieros, refleja un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$19.587.892,92 como resultado de las bajas de activos fijos de propiedades, planta y equipo, realizadas durante la vigencia, por concepto de obsolescencia según concepto técnico emitido por personal idóneo, así como por la pérdida de activos fijos por extravío o hurto en actividades de campo.

MES DE BAJA	CONCEPTO	CUENTA		VALOR
JUNIO	Baja de activos fijos de propiedad planta y equipo por estado de obsolescencia, deterioro o desgaste físico, que pasan a cuentas de orden para ser ofrecidos en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado. Resolución No. 20226200143626 del 17/06/2022, Acta No. 001 de la primera sesión de comité para gerencia y administración de bienes muebles del 18/05/2022.	589019008	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 11.228.521,39
		589019015	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 296.280,81
		589019016	Equipos de comunicación y computación	\$ 416.402,67
JULIO	Baja de activos fijos por concepto de perdida de equipos de topografía (trípode para bastón Placa 1396 y bastón de carbono Placa 10803), que fueron hurtados en comisión realizada en Repelón Atlántico el día 29/07/2022, según reporte realizado por el señor Edwin Álvaro Cortes Cerón, cuya denuncia fue formulada a las autoridades competentes según la información reportada por el área de almacén.	589019015	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 57.986,29

OCTUBRE	Baja de activos fijos por concepto de pérdida de equipos de comunicación (Radio UHF FM TRANSCEIVER MARCA KENWOOD MODELO TK-3207-C, Placa 11663), que se extravió en el desarrollo de las actividades realizadas bajo el marco del proyecto UTF/COL/136 FAO - ANT, en la jornada LPP en el corregimiento el retiro jurisdicción del municipio Pradera Valle del Cauca durante el recorrido de linderos del predio la granja. según la información reportada por el consultor le día 05/10/2022 en los soportes entregados por el área de almacén.	589019016	Equipos de comunicación y computación	\$ 158.270,00
NOVIEMBRE	Baja de activos fijos de propiedad planta y equipo por estado de obsolescencia, deterioro o desgaste físico, que pasan a cuentas de orden para ser ofrecidos en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado, según acta No. 003 de la tercera sesión de comité para gerencia y administración de bienes muebles del 28/11/2022, Resolución No. 20226000298806 del 30/11/2022 y según la información reportada por el área de almacén.	589019008	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 408.578,80
		589019015	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1.184.994,93
		589019016	Equipos de comunicación y computación	\$ 4.186.537,64
		589019018	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 4.000,39
DICIEMBRE	Baja de activos fijos por concepto de pérdida de muebles y enseres (silla y mesa plástica rimax), que se extraviaron en el desarrollo de las actividades de traslado realizadas bajo el marco del convenio No. UTF/COL/136 celebrado entre la ANT y la FAO, para atender jornadas FISO realizadas en los	589019015	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 99.320,00

	corregimientos de Arenillo, La Carbonera y Potrerito, municipio de Pradera (Valle del Cauca). Según la información reportada por la señora Eddy Johana Gáfar Profesional administrativo de la FAO según acta No. 001 del 07/12/2022, incidente HP-76-563-2022-40303 y demás soportes entregados por el área de almacén.	589019016	Equipos de comunicación y computación	\$ 1.547.000,00
TOTAL				\$ 19.587.892,92

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	5.680.218.874,43	3.104.549.430,15	2.575.669.444,28
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	5.680.218.874,43	3.105.034.181,00	2.575.184.693,43
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	0,00	484.750,85	-484.750,85

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

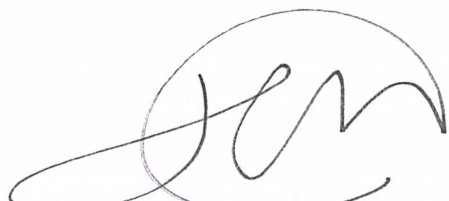
CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN PATRIMONIO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	5.680.218.874,43	0,00	5.680.218.874,43	0,00	0,00	0,00
Recursos entregados en administración	5.680.218.874,43	0,00	5.680.218.874,43	0,00	0,00	0,00



La entidad celebra convenios con entidades nacionales y organismos internacionales, por tanto para la presente vigencia el incremento a nivel de ingreso de los Recursos Entregados en Administración, obedece a la variación de la tasa de cambio presentadas en el marco de los convenios 951 celebrado con el cooperante “Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD”, convenio 361 y 875 celebrado con el cooperante “Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación FAO” el cual indica que los recursos serán convertidos al tipo de cambio operacional de conformidad con las tasas operativas emitidas y establecidas por la Organización de las Naciones Unidas de los Estados Unidos de forma mensual, al igual que la ejecución de los mismos, generando así excedentes a favor de la entidad debido a que las tasas operativas pactadas anteriormente nombradas, son inferiores a la tasa representativa del mercado establecida (TRM).



GERARDO VEGA MEDINA
C.C. 12.270.163 de La Plata, Huila
Director General Agencia Nacional de Tierras



HEIDY VELÁSQUEZ CAMACHO
C.C. 52.526.028 de Bogotá – T.P. 110.955 – T
Contador ANT – Gestor Código T1 Grado 16